



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

29-Agosto-2017

ANGELITAS A LA VISTA

Rostros ya conocidos y otros nuevos como Roosmarijn de Kok (foto), reveló Victoria's Secret para su desfile anual.

GENTE



Buenos para gastar

Jalisco está en octavo lugar en ingreso en hogares, pero es el quinto que más gasta.

\$52,367 Es el ingreso trimestral promedio de un hogar en Jalisco.

\$33,023 Es el gasto trimestral por hogar.

Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

NEGOCIOS 13

Residentes de la Ciudad de Beaumont, en Texas, atraviesan por una inundación que dejó "Harvey".



Reuters

MARTES 29 / AGO. / 2017 / GUADALAJARA, JALISCO / 50 PÁGINAS, AÑO XIX NÚMERO 6,841 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Ahorrraría Jalisco unos 180 mdp al año a partir de 2019

Avala Corte bajar dinero a partidos

Dice Kumamoto que buscarán que otros Estados impulsen medida

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- La Corte avaló la constitucionalidad de la reforma de Jalisco que reduce el financiamiento público estatal a los partidos políticos.

Por siete votos contra cuatro, el Pleno de la Corte rechazó un proyecto que anulaba la reforma al Artículo 13 de la Constitución de Jalisco impulsada por el diputado independiente, Pedro Kumamoto.

La legislación conocida como Ley Kumamoto o #SinVotoNoHayDinero establece nuevas reglas para el financiamiento ordinario y en año electoral de los partidos.

La mayoría de los Ministros estableció la libertad de los Estados en materia de financiamiento a partidos.

"Los Estados gozan de libertad de configuración para establecer el financiamiento de los partidos nacionales, siempre y cuando sea equitativo y resista un análisis de reglas objetivas y aplicables para todos los partidos", agregó



Pedro Kumamoto Diputado independiente

Ahora vamos a seguir impulsándola (#SinVotoNoHayDinero) en los Estados y también, es fundamental sacarla de la congeladora legislativa en la que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso de la Unión.

Se luchó por ese fallo.- Gobernador

FRANCISCO DE ANDA

Tras celebrar el fallo a favor de la ley #SinVotoNoHayDinero, el diputado Pedro Kumamoto, el Gobernador Aristóteles Sandoval afirmó que su Gobierno luchó por ello.

"El Gobierno que represento dio la lucha jurídica acudiendo con cada uno de los Ministros de la Corte, así como con quienes integran la Sala Superior del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación", refirió Sandoval. El Gobierno de Jalisco contrató a María de los Angeles Fromow, ex Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para defender la iniciativa ante la controversia interpuesta por el PVEM, Nueva Alianza y Morena, y logró echar abajo los argumentos que buscaban impedir que se les quitara dinero a los partidos.

el Ministro Arturo Zaldívar.

Según el Congreso de Jalisco, la reforma le ahorrará 180 millones de pesos anuales a partir de 2019, aunque el proyecto del Ministro Jorge Pardo que fue rechazado en la Corte afirmaba que en realidad la reforma incrementaría el gasto, al crear dos bol-

sas distintas para el financiamiento.

Con esta resolución de la Corte se abre la puerta a que otras entidades también reduzcan recursos a partidos.

CELEBRA Y VA POR MÁS Luego de conocer el fallo que dio la Corte, el diputado inde-

pendiente expuso que buscará extender la propuesta a todo el País.

"Ahora vamos a seguir impulsándola (#SinVotoNoHayDinero) en los Estados y también, es fundamental sacarla de la congeladora legislativa en la que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso de la Unión", afirmó Kumamoto.

"Estamos muy felices de que Jalisco y, sobre todo #SinVotoNoHayDinero de muestra que es constitucional esta iniciativa. Al ser declarada constitucional puede ser presentada en todos los Estados de la República. A nivel federal tenemos que impulsar que esta iniciativa pase, quizás, pasando el proceso electoral (de 2018)".

Con datos de Martín Aquino

Discrepan en rebaja NACIONAL PÁG. 6

Pega 'Harvey' a refinерías

MURAL / STAFF

Los precios de la gasolina de EU subieron hasta 71 por ciento, luego de que el huracán "Harvey" afectó a cerca del 15 por ciento de la capacidad de refinación de ese país y la cifra podría crecer, publicó ayer The Wall Street Journal.

La capacidad de refinación fuera de operación subiría hasta un 30 por ciento si "Harvey" se mueve hacia Louisiana, según el banco de inversión energética Tudor Pickering Holt, en Houston.

La publicación destacó que "Harvey" fue el primer huracán que golpeó a las refinерías estadounidenses desde que EU emergió como un creciente productor y exportador de crudo, por lo que se espera que el im-

pacto se sienta más. "Harvey" tocó la costa de Texas como huracán categoría 4 el viernes pasado, pero luego se degradó a tormenta tropical.

Desde el miércoles, previo a que el huracán se acercara a la costa texana, el precio spot de la gasolina en Houston subió hasta alcanzar ayer 71 por ciento.

Este costo es el que toma como referencia PEMEX para determinar los precios de venta en México.

En julio pasado, PEMEX importó el 72 por ciento de las gasolinas, y de éstas el 81 por ciento viene de la zona de Houston, lo que pone vulnerable el suministro y los precios en México en los siguientes días.

INTERNACIONAL PÁG. 15

Amaga Trump iniciar cancelación del TLC

JOSE DIAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Donald Trump escaló ayer sus ataques contra el TLC.

A cinco días del arranque de la ronda 2 de negociaciones, el Presidente de EU amenazó con activar el proceso legal para sacar a su país del tratado trilateral.

"Estamos en el proceso de renegociar el acuerdo. Creo que probablemente tenga que iniciar el proceso de cancelación antes de que se pueda dar a un acuerdo justo. "Porque ha sido un acuerdo que sólo ha sido bueno para un lado", advirtió en conferencia en la Casa Blanca.

En ese contexto, fuentes de la Cancillería mexicana aseguraron que el Secretario Luis Videgaray acudiría esta semana a Washington.

La renegociación del TLC compete a la Secretaría de Economía, pero Videgaray conduce la negociación política, aclararon las fuentes.

Para la Coparmex, la hostilidad del Mandatario estadounidense es preocupante, aunque predecible.

"Los mercados cada vez están reaccionando menos a ese tipo de expresiones", afirmó Gustavo de Hoyos, dirigente patronal.

Para expertos del tema en EU, Trump busca presionar para un acuerdo rápido.

"Pero hay cierta lógica en el argumento de la salida en la ausencia de una fecha límite firme es posible que las pláticas del TLC se extendieran por mucho tiempo", explicó Edward Alden, del Consejo de Relaciones Exteriores en Washington.



RECONOCEN SU TRABAJO

María Rosario Mendoza, creadora de la marca

Takasami, recibe hoy la Medalla al Mérito Industrial.

NEGOCIOS PÁG. 13



CARA NUEVA EN EL ATLAS

El Atlas trae a GDL al inglés Ravel Morrison, famoso por su talento y sus problemas disciplinarios, con la intención de contrararlo como refuerzo.

CANCHA

VISITA SILENCIOSA

Tras su restauración, el Musa reanudó sus recorridos guiados por los murales de Orozco en lengua de señas.

CULTURA PÁG. 6

mural.com/Paraninfo



LISTOS PARA LA SELECCIÓN

Luego de las comparecencias, el 14 de septiembre eligen a los 9 que integrarán la comisión de selección del Sistema Anticorrupción.

COMUNIDAD PÁG. 3

Sugieren separar a Mejorada

Contraloría pide iniciar proceso por ventas de empresa al Gobierno

LETICIA RIVERA

La Contraloría de Jalisco recomendó a la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) separar a Juan Rafael Mejorada del cargo, mientras se determina su situación por ventas que la empresa de su familia hizo al Gobierno.

Y es que la Contraloría halló inconsistencias en al menos 21 contratos de com-

praventa entre el Gobierno y Producción Tecnología y Vanguardia de 2013 a 2015, tiempo en que el coordinador de Competitividad Empresarial de la Sedeco era también accionista, en sociedad con su hermano.

Tras cinco meses de investigación, la Contraloría emitió el 21 de agosto una recomendación a la Sedeco para que ponga a Mejorada a disposición de Recursos Humanos y le inicie un proceso de acuerdo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que prohíbe al Gobierno comprar a negocios de funcionarios, y la Ley de Compras, que prohíbe a funcionarios venderle al Gobierno.



Juan Rafael Mejorada

"Estamos viendo una inconsistencia sería (...). Hablo con el Secretario de Desarrollo Económico, José Palacios, y le recomiendo que ponga a disposición de Recursos Humanos a (Juan) Rafael Mejorada para darle más transparencia", indicó Teresa Brito, titular de la Contraloría.

Esa dependencia tomó el caso luego de que MU-

RAL ventilo en marzo que la empresa ganó la licitación 004/2017 del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco - que se acusó estaba amañada- para equipar escuelas por hasta 637 millones de pesos, aunque tras la publicación la compañía renunció al contrato.

Brito explicó que en anteriores contratos, la empresa entregó una carta en la que aseguró no incurrir en impedimentos de ley.

"Entonces encontramos que alguien mintió porque cuando entregas una carta bajo protesta de decir verdad, independientemente de la verificación interna, se confía en esa buena voluntad", señaló.



6039/2000338

MILENIO

JALISCO

MARTES

29 de agosto de 2017

www.milenio.com

DIARIO® PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 19 ➤ NÚM. 7263

La Afición

Atlas, cerca de firmar al inglés Ravel Morrison



VS



HORA: 21:00
CANAL: CHIVAS TV

PARA HOY

NO HABRÁ AUMENTO AL PREDIAL EN ZAPOPAN

Anoche el cabildo debatía aprobar Ley de Ingresos por 6 mil mdp para 2018 **P. 9**

UN AÑO DE PLEITOS... SIN JUAN GABRIEL

Homenaje en Garibaldi; en Juárez develan estatua **P. 34, 36 Y 37**



La Corte declaró constitucional reformas que el Congreso local aprobó en junio

Va a más estados Sin Voto No Hay Dinero: Kumamoto

- También otras entidades podrán plantear cómo dar recursos a partidos políticos
- El gobernador señaló que se habló con ministros y se le dio respuesta a inquietudes
- Se estima un ahorro de 550 mdp durante el periodo de 2019 a 2021 en Jalisco **P. 10**

ESPECIALES MILENIO



DUARTE QUISO ENTREGAR RÍO A ODEBRECHT

Pobladores paran proyectos de presa e hidroeléctrica

P. 20

ÉXODO POR HARVEY.

El número de muertos por las tormentas que afectan Texas subió a 10, mientras las autoridades de Estados Unidos aseguran que el miércoles y jueves se verá el efecto más devastador de este fenómeno climático. Solo en Houston, la ciudad más dañada por las lluvias, hay 30 mil damnificados. Trump visitará hoy la zona de desastre y ofrece fondos públicos para enfrentar la emergencia y la reconstrucción. Foto: Jonathan Bachman/Reuters **P. 28 Y 29**



Roberta Jacobson

México y EU "somos más fuertes aliados"

Embajadora agradece apoyo de la SRE ante emergencia en Texas

REITERA TRUMP

"Es probable que cancele el TLC antes de lograr un acuerdo justo" **P. 18 Y 19**

HOY
ESCRIBEN

Carlos Puig, Román Revueltas, Héctor Aguilar Camín, Leopoldo Gómez, Joaquín López-Dóriga **p. 2/3** ➤ Roberto Blancarte, Ricardo Monreal, Roberta Garza **p. 4** ➤ Jaime Barrera Rodríguez **p. 6** ➤ Esteban Garza, Roberto Arias de la Mora **p. 17** ➤ Gil Gamés, Ricardo Alemán **p. 21** ➤ Alberto Aguilar **p. 24** ➤ Juan Miguel Portillo **p. 33** ➤ Susana Moscatel, Álvaro Cueva **p. 36/37**

enmilenio.com

BUSCA LA NOTA: BAJA LA DESOCUPACIÓN PERO FALTA MEJORAR SALARIOS EN JALISCO, EN: milenio.com/jalisco



\$10.00

Adjudica Conafor 90 contratos sin licitar



EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

■ LOCAL 7 Y 8-A
■ NACIONAL 9-A
■ INTERNACIONAL 10-A
■ ECONÓMICO 11 Y 12-A
■ ENIGH DE 2016

Jalisco, octavo en ingresos a nivel federal

► Página 11-A

■ REPITE, DICE INFORME
México, país con más impunidad en América

► Página nueve-A

■ PROVOCACIÓN
Misil Norcoreano sobrevuela Japón

► Página 10-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

SUSCRÍBETE A
EL INFORMADOR
3678 7750
15% EN REMISAS
CÍRCULO

REVISTA

El rey de la electrónica reclama su trono



DICEN 'OUI' AL CINE FRANCÉS

► Página tres-B

CHRIS BOTTI DARÁ LECCIONES DE JAZZ EN EL DIANA

► Página dos-B

MÁS QUE MIL... TEXAS ESPERA DAR REFUGIO A 30 MIL DESPLAZADOS POR "HARVEY"

► Página 10-A



EMERGENCIA. Alrededor de cinco mil 500 personas han sido alojadas en la veintena de albergues habilitados en la ciudad de Houston y se espera la llegada de al menos 30 mil desplazados más por las "hidráulicas inundaciones" provocadas por "Harvey" desde que tocó tierra el viernes pasado, aseguró el alcalde de la ciudad texana, Sylvester Turner. El funcionario pidió "paciencia" a los ciudadanos y aseguró que las autoridades están comprometidas con "atender a todas las personas que necesitan asistencia", siendo los ancianos y las personas con discapacidades físicas la prioridad para los rescatistas.

La SCJN avala recorte a partidos en Jalisco; lo impulsarán en 27 estados

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucionales las reformas contenidas en la iniciativa #SinVotoNoHayDinero y aprobadas por el Congreso de Jalisco con las que se modifican las fórmulas para definir las prerrogativas estatales a los partidos políticos con registro federal.

Con siete votos a favor y cuatro en contra, los ministros dieron el aval a la reforma que establece que los recursos que reciben los partidos políticos, en años no electorales, se calculan multiplicando 20% del valor de la Unidad de Medida Actualizada (UMA) por el padrón electoral. En los años donde haya elecciones el presupuesto se definirá al multiplicar 65%

de la UMA por la votación válida emitida, en la elección inmediata anterior. Esta fórmula aplicará por primera vez en la elección intermedia de 2021.

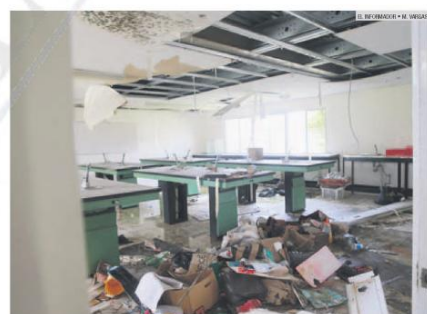
El diputado independiente Pedro Kumamoto celebró el fallo y destacó que con esto se detiene la tendencia de que los partidos reciban cada año más recursos. El legislador apuntó que la decisión de los ministros fortalece el trabajo que se realiza en 27 estados para impulsar legislaciones similares y desengorjar la iniciativa #SinVotoNoHayDinero archivada en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

"Al ser declarada constitucional, esta iniciativa puede ser presentada en todos los estados de la República y

vamos a trabajar con los 27 estados donde hay red de SinVotoNoHayDinero, en cuatro estados ya se presentaron", expuso el legislador local promotor de la iniciativa.

El gobernador Aristóteles Sandoval, también impulsor del proyecto, se sumó al reconocimiento a la SCJN, dijo que su administración cabildó el asunto directamente con los ministros. "El Gobierno que represento dio la lucha jurídica acudiendo con cada uno de los ministros que integran la Suprema Corte, así como quienes integran la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación".

► Página ocho-A



TARDANZA. Desde el 19 de junio, un módulo del plantel escolar colapsó por las lluvias y continúa sin reparación.

Alumnos de plantel colapsado padecen por la falta de aulas

El ciclo escolar en la Escuela Secundaria Técnica 172 inició sin salones fijos para una tercera parte de los alumnos. Esto, luego de que el 19 de junio uno de los seis módulos que hay en el plantel escolar colapsara por las lluvias. En el incidente, cuatro de las 12 aulas que tenían quedaron destruidas.

Ante la falta de espacios los profesores han tenido que mover a los jóvenes a los talleres de mecánica o electrónica, los cuales llegan a ser ocupados por más de un grupo a la vez.

Ismael Luis Martínez, director del plantel ubicado en Tlajomulco, detalló que el 20 de junio autoridades de la Secretaría de Edu-

cación de Jalisco prometieron que pronto estaría listo el proyecto para reconstruir el módulo, pero aún no han llevado ni salones provisionales ni les mostraron avances.

José Lomeli, director del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, adelantó que esta semana corroborarán si se necesitan las cuatro aulas provisionales. En un comunicado dirigido a los padres de familia, la escuela también informó que entre el día de ayer y mañana iniciaban las demoliciones, por lo que estos días no hay clases.

► Página siete-A

La Comisión Nacional Forestal aprovecha los resquicios legales para asignar directamente contratos por mil 130 millones en este sexenio

Entre 2013 y 2017, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) adjudicó de forma directa y sin licitación 97 contratos por mil 130.4 millones de pesos distribuidos en diversos conceptos, como el pago de servicios de telefonía, vehículos, uniformes, imágenes satelitales, vales de despensa y gasolina, gastos de la Expo Forestal, difusión de campañas de reforestación, estudios, obras de emergencia, renta de maquinaria y hasta servicios de jardinería, entre otros.

Lo anterior, pese a que dichos contratos superan los techos presupuestales que deben asignarse a través de un proceso de licitación pública; es decir, cuando superan los tres millones de pesos en promedio.

La Coordinación de Administración de la Comisión defendió que los contratos fueron adjudicados porque la Ley de Adquisiciones contempla diversas excepciones a las licitaciones públicas. "No es por dedazo", responde Mario Vilchis Nava, gerente de Recursos materiales y otra.

Sin embargo, existe una discrecionalidad para asignar contratos millonarios. Por ejemplo, en el periodo en referencia se erogaron 261.9 millones de pesos porque "técnicamente fue más conveniente". Así de simple se evade licitar.

Alfonso Hernández Valdez, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, considera que muchas dependencias están convirtiendo las adjudicaciones directas en un serio problema. "Se ha abusado". Recuerda que el Sistema contempla la creación de una plataforma digital que contribuya a la solución de este problema. También enfatiza que hay licitaciones que se declaran desiertas sin que el procedimiento concluya como lo establece la ley. Y recomienda una reforma a las Leyes de adquisiciones para tener un mayor control en el gasto.

Mientras tanto, la Conafor ya asignó directamente otros 225.1 millones tras declarar licitaciones públicas desiertas y 192.4 millones por ampliaciones de contratos. En 2015, por ejemplo, pagó 24.3 millones a la Operadora de Programas de Abasto Múltiple por monederos electrónicos de vales de despensa, "por concepto de medida de fin de año" para sus empleados. "Es una contratación que hizo la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat) y lo que hicimos fue colgarlos de ese contrato", aclara Vilchis Nava.

Jorge Camarena, coordinador de Administración de la Comisión, precisó que cuando una licitación se declara desierta, el contrato se adjudica al proveedor que ofreció las mejores condiciones, pero no se realiza un segundo concurso (para mejorar la propuesta).

► Páginas dos y tres-A



RECUERDAN A JUAN GABRIEL

Con flores y cantos, aficionados homenajearon al cantante en el primer aniversario de su muerte



CARNAVAL INUNDA LONDRES

Distraídos multiculturales toman el bote de Notting Hill para el festejo, que este año recuerda a las víctimas del incendio de la Torre Grenfell



VIDEO
https://goo.gl/7eRj5i

DEPORTE

Los tres infiernos vividos por el Atlas



► Página uno-C

CUANDO EL ENCORDADO SE MANCHA DE FRAUDE

► Página cinco-C

CHIVAS, A LA PUERTA DE AVANZAR A LA SIGUIENTE FASE DE COPA

► Página tres-C



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com



TEATRO
ADAPTAN CLÁSICO
DE JULIO VERNE
ARTE 3C

COPAMEX
CHIVAS SANTOS Toluca ATLANTA SONORA GUERREIRO
VS VS VS
ESTADIO CHIVAS / 21 HORAS ESTADIO CALIENTE / 21 HORAS HEDICE DE INACIOZAR / 21:00 HORAS

BARSA
DEMBÉLE QUIERE
APRENDER DE LIO
PASION 4D

ESTRENOS
HOLLYWOOD SE METER
A LA CASA BLANCA
SHOW 1C

● **ATLETISMO.** Los deportistas mexicanos dejan huella en Taipéi. El sonorense Jesús López se cuelga el oro en una demostración de poderío en 800 metros; mientras que Paola Morán y su equipo obtienen la plata en relevos
4x400, PASION 5D

ATLAS
UN INGLÉS
ORBITA CON
LOS ZORROS
● **SIGUE BÚSQUEDA.** Presos de las lesiones y baja de juego, los Rojinegros están desesperados y tienen en la mira a un nuevo refuerzo. Entre las opciones está Ravel Ryan Morrison, quien está ligado a la Lazio y es canterano del Manchester United.
PASION 1D

CUCEI
DIVERSIFICAN SU PLAN
CON INGENIERÍA
AULA 14A

'DA VINCI'
LLEGAN LOS ROBOTS
CON BISTURÍ INCLUIDO
TECNO 8B



UNIVERSIADA
CUMPLEN
ESTUDIANTES
AZTECAS

SEDIS
FAMILIAS SIN
FRONTERAS
REUNIRÁ A 80
CON SUS HIJOS
ZMG 9A

RATIFICACIÓN
ENFRENTA EL
RESULTADO A
PARTIDOS Y
ALCALDES
ZMG 3A

EL ZAPOTILLO
DENUNCIAN
ILEGALIDAD EN
CAMBIO PARA
COMPARECER
ZMG 6A

ED SKREIN
DICE ADIÓS
A PELÍCULA
'HELLBOY'
www.ntrguadalajara.com



JALISCO

Cae tasa de
desempleo y
calidad de vida

NORMA ANGÉLICA TRIGO
GRETTEL ROSALES

Jalisco registra la menor tasa de desocupación desde que se tiene registro, al alcanzar 2.3 por ciento.

El gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz dijo que, de acuerdo con los datos de julio publicados por el Inegi, Jalisco es "uno de los cuatro estados con menor desempleo en el país y la entidad con el índice de informalidad más baja".

También ayer se presentó la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares que reportó que la entidad ocupa el octavo lugar en ingreso promedio trimestral por hogar, con 52 mil 367 pesos.

Para el académico del ITESO Ignacio Román, Jalisco "podría estar en mejores condiciones de reparto de riqueza, pero estamos en un nivel intermedio y no es para echar las campanas al vuelo".

EMPRESA 15A

Valida Suprema Corte dar 'tijera' a partidos

TRAS IMPUGNACIÓN DE MORENA, VERDE ECOLOGISTA Y NUEVA ALIANZA

Los ministros consideran que la propuesta impulsada por Pedro Kumamoto Aguilar no viola la Constitución mexicana, pues los estados pueden legislar sobre el financiamiento local

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la reforma que reduce el financiamiento público a los partidos políticos, conocida como #SinVotoNoHayDinero, no es inconstitucional, pues los estados tienen atribuciones para legislar sobre el tema, además de descartar que se generen condiciones de inequidad entre partidos con registro local y nacional.

El pleno sometió a votación el proyecto de sentencia que había presentado el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien proponía dejar sin validez la reforma. Siete ministros rechazaron la propuesta y cuatro la votaron a favor.

La reforma, impulsada por el diputado independiente Pedro



PARTEAGUAS. El trabajo de Kumamoto toma relevancia internacional.

Kumamoto Aguilar, fue impugnada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Nueva Alianza, que consideraron que se violentaba lo establecido en la Constitución federal y, en consecuencia, en la Ley General de Partidos Políticos sobre los derechos que tienen para recibir recursos públicos.

Los ministros consideraron

que la misma legislación federal establece que las entidades tienen las atribuciones para definir las reglas sobre los recursos públicos locales que entreguen a los partidos.

En cuanto a las diferencias que se establecieron a los partidos políticos de registro estatal y nacional, los ministros señalaron que son instituciones diferentes, por lo que no hay inequidad en el financiamiento.

De esta manera, se mantiene un financiamiento calculado para partidos con registro local multiplicando el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 65 por ciento del valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA).

ZMG 2-3A



CENTRO
DE SALUD,
ENFERMO

● **GUADALAJARA.** La clínica Lázaro Cárdenas carece de medicamentos y espacios dignos. Instalaciones improvisadas, desabasto de medicinas y falta de los insumos más básicos son algunas de las carencias con las que cuenta el sitio ubicado en la colonia Villa Guerrero. Dario Pereira **ZMG 9A**

SEGOB
DAN JALÓN
DE OREJAS A
ESTADOS POR
VIOLENCIA

● **EXHORTO.** El secretario Miguel Ángel Osorio Chong llamó a los gobernadores a destinar más recursos en materia de seguridad y a asumir sus responsabilidades en sus respectivas entidades.
PAÍS 1B

TRUMP
MILITARIZAN
A POLICÍAS
PARA REDUCIR
DELITOS GRAVES

● **PROGRAMA.** El mandatario de Estados Unidos autoriza a que los agentes usen armas de alto calibre y lanzagranadas, con la intención de reducir la violencia que impera en las ciudades.
MUNDO 5B

HOUSTON
● Huracán Harvey continúa causando destrozos e inundaciones **7B**

ALERTA
● Cáncer de próstata, en 20 por ciento en hombres mayores de 50 **11A**

CLÚSTER MÉDICO
● Hay 66 mil habitaciones de clínicas y hospitales en Guadalajara **16A**

DÍA DEL ABUELO
● La vejez en el país, entre el maltrato y el olvido, revela estudio **3B**

7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 0 1

EL OCCIDENTAL

75 Años



ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

AÑO LXXVI

Nº 27,142

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

JAVIER VALLE CHÁVEZ, DIRECTOR

APRUEBA SCJN #SinVotoNoHayDinero

■ Declaró constitucional la iniciativa de Pedro Kumamoto de cero pesos a partidos en años no electorales; él buscará impulsarla en toda la República



Somos el primer estado en poner el ejemplo

Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador de Jalisco

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Ante la declaración de constitucionalidad a la reforma "Sin Voto No Hay Dinero" por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el diputado independiente en el Congreso de Jalisco, Pedro Kumamoto Aguilar, impulsará la propuesta en los estados para que sea aprobada en el Congreso de la Unión.

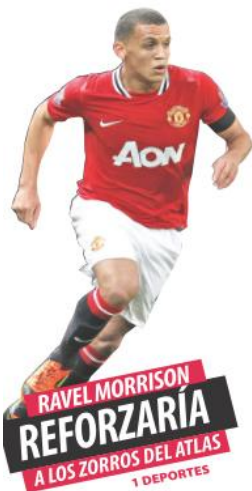
Tras el fallo de la SCJN, el promotor de la iniciativa insistirá en reducir el financiamiento a los partidos políticos en años no electorales a nivel nacional.

INFORMACIÓN... 3A



www.eloccidental.com.mx/local/kumamoto

EL DIPUTADO independiente Pedro Kumamoto y su equipo de trabajo publicaron un video desde el Congreso del Estado, en el cual exhortan a la población a recuperar la política. Miralo desde nuestra página web.



RAVEL MORRISON
REFORZARÍA
A LOS ZORROS DEL ATLAS
1 DEPORTES



Páginas: 40
Secciones: 4
PRECIO: \$8.00

Norcorea lanzó otro misil

El objetivo fue al norte de Japón, la prueba activó alerta mundial

INFORMACIÓN: 14 LOCAL



PEÑA NIETO PIDIÓ UNIDAD A LOS SENADORES DEL PRI RUMBO AL 2018

1 NACIONAL



Cae en GDL uno de los 10 más buscados por el FBI

ELIZABETH IRIAL ROCHA

Uno de los 10 fugitivos más buscados por el Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) fue capturado el sábado pasado en Guadalajara, de acuerdo a la información difundida por esa instancia estadounidense. Se trata de Luis Macedo, de 29 años de edad, quien presuntamente con otros muchachos golpeó, baleó y prendió fuego a un joven de 15 años, acto criminal por el cual era perseguido.

El sábado pasado, el Instituto Nacional de Migración lo ubicó en un operativo de Control y Verificación que se realizó a una barbería del municipio tapatío, en donde Macedo operaba aparentemente con una identidad falsa, así como de forma irregular en el país. Fue entonces que se supo su nombre real, así como que figuraba en la lista de los más buscados, por que el se ofrecía una recompensa de 100 mil dólares.

INFORMACIÓN... 11A

Fichita

A Macedo se le señala de ser líder de la pandilla Los Sureños, además de que se le vincula con la muerte de un adolescente ocurrida en la ciudad de Chicago en mayo del año 2009.

● Un hogar percibe 15 mil 507 pesos en promedio al mes, según datos del INEGI

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

● Harvey va de regreso con rumbo a Louisiana. Se prevén más inundaciones

INFORMACIÓN: 11 LOCAL

Pediría PRI Jalisco al INE tomar elecciones de 2018

INFORMACIÓN... 9A

Jalisco, cuarto con menor tasa de desempleo del país

INFORMACIÓN... 2A

Preocupa desaparición de migrantes en México

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

La desaparición de miles de migrantes en México se puede considerar como un genocidio, similar al que ocurrió en la Segunda Guerra Mundial con los judíos, aseguró el padre José Alejandro Solalinde, quien señaló que gran parte de los desaparecidos aparentemente fue provocado por los llamados Zetas; además se utilizaron para el tráfico de personas, prostitución y tráfico de órganos.

El defensor de los derechos humanos de los migrantes centroamericanos y mexicanos comentó que es preocupante el incremento de niños migrantes que no van acompañados y que son presa fácil de los grupos de la delincuencia para utilizarlos hasta como sicarios.

INFORMACIÓN... 5A

México destaca a nivel internacional en impunidad

Ocupa el primer lugar en América y el cuarto de todo el mundo

1 NACIONAL





CRONOMICÓN 12-13

Próxima
Muestra
Estatul
de Teatro



CRONOMICÓN 14

A 20 años
de "La
Tempestad"



CRONOMICÓN 15

El Mariachi Vargas
celebra 120 años

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA[®] DE HOY

JALISCO



MARTES 29 DE AGOSTO, 2017 AÑO 4 NÚMERO 1194 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco) [@cronicajalisco](https://www.instagram.com/cronicajalisco)

Avala Suprema Corte #SinVotoNoHayDinero



■ El gobernador del Estado celebró la decisión de disminuir en Jalisco las prerrogativas de los partidos políticos .4-5



CORTESIA



METRÓPOLIS 6

Jalisco, punta
de lanza en
empleos
formales



DEPORTES 18

Chivas, obligado a ganar



VS



• Estadio: Chivas
• Hora: 21:00



DEPORTES 18

Morrison
llega al Atlas

UNIVERSIADA MUNDIAL. Dos medallas en Atletismo obtiene México en la justa .19

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo
\$200

PARTIDOS COPA MX		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
TIJUANA	-VS-	ATLANTE	-239	+350 +650
GUADALAJARA	-VS-	SANTOS	+130	+235 +210
CIMARRONES	-VS-	QUERÉTARO	+210	+230 +130



GUADALAJARA, JAL. Martes 29 de agosto de 2017

Máx. 25° C | Min. 17° C

www.publimetro.com.mx @publimetroMX

publimetro 
.com.mx



**OSORIO INTEGRA AL TRI A
CÉSAR MONTES Y RAÚL LÓPEZ** PÁGINA 14



**SELENA GOMEZ ES
VÍCTIMA DE HACKEO** PÁGINA 09



**HARVEY DEJA MÁS DE
30 MIL AFECTADOS**

El presidente de EU, Donald Trump, aseguró que "nunca hubo nada parecido" en Texas y además declaró emergencia en Louisiana ante las inundaciones ocasionadas por el huracán.

PÁGINA 06

Kumamoto gana round, SCJN avala quitar dinero a partidos

Jalisco se convertirá en el primer estado del país que legalmente podrá disminuir recursos económicos a los partidos políticos. La reducción aplicará a partir de 2019. PÁGINA 02



**JULIÁN
ÁLVAREZ**
Y SU NORTEÑO BANDA
¡10 años cantando contigo,
10 años siendo tu lugar!

Reservados en ticketmaster.com.mx y taquillas del auditorio

AuditorioTelmex



#10AñosAuditorioTelmex

31 AGO
y 01 SEP - 21:00H

10 Auditorio TELMEX

**ÚLTIMOS
BOLETOS**

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



COMO ANILLO al dedo le cayó al Gobernador **Aristóteles Sandoval** que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalara ayer la constitucionalidad de la Ley Kumamoto, también conocida como #SinVotoNoHayDinero.

EL GOBIERNO ESTATAL entró a la defensa de la iniciativa impulsada por **Pedro Kumamoto**, a la que se había sumado para reducir el financiamiento público a partidos políticos, ante la controversia constitucional interpuesta por PVEM, Nueva Alianza y Morena.

LA EX FISCAL Especializada para la Atención de Delitos Electorales, **María de los Ángeles Fromow**, contratada por el Gobierno de Sandoval, fue quien logró echar para atrás los argumentos que buscaban impedir que se les quitara dinero a los partidos.

ASÍ QUE la decisión de la Corte permitió a Sandoval presumir su logro, y no hacer el caldo gordo al ejercicio de ratificación de mandato que celebraron los Alcaldes de MC el domingo.

POR CIERTO, el Mandatario aprovechó para mandar un mensaje a los diputados. Dijo que el Poder Ejecutivo vigilará que se establezca un Sistema Estatal Anticorrupción eficiente y estricto.

¿SERÁ QUE DESCONFÍA del proceso que lleva el Legislativo para elegir a los integrantes de la Comisión que conformará el Comité de Participación Social de este sistema? ¿O porque sabe que los diputados eligen de acuerdo con las cuotas de partidos? Son preguntas.

...

AHORA RESULTA QUE en la Universidad de Guadalajara (UdeG), según **Enrique Alfaro**, no existe una mano que mece la cuna.

CUANDO LE PREGUNTARON si pactó con la Casa de Estudios la movilización de votantes a su ejercicio de ratificación de mandato del domingo, el Alcalde tapatío respondió que en la UdeG no hay poder alguno que obligue a los universitarios a hacer algo que no quieren.

INCLUSO MENCIONÓ QUE es un 'mito' aquello de que hay una persona que mueve, decide y opera en dicha institución.

EN POCAS PALABRAS, reconoció que hubo universitarios que participaron en la jornada del fin de semana, pero aclaró que acudieron por voluntad propia, no por un supuesto pacto con algún líder de dicha institución educativa.

ENTONCES, ¿A QUÉ se referiría Alfaro cuando gobernaba Tlajomulco y declaró ese Municipio libre del cacicazgo de **Raúl Padilla**? ¿su premisa no partía de la idea de que el licenciado controlaba a la UdeG y que no permitiría que interviniera en el Ayuntamiento a su cargo?

...

CON GANAS de meterle el acelerador a su pre pre campaña en Jalisco se ve a **Margarita Zavala**.

LA EX PRIMERA dama tiene agenda de trabajo en territorio jalisciense desde el miércoles hasta el viernes, periodo en el que se reunirá con militantes panistas, diputados locales de su partido y empresarios.

LA VISITA TIENE su atractivo, pues los grupos que controlan el padrón panista han dado señales claras de que apoyan a su dirigente nacional, **Ricardo Anaya**, en la carrera por Los Pinos.

ASÍ QUE el equipo que coordina los trabajos de Zavala en Jalisco, con el senador **José María Martínez** al frente, tendrá el reto de demostrar que pueden presentar una opción competitiva aun cuando no tienen a su lado a la llamada 'estructura partidista'.



LA TREMENDA CORTE

Se colgó la medallita

Pedro Kumamoto fue el personaje del día después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un fallo respecto a *Sin Voto no Hay Dinero*, que entrará en vigor en el estado en el 2019, con la que se pretende reducir el financiamiento público a los partidos políticos, la cual fue impulsada por el diputado independiente. Los perdedores fueron los del Partido Verde Ecologista de México que impulsó primero una acción de inconstitucionalidad y posteriormente Morena y Partido Nueva Alianza que también hicieron solicitudes de inconstitucionalidad.

Caritas felices

Después de sacar cifras alegres, los alcaldes naranjas amanecieron con una sonrisa y ya se vieron con un futuro prometedor. Por ejemplo, el alcalde tapatío, Enrique Alfaro, declaró que en los próximos días tomará decisiones, seguro rumbo a su candidatura a la gubernatura y será, dijo, “a partir primero de lo que se defina en la ruta nacional... lo que sí te puedo decir es que después del ejercicio de ayer [domingo], entonces ahora sí te puedo decir hay condiciones para pensar en algo hacia adelante”.

Va por reelección

Por su parte, Pablo Lemus, presidente municipal de Zapopan, ya dijo que sí va por la reelección, pero

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CREE QUE EL APOYO DE LA CORTE A LA LEY KUMAMOTO AYUDARÁ A QUE LE RECORTEN A LOS PARTIDOS EN OTROS ESTADOS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



para noviembre o diciembre cuando anunciará su licencia para prepararse para el proceso electoral del 2018. Agregó que también esperará a conocer las bases que se establezcan en Movimiento Ciudadano sobre el proceso interno para determinar cuál será su gallo. Por lo pronto promete no distraerse y enfocarse a seguir gobernando para atacar los problemas en su municipio. Lemus dijo que al ser la primera vez que se realice este ejercicio, ve normal que fuera alto el abstencionismo.

Siguen marchas en el aeropuerto

Los ejidatarios de El Zapote continúan con las marchas y manifestacio-

nes en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara. Ayer como cada lunes se realizó otra marcha en las instalaciones de la terminal aérea, además de las manifestaciones que se realizan diariamente de las 9 a las 15 horas. Mientras esto sucede los ejidatarios que encabeza Nicolás Vega esperan la respuesta definitiva de la queja de inconformidad que presentaron hace un par de meses ante el Juez Séptimo en Materia Administrativa en la que se inconformaron por la resolución emitida que establece que ya se les había pagado por las tierras que les fueron expropiadas para la construcción del aeropuerto hace más de 50 años.



LA PERLA

“No es una derrota porque ya me está estableciendo con certeza jurídica cómo la tienen que hacer, cómo la va a desarrollar el Instituto Electoral. Esto nos da una certeza jurídica y no nos deja una vaguedad de interpretación”

Erika Lizbeth Ramírez Pérez

DIPUTADA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

CRONOS



¿NO QUE NO?... La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró legal la constitucionalidad de **Sin Voto No Hay Dinero**, iniciativa de ley del diputado independiente, **Pedro Kumamoto Aguilar**. De tal manera, en Jalisco se publicará este día la nueva ley y los partidos políticos verán reducido su presupuesto. La intención de Kumamoto es que la iniciativa se impulse en todo el país, aun cuando los partidos sean los más pequeños como el Verde Ecologista, que habían impugnado la medida. El gobernador del Estado, **Aristóteles Sandoval Díaz**, celebró que en Jalisco se le vaya a cerrar la llave a las agrupaciones políticas y que Jalisco sea el primer Estado del país en que se consiguió la hazaña.



EL TODAS MÍAS... Ahora resulta que sin la ayuda de **Ismael del Toro Castro** y su Partido Movimiento Ciudadano (PMC), la reforma política que limita el presupuesto que reciben los partidos, no hubiera sido posible. El diputado Del Toro, pese a que salió a decir públicamente en rueda de prensa que la propuesta de **Pedro Kumamoto** era inconstitucional, ahora asegura que si no hubiera sido por él y su partido, ni la propuesta del gobernador **Aristóteles Sandoval** se habría aprobado ¡Cuánta autoestima la del diputado!



VIOLAN DISPOSICIÓN... La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco emitió una medida cautelar para el Gobierno de Zapopan a cargo de **Pablo Lemus Navarro**, debido a que se encontró maquinaria trabajando en el área natural protegida del Bosque El Nixticuil para las obras de ampliación de la Avenida Ángel Leaño. La medida está dirigida al director de Obras Públicas de Zapopan, **David Miguel Zamora Bueno**, así como del supervisor de la obra, **Fernando Villa**. Los vecinos denunciaron las irregularidades a través del **Comité Salvabosque**, quienes mandaron las fotografías en las que se observaba la maquinaria trabajando. El municipio tiene 24 horas para dar respuesta a la medida de la CEDHJ y comprobar que se le haya dado cumplimiento.



INTERVIENEN POR TEMACA... Mientras que los estudios de la **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)** prácticamente condenaron a la inundación a Temacapulín, Acasico y Palmaréjo, este 29 de agosto, representantes de la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)**, visitarán las comunidades afectadas, para documentar violaciones a los derechos humanos por el proyecto de la presa **El Zapotillo**. La visita se desarrollará a un día de que las autoridades estatales responsables de la construcción de dicha presa, comparezcan a informar ante el Congreso del Estado de Jalisco.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

El diputado independiente **Pedro Kumamoto** está megafeliz. Sus cartitas al Niño Dios, a los Santos Reyes y Santa Claus se le cumplieron. Quizás porque era chico bueno, pero podemos decir que el joven gestor cultural es suertudo, inteligente y tenaz. Lo último lo llevó a ser el factor de unión entre fuerzas políticas en el tema de financiamiento a los partidos. Ayer todos querían presumir que lo lograron y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación les dio la razón.

Pero lo cierto es que sólo Kuma puede presumirlo y que el gobernador **Aristóteles Sandoval** astutamente se sumó a la propuesta a tiempo y, juntos, obligaron a los demás a que la aprobaran. Ya si se quiere hacer notas de cuál de los dos estaba en realidad involucrado en el tema y era suyo, sólo basta revisar Twitter y las réplicas que cada uno tuvo en sus mensajes, y ahí se darán cuenta de muuuuuchas cosas.

Por lo pronto, el equipo de *Kumaboy* también derrochaba felicidad. Si la Suprema Corte dijo que sin voto no hay *money*, “ahora en otros estados impulsaremos que suceda”, anunció. Anotemos: ayer fue Trending Topic en Guadalajara el hashtag #SinVotoNoHayDinero.



Terminaron las participaciones en el Congreso del Estado de los interesados en integrar la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción. En pasillos dicen que entre los elegidos podrían estar **René Rivial** (Cámara de Comercio de Guadalajara), **Cecilia Díaz Romo** (Tómala, Congreso Ciudadano de Jalisco), **Isabel Sepúlveda** (Coparmex), **Jorge Narro** (ITESO), **Francisco Ramírez Yáñez** (Univa), **Miguel Ángel Bazdresch** (ITESO), **María Isabel Lazo Corvera** (Cámara de Comercio de Guadalajara), **Diego Petersen** (Jalisco Cómo Vamos), **Carlos Ruiz Moreno** (Colegio Estatal de Estudios Políticos y de Gobierno).

La lista podría en parte cambiar. Los diputados hacen músculo de lengua.

Que no era una competencia entre alcaldes *naranjas*, dijo el primer edil tapatío, **Enrique Alfaro Ramírez**, respecto a sus homólogos en la Zona Metropolitana de Guadalajara que lo rebasaron en la ratificación de mandato en cuanto a porcentaje de votos a favor. “El epicentro de la lucha política” está en la capital del estado, recalcó sobre la presunta promoción de partidos contrarios para votar por el no. Y de sus aspiraciones por la gubernatura comentó: “En términos personales no hay ninguna prisa, pero sí en estos días se va a acelerar el diálogo y la discusión sobre la construcción del frente opositor”. Lo que suceda allá repercutirá acá. ¡San Dante nos proteja!



Es la misma persona. Un varón de más de 60 años. Pelo canoso. Usa lentes y el domingo, durante la votación del proceso de ratificación de mandato, usaba playera violeta y pantalones negros. En 10 fotografías que llegaron a esta vecindad, la persona aparece votando en jocho casillas diferentes! Entre los centros de votación que mencionan los remitentes la persona está en la Unidad Deportiva López Portillo y otro en Diego Montenegro y Francisco Villa.

Si bien el ex gobernador **Guillermo Cosío Vidaurri** llegó a decir que él no tenía el “don de la ubicuidad” (a propósito de que el día de las explosiones del 22 de abril de 1992 no estaba en Guadalajara), ya encontramos quién sí. Le dicen #LordFlash. Más informes en Dirección de Alquimia Electoral de cualquier partido.



Ironizan priistas y panistas. Tras conocer los resultados de la ratificación de mandato de los gobiernos municipales emecistas, en los corrillos *tricolores* y *blanquiazules* dicen que están pensando “muy seriamente” (con mueca burlona) en invitar a **María Elena La Nena Limón** a ser su candidata a-la-gu-ber-na-tura. Que si el domingo ella, la alcaldesa de Tlaquepaque, consiguió el “Sí” en 92 por ciento de los votos emitidos y Enrique Alfaro 86. ¡Uuuuy! ¡Aguuuuassss!

ALLÁ EN LA FUENTE



Jaque Mate al Verde.

Tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia que dio revés a las intenciones de conservar intactas sus prerrogativas como partido, los diputados del Partido Verde en el Congreso local dejaron de ser tucanes para convertirse en avestruces y esconder la cabeza.

La diputada verde Erika Ramírez no acudió a la Comisión de Participación Ciudadana, en donde vería a Pedro Kumamoto que les ganó la partida (presupuestal) con #SinVoto-NoHayDinero.

Al final, la legisladora prefirió dar entrevistas por teléfono y negó que su controversia fuera para conservar su jugoso presupuesto.

Resulta que los verdes sólo querían que la Corte corrigiera algunas imprecisiones en la reforma. Ajá.

En la cuerda floja.

Otra vez los diputados tienen sobre su cabeza la amenaza de desacato y destitución.

El Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa insiste y reitera que los legisladores deben revocar el nombramiento del magistrado Antonio Flores Allende y volver a elegir entre Nicolás Alvarado Ramírez y Óscar Morales Vázquez.

Los legisladores habían planteado dejar el asunto en manos de la Corte, pero el juzgador no dio por bueno su argumento y les fijó de plazo hasta el miércoles para cumplir su resolución o arriesgarse a ser acusados de desacato.

¿Amiguis?

Dicen que los pleitos tuiteros entre Héctor Pizano e Ismael del Toro son más simulados que las peleas de box de Jorge Kahwagi.

Y para muestra es que "El Pope", líder de la bancada de MC en el Congreso, fue uno de los más felices invitados a celebrar el cumpleaños del presidente del PRI Jalisco, el viernes pasado en el terreno conocido como Tejones, en Tlajomulco.

Y dos días después hicieron como que peleaban en redes sociales, luego de que el PRI no mostró señales de vida (ni votos) en la jornada de ratificación de mandato de los alcaldes de MC.

¿Andarán ya pactando alguna transición pacífica?

Harakiri tricolor.

El PRI Jalisco encabezado por Héctor Pizano sorprendió con su postura acerca de las ratificaciones emecistas: pidió desaparecer al IEPC Jalisco por no intervenir.

Es como culpar al vecino de enfrente por los problemas que uno no puede resolver en casa.

Bonita faena para salir adelante sin recargarle demás a los naranjas. Insistimos, aquí hay pacto encerrado, perdón, gato encerrado.

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

MC: regreso a la realidad

Independientemente de los factores y de que no se puede medir a todos con la misma vara, en el recuento del resultado de la consulta pública sobre ratificación de mandato quedó en la percepción ciudadana que el alcalde de Guadalajara fue quien obtuvo el más bajo porcentaje de aprobación de los municipios de la zona metropolitana, no obstante de que fue el proceso que costó más caro: 2.5 millones de pesos, según cifras oficiales.

Aunque el alcalde de Etzatlán resultó toda una *chucha cuerera* porque obtuvo... ¡98% de aceptación!, en la zona metropolitana quien se llevó la victoria fue la alcaldesa de Tlaquepaque, con 92 por ciento, seguida del municipio de Tlajomulco, con 91; el edil de Zapopan logró 89 por ciento, en tanto que el de Guadalajara sumó 86 por ciento.

En Tlajomulco, el propio alcalde Alberto Uribe Camacho se encargó de difundir, en un comunicado de prensa, que cuando fue presidente municipal de Tlajomulco, Alfaro Ramírez obtuvo menor aprobación en 2011 que sus dos sucesores con 17 mil 87 votos, mientras Ismael del Toro apenas lo superó en 2014 con 18 mil 705, pero ahora Uribe Camacho los rebasó ampliamente, con 22 mil 849.

Pero más allá de estos números que quedarán para la anécdota y el recuerdo de los alcaldes, y que sabemos no tendrán repercusión alguna en los planes ya trazados con miras a 2018 por el propio Alfaro Ramírez como jefe político de su partido Movimiento Ciudadano, lo importante será saber qué viene ahora que en la imaginaria ciudadana se ha hecho creer que sus gobiernos municipales son lo mejor que les ha sucedido en toda su vida y que más valdría valorarlos porque son nuestra última esperanza.

Y planteo lo anterior porque el mismo domingo que las bases militantes, simpatizantes, funcionarios municipales y sus familiares, así como estudiantes o trabajadores universitarios –se dice que obligados– y quizás algunos ciudadanos comunes

participaban en la *fiesta ciudadana* que les organizó su presidente municipal, en las calles de la zona metropolitana la inseguridad *galopó* a mayor velocidad que los propios votantes.

Ayer NTR Guadalajara daba cuenta en sus páginas de la realidad que enfrenta la población metropolitana, pero que al parecer no ven nuestros alcaldes aún *embriagados* por su *aplastante* victoria dominical. “Día violento en la ZMG: encuentran seis cuerpos”, destacaba el título de la página 8A. Y luego el recuento: dos *embolsados* en la colonia El Sauz, en Guadalajara; dos asesinados con arma punzocortante en Tlaquepaque: un varón en la colonia Camichines y una mujer en la colonia La Cofradía; y un *encobijado* en la colonia Díaz Ordaz, en Zapopan. El sexto cadáver se encontró en la colonia El 15, en El Salto, donde por supuesto no hubo esa *fiesta ciudadana*.

Los altos índices de inseguridad pública serán el pendiente con que los alcaldes metropolitanos del partido Movimiento Ciudadano dejarán el cargo para contender en la próxima elección de 2018; el de Guadalajara para ir en busca de la gubernatura, en tanto los demás para buscar la reelección (tendrán que pedir licencia 90 días antes de la elección, si no es que antes para participar en sus procesos internos).

Pero mientras llega el momento de solicitar licencia, los muertos se les seguirán acumulando e incrementando los delitos como los asaltos, los robos a mano armada, los *levantamientos* exprés, los robos a casa-habitación, el robo de automóviles y autopartes, sin contar con que aún hay muchas colonias que carecen de los servicios básicos en tanto se prefiere gastar más en millonarias obras de arte que a nadie gustan.

Por eso los alcaldes deben volver a su realidad, que no es la que vivieron el domingo en la fiesta que se organizaron sino la de la mayoría de los ciudadanos convencidos de que no había razón para ir a ratificar a nadie.

ESTODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

APARADOR

SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA
sergiorene.dedios@gmail.com

La ratificación de mandato

En la dominical ratificación de mandato, además del sí a favor de los presidentes municipales surgidos de Movimiento Ciudadano (MC) fue notoria la poca participación. Afirmo que resultó poca si la comparamos con las expectativas generadas por los propios consejos municipales de Participación Ciudadana, que en el caso de la zona metropolitana dispusieron de 165 mil boletas (Guadalajara), Zapopan (102 mil), Tlaquepaque (20 mil) y Tlajomulco (62 mil 550). En ninguno de los cuatro municipios se usaron en su totalidad las papeletas. Sobraron boletas, faltaron votantes.

En Guadalajara participaron 76 mil 584 ciudadanos, por lo que no se usaron 88 mil 416 boletas. El alcalde tapatío, Enrique Alfaro, recibió a su favor 66 mil 855 votos (87.2 por ciento). Aunque resultó ganador con un alto porcentaje, el número total de votantes no llegó ni a la mitad de los esperados por el consejo. Pudiera argumentarse que este organismo pecó de optimista. Aun así el abstencionismo fue notorio. Quizá empezó a tomar forma el voto duro de MC en Guadalajara.

La ratificación del mandato en Guadalajara se realiza en otro contexto y objetivos, sin ser un año electoral ni con otros candidatos como adversarios. Con esos matices, los 66 mil 855 votos que recibió Alfaro distan mucho de los 337 mil 297 que lo llevaron en 2015 a la alcaldía. Esa votación no deja de ser un referente. Son 270 mil votos de diferencia. Claro, reitero, en distinto momento y situación, pero

Empoderar a los ciudadanos es una premisa que debiera sustentar cualquier ejercicio de participación; hacerlo exige ir más allá de los intereses políticos

son un punto de partida.

Para que disminuyera la votación a favor de Alfaro intervinieron diversos factores. Como hipótesis, además de lo señalado, está el desgaste político del alcalde, que agrega o agranda encontronazos en distintos frentes, que convierte en enemigos a quienes no piensan como él; agreguemos la desconfianza en ese mecanismo de participación ciudadana, su dudosa legalidad, cómo se concibió la organización, que por primera vez se realizó en Guadalajara, las triquiñuelas cometidas el domingo y que para un sector fue un show de promoción electoral; añadamos el incumplimiento de promesas de campaña y las notables fallas del Municipio en servicios como la seguridad pública; la soberbia, poca escucha y cuasimesianismo de parte del grupo dirigente de MC, y las críticas que recibió de los opositores.

El caso de Zapopan se puede observar con similar óptica a la de Guadalajara.

Pablo Lemus obtuvo 35 mil 58 votos en la ratificación de mandato (89 por ciento). También, con el matiz de que es otro el contexto y modalidad de participación ciudadana, la votación a su favor está lejos de los 180 mil sufragios de 2015, al menos como referente. Igual podríamos analizar los casos de otros alcaldes *naranjas*.

Es cierto que sólo MC ha organizado un ejercicio de ratificación, que no de revocación, de mandato. También que implicó asumir un riesgo político, aunque, precisemos, en realidad fue un riesgo calculado, mínimo, manejable a su favor. Destaco que se involucraron en la organización ciudadanos de buena fe que no buscan un puesto o canonjía. Conozco a muchos.

También es verdad que el PRI es el menos autorizado para hacer señalamientos críticos, dada su larga historia de antidemocracia, corrupción, mentiras y abusos de poder. El problema es que MC y parte de su dirigencia abrevaron del prísmo. Eso no obsta para no valorar los señalamientos de este partido y los otros.

Empoderar a los ciudadanos es una premisa que debiera sustentar cualquier ejercicio de participación política. Hacerlo exige ir más allá de los intereses políticos de personajes, grupos o partidos. Implica actuar en favor de que tenga mayor poder la gente común y corriente no solamente en las elecciones de cada tres años. Demanda que los ciudadanos puedan participar en todos los procesos de decisiones que les incumben colectivamente. Para llegar a eso la ratificación de mandato es apenas una píldora deficiente.

EN VOZ ALTA

SALVADOR DE LA
TORRE CUEVAS



Señalamientos de orden político

En la política-ficción y tras lo que se esperaba, el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez y sus pares de Zapopan, Pablo Lemus Navarro; Tlaquepaque, María Elena Limón; Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho; Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras y más de una veintena de correligionarios partidistas que gobiernan en diversos municipios de Jalisco, fueron aparentemente "ratificados" en el ejercicio de revocación realizado este domingo. Solo fue un pequeño sector de la población el que pudo acceder al ejercicio. En otra trinchera, se referían a la 'ratificación', disculpen mi visita por una centenaria cantina, pero el término le queda a la medida. Podrían decir que de nuevo ando en el trabajo de pepena (por aquello de los "medios basura"); pero no: disculpe usted, ingeniero Alfaro Ramírez. Esta opinión no contiene resentimientos personales, por el contrario; bien sabe la amistad que creo me honra de su parte. No se impuso a los periodistas ofendidos; ni al cardenal emérito, ni en funciones: Juan Sandoval Íñiguez y José Francisco Robles Ortega, respec-

tivamente; ni a católicos que les molesta la obra "El Sincretismo"; ni a los comerciantes ambulantes; ni calandrieros; y cualquier otro ciudadano que pueda sentirse afectado por el actuar del primer edil tapatío. Los ciudadanos que no tienen acceso a Internet oyeron del tema en algunos medios masivos de comunicación, pero nunca conocieron a fondo la mecánica; contrario a lo que ocurre en un proceso electoral, la ubicación de las casillas no se encontró en ningún periódico; ni en éste, ni en ningún otro de mayor circulación. Con ese preámbulo una simple encuesta seguiría ratificándolo, pero tal vez no con el mismo margen. Si se dice más en contra, será considerado como señalamiento de orden político.

stc@cronicajalisco.com
@delatorrecuevas

Gabriela Aguilar

(puntociego@mail.com)

PUNTO CIEGO



Linchamiento o legítima defensa

En México damos por sentado que la autoridad es ineficiente. Y no sólo eso, también nos anticipamos a que será ganadora. Desconfiamos de los policías lo mismo que de los políticos y nos gusta creer en la figura del ciudadano como víctima de varias circunstancias a las que no puede escapar. Esto es cierto en muchas ocasiones. Negarlo sería absurdo, pero se nos olvida que en toda historia hay dos caras de una misma moneda.

Hace 10 años nos enteramos de un ejemplo claro de lo anterior cuando el gobierno de Vicente Fox se enfrentó a los actos de violencia en Tláhuac en la Ciudad de México. Cerca de 300 personas rodearon a tres miembros de la Policía Federal Preventiva que investigaban sobre narcomenudeo. Después de haber sido acusados de secuestro, los policías fueron detenidos, interrogados y agredidos durante más de tres horas. Luego les prendieron fuego. El término “linchamiento” adquirió un significado real y

atemorizante desde ese día. Los medios de comunicación de todo el país mostraron ese acto despiadado en el que la ciudadanía furiosa sometió a los representantes de la autoridad. Lo triste es que con el tiempo fue cada vez más normal escuchar situaciones de este tipo.

Ahora que se habla tanto de las “detenciones ciudadanas” (término utilizado institucionalmente por las autoridades) que no se olvide que esto se realiza entre iguales, es decir, entre ciudadanos. No se han hecho esperar las historias en las que “los buenos” y “los malos” cambian de papel repentinamente. Por ejemplo, la semana pasada nos enteramos del caso del ladrón que amenazó al empleado de una farmacia con un arma blanca para que le entregara el dinero que tuviera en caja. El empleado se resistió y forcejeó para defenderse. Al ladrón lo encontraron después, muerto sobre un charco de sangre ocasionado por una herida en el abdomen.

Días después, dos supuestos asaltantes abordaron el camión público, no contaban con que uno de los usuarios, sin previo aviso terminara con la vida de ellos en circunstancias que la autoridad sigue investigando.

Aun cuando en estos casos había una evidente necesidad de actuar en defensa propia, el argumento pierde validez. Hay que llamar a las cosas por su nombre: estos casos de legítima defensa son linchamientos.

Parece que cada día se harán más frecuentes las historias en las que los ciudadanos tomarán el control, tristemente no para organizarse, sino para hacer justicia por propia mano. En lugar de esto es necesario cuestionar a las autoridades de su incapacidad para mantener el orden de la ciudad. De otra forma los papeles cambian de nuevo y nos convertimos en ese personaje detestable del que tanto nos quejamos.

SOMOS PAN

MIGUEL ÁNGEL
MARTÍNEZ ESPINOSA



¿Ratificación de Mandato?

Soy un convencido de que la democracia no puede ni debe reducirse a la expresión del sufragio, sino que debe ser modo permanente de participación de todos en los asuntos que nos incumben. Comparto, por tanto, con Rafael Preciado Hernández, la aspiración contenida en el concepto de democracia existencial. Mis convicciones arrancan desde mucho antes de que los cachorros del sistema autoritario a fuer de no ser favorecidos en esta generación, buscaran revancha cambiando de bandera y descubriendo en el filón "ciudadano" el pretexto para encubrir su autoritarismo. Sin embargo, con el paso de los años, se me hace cada vez más difícil creerme de cuentos. Por eso cuando vi el poco respeto por las normas que ellos mismo se dieron y la negativa del "árbitro" del proceso de Guadalajara a cancelar el ejercicio; cuando la misma autoridad sometida a la calificación, en este caso la administración municipal, convoca, organiza, cuenta y custodia las boletas; cuando de forma descarada acude a la censurable práctica de utilizar los padrones sociales para

presionar o inducir el voto por la ratificación, la credibilidad sobre el ejercicio y el resultado se esfumó por completo de forma anticipada.

Mis sospechas se vieron confirmadas. Es claro que el ejercicio carece de autenticidad y no puede tomarse como referente de lo que piensan los gobernados que en su inmensa mayoría se abstuvieron de participar en el proceso. La expresión mejor de la ratificación de mandato está prevista en la Reección de municipios y legisladores, figura legal impulsada desde hace más de 50 años por el PAN y materializada hoy en nuestro sistema jurídico. En ella la organización y calificación electoral recae en organismos que gozan de autonomía respecto de los destinatarios del ejercicio, garantía de legitimidad.

* Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco

@MiguelAngelME_

COLA DE LEÓN

BENITO M. ARTEAGA

@BenitoMArteaga

Reciclaje profesional

*Los políticos y los pañales
deben ser cambiados con
frecuencia... ambos por la
misma razón*

George Bernard Shaw

● Cuántas veces habré escuchado que el hombre debe reinventarse a sí mismo para sobrevivir las crisis! Miles, seguramente, pues es una máxima que ha prevalecido a lo largo del tiempo y se ha extendido prácticamente a todo el planeta. Porque, ¿qué pueblo, nación o persona puede presumir de no haber pasado nunca por una situación crítica extrema y debió transformarse para sortearla? Me parece que ninguna.

Las crisis, dicen, cierran todas las puertas, pero abren también muchas ventanas que dan entrada y cabida a nuevas oportunidades. Sólo hay que saber verlas. Seguramente de ahí surgió esa máxima. A veces, para ver y aprovechar las oportunidades es necesario ser flexible pero, siendo el humano afecto a los hábitos, termina convirtiéndose en un ser de costumbres inamovibles.

De ahí el concepto de la reinención: debemos avizorar con nuevos ojos el entorno y adaptarnos a él, escarbar entre nuestros mejores conocimientos y habilidades para sacar aquéllos que se requieren y adquirir los que no tenemos para poder aprovechar las nuevas opciones y sobrevivir.

Los políticos, sin embargo, han logrado torcer el concepto y, aseguran, se reinventan con cada salto que dan cada vez que termina el encargo que desempeñan o, incluso, antes. Abusan del concepto, dicen

A veces, para ver y aprovechar las oportunidades es necesario ser flexible, pero siendo el humano afecto a los hábitos, termina siendo de costumbres inamovibles

reinventarse, pero lo que en realidad hacen es reciclarse. Igual que se hace con aquellas cosas rotas y acabadas que se botan, pero cambian su forma para renacer para un uso diferente.

Así son los políticos: chapulines sabelotodo que brincan de un puesto a otro sin ningún pudor, incluso antes de concluir su mandato.

PRÓLOGO

El pasado fin de semana tuvimos el preámbulo del gran salto: el tan criticado ejercicio de la ratificación de mandato efectuado por los municipios de Movimiento Ciudadano. Un procedimiento no vinculante, amañado para fingir una aprobación que dista mucho de ser real, con el único objeto de tomarle el pelo al ciudadano y tratar de inducirlo a que vote por ellos para el nuevo cargo por el que suspiran y al que estará dirigido el siguiente brinco.

Este proceso efectuado por empresas a modo que arrojó resultados previsibles tenía como objetivo secun-

dario derivar más recursos a esas compañías que seguramente aportarán una tajada al cochinito de la inminente campaña.

EL ABANDONO

El siguiente capítulo será terminar los arreglos para presentar la solicitud de licencia, dejando anticipadamente el cargo que ejerce, para poder incorporarse al proceso electoral que está por dar inicio y así comenzar el salto hacia la candidatura que los conducirá al anhelado ascenso al cargo de sus sueños.

Sabemos que el alcalde tapatío, Enrique Alfaro, suspira por la gubernatura de Jalisco; de los demás, aquéllos que no tengan pactado un nombramiento en su gabinete, irán por senadurías y diputaciones –federales y locales– siempre dentro del arte del reciclaje político.

LA CONTIENDA

Vendrá entonces el epílogo. Tras la confrontación en una campaña que, puede preverse, estará plagada de descalificaciones y acusaciones, salpicadas por algunas promesas sin sustento, cuyo único objeto será ilusionar a grupos ciudadanos para obtener sus votos. Llegará el día de la elección que culminará –así lo esperan los contentientes reales– con su triunfo y posterior unción en el añorado cargo.

No hay mucho de dónde escoger. Los ciudadanos deberemos determinar quién de los aspirantes a cada cargo es el menos malo, el menos deshonesto, el menos mentiroso, para otorgarle nuestro voto y confianza. Difícil tarea, sin duda.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS



Morena: rebelión en la granja

Ricardo Monreal no aguantó más. El delegado de Cuauhtémoc y precandidato de Morena al gobierno de la Ciudad de México se lanzó contra la decisión unilateral del gran elector del partido Morena, Andrés Manuel López Obrador, quien designó como candidata a Claudia Sheinbaum, la delegada de Tlalpan en un proceso por demás opaco: nadie supo cómo, ni quién realizó la encuesta con la que se tomó la decisión, solo se les dio a conocer a los cuatro participantes (otro delegado, Martí Batres, y el senador Mario Delgado completaban el cuadro) negándoles de entrada no solo el derecho al pataleo sino a conocer cómo se había hecho la famosa encuesta.

Fue un dedazo disfrazado, pero tan mal disfrazado, que le puede costar a Andrés Manuel más que si hubiese sido un dedazo descarado. En política, dice la sabiduría, lo que no se vale es la sorpresa. Si el líder moral (eufemismo mexicano para designar a los caciques) y dueño de Morena les hubiera planteado que la decisión era que compitiera Claudia pero que necesitaba que los otros tres participaran para legitimar el proceso muy probablemente lo hubieran hecho, sin entusiasmo, pero con obediencia. Este tipo de simulaciones son muy comunes en la política nacional, lo hemos visto en elecciones internas del PRI, o incluso en la elección del rector de la Universidad de Guadalajara. Son las elecciones más cerradas, se deciden por un solo voto: el del gran elector.

Nadie en Morena, ni los seguidores ni los militantes, espera democracia interna en el partido que se creó para llevar a López Obrador a la presidencia. Ese es su principio y su fin. Difícilmente Morena sobrevivirá como un partido fuerte después de la elec-

ción del 2018, independientemente del resultado: si gana porque Andrés cooptará la vida del partido; si pierde porque carecerá de sentido. Lo que no pueden permitirse es que el partido se rompa antes de la elección, y lo de Ricardo Monreal parece ir más allá del simple berrinche.

Ya hemos dicho que, en este momento, el único que puede derrotar a López Obrador es "El Peje", esta especie de alter ego autodestructivo que llevó a Andrés Manuel a cometer errores terribles en la elección de 2006 y que al parecer ha regresado. La falta de respuesta a la crisis Monreal parece estar confirmando un nuevo error, de esos que terminan costándole caros al líder de Morena. Después de la designación del candidato a jefe de gobierno de la

Ciudad de México vendrá la de los candidatos a gobernador en otros ocho estados de la república y las reglas parecen ser las mismas: no hay reglas, porque no hay vida institucional.

Hay rebelión en la granja. Veamos cómo reacciona el pastor.

Nadie en Morena, ni los seguidores ni los militantes, espera democracia interna en el partido que se creó para llevar a López Obrador a la presidencia

RADAR**JAIME BARRERA
RODRÍGUEZ**

jaime.barrera@milenio.com

twitter: @jbarrera4



Ley Kumamoto

Aunque la figura del diputado local independiente Pedro Kumamoto acaparó los reflectores, lo que en realidad validó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue la reforma constitucional que reduce el dinero que se dará a los partidos políticos en 2019, y que contra todos los pronósticos, votaron a favor la mayoría de los diputados y diputadas jaliscienses en junio pasado.

Como era de esperarse, hubo partidos que estuvieron en desacuerdo con esta reforma, y la impugnaron ante la SCJN. Fueron los del Partido Verde Ecologista de México, el Partido Nueva Alianza, y el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), quienes alegaban inconstitucionalidad en la medida, demanda que rechazaron ayer la mayoría de los ministros.

La reforma, que convierte a Jalisco en la primera entidad en formalizar en su Constitución local un cambio de fórmula para reducir el dinero que se da a los partidos políticos, fue fruto del debate de la iniciativa que promovió Kumamoto y el Movimiento Wikipolítica conocida como *#SinVotosNoHayDinero*, y la propuesta que hizo a principios de año y luego del *gasolinazo*, el gobernador Aristóteles Sandoval, para eliminar el financiamiento público a los partidos en años no electorales. Aunque en distintos momentos los partidos políticos buscaron evadir esta discusión para prolongar lo más posible los millonarios presupuestos que dilapidaron siempre y de los que muchos se han enriquecido, el Legislativo de Jalisco sorprendió gratamente y en junio se logró esta reforma que fue respaldada ayer por la SCJN.

Sin duda es una buena noticia que llega en un inmejorable momento para revivir el debate a nivel nacional. No hay que olvidar, que este mismo año, los diputados federales abandonaron la sesión en la que se discutiría la conocida como Ley Kumamoto.

Aclarada ya su constitucionalidad, es momento de presionar nuevamente para que en este arranque de un nuevo periodo de sesiones en San Lázaro y en el Senado se agende el tema y se busque la posibilidad de disminuir los más de seis mil 788 millones de pesos que se repartieron los nueve partidos políticos con registro en México para sus campañas y precampañas del 2018. Esto pese a que en público los representantes de todos estos institutos políticos y sus diputados aseguran estar de acuerdo en reducir las prerrogativas, cuyos montos son ofensivos en un País con más de la mitad de la población viviendo en la pobreza. Urge acabar con ese inadmisibles doble discurso.

Desde luego que así como se logró en Jalisco disminuir el gasto electoral a nivel local, lo mismo puede pasar en cada una de las entidades del País. Ese es el siguiente paso de Wikipolítica que buscará llevar la Ley Kumamoto a todos los Congresos locales con el apoyo de la red de organizaciones sociales que tienen ya en todo el País. Lo que pasó ayer en la Corte, les representa un gran impulso para lograr esta tarea que, sin duda, ayuda a redignificar la política en este País. Enhorabuena. **M**

Roberto Arias de la Mora

roberto.arias@coljal.edu.mx • Académico de El Colegio de Jalisco



Lo que ofrecí a los jaliscienses

Como lo anuncié la semana pasada en este mismo espacio, el viernes pasado comparecí ante la Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción del Congreso de Jalisco y el correspondiente Comité de Gobernanza, por lo que ahora les comparto un extracto de las palabras que pronuncié con tal ocasión.

Lo que ofrecí a las y los jaliscienses, por conducto de sus representantes populares, fue mi experiencia de vida, forjada y empeñada en valores morales. Esto es, una ética personal y profesional orientada al servicio público.

Se trata de una ética inculcada desde el seno familiar, gracias a mis padres, Consuelo de la Mora Gómez y Roberto Rigoberto Arias Lozano, zapopan de toda la vida, quienes calaron hondo en mi corazón y mi consciencia, una profunda fe en el amor y el invaluable valor que supone la palabra empeñada.

Fue quizás la tolerancia y el respeto a la opinión del otro, de los primeros valores que he logrado aquilatar desde el seno familiar, mismos que llevé conmigo cuando debí enfrentar otras experiencias de vida. Fueron estos valores los que me permitieron tener claridad, desde temprana edad, sobre mi vocación por el servicio público y mi interés por la política.

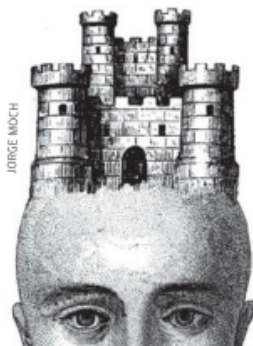
Todas y cada una de las oportunidades de estudio, trabajo y desarrollo profesional por los que opté, me han permitido enriquecer y ensanchar mi entendimiento y experiencia de vida sobre esta vocación por el servicio público: lo mismo desde los cargos públicos que he llegado a ocupar en los tres órdenes de gobierno, hasta mi incursión como consultor inde-

pendiente, pasando por esa vocación tardía que fui descubriendo a lo largo de mis más de veinte años como docente.

Cada etapa de vida ha venido acompañada de sus satisfacciones como de sus aprendizajes, ciertamente unos más dolorosos que otros, a través de los cuales han sido forjadas mis actitudes, capacidades y habilidades que me conforman como el ser humano, el padre de familia, el profesional y el ciudadano en el que me he convertido hoy en día.

Quizás la más importante lección acerca de mi vocación de vida, radique en que todo, absolutamente todo, lo que puede llegar a estimarse de valor en mi persona, carece de sentido y pierde su valor, si no se dispone en relación y al servicio de los demás.

Por todas estas razones, les expresé a las y los diputados, mi decisión de lo que puedo y quiero ofrecerle a las y los ciudadanos de Jalisco: poner a su servicio todas mis actitudes personales y habilidades profesionales, para hacer lo que siempre me empujó: escuchar, tolerar, dialogar, argumentar y buscar el acuerdo y el entendimiento para hacer posible el trabajo libre, colaborativo y abierto al escrutinio público. **M**



Qué emocionante, la ratificación de los Alcaldes de MC. La Tierra se movió de su eje. ¿Quién habrá aprobado?

AL TIRO PACO NAVARRETE

paconavarrete@gmail.com
@paconavarrete7e



Ratificación a modo

Antier domingo, los Alcaldes de Jalisco que han sido abanderados por Movimiento Ciudadano celebraron un curioso ritual que amenaza con convertirse en tradición, cómo no, pagada por el dinero público: la ratificación popular de sus mandatos.

En éstos se incluye la mayoría de los Municipios que integran la gran nata urbana de la capital jalisciense... pero no a sus habitantes. Tan sólo un 5 por ciento de los tapatíos se sacó la modorra dominical para acudir a las urnas, muchos de ellos en plan de acarreados.

Por ello, con un ejercicio a su modo y gusto, con el control de la participación y el conteo de los resultados, a nadie sorprendieron los resultados, y mucho menos a los propios Alcaldes de MC.

Plagiando al gran Jorge Ibargüen-goitia: el domingo pasado fue la ratificación. ¡Qué emocionante! ¿Quién ganaría?

Ni hablar, esta es la era de la velocidad. Lo que hace apenas seis años

pudo verse como un interesante ejercicio de democracia participativa, ya comienza a oler a rancio.

Fue durante la Administración de Enrique Alfaro en Tlajomulco cuando surgió la idea de someter su trabajo a la evaluación de sus gobernados, con la promesa añadida de que, en caso de que el rechazo fuera mayoritario, el Alcalde renunciaría y se iría para su casa.

Valiente promesa... e inocua. No en balde su gobierno ha sido uno de los mejores calificados por los ciudadanos en los últimos años. No lo apunto como crítica ni como cebollazo: así fue. Y por eso fue inútil el ejercicio.

De nuevo, recordemos a Ibargüen-goitia: en "Maten al León", cada año el Mariscal Belaunzarán, dictador de Arepa, se quedaba en cueros para cruzar a nado la bahía, acompañado de valientes como los que lo habían acompañado en su gesta revolucionaria, la mayoría de ellos borrachos espontáneos. Cada año lograba la proeza, entre el aplauso de la plebe...

mientras se ahogaba alguno de los espontáneos.

Así están: buscando el aplauso de la gayola. No es que les urja, pues en general han trabajado bien –o mejor que sus antecesores–, pero qué bien que les cae, ¿no?

Sobre todo luego de algunas salidas de tono de su líder y principal "governadeable", el mismo Alfaro, quien es de mecha corta y parece no tener interlocutor entre sus huestes... y eso amenaza con ser más riesgoso para su futuro político que una baja de popularidad.

Después de todo, en esa posición estaba su rival de amores políticos, el actual Gobernador Aristóteles Sandoval, rodeado de una cohorte de achichincles instalada en el club de los elogios mutuos... hasta que perdió de calle las elecciones intermedias.

Ahí fue donde ardió Roma: cayó la cabeza de su principal estratega, Alberto Lamas, quien fue mandado al exilio... y rodaron varias más. El "progenitor incómodo", Papá Leonel, tam-

bién pasó la banca. Sobre todo, lo que cayó fue la posibilidad de que el PRI repitiera en el virreinato jalisciense.

Ahora, junto al PAN, sólo atinan a adivinar cuál es el papel de comparas que pueden desempeñar. Como no pudieron descarrilar la ratificación, solo alcanzaron a descalificarla... sin que nadie les hiciera caso.

Y es que no hay peor veneno para un poderoso que darle por su lado. Hay que recordar que para griegos y romanos, la hybris, la confianza desproporcionada en las capacidades propias, era la fuente de la tragedia.

Al respecto, fue un ex jefe de las corporaciones de inteligencia gringas quien dijo que la chamba de un buen subordinado es decirle a su patrón, el político, las cosas que no quiere oír, pero debe conocer. Y su arte u oficio sería, supongo, saber cuándo hacerlo, para que su jefe le haga caso... y no le mande cortar la cabeza.

Eso les urge a todos ellos, interlocutores agudos, y no un aplauso pasajero.

Jorge Octavio Navarro

(jonas@informador.com.mx / @jonaspalestra)

PALESTRA 20

Monreal y el dilema de López Obrador

Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador, enfrenta una encrucijada difícil de resolver: Ricardo Monreal Ávila cuestiona el método y la elección interna que lo deja fuera de la carrera para ser candidato a jefe del Gobierno de la Ciudad de México. Y en buena medida, tiene razón.

Pero la cosa no para ahí.

La ganadora de ese poco convencional proceso interno, Claudia Sheinbaum Pardo, se pone a la defensiva y cuestiona si es su condición de mujer la que no le permite a Monreal reconocer su triunfo. En sus propias palabras, ya buscó a Monreal para invitarlo a su proyecto, pero éste no ha querido hablar con ella.

Los dos son políticos con larga experiencia, pero sobre todo han permanecido al lado de López Obrador desde hace años. Puede afirmarse que ambos forman parte del proceso fundacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y están comprometidos con el proyecto para llevar a Andrés Manuel a la presidencia.

En el discurso, aunque sostenido con alfileres, Monreal y Sheinbaum intentan no involucrar en el conflicto a su líder máximo, pero con el paso de los días eso será insostenible, a menos que el ex gobernador de Zacatecas decline y deje de hacer pública su inconformidad.

Las demandas de Ricardo Monreal son claras: transparentar los resultados y repetir la encuesta,

ese cuestionable método de elección, sobre todo porque la cúpula de Morena había decidido no hacerla pública, aunque corrigieron para evitar que creciera la desconfianza.

Por cierto, el mismo Monreal revela en un video grabado en su oficina y difundido ayer, que miembros de la dirección del partido le ofrecieron un escaño en el Senado de la República para que desista de su intento de ser candidato a la jefatura de Gobierno. Afirma que lo rechazó porque "no busco cargos públicos".

La imagen y el carisma de Andrés Manuel han blindado a su movimiento y al partido que fundó, de manera que pueden aguantar escándalos de regular tamaño como el de la diputada veracruzana Eva Cadená ("la recolectora"); seguro habrá nuevas acusaciones y otros personajes que militando en el partido cometan actos relacionados con corrupción. Es muy probable que el lopezobradorismo lo resista.

Pero lo que puede erosionar aceleradamente al partido político más joven y creciente del país, son las reglas internas, paradójicamente poco democráticas, que terminarán confrontado a sus liderazgos cada vez que haya una competencia por candidaturas o toma de decisiones.

Andrés Manuel López Obrador, decidido como está a alcanzar la presidencia, puede estar perdiendo lo más por lo menos.

Aunque cuenta con una sólida base social que lo convierte en uno de los favoritos para la elección presidencial del año entrante, también es verdad que puede correr la misma suerte de Cuauhtémoc Cárdenas y convertirse en el candidato siempre derrotado.

En ese escenario, su mejor herencia política serían reglas duraderas e institucionales para dirimir las competencias internas entre los liderazgos y militantes de Morena. Reglas que vayan más allá de su voluntad personal.

De lo contrario, el caso Monreal vs. Sheinbaum será el primer antecedente del desmoronamiento de Morena.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Según el color

Sobre los alcaldes metropolitanos de Movimiento Ciudadano podría decirse, como advertía el poeta español Ramón de Campoamor (1817-1901), que “en este mundo traidor, nada es verdad, ni mentira, todo es según el color del cristal con que se mira”.

Celebratorio y regocijado ánimo mostraron ayer en su periplo por estaciones de radio, eufóricos por los alucinantes –a su juicio– resultados de la consulta ciudadana de ratificación de mandato del pasado domingo, en la que presumen, salieron adelante.

Altos índices de aprobación: 85.9 por **Enrique Alfaro Ramírez**, en Guadalajara; 88 por ciento en Zapopan, para **Pablo Lemus Navarro**; 90.7 por ciento en Tlajomulco por **Alberto Uribe Camacho** y el sorprendente 91.7 por ciento de **María Elena Limón García**, en San Pedro Tlaquepaque.

Es bueno y sano que simpatizantes, militantes y burócratas de los gobiernos de Movimiento Ciudadano salieran a votar en aplastante mayoría, para vencer a sus molinos de viento. El fervor cívico de las personas siempre es un acontecimiento que debe celebrarse, cuando es honesto y libre, lo que sin duda sucedió en los casos de muchas personas de buena fe y mejores intenciones.

Sin embargo, las conclusiones podrían cambiar si las referencias fueran diferentes.

Por ejemplo, el 85.9 por ciento de la ratificación de Enrique podría también medirse como 19.52 por ciento con respecto a los 337 mil 297 votos que le llevaron a la Alcaldía de Guadalajara en los comicios del 2015.

El 88 por ciento de Pablo sería sólo 14.96 por ciento, con respecto a los 180 mil 342 votos con los que ganó la Alcaldía zapopana hace dos años.

María Elena tendría 26.35 por ciento de aceptación, si se compararan sus 17 mil 282 votos contra los 65 mil 581 que logró en los comicios constitucionales de hace 25 meses. Y los 22 mil 849 votos logrados por Alberto el pasado domingo representarían 38.22 por ciento con respecto a los 59 mil 779 sufragios que le llevaron al poder en Tlajomulco en el 2015.

Con base en esa referencia y luego de la ratificación dominical, quien sale mejor librado es Uribe Camacho.

¿Es mucho o poco el apoyo que recibieron? Tendrán que reflexionarlo seriamente, en término de sus expectativas rumbo a los comicios del 2018, cuando Alfaro Ramírez irá por la Gobernatura y algunos alcaldes pretenderán reelegirse.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- ¿Y eso qué...?

Invitar a (o permitir que) los ciudadanos participen en un ejercicio como el realizado el domingo en los municipios de Jalisco gobernados por miembros de Movimiento Ciudadano, sería muy pertinente en el caso de acciones de Gobierno que incomodan de manera notoria a un grupo significativo de ciudadanos..., aunque no necesariamente para revocar, si el resultado del ejercicio les fuera adverso, el mandato de los gobernantes, sino simplemente para impedir que se consumen las acciones de Gobierno reprobadas por la mayoría de los gobernados.

De hecho, fórmulas como el plebiscito o el referéndum, incorporadas en las legislaciones de muchos países –el “brexit” mediante el cual los británicos decidieron que su país dejara de formar parte de la Unión Europea, por ejemplo–, permiten, en efecto, escuchar “la voz del pueblo” (“la voz de Dios”, al decir de algunos blasfemos) sobre asuntos trascendentales para los habitantes de una comunidad, y actuar en consecuencia.

-II-

Por recordar un ejemplo relativamente reciente, cuando el entonces gobernador Emilio González Márquez decidió, a la soberana ley de sus pistolas, dar un “pellizco” al Presupuesto al efecto de donar 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires, el clamor de una manifestación multitudinaria realizada unos días después (“Sí al Santuario... sin dinero del erario”) remitió las cosas a su estado original: el Arzobispado rechazó el donativo, devolvió la partida inicial (30 millones de pesos, más intereses) y continuó construyendo el Santuario... muy probablemente con aportaciones económicas de muchos feligreses que, en su faceta de ciudadanos, protestaron contra la “macrolimosna”, como se le conoció entonces.

-III-

-III-

Sin un propósito claro, pues, como el ejemplo señalado, el ejercicio de la ratificación de mandato realizado el domingo, deja dudas con respecto a su utilidad o pertinencia. Decir que nueve de cada 10 participantes ratificaron a sus alcaldes, no significa que nueve de cada 10 habitantes del municipio lo hiciera. Si la participación ciudadana en las elecciones –que pocas veces rebasa 50% del listado nominal de potenciales votantes– deja dudas con respecto a la legitimidad de los votados, no obstante el consenso de que quienes se abstienen de votar no tienen derecho a impugnar los resultados, las mismas dudas deja la utilidad o pertinencia de la pretendida ratificación –decidida por menos de 150 mil ciudadanos en cuatro de los siete municipios conurbados– de quienes gobiernan a poco más de cinco millones de habitantes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Según el Cardenal oficial, las mentes simples lo confunden todo...

la
re
sor
tera

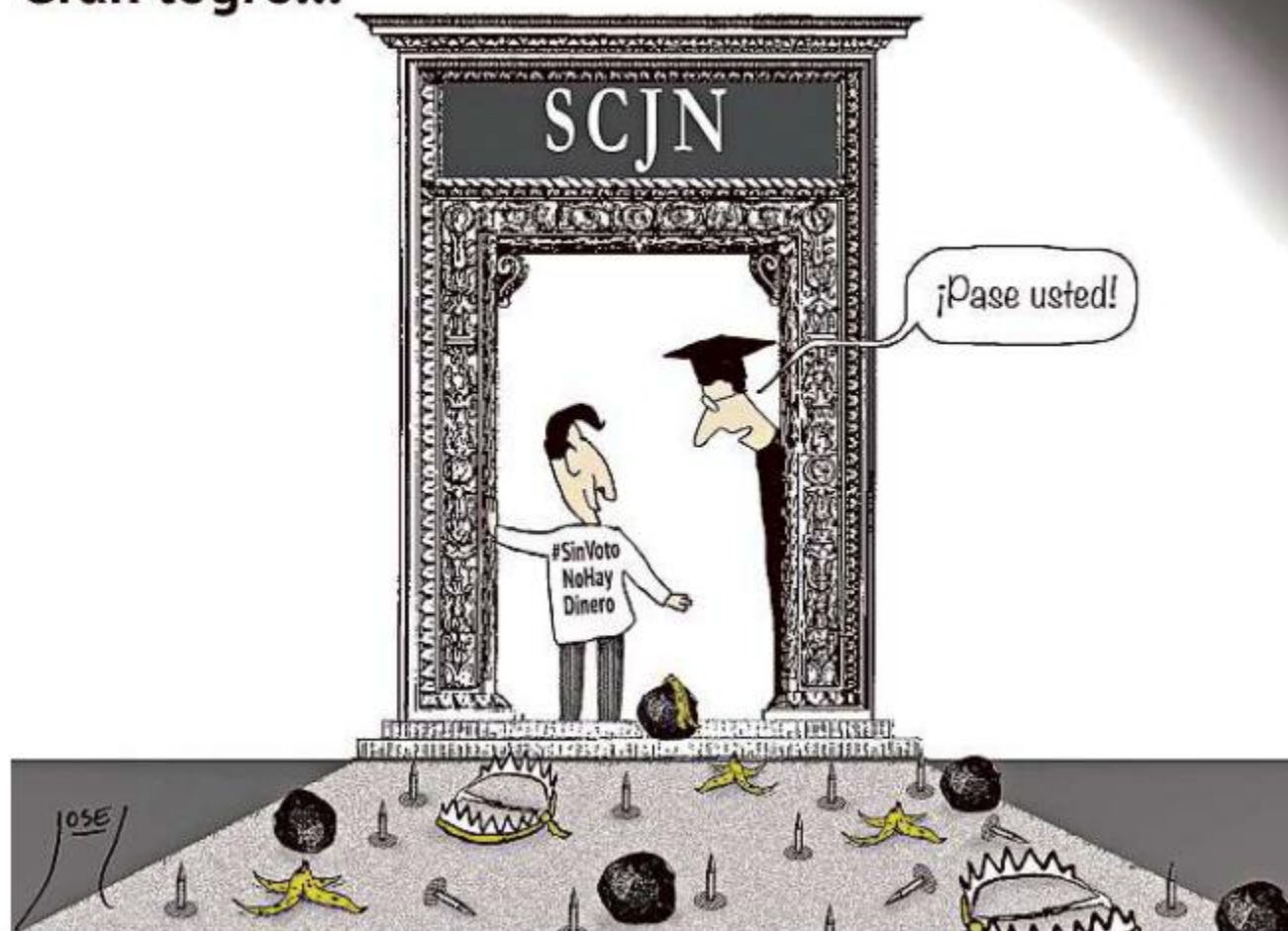


EL VOTO QUE SÍ CONTÓ PARA PABLO LEMUS:



Paco Navarrete -> Twitter: @paconavarre7e

Gran logro...



Querida /yo





Se aprobó su ley /yo



CARTUCHO

Qucho



JABAZ

Ratificación



@jabazmonero

JABAZ

Enrique Alfaro, Alcalde de Guadalajara

Margarita Sierra, presidenta del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara



SITIOS. La visita incluye Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

GRISSEL PAJARITO

Alto Comisionado de la ONU estará en Temaca

TAMBIÉN VISITARÁN ACASICO Y PALMAREJO

Recorrerán hoy la zona y hablarán con los afectados; habitantes de los poblados que se inundarían con la Presa El Zapotillo ampliaron la queja que presentaron ante la CEDHJ

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

Representantes de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) estarán de visita hoy en las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, con la intención de escuchar a sus habitantes y determinar si se violan sus derechos humanos con el proyecto de la Presa El Zapotillo.

El propósito es que los representantes de Naciones Unidas recorran la zona que se inundaría con la construcción de la cortina de El Zapotillo a una altura de 105 metros, como lo anunció el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz. Además, sostendrán reuniones de trabajo con las comunidades afectadas, sus asesores y especialistas.

La visita de los representantes del ACNUDH fue solicitada por el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec) y el colectivo de abogados. Esto, con la objetivo de que se revisen los resultados del estudio *Jalisco sostenible, cuenca río Verde*, hecho por la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés), que derivó en el aval para que se inunden estos centros de población.

AMPLIAN QUEJA

El sábado, el abogado Guadalupe Espinoza Saucedo presentó una ampliación de queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) "contra la Secretaría General de Gobierno (SGG), el subsecretario de Asuntos Jurídicos y Dirección General Jurídica de dicha secretaría, así como contra el subsecretario de Asuntos del Interior de la misma secretaría y contra el director de Desarrollo Político de la Subsecretaría de Asuntos del Interior", por el hostigamiento que ejercen sobre los pobladores de las tres comunidades.

Además, señala al secretario de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Miguel Castro Reynoso, quien sería, por encargo del gobernador, el responsable de dirigir "el comando especial en las comunidades ya precisadas y quien ha declarado públicamente que está esperando establecer contacto con las poblaciones".

La queja se amplía además para señalar a la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Magdalena Ruiz Mejía, por ser quien contrató el estudio de la UNOPS, y al consejero del gobernador Enrique Dau Flores, quien funge además como presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua (CEA), así como al titular de esta última, Felipe Tito Lugo.

NTR Guadalajara dio a conocer

que la CEDHJ emitió medidas cautelares a favor de los habitantes de los tres poblados, por lo que en la queja se pide que se amplíen a estos funcionarios.

Finalmente, se pide a la CEDHJ que se incluya a los ayuntamientos de Cañadas de Obregón y Mexicana para que no continúen con los trámites para que sean posibles los nuevos asentamientos a los que se busca trasladarlos, denominados Talicoyunque y Nuevo Acasico, ubicados en estas demarcaciones.

En el nuevo texto se insiste que Talicoyunque es un lugar "no apto para vivir por inhóspito y estéril, carente de agua, pues se les surte con pipas", además que los trámites del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población fueron anulados por el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE).

NO AL CAMBIO DE USO DE SUELO

Además, el 16 de agosto se presentó un oficio ante el alcalde de Cañadas de Obregón, Jaime Casillas Vázquez, para pedir que no autorice el cambio de uso de suelo para una presa que rebasa los 80 metros de la cortina de la presa; que defienda el agua del río verde contra el trasvase a la ciudad de León, Guanajuato; que no se autoricen obras complementarias para la presa y el acueducto; y que informe sobre la situación del poblado de Talicoyunque.



(Miguel Castro) ha declarado públicamente que está esperando establecer contacto con las poblaciones"

EXTRACTO DE LA QUEJA AMPLIADA



FACEBOOK
ntrguadalajara



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

TEMA: EL ZAPOTILLO

López Lara no asiste a cita en el Congreso

ARG/Guadalajara

Los diputados Miguel Ángel Monraz y Felipe Romo del Partido Acción Nacional y Juan Guillermo Márquez, coordinador del Observatorio Ciudadano del Agua se quedaron esperando el lunes a Roberto López Lara, secretario general de gobierno.

El acuerdo aprobado por el Congreso de Jalisco el martes 22 de agosto marca que el funcionario estatal comparecería ayer sobre la construcción de la presa el Zapotillo a las 12 horas. Sin embargo, el funcionario estatal nunca llegó.

“En tiempo y forma fueron notificados, en tiempo y forma se le notificó al secretario. Es un acuerdo que tomó el pleno del Congreso del Estado y que únicamente el Congreso del Estado a través de la asamblea puede modificar el acuerdo”, afirmó Monraz.

El diputado explicó que los funcionarios no cumplen con su propia ley orgánica que marca que los titulares deben de comparecer cuando sean citados por el Congreso

de Jalisco. Recordó que el gobernador Aristóteles Sandoval pidió a su gabinete que hubiera “apertura al diálogo” cuando recién iniciaba su administración y eso no ocurre.

López Lara estaba citado a comparecer. Sin embargo, otras fracciones parlamentarias dieron a conocer que se modificó el acuerdo aunque este no ha sido votado en el pleno. La modificación contempla dos puntos: en principio se contemplaban 15 horas de comparecencia divididos en cinco días y se recibirían a siete secretarios. El cambio fue siete horas para los siete funcionarios y todos los miércoles.

El diputado Hugo Contreras, coordinador del PRI, afirmó que el cambio de fecha y mecanismo fue derivado a las comparecencias que realizaban los aspirantes a la Comisión de Selección. Hoy comparecería Héctor Pérez Partida, secretario de Planeación, Administración y Finanzas. **M**

Nuevo desaire a la Presa El Zapotillo

■ Deja plantados el secretario general de Gobierno a legisladores de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua

Deja plantados el secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, a legisladores de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua del Congreso de Jalisco, para llevar a cabo la comparecencia referente al proyecto de la presa y acueducto El Zapotillo.

Para el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Romo, el Gobierno estatal se excede en sus facultades al no presentarse a comparecer como lo establece el acuerdo legislativo establecido, por lo que exige que acate lo dispuesto y aprobado por las fracciones parlamentarias.

"Aquí donde se citó hay gente que está interesada que las comparecencias se lleven a cabo", subrayó.

El diputado lamentó que el Ejecutivo no haya enviado un documento de su inasistencia dejando ver su "falta de responsabilidad y de seriedad"; sin embargo, el titular de la Secretaría General de Gobierno envió un escrito solicitando que en un día estuvieran presentes los seis secretarios y el titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA) citados.

La respuesta de Felipe Romo fue que los secretarios de Jalisco tienen obligación de atender las comparecencias: "Aquí hay una violación muy flagrante, concretamente al artículo quinto de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo", acotó.

Para la comparecencia del Secretario General de Gobierno estaban presentes organizaciones civiles y del Observatorio Ciudadano del Agua, en el tema de El Zapotillo.

La próxima comparecencia de los secretarios estatales será entre el 28 de agosto y el 1 de septiembre del año en curso. **(Isaura López Villalobos)**

Menor a 1 por ciento

Pide la CEDHJ aumento mínimo para próximo año

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) presentó su petición de gasto para 2018 con un incremento mínimo. En un oficio enviado al gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, plantean que se les entreguen 141 millones 760 mil 384 pesos, lo que representaría un incremento menor a 1 por ciento, con relación a este año.

En el texto, firmado por el presidente de la comisión, Alfonso Hernández Barrón, se señala que en el gasto del próximo año se proponen ocho proyectos adicionales, que forman parte de los “cambios sustantivos” que pretende impulsar la nueva administración 2017-2022.

Esos cambios son necesarios, se agrega en el oficio, pero sin que eso ponga en riesgo la operación fundamental del organismo.

Agrega que la propuesta se ape-



HUMBERTO MUÑOZ

EN 2016. La comisión tuvo una asignación de 140 millones 692 mil 274 pesos para este año.

141

MILLONES 760
mil 384 pesos
es lo que quiere
la comisión
para 2018

ga al techo presupuestal que el mismo Poder Ejecutivo fijó para el próximo año, por lo que se pide que se tome en cuenta para la integración del proyecto de gasto que se enviará al Congreso del Estado para su aprobación.

Este año, la CEDHJ tuvo una asignación presupuestal de 140 millones 692 mil 274 pesos. La mayor parte de estos recursos, poco más de 138.6 millones de pesos, se destinaron al pago de salarios y prestaciones para los funcionarios públicos que la componen.

Hernández Barrón pide además que la revisión del gasto que se les otorgue para el próximo año y la incorporación de los nuevos proyectos sean tomados en cuenta por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf).

El proyecto de presupuesto de egresos estatal para 2018 tendrá que ser enviado por el gobernador Aristóteles Sandoval al Congreso del Estado a más tardar el próximo 1 de noviembre para que los diputados lo sometan a discusión.



TWITTER
@ntrguadalajara



www
ntrguadalajara.com
NTR
RED DE NOTICIAS



■ (Izq. a der.) Miguel Ángel Landeros, de Comce de Occidente; Mauro Garza, de Coparmex Jalisco; Aristóteles Sandoval, Gobernador del Estado; Fernando Topete, de Cámara de Comercio de Guadalajara, y Jacobo Cabrera, del CAJ.

Presumen indicadores récord en el Estado

De 313 mil 729 empleos generados en Jalisco, 21% son fuera de ZMG

MURAL / STAFF

El Gobierno estatal y líderes empresariales presumieron resultados históricos en algunos indicadores económicos de Jalisco, como la baja tasa de desocupación y alza en empleo.

Y es que el número total de empleos formales en Jalisco pasó de un millón 361 mil 492 puestos en febrero de 2013, a un millón 675 mil 221 a julio pasado, es decir, se generaron 313 mil 729 plazas, según registros del IMSS.

De los puestos nuevos, 66 mil 747 —equivalentes al 21 por ciento— están fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

“Una cifra muy superior a los 29 mil 321 empleos generados (fuera de la ZMG) en los seis años anteriores”, señaló el Gobernador Aristóteles Sandoval Díaz en rueda de prensa en Casa Jalisco.

Mauro Garza Marín, presidente de Coparmex Jalisco, agregó que anteriormente sólo el 10 por ciento del empleo se generaba fuera de la ZMG.

Además, entre enero y

En desarrollo



Alza en empleos en lo que va del sexenio y baja desocupación es lo que destacan las autoridades y la IP.

1 millón

675 mil 221 empleos formales a julio.

50 mil

984 puestos generados en el primer semestre.

2.34%

de Tasa de Desocupación en el séptimo mes del año.

12.6%

incrementaron las exportaciones de Jalisco en enero-junio.

julio, en Jalisco se generaron 50 mil 984 nuevos puestos.

El Mandatario destacó que en julio, la Tasa de Desocupación en Jalisco fue de 2.34 por ciento de la Población Económicamente Activa, la menor desde que se tiene registro en 2005.

Recordó también que las exportaciones crecieron 12.6 por ciento en el primer semestre.

“Con ímpetu, estamos haciendo de Jalisco un Estado líder”, concluyó el Go-

bernador de la entidad.

En el evento también estuvieron Fernando Topete, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara; Miguel Ángel Landeros, presidente de Comce de Occidente; Daniel Curiel, coordinador del CCLIJ; Jacobo Cabrera, presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco; Isaac Avila, presidente de Canieti Occidente; el titular de Sedeco, José Palacios, y el Secretario del Trabajo, Tomás Figueroa.

Disminuye comercio informal en Jalisco

■ El gobernador destacó que la desocupación alcanzó un récord histórico de 2.34%, siendo ésta, una de las cuatro más bajas de México

RICARDO GÓMEZ

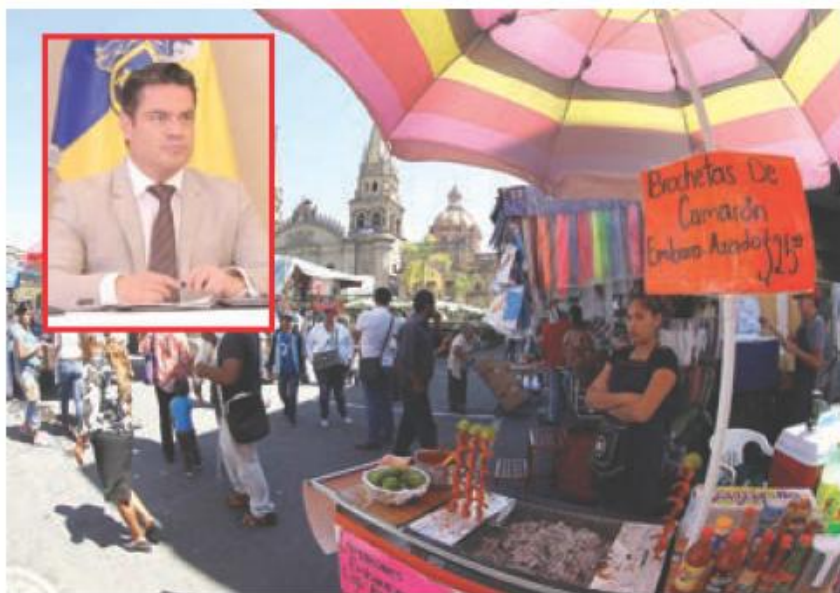
El comercio informal en Jalisco va a la baja. Según los indicadores presentados por el Gobierno del Estado, la desocupación alcanzó un récord histórico de 2.34 por ciento, es una de las cuatro más bajas de México, sin embargo, es la entidad con menor porcentaje de personas que laboran en el comercio informal.

Jalisco se ubica detrás de estados como Guerrero, Morelos y Oaxaca en el índice de desocupación, pero a diferencia de estos, su tasa de personas trabajando en la informalidad es mayor al ubicarse en 78.2, 65.2 y 81.5 por ciento, respectivamente; mientras que en la entidad es de 49.7, según explicó Rogelio Campos, titular del Instituto Información Estadística y Geográfica (IIEG).

"Mientras allá tienen tasas de desocupación más bajas, su tasa de informalidad llega a ser, incluso, cuatro de cada cinco personas trabajando en el sector informal, quien conjuga la menor tasa de desempleo, la mayor tasa de formalidad es el Estado de Jalisco", aseveró Rogelio Campos.

MAYORES OPORTUNIDADES

Además, Sandoval Díaz expresó que al mantener una tasa de desocupación del 2.34 por ciento, se tiene como resultado mayor oportunidad para los jóvenes



PLAZAS. Al interior del estado aseguró el mandatario, creció el empleo a 66 mil 747 nuevas plazas

"En resumen, significa dar un paso y quizás un paso pequeño pero sólido, significa avanzar y poder decir que hoy estamos mejor que ayer y cuando hay un avance hay posibilidad de seguir en la ruta ascendente"

ARISTÓTELES SANDOVAL,
Gobernador de Jalisco

recién egresados de las universidades, las condiciones para Jalisco son positivas en el rubro, pero acotó que no basta con tener más trabajos disponibles, sino que hizo un llamado a los empresarios para mejorar las condiciones salariales.

"Lo que sigue es que cada empleo que se genere sea mejor, que la remuneración por el trabajo desempeñado sea más alta, es en eso en lo que a partir de hoy estaremos trabajando. Las fuentes de empleos surgen acompañadas de beneficios para el trabajador, beneficios a los cuales tiene derecho y que nos convierten en un sitio ideal para el desarrollo de capacidades profesionales", agregó.

En Jalisco se han generado 311 mil empleos en cerca de 50 meses, 66 mil 747 nuevos empleos han sido generados fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara. El gobernador estuvo acompañado de la cúpula empresarial del Estado, como Fernando Topete Dávila, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara (CANACO).

SE DEBATIRÁ EL FUTURO DEL AMG

Urban Thinkers Campus llega a GDL

MR/Guadalajara

Guadalajara se convirtió en la primera ciudad mexicana en instalar un Urban Thinkers Campus, encuentro promovido por ONU Hábitat donde expertos, académicos y miembros de la sociedad civil organizada debatirán el futuro de esta área metropolitana (AMG) y propuestas para convertirla en un mejor lugar para vivir.

El encuentro "Urban Thinkers Campus: Una metrópoli donde nadie se quede atrás", que se llevará a cabo durante tres días a partir de hoy, fue inaugurado por el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, quien abordó algunos de las problemáticas de la urbe: la expansión anárquica de la ciudad, el abandono del centro de Guadalajara, la inseguridad, la falta de inclusión de las mujeres en las ciudades y el privilegio de los vehículos de motor como forma de movilidad.

El mandatario estatal invitó a los habitantes del AMG a recuperar el espacio público y a construir ciudades con un enfoque de desarrollo urbano y humano equilibrado. "No podemos dejar que el espacio público sea de la delincuencia, que el espacio público sea de nadie, el espacio público es de todos y todos debemos de ser corresponsables cómo cuidamos, de cómo nos organizamos en el espacio público para inhibir los intereses individuales de los delincuentes. Ésa es la ciudad que debemos y vamos a construir", dijo.

Sandoval Díaz expuso algunas políticas impulsadas en su administración para contrarrestar esas tendencias. Entre ellas destacó la inversión en transporte público y no motorizado, que en 2015 es mayor que la inversión en obras para el transporte privado.

El titular del Instituto Metropo-

Encuentro promovido por ONU Hábitat donde participan expertos, académicos y ONGs

litano de Planeación (Imeplan), Mario Silva, explicó que el Urban Thinkers Campus complementará las acciones que ya realiza el organismo para someter a consulta el Programa de Desarrollo Metropolitano (PDM).

"Ya se entregó el PotMet hace unos meses, el PotMet es una parte más técnica de usos de suelo, de la parte del sistema ecológico y de asentamientos humanos y el Programa de Desarrollo Metropolitano es la parte social, por eso en esta ocasión estamos discutiendo el rol de las comunidades indígenas, las comunidades LGBT, el papel de la mujer, la niñez, la infancia, porque el resultado del diálogo serán estrategias que se incorporarán a este programa", precisó.

Entre los ponentes participantes en Urban Thinkers Campus están Alejandro Solalinde, defensor de los migrantes, y Norma Romero, fundadora de Las Patronas (el tránsito de centroamericanos por Guadalajara será uno de los temas a discutir). También participan políticos en los diálogos que abrió el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro, quien habló sobre los restos del AMG; el diputado independiente Pedro Kumamoto hablará de jóvenes y su participación en la ciudad, entre otros.

"Urban Thinkers Campus: Una metrópoli donde nadie se quede atrás", también abordará la identidad rural de la metrópoli. "La idea del Urban Thinkers Campus es poner la agenda social y es lo que estamos haciendo, dijo Silva.

Ver el programa en <https://goo.gl/3Xrkpn> **M**

Pasos sólidos

■ "Jalisco ha recuperado su liderazgo, es referente económico en el país": Aristóteles Sandoval

ELSA ARENAS INDA

Jalisco se posiciona como la cuarta entidad con menor tasa de desempleo del país, la mejor posición alcanzada desde 2005, anunció el gobernador Aristóteles Sandoval en Casa Jalisco, acompañado de los líderes de las cúpulas empresariales.

Según datos del INEGI, hasta julio de este año se registró en 2.34% la tasa de desempleo, el nivel más bajo registrado en la entidad desde que se mide este rubro. Y aunque es el cuarto estado con más bajo índice, si se compara con

entidades de economía y población similar a la de Jalisco, es el primer lugar: Guanajuato (3.38%), Nuevo León (3.69), Querétaro (4.47%), Ciudad de México (4.9%) y Estado de México (3.6%).

"Posibilidad para muchos jóvenes que egresan de las universidades de encontrar un empleo donde puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos, vitalidad económica, mayor poder de compra, esperanza para miles de pequeños comercios; en resumen significa dar un paso, quizás un paso pequeño, pero sólido; decir que hoy estamos mejor que ayer", enfatizó Sandoval Díaz.

Sin embargo dijo que estas cifras, además de motivar, también comprometen para que cada empleo que se genere sea mejor remunerado, "es en eso en lo que a partir de hoy estaremos trabajando", aseguró.

El gobernador destacó que en poco más de 50 meses de su administración han generado 311 mil empleos, más que en los últimos tres sexenios;

además han crecido en 12% las exportaciones respecto a 2016 y la diversificación de los productos jaliscienses a 181 países.

Pero sobre todo enfatizó que las inversión de empresas multinacionales extranjeras y nacionales ha beneficiado a municipios del interior del estado como nunca antes, con 66 mil 747 empleos generados, muy superior a los 29 mil 300 empleos que generó el pasado Gobierno.

De igual manera, según la información presentada, los índices de informalidad también han bajado a un 49.7%, menor al promedio nacional de 56.5%.

Los líderes empresariales como Fernando Topete, de Canaco, mencionó: "Esto es un paso intermedio, nuestro estado da para mucho más. Tenemos todo el potencial, falta nada más tener más confianza. Las buenas noticias que si crezcan y se oigan, trabajar mucho, ser más iguales en oportunidades para la gente", mencionó.



FOTO: FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

» EL GOBERNADOR anunció que el estado registró una tasa de desocupación del 2.34%, lo que significa el nivel más bajo desde 2005 que se tiene registrado.

SIMILAR. En otros centros se han encontrado las mismas fallas, asegura la diputada.



Centro de salud, en pésimas condiciones

FALTA LO MÁS ELEMENTAL

El Lázaro Cárdenas carece de medicamentos y espacios dignos, asegura la diputada local Consuelo Robles Sierra

DETENIDO

La construcción de otro centro de salud inició hace siete años, pero la obra está detenida por problemas legales

DARÍO PEREIRA

Instalaciones improvisadas, desabasto de medicamentos y falta de los insumos más básicos son algunas de las carencias con las que cuenta el Centro de Salud Lázaro Cárdenas, ubicado en la colonia Villa Guerrero, en Guadalajara.

La diputada local Consuelo Robles Sierra, quien preside la comisión legislativa de Salud en el Congreso del Estado, realizó la mañana de ayer una visita sorpresa al lugar donde, afirmó, encontró que se trabaja en condiciones indignas.

“Más que un centro de salud es una carpa donde en unos vagones tienen ubicadas las oficinas y los consultorios; la sala de espera está sobre la plancha de adoquín de un patio y hay condiciones que hemos encontrado en todos (los centros): precarios en la cuestión del abasto de medicamentos, con personal laborando en condiciones insalubres, con una falta total de insumos y que, además, con la queja de que a varios les ha faltado el pago y pues que no tienen con qué atender”.

Entre los faltantes más ele-

mentales se cuentan gasas, jeringas, vacunas o hasta material de papelería; además de que se labora en condiciones de hacinamiento.

Aunque desde hace aproximadamente siete años se inició con la construcción de un nuevo centro de salud, ésta se encuentra detenida debido a problemas legales surgidos a partir del daño estructural que se causó a la casa de una vecina de la zona.

“El centro de salud no ha terminado de construirse y las condiciones en que encontramos este lugar, pues son las peores”, indicó Robles Sierra.

Ante los constantes señalamientos de carencias en establecimientos de salud, hechos tanto por empleados del sector como de la propia legisladora, el secretario estatal en la materia, Antonio Cruces Mada, ha insistido en que el abasto de medicamentos ronda 85 por ciento y se trabaja en solventar cualquier otra insuficiencia. Además, el funcionario ha afirmado que las críticas de la legisladora se hacen desde una falta de conocimiento en la materia.

“Creo que como titular se la secretaria debería de darse una vuelta para confirmar que efectivamente estuvieran surtidas las farmacias y que el personal estuviera laborando en las condiciones más óptimas y que los usuarios de los servicios de salud estuvieran en las mejores condiciones. Se repite constantemente que el presupuesto no es suficiente, pero el presupuesto es 3 mil millones de pesos mayor que el del año pasado



FOTOS ESPECIAL

y sigue sin reflejarse en la salud de los jaliscienses”.

Agregó que “no se necesita ser un sabio y tener mayor conocimiento para abrir los ojos y ver las farmacias vacías; las precarias condiciones en las que están operando los centros de salud, las precarias condiciones en las que operan los médicos, las enfermeras, los promotores de la salud. No se necesita tener un gran estudio”, respondió Robles Sierra, quien en todo caso aclaró que cuenta con una maestría en Gestión de la Salud.

La diputada indicó que, aunque no lo ha podido constatar de manera personal, mediante redes sociales ha recibido comentarios de trabajadores de algunos centros de salud en los que se afirma que, de forma previa a las visitas programadas del secretario a los establecimientos, se hacen arreglos de relumbrón y se llenan los anaqueles de la farmacia para de forma posterior retirar los medicamentos.

QUEJAS. Ni el personal ni los usuarios se muestran satisfechos.

SEDIS

Beneficiarán a 80 con Familias sin Fronteras

GRETTEL ROSALES

El programa Familias sin Fronteras llega al Área Metropolitana de Guadalajara y ayudará a 80 personas mayores de 65 años a reunirse con sus hijos, a quienes no ven al menos desde hace 10 años o más debido a que éstos viven en Estados Unidos.

Dicho programa de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), junto con el Instituto Jalisciense para Migrantes (Ijami), ha beneficiado a 90 habitantes en el interior del estado de diciembre a la fecha.

Sin embargo, nunca se habían otorgado tantas visas provisionales como las que se darán para esta cuarta convocatoria, la cual estará vigente hasta el 7 de septiembre. Los espacios son 80, el doble de los que se otorgaron en la pasada convocatoria.

“El Área Metropolitana de Guadalajara sin duda tiene una demanda muy importante en este asunto y quiero reiterar que son visas de carácter humanitario, no de turismo”, precisó Miguel Castro Reynoso, titular de la Sedis.

Añadió que están conscientes que tendrán alta demanda, por lo que el proceso de elección de los beneficiarios se plantea que sea a puertas abiertas.

“El comité está conformado por diferentes instituciones y actores que ellos son los que evalúan y determinan a quiénes se apoyará y a quiénes no, creo que en este caso valdría la pena que pudiéramos estar haciendo un procedimiento muy formal en donde podamos abrir y transparentar el método de selección que se dé”.

El programa inició con 16 personas, a quienes ayudaron a tramitar el permiso de ingreso del país vecino a reencontrarse con sus familiares y permanecer durante un mes.

Para esta nueva convocatoria, uno de los requisitos es que cuenten con uno o más hijos en situación migratoria irregular en Estados Unidos y cumplan un periodo mayor a 10 años de no haberlos visto.

Los interesados, quienes no deben contar con antecedentes migratorios negativos, podrán ingresar a la página soyde.jalisco.gob.mx/familia-sin-fronteras o acudir a un enlace en el ayuntamiento del municipio en el que viva.

Una vez que se haga contacto con los enlaces municipales o se descargue la carta responsiva y recolección de documentos necesarios, se realizará un cuestionario por parte del Consulado americano, que junto con la petición de inscripción se hará llegar al comité de selección.

Los integrantes verificarán que los candidatos cumplan con los criterios de selección y posteriormente se dará a conocer a las personas que resulten electas para realizar el viaje tentativamente para finales de año.

El gasto del viaje y visa corren por cuenta de los interesados en el programa; si no cuenta con pasaporte, éste también deberá ser cubierto por los familiares de los interesados.

REQUISITOS

- Ser adulto mayor a los 65 años
- Residir en Tlaquepaque, El Salto, Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco o Tonalá
- Sin antecedentes penales
- No contar con antecedentes migratorios negativos
- Tener uno o más hijos en situación migratoria irregular en Estados Unidos y más de 10 años sin haberlos visto

DOCUMENTACIÓN

- Copia CURP
- Identificación: INE, Inapam, Insen, DIF
- Copia de acta de nacimiento
- Copia de comprobante de domicilio
- Carta de no antecedentes penales

ZAPOPAN. El procedimiento se aplicará en las instalaciones del Hospital General de Occidente.



ALFONSO HERNÁNDEZ

Ofrecen un tratamiento para disfunción eréctil

SSJ Y HGO PRESENTAN EL MÉTODO

Ya se ha probado en Australia y Canadá con resultados positivos en 80 por ciento de los casos; se utilizan células madre en este protocolo

2
PACIENTES ya lo reciben en el Zoquiapan

DARÍO PEREIRA

Un 20 por ciento de los hombres mayores de 50 años son propensos a sufrir cáncer de próstata y con el paso del tiempo las probabilidades se incrementan hasta alcanzar 80 por ciento en la octava década de vida, indicó el doctor Arturo Rodríguez Rivera, urólogo del Hospital General de Occidente (HGO), también conocido como el Zoquiapan.

Una de las consecuencias de este cáncer y sus tratamientos, principalmente de los métodos quirúrgicos, es la disfunción eréctil, y ahora dicho nosocomio empujó un protocolo de investigación para tratar este problema mediante el uso de células madre.

El especialista resaltó que el cáncer de próstata se presenta cada vez en poblaciones más jóvenes, mayoritariamente en personas con antecedentes de diabetes o hipertensión; y en los casos en los que la disfunción eréctil se hace presente, hasta 40 por ciento de los pacientes no responde a los tratamientos farmacológicos con base en tabletas que existen en el mercado.

"Es aquí cuando surge a nivel mundial el interés por hacer terapia de otra índole y aparece



ENCARGADO. El titular de la SSJ, Antonio Cruces Mada, (al centro) presentó el tratamiento.

ESPECIAL

"(Nos preocupa) que 50 por ciento de la población arriba de los 40 años presenta en alguna proporción la disfunción eréctil"

ANTONIO CRUCES MADA
TITULAR
DE LA SSJ

la terapia génica y se empieza a estudiar una serie de células que, aplicadas directamente en el pene con una inyección, buscaban regenerar al tejido vascular para que su capacidad de erección se pudiera recuperar. Muchos de los primeros estudios no pudieron ser exitosos porque las células migraban hacia otras áreas. La investigación camina y se llega a encontrar que las células mesenquimales, derivadas del adipocito y que hoy día se pueden obtener de la placenta, se quedan en el cuerpo cavernoso y

pueden ejercer su efecto", detalló Rodríguez Rivera.

En protocolos realizados en otros lugares del mundo como Australia o Canadá, se ha probado el tratamiento con resultados positivos hasta en 80 por ciento de los casos. Por el momento, indicó, en Guadalajara dos pacientes ya reciben este tratamiento que se extiende por un periodo de dos meses.

"Uno de los principales hallazgos y estadísticas que hoy nos causan preocupación es que 50 por ciento de la población arriba de los 40 años presenta en alguna proporción la disfunción eréctil", indicó por su parte el titular de la Secretaría de Salud (SSJ), Antonio Cruces Mada, al resaltar la relevancia del tratamiento que ahora se ofrece.

Para mayor información, los interesados pueden comunicarse al teléfono 3030 6300, en el área de Urología. Como parte del proceso se recabará su historial médico y se harán diversas pruebas para verificar su aptitud para el ingreso al protocolo.

Celebra DIF Jalisco a adultos mayores

EN EL DÍA NACIONAL

El organismo realiza un convivio para 350 ancianos en el CDIAM; les imparten una conferencia y les organizan un baile

**REDACCIÓN**

Se llegó el día. Alrededor de 350 ancianos que asisten al Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor (CDIAM) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco fueron celebrados ayer como parte de la conmemoración del Día Nacional del Adulto Mayor, que se celebra cada 28 de agosto.

El de ayer fue otro de los eventos realizados este mes por el DIF estatal en pro de este sector, ya que agosto ha sido definido por diversas administraciones como el mes del adulto mayor.

Este centro del DIF se encuentra ubicado en el bulevar Bugambillas 2500, en el fraccionamiento Bugambillas, en Zapopan, y provee de diversos talleres, servicios médicos y actividades culturales o recreativas para el adulto mayor de la zona metropolitana.

Teresa Mora Navarro, de 73 años de edad y oriunda de la colonia Atlas, en Guadalajara, es una de las personas que asisten al lugar. Contó que llegó a él luego de pasar una etapa de depresión, la cual ha ido superando al realizar diversas actividades ofrecidas en el centro.

"De los problemas que yo tenía, empezando psicológicamente, me siento como 60 por ciento mejorada, y ha cambiado mi vida, porque ya estoy tratando de ser la persona que era antes, más alegre y tener más convivencia con la familia", relató Teresa.

Terminan actividades en el DIF Zapopan

■ Con un reconocimiento a una anciana y un convivio en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor (Cemam), ayer el Ayuntamiento de Zapopan terminó las actividades enfocadas a este sector durante agosto.

Durante el evento, el alcalde de la Ex Villa Maicera, Pablo Lemus Navarro, entregó la medalla Adulto mayor distinguido 2017 a Yolanda Rosales de Bravo, de 71 años de edad, quien ha destacado por realizar diversos deportes.

El primer edil comentó que uno de los objetivos de su administración es ofrecer actividades productivas para los ancianos: "Ustedes tienen un bagaje fun-

damental, que lo que les pedimos es que lo podamos compartir (...). Yo creo que esto nos puede ayudar mucho en el avance de nuestro municipio, por supuesto para aprovechar toda esa experiencia acumulada".

En el Cemam, ubicado en la colonia Santa Margarita, los adultos mayores pueden acceder a diversos talleres y cursos recreativos, culturales, deportivos e informativos, con el fin de que la población de este sector cuente con espacios y oportunidades de actividad física, sana convivencia y realización de emprendimientos o proyectos productivos.

Redacción

PARA COMUNICARSE

● Si está interesado en las actividades del Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor, puede llamar a los números 3030 4760, 3030 4761 y 3030 4762, atendidos de lunes a viernes de las 8 a las 16 horas

A través de un comunicado, el organismo estatal informó que, además de un convivio, los adultos mayores participaron en un baile de gala. También se les impartió una conferencia titulada La fuerza de la familia, la cual corrió a cargo de personal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

"(Los ancianos) están dentro de una dinámica familiar un poco compleja. Ahora que mamá y papá trabajan, ellos se hacen cargo del cuidado de los nietos, ellos los acogen y están constantemente dándoles un apoyo emocional, ese apoyo que en ocasiones los papás no se los pueden otorgar por esta rutina del día a día", refirió Carmen Alicia Gómez Ramírez, psicóloga de la procuraduría que impartió la conferencia.

EL CENTRO

Según información del DIF, el CDIAM recibe de lunes a viernes



a un promedio de entre 220 y 250 ancianos integrantes de grupos comunitarios de la ciudad, los cuales pueden acceder a más de 36 talleres y a otras actividades.

Para más información sobre este sitio, el DIF pone a disposición de la población los números 3030 4760, 3030 4761 y 3030 4762, los cuales son atendidos de lunes a viernes de las 8 a las 16 horas.

PLÁTICA. Personal de la procuraduría de la niñez impartió una conferencia para los asistentes al centro.

Jalisco, con trabajo pero con bajo ingreso

NUESTRO ESTADO ES EL OCTAVO LUGAR NACIONAL EN INGRESOS POR HOGAR

Aunque las cifras hablen de un menor desempleo ello no se traduce en mayor calidad de vida

NORMA ANGÉLICA TRIGO

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) presentó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, en el que Jalisco ocupa el octavo lugar en cuanto al ingreso corriente promedio trimestral por hogar, con 52 mil 367 pesos.

En tanto que el gasto corriente promedio trimestral por hogar es de 33 mil 23 pesos.

El objetivo de la ENIGH es el de proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución.

La muestra es la mayor para una encuesta de su tipo en México (con más de 81 mil viviendas).

Sin embargo para el doctor en economía y catedrático del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Ignacio Román Morales, el hecho de que Jalisco se ubique en un lugar intermedio no es para echar las campanas al vuelo.

"Jalisco no está en una situación extrema pero tampoco quiere decir que está en una situación favorable. Con el tamaño económico de Jalisco, el tipo de tierra y ganadería que tiene, la historia industrial, costas y atractivos turísticos, podría estar en mejores condiciones de reparto de riqueza, pero estamos en un nivel intermedio nos para echar las campanas al vuelo".

Nuevo León y la Ciudad de México reportaron el mayor ingreso corriente promedio trimestral por hogar, con 87 mil 693 pesos y 70 mil 834 pesos respectivamente, mientras que los estados con menor ingreso corriente promedio trimestral por hogar fueron Guerrero y Chiapas, con 26 mil 980 pesos y 23 mil 258 pesos.

FUENTES DE INGRESO

La ENIGH 2016 señala que las remuneraciones por trabajo subordinado son el mayor componente en el país al representar 54.6 por ciento del ingreso total y 84.9 por ciento del ingreso del trabajo. Seguido por ingresos provenientes de cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades que representan 7.6 por ciento del ingreso total (86.7 por ciento del ingreso por renta de la propiedad).

Por otra parte, señala que el gasto en el rubro de alimentos, bebidas y tabaco representó la mayor categoría, alcanzando los 331.5 mil millones de pesos es decir 35.2 por ciento.

En contraste el rubro de cuidados de la salud representó la menor categoría, al alcanzar solamente los 25.4 mil millones de pesos, equivalente a 2.7 por ciento del gasto corriente monetario.

Los alimentos y bebidas consumidos dentro del hogar representaron 77.6 por ciento mientras que los consumidos fuera del hogar con 21.9 por ciento.

Dentro del rubro de alimentos

33
MIL 023
pesos es el
gasto corriente
trimestral de
los hogares
en Jalisco

77.6
POR CIENTO
de los ingresos
se gasta en
alimentación

2.7
POR CIENTO
del gasto co-
rriente se des-
tina al cuidado
de la salud

23.3
POR CIENTO
de los ingresos
al consumo
de carne

6

La gente más
pobre no está
desemplea-
da porque
pueden salir
a limpiar
parabrisas, a
vender en la
esquina y ya
no son des-
empleados"

6

Jalisco está
mejor que el
promedio
nacional,
pero tampoco
está lideran-
do en niveles
de la pobla-
ción y por
lo tanto en
condiciones
de vida"

IGNACIO
ROMÁN
MORALES
ACADEMICO
DEL
ITESO



EMPLEO. Autoridades estatales indicaron que Jalisco registra la menor tasa de desocupación al alcanzar 2.3 por ciento.

CIFRA HISTÓRICA

Tasa de desempleo se ubica en 2.3%

GRETTEL ROSALES

Desde hace 12 años, cuando comenzó a medirse la ocupación y empleo en México, Jalisco no había presentado una tasa menor de desempleo como la mostrada el pasado mes de julio que es de 2.3 por ciento basado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

A pesar de esta cifra, a nivel nacional la entidad no es la que presenta la menor tasa de desempleo, ya que está por debajo de Guerrero, Morelos y Oaxaca, aunque sí es la que tiene una tasa mayor de empleos formales en el país.

"Mientras allá tienes tasas de desocupación más bajas, su tasa de informalidad llega a ser, incluso, 4 de cada 5 personas trabajando en el sector informal, de manera que quien conjuga la menor tasa de desempleo con la mayor tasa de formalidad es Jalisco y entonces es un mérito doble el que se tiene en la economía de este estado", destacó Rogelio Campos Cornejo, director general del Instituto de Formación Esta-

dística y Geográfica del estado de Jalisco al presentar las estadísticas al respecto.

El anuncio lo hizo ayer el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, en compañía de los líderes de cúpulas empresariales así como el secretario del Trabajo y el de Desarrollo Económico de la entidad.

"Nunca antes un gobierno, sector privado, universidad o sociedad había podido dar cuenta de un logro parecido, la tasa de desempleo que nos permite saber cuál es la extensión de la falta de puestos laborales en la entidad nos indica que hoy la carencia de fuentes de ingreso es la menor de la que se tenga registro en la historia del estado desde que hay un análisis de la misma", indicó el mandatario.

Añadió que esto significa que hay más empleo que permite a los jaliscienses sostener a las familias con dignidad y decoro, además de que tal tasa da la posibilidad a muchos jóvenes que egresan de universidades a encontrar un empleo donde puedan poner en práctica los conocimientos que adquirieron.

311
EMPLEOS GE-
NERADOS
en 50 meses

12
POR CIENTO
en crecimiento
de exportaciones
con respecto a 2016

nacional y aunque las cifras hablen de un menor desempleo, ello no significa mayor calidad de vida.

Enfatizó que en México no existe un seguro de desempleo y eso obliga a la gente buscar la subsistencia. "La gente más pobre no está desempleada porque pueden salir a limpiar parabrisas, a vender en la esquina y ya no son desempleados".

Destacó el acuerdo entre el Inegi y el Coneval para tener una base mínima de comparación de los datos a futuro así como la metodología para revisar la evolución de la pobreza.

REACCIONES



Recordó que el año pasado se generaron cerca de 89 mil nuevos empleos en el sector formal y que la expectativa para este 2017 era de 70 mil, cifra que podría superarse, ya que a julio se habían generado 50 mil trabajos formales

MAURO GARZA MARÍN
PRESIDENTE DE
COPARMEX JALISCO



Destacó que el logro de esta cifra evidencia la unidad entre todos los sectores e hizo especial énfasis en la reducción de la informalidad. "Está comprobado que un empleo formal da mucho mejores empleos, se cree más fácil, hay más productividad y eso nos da mucho gusto porque cuando hay menos desempleo los trabajos son de mejor calidad"

FERNANDO TOPETE DÁVILA
PRESIDENTE DE CANACO



Habló de los retos tras contar con la tasa más baja de desocupación en la entidad en 12 años. "Necesitamos de obra calificada que es en donde tenemos que empeñarnos y donde tenemos que apuntar nuestro trabajo, cosa que también ya estamos haciendo; el reto también es cómo nos mantenemos"

DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE CCJ

Agregó que hay casos en que la información es ambigua pero por primera vez se tienen resultados a nivel estatal, rural y urbano.

El investigador resaltó que los ingresos por trabajo representan 64.3 por ciento. "Tenemos muchas formas de ingreso que no son monetarias, por ejemplo, un gran peso son las transferencias sobre todo de remesas".

El académico concluyó que "Jalisco está mejor que el promedio nacional, pero tampoco está liderando en niveles de la población y por lo tanto en condiciones de vida".

EN BREVE

SOLUCIONARÁN DISFUNCIÓN ERÉCTIL

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Con el objetivo de solucionar la disfunción eréctil, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), a través del Hospital General de Occidente (HGO) implementa un innovador tratamiento mediante células madre para remediar este padecimiento.

El tratamiento consiste en inyectar directamente las células mesenquimatosas en el pene para regenerar y crear nuevos vasos sanguíneos que permitan la erección en el varón. En el HGO atienden a dos pacientes contra disfunción eréctil en el servicio de Urología.

"Uno de los principales hallazgos y estadísticas que hoy nos causan preocupación, es que el 50% de la población arriba de los 40 años presenta en alguna proporción la disfunción eréctil", informó en rueda de prensa el secretario de Salud en el estado, Antonio Cruces Mada.

ADVERTENCIA

DIPUTADOS DEBEN RESOLVERÁN SOBRE NUEVO MAGISTRADO

El juez sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo dejó en claro que el proceso no está suspendido, que los diputados incurren en desacato y que incluso pueden ser desafordados e ir a prisión, al desobedecer la resolución de un tribunal colegiado. Este miércoles sesio-

nan, deberán de dejar sin efecto el nombramiento del magistrado Antonio Flores Allende y nombrar en su lugar a cualquiera entre el doctor en Derecho Nicolás Alvarado Ramírez y el juez Óscar Martín Morales Vázquez.

Cegados aún por la molestia, de que el Poder Judicial de la Federación los ha obligado a cumplir con la convocatoria que ellos mismos emitieron, analizan elegir a cualquier otro, menos al doctor Nicolás Alvarado Ramírez, pese a la advertencia del mismo juzgador en el sentido de que deben de designar a aquel que tenga mayores méritos.

El juzgador tuvo que ser claro e insistir en que "no ha lugar a tenerlos en vías de cumplimiento de la misma. Sin que proceda a hacer mayor pronunciamiento a este respecto, toda vez que el presente asunto ya se remitió en inexecución".

CONGRESO

SE ANOTAN 53 PARA DOS MAGISTRATURAS

Finalmente fueron 53 aspirantes a magistrados los que se anotaron y contendrán por los espacios que dejan libres Celso Rodríguez González y Juan José Rodríguez López, al culminar su período por 17 años y perder el amparo que ambos promovieron. El Legislativo ha solicitado la información de no antecedentes penales para todos ellos.

Los candidatos deberán comparecer ante diputados locales; un grupo de 26 el próximo viernes 1 de septiembre

PANORAMA

LOCAL

LAS
CIFRAS

4
grupos por año hay en la
Secundaria 172

4
talleres, de los cuáles
sólo dos funcionan

6
módulos, uno de ellos
destruido

12
grupos por turno

1,000
alumnos en total tiene la
Secundaria Técnica

INFRAESTRUCTURA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN REVISARÁ EL ESTADO DE LOS SALONES

Detectan otros 19 planteles con “aulas de plástico”

El módulo destruido de la Secundaria Técnica 172 tenía paneles de PVC

En edificaciones hechas entre 2005 y 2011 se utilizó este tipo de material. El módulo destruido por las lluvias en la Escuela Secundaria Técnica 172 era conocido por los estudiantes como “las aulas de plástico”.

Josué Lomeli, director del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, puntualizó que efectivamente el módulo fue hecho con un material distinto al resto por el entonces Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (Capece) y ahora Infejal.

“Son muros de paneles de PVC, que en su interior es un material ligero. Indudablemente la falla que se presentó tiene que ver con el tipo de cubierta, porque si hubiera sido de concreto o hecho a base de una estructura metálica conformada en todo sentido no hubiera pasado”, resaltó.

Lomeli dijo que por ese motivo pidieron una revisión en las licencias y los contratos en ese tipo de construcciones ya que detectaron que otros 19 planteles que presentan materiales de este tipo, en edificaciones que se hicieron entre 2005 y 2011.

El director adelantó que según las investigaciones que llevaban hasta el 23 de agosto el sistema constructivo se decidió en varios planteles a través de una empresa que vendía el “kit” para instalar y armar la estructura y los salones. “Sabemos que para sustituir todo se tendría que hacer un ejercicio numérico. La Secretaría de Educación tiene identificados los inmuebles, el número de aulas que fueron construidas, en algunos de los casos si tenemos revisiones para ver el estado en



DESTRUIDO. El laboratorio de ciencia de la Secundaria Técnica 172 quedó arruinado el pasado 19 de junio debido a las lluvias.

que se encontraban las mismas”.

Sobre una posible denuncia, subrayó que una vez que terminen de revisar los expedientes podrán determinar si el tipo de responsabilidad es administrativa o de otra índole. “Estaremos compartiendo esa información para que se realicen las acciones correspondientes”.

Añadió que el proyecto ejecutivo del

nuevo módulo para la Secundaria Técnica 172 ya va avanzado en 90%. “Luego de la demolición podremos llevar a cabo los estudios de mecánica de suelo precisamente para conocer la capacidad de carga, eso nos va a arrojar qué tipo de cimentación utilizar”.

El director de Infejal precisó que ya se cuenta con el recurso estatal para la

obra, pero debido a que será una licitación pública aún no se tiene una cifra exacta. “La bolsa que tenemos destinada es aproximadamente de siete millones. Si existiera algún recurso adicional, como llevar mobiliario nuevo o equipo de cómputo ya estaríamos hablando de otra partida o etapa para poderlo cubrir”.

Nuevo módulo estará listo en cuatro meses

El pasado lunes 21 de agosto Paola Santoscoy inició el ciclo escolar en la Escuela Secundaria Técnica 172 sin un salón fijo debido al colapso de un módulo, por lo que tiene que tomar clases en los talleres, junto con otros grupos.

“Es muy incómodo porque estamos escuchando a dos maestros al mismo tiempo, no me he podido concentrar, aparte hace mucho calor. Quisiera que lo arreglaran rápido para tener nuestra aula y estudiar bien en clases”, contó Paola.

Josué Lomeli, director del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal) dijo que en la primera semana de septiembre planean lanzar la licitación pública para la reconstrucción. “Estáramos fallando la licitación en octubre e inmediatamente pasar al tema de contratación y empezar a trabajar”.

El director calculó que el tiempo de edificación del nuevo espacio sería de aproximadamente cuatro meses, por lo que estaría terminado en enero o febrero de 2018. Agregó que cuentan con un presupuesto de siete millones de pesos para los trabajos.

Yadira García, presidenta de los padres de familia del turno vespertino, dijo que había mucha preocupación por la inseguridad que representaba el edificio para los alumnos, ya que no le retiraron los escombros del techo. “Y batallamos porque no tienen salones, los están rotando y cuando comparten aula es muy complicado para ellos”.

Baja la tasa de desempleo en el Estado

La tasa de desocupación en Jalisco es de 2.34%, el índice más bajo desde que se mide este rubro en 2005 e inferior a la tasa nacional (3.2%), informó el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, basándose en datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al mes de julio.

"Esto significa que Jalisco tiene mucho más empleo que antes, y para muchas madres y padres de familia significa la posibilidad de mantener a sus familias con dignidad y decoro", afirmó.

El Estado es el cuarto lugar nacional con la tasa de desempleo más baja, solo por debajo de Guerrero, Morelos y Oaxaca, aunque con una tasa de informalidad mucho menor en el caso de Jalisco.

Pese al menor desempleo, Sandoval reconoció la necesidad de elevar la calidad de los salarios.

INDUSTRIA 96 MIL VISITAS ANUALES

Edificio Mind celebra tres años de innovación



IMPULSO. Daniel Curiel y Sara Maroto hablaron del ecosistema de innovación que se ha creado en el edificio.

El edificio México, Innovación y Diseño (Mind), celebrará este 31 de agosto tres años de vida, periodo en el que han logrado albergar a 96 empresas y organismos, más de 600 creativos, creado más de 80 patentes y marcas.

Sara Maroto, directora general de Mind, y Daniel Curiel, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), manifestaron su agrado por lograr conjuntar a todas las industrias en un ecosistema de innovación, con el apoyo del Gobierno y las universidades, dentro de un edificio de nueve pisos y 17 mil metros cuadrados.

También se han impulsado las Células de Innovación, una iniciativa en la que jóvenes estudiantes de diversas carreras ayudan a empresarios y emprendedores a desarrollar innovación, la cual ha apoyado a 45 empresas en ocho generaciones del proyecto comandado por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti).

Curiel, también vicecoordinador de Mind, asegura que el edificio ha permitido consolidar un ecosistema de emprendimiento con más de 400 empresas innovadoras en Jalisco, acercarse a la academia para ajustar las carreras técnicas y universitarias a las necesidades de la industria, y apostar al emprendimiento como generador de riqueza.

El edificio fue impulsado tanto por el CCIJ como por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), para fortalecer la innovación en la industria.

Mind espera replicar su modelo a varias ciudades y estados del país, incluyendo Ciudad de México, Puebla, Mérida y Baja California.

El edificio también es sede de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI), el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) y ProMéxico, órgano de promoción económica de la Secretaría de Economía.

PRESUME GOBERNADOR NIVEL MÁS BAJO DE DESEMPLEO EN LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS

Baja la tasa del desempleo, pero falta mejorar los salarios

En julio Jalisco registró una tasa de desocupación del 2.34 por ciento, menor a la reportada a nivel nacional que se ubicó en 3.2 por ciento



El gobernador, Aristóteles Sandoval, ayer durante el anuncio con dirigentes empresariales en Casa Jalisco

Jorge Velasco/Guadalajara

Jalisco tiene resultados positivos en materia de generación de empleos y tasa de desocupación, pero falta mejorar la calidad y el salario de los empleos que se generan.

El Gobernador, Jorge Aristóteles Sandoval, destacó ayer la baja en la tasa de desocupación al mes de julio la cual se ubicó en 2.34 por ciento, una cifra menor comparada con la reportada en junio pasado que se ubicó en 2.49 por ciento.

Durante la presentación de los resultados realizada en Casa Jalisco, Sandoval Díaz, afirmó que es la tasa más baja desde el 2005 cuando se lleva el registro.

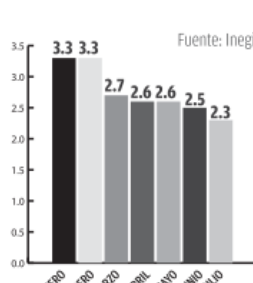
"De acuerdo con los últimos datos publicados por el INEGI durante el mes de julio de este año 2017, Jalisco alcanzó una tasa de desocupación de 2.34 por ciento, lo que representa el nivel más bajo registrado en la historia de la entidad desde que se mide este rubro. Nunca antes algún gobierno, sector privado, universidades, sociedad habría podido dar cuenta de un logro parecido", destacó Sandoval.

Dijo que este resultado significa que en Jalisco hoy se tiene más empleo que antes, que se traduce en posibilidad de oportunidad de llevar sustento a los hogares, que los jóvenes encuentren un empleo y significa mejor vitalidad económica y mayor poder de compra.

De acuerdo con el mandatario con este resultado Jalisco se ubica por debajo que la tasa de desocupación que se registró a nivel nacional la cual se ubicó en 3.2 por ciento.

Jalisco se coloca como la cuarta entidad con la tasa de desempleo más baja del país y es mucho menor comparado con otras entidades de similar peso o dinámica económica como Guanajuato (3.38%), Nuevo León (3.69%), Querétaro (4.47%), Ciudad de México (4.9%) y Estado de México (3.6%).

Precisó que el liderazgo de Jalisco en cifras son 311 mil empleos generados en poco más de 50 meses, siendo que, en esta administración se han creado más empleos que en los últimos tres sexenios.



No obstante Aristóteles Sandoval reconoció que es necesario que haya más plazas laborales de mejor calidad y mejor pagadas.

Los empresarios destacaron los resultados positivos en materia de generación de empleo, la disminución de la informalidad y el aumento de exportaciones a más mercados, por lo que reafirmaron su compromiso para continuar trabajando con Jalisco.

Daniel Curiel, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) dijo que la unión del sector empresarial con el gobierno ha dado los resultados positivos y dijo que otro de los retos es mejorar la mano de obra calificada.

"Decirles que sin duda lo que se ha hecho aquí, el trabajo en equipo ha sido la diferencia para Jalisco, hay un trabajo del sector empresarial de la mano con el gobierno que ha logrado posi-

cionar a Jalisco con resultados, con inversión, con empleos, con confianza que eso es lo que ha marcado sin duda esa diferencia de ser un sector ganador", precisó Daniel Curiel.

Mauro Garza, presidente del Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex Jalisco) reafirmó la meta de 80 mil empleos que se generarán este año.

Fernando Topete, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, destacó los resultados en el sector servicio y turismo.

Miguel Ángel Landeros, presidente de Comce Jalisco, habló de los logros en comercio exterior en los primeros meses del año.

"Hemos logrado volcar nuestras exportaciones no sólo a Estados Unidos sino a otras partes del mundo", dijo.

El presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Jacobo Cabrera Palos, destacó los resultados en el campo y dijo que gracias al trabajo conjunto con el Gobierno del Estado ha subido la productividad en el sector primario.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), José Palacios Jiménez, reconoció que el reto para la administración es mejorar la calidad y el salario de los trabajadores.

"Ahí hay un trabajo pendiente que se tiene que hacer, hay una convocatoria con los organismos empresariales primero para que ese 2.34 por ciento de desocupados logremos capacitarlos para que tengan empleos y eso sería un logro muy importante", comentó. M

CUMPLE TRES AÑOS EDIFICIO UBICADO A ESPALDAS DE LA EXPO

Impulsa MIND la innovación y emprendimiento en Jalisco

Redacción/Guadalajara

En los últimos 3 años la innovación tecnológica en Jalisco ha generado más de 100 mil empleos, siendo sectores protagonistas el tecnológico y el agroalimentario que concentran la mayor parte de inversión extranjera impulsados por México Innovación y Diseño (MIND).

MIND nació hace tres años como una iniciativa del Consejo de Cámaras Industriales

de Jalisco (CCIJ), para mejorar la competitividad de la industria a través de herramientas como la innovación y el diseño.

Actualmente el edificio, ubicado a espaldas de Expo Guadalajara, ofrece este espacio de 17 mil metros cuadrados en 9 pisos a más de 600 creativos y alberga a 90 organismos y empresas.

Sara Maroto, directora del MIND, destacó que en estos tres años este organismo ha logrado consolidarse como el modelo

referente de innovación, fortalecer servicios para el impulso de la economía y el sector privado así como ha permitido incrementar la vinculación de la cuádruple hélice.

"En este tiempo, MIND ha fungido como el semillero de ideas que no sólo nacen, sino se desarrollan y se consolidan. Ha crecido tanto que se ha posicionado como la sede de la innovación y el diseño, en donde importantes instituciones de Gobierno, Cáma-

ras industriales y emprendedores han encontrado una casa donde crecer, fortalecerse y aportar a la productividad de Jalisco", dijo.

Daniel Curiel, coordinador del CCIJ, habló sobre el resultado que ha tenido al difundir la cultura de la innovación y el diseño a través de Open MIND, un evento de referencia para el sector de la tecnología, el pensamiento progresista y la creatividad, a la cual han asistido y se han vinculado más de 5 mil asistentes, de los cuales 3 mil 500 participaron en el evento de este año.

En 2016, fueron 96 mil personas las que participaron en las múltiples actividades y servicios que ofrece MIND, como las cédulas de innovación de la mano con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Tele-



Daniel Curiel y Sara Maroto

comunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) en la cual 45 empresas en 8 generaciones han podido ser más competitivas al trabajar en la Investigación y Desarrollo (I+D) de sus productos y servicios. **M**

CORTESÍA

Piden hoteleros clarificar proyecto de SIOP para ampliar aceras

Dan en Revolución el sí con reservas

Ven avenida como 'puerta' de ingreso de turistas y exigen respetar la arteria

CÉSAR RUBIO

Con reservas, empresarios avalaron la intervención propuesta para Avenida Revolución una vez que ésta sea reabierta.

MURAL publicó el 23 de agosto que Netzahualcóyotl Ornelas, titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), adelantó que se prevé ampliar banquetas y dejar tres carriles por sentido en el tramo de Avenida 16 de Septiembre hasta el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) con una inversión de 80 millones de pesos.

La arteria, en el tramo de Ramón Corona a Calzada Independencia, fue cerrada en junio de 2015; tras 26 meses, empresarios calculan una pérdida mensual de hasta 18 millones de pesos, al pasar de un 60 por ciento de ocupación, en un total de 4 mil 500 habitaciones distribuidas en 40 hoteles, a 20 por ciento.

"Es muy importante mantener tres carriles de cada lado, eso es lo que sería más importante, si ampliamos banqueta y quitamos el camellón ya sería otra cosa, pero quisiéramos conocer el proyecto a fondo", dijo Miguel Fong, presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco.

"(Si reducen carriles) la gente ya no iría con nosotros, seguramente buscarían una avenida más rápida y accesible que creo yo sería Lázaro Cárdenas por su velocidad y fluidez".



■ Avenida Revolución está cerrada desde Calzada Independencia hasta Avenida 16 de Septiembre. Los hoteleros calculan pérdidas por 18 millones de pesos en estos 26 meses.



■ Hoteleros ven en esta vía un ingreso vital de turistas, por lo que piden que se respeten los tres carriles por sentido.

Miguel Ángel Fong
Lider de Hoteleros

■ No podemos pensar en una avenida reducida que ya impidiera el ingreso de camiones turísticos que también son un alimentador muy importante de huéspedes a la zona".

El líder del organismo destacó la importancia de no alterar la capacidad de Avenida Revolución.

"La mayoría de los visitantes a Guadalajara provienen de la Ciudad de México y gran cantidad viene por la vía terrestre, muchos de ellos por un autobús que llega a la Central Camionera (Nueva), coincide que el ingreso de la Ciudad de México como de la Central llegan por Revolución", indicó el hotelero.

ción", indicó el hotelero.

"Se convierte en el ingreso principal, es muy importante el tener una vialidad que funcione y sea el canal alimentador de huéspedes hacia el Centro".

El 22 de agosto, empresarios de este corredor manifestaron su preocupación por saber cuándo reabrirán la arteria y cómo quedaría, a través de una carta que le entregaron al Gobernador Aris-

tóteles Sandoval.

Sin embargo, no han obtenido respuesta.

"Si se van a dejar tres carriles por sentido, como verbalmente dijo Netzahualcóyotl Ornelas, nos parece perfecto y lo que debe de ser para no perder el ingreso al Centro de la Ciudad y todas las mejoras que pretenden hacer", comentó Pedro Martínez, director general adjunto de hoteles Aranzazú.

Registran retraso para instalar bebederos

Programa federal inició en 2016, pero algunas empresas desertaron

MURAL / STAFF

La intención de que los escolares beban agua simple, en lugar de productos azucarados e industrializados, va lenta.

A poco más de un año de que se anunciara la colocación de bebederos en 392 planteles de educación básica de Jalisco, sólo el 70 por ciento de las escuelas seleccionadas se ha visto beneficiado.

De acuerdo con la directora general de Programas Estratégicos de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Carolina Pla-

A paso lento

392

planteles en el Estado están incluidos en este programa.

253

ya tendrían los equipos para incentivar el consumo de agua.

El programa se anunció hace un año, como acción para disminuir los índices de sobrepeso y obesidad en los escolares.



sencia, el retraso se debió a la deserción de algunas empresas contratadas para la instalación de los bebederos.

“Tenemos entendido que fue el tema justamente de las licitaciones que en algún momento algunas empresas de-

signadas desertaron porque, como están priorizados municipios de Cruzada Contra el Hambre, no son municipios de tan fácil acceso y eso puede aumentar para una empresa, supongo, los costos de operatividad”, justificó.

Plasencia recordó que, al tratarse de un programa federal, la SEJ únicamente se encarga de validar los planteles y supervisar la instalación de los bebederos, por lo que desconoce la fecha exacta en que se concluirían las obras.

“Se tuvo que volver a lanzar esta licitación y una vez que quedó adjudicado y firmado el contrato, pues se empezó un poco tarde la instalación”, indicó.

A pesar del retraso, el Gobierno federal ya cuenta con una nueva partida presupuestal, a nivel región occidente, para instalar más bebederos en el ciclo escolar 2017-2018; en Jalisco se beneficiarán a 252 escuelas.

Plasencia informó que serán 70 municipios donde se instalarán los bebederos, principalmente en escuelas públicas de tiempo completo, ubicadas en las regiones Norte, Sur y Altos de Jalisco.

Agregó que se este servicio incluye de cuatro a ocho bebederos, según la matrícula del plantel.

Alfaro y sus ratificaciones

Esta es la segunda vez que el Alcalde tapatío se somete a una ratificación de mandato, la primera fue en el 2011, cuando era Presidente de Tlajomulco.

AÑO	BOLETAS IMPRESAS	VOTOS EMITIDOS	SÍ	NO	NULOS	%DE APROB.	%DE PARTICIP.	%PADRÓN ELECTORAL
2011	70,000	17,951	17,087	539	325	95.1	25.6	9.9*
2017	165,000	76,604	65,855	9,553	1,196	85.9	46.4	5**

*Ciudadanos inscritos en el padrón de Tlajomulco en el 2011.

** Ciudadanos inscritos en el padrón de Guadalajara en 2017.

En GDL, 76 mil personas votaron en ratificación

Vota sólo 5% del padrón

Costó cada voto 33.3 pesos, de los 15.64 pesos que se habían planeado

FERNANDA CARAPIA

La ratificación de mandato en Guadalajara fue calificada como un éxito porque votaron 76 mil 604 personas, sin embargo, esto representa una participación del 5 por ciento del padrón electoral del Municipio.

Además, el trabajo del Alcalde Enrique Alfaro fue ratificado por apenas una quinta parte de los electores que le dieron su confianza en la elección constitucional del 2015, cuando ganó la Presidencia Municipal tapatía con 337 mil 297 sufragios.

El Municipio reiteró que el proceso de ratificación de mandato fue un logro, sobre todo porque más de 76 mil personas salieron a votar en un hecho inédito para el Municipio.

Sin embargo, Alfaro ya había sido puesto a prueba como Alcalde. En el 2011 fue la primera vez que se realizó un proceso de esta naturaleza en Jalisco, cuando era Presidente Municipal de Tlajomulco.



El domingo se realizó el ejercicio de ratificación de mandato en Guadalajara y 24 municipios más, gobernados por MC.

Ese año, proporcionalmente hablando, consiguió en la ratificación casi la mitad de los votos que lo llevaron a la Alcaldía.

Ante esto, el regidor del PRI en Guadalajara, Salvador de la Cruz, consideró que el proceso de ratificación de mandato es inviable por el gasto, el desarrollo y el resultado que se obtiene.

“Se tiene que hacer una reflexión si se considera que fue bien evaluado o no cuando sólo sale a votar el 5 por ciento de los ciudadanos que hay en Guadalajara”, cuestionó.

Además, el costo del voto fue mayor al proyectado, pues se previó que salieran a las urnas 165 mil personas,

lo que representa 1546 pesos por sufragio, sin embargo, al salir sólo el 46.4 por ciento de los estimados, subió a 33.3 pesos.

“No se gastaron ni el 50 por ciento de las boletas”, reclamó el priista.

De la Cruz adelantó que presentará una iniciativa para hacer modificaciones al Reglamento de Participación Ciudadana.

La intención sería abrogar por completo el capítulo de la ratificación de mandato, pues no es viable que, en caso de que el resultado fuera adverso, se fuera la persona que fue electa para gobernar por la mayoría de los ciudadanos en una elección constitucional.

EnCorto



QUIERE CAMBIO EN REVOCACIÓN

Al considerarlo un ejercicio engaña bobos, el Alcalde de Tlajomulco, Alberto Uribe, planteó reformar los Artículos 77 y 80 de la Constitución estatal, para cambiar los porcentajes de participación y hacer viable el ejercicio. **Julio Cárdenas**



...Y LEMUS BUSCA REPETIR

Tras los resultados de la ratificación de mandato, el Alcalde de Zapopan Pablo Lemus manifestó nuevamente su deseo por repetir como candidato de MC para la reelección. El Muncipe obtuvo 89 por ciento de aprobación. **Jonathan Compton**

TIENEN 7 DÍAS PARA 'IMPUGNAR'

Aunque los medios de inconformidad no están previstos en el reglamento, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara abrirá este periodo para que se pueda cuestionar el resultado de casillas. **Fernanda Carapia**

APLAUDEN PARTICIPACIÓN

El coordinador operativo estatal de MC, Guillermo Medrano, dijo que más de 225 mil ciudadanos participaron en la ratificación de 25 gobiernos municipales emanados de este partido. Resaltó que de cada voto costó unos 30 pesos. **Staff**

Elevaría IEPC costo.- Zapopan

Consejo ciudadano erogó \$700 mil por proceso de ratificación

JONATHAN COMPTON

La duda quedó tras la ratificación de mandato de los alcaldes de Movimiento: ¿Por qué no formó parte de la consulta el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana?

Mientras la sospecha eran razones políticas, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapopan consideró que se debe a una cuestión de costos.

“Tendríamos que tener la posibilidad, el Consejo, de intercambiar con ellos el que pudiera hacer sin un costo elevado como

Espaldarazo

En la madrugada, en Zapopan seguían los conteos.

28,058

personas votaron a favor del Alcalde.

4,209

se dijeron en contra de su Administración.

500

más anularon la boleta del ejercicio.



los ejercicios como ellos hacen”, expresó Salvador Mancera, presidente del organismo ciudadano.

El Gobierno municipal informó que el ejercicio de evaluación del domingo pasado requirió la erogación

de 700 mil pesos y votaron más de 42 mil personas; mientras que, por ejemplo, la consulta popular de la ciclovía de Bulevar Marcelino García Barragán –en julio– representó un gasto de 1.7 millones de pesos y votaron más de 22 mil ciudadanos.

CON ‘DETALLITOS’

El escrutinio por la permanencia del Alcalde Pablo Lemus fue el más prolongado de la zona metropolitana: más de 9 horas de revisión para completar el 100 por ciento de las casillas por retrasos logísticos y operativos.

Incluso hubo 13 paquetes que tuvieron que ser abiertos y revisados voto por voto.

Casi a las 2:30 horas de ayer se terminó el conteo.



Carlos Ibarra

■ En Tlaquepaque se documentó ayer el acarreo de votantes a casillas, como las de San Martín de las Flores.

Ve viciado ejercicio en Tlaquepaque

JULIO CÁRDENAS

Al conocer que el 91.7 por ciento de 18 mil 827 personas ratificaron la Administración de la Alcaldesa María Elena Limón, la asociación Vecinos Solidarios Tlaquepaque, calificó como viciado el ejercicio de ratificación de mandato.

La agrupación liderada por Gustavo de La Torre Navarro, realizó ayer una consulta a la par del ejercicio que organizó el Consejo de Participación Ciudadana con la intención de contrastar costos y participación.

“Lo tomamos con tristeza y con pesar, por cómo las personas se prestan, no sólo está el interés de la persona que se quiere po-

sicionar, pero cómo las demás personas se prestan a este tipo de ejercicios”, reprochó el ciudadano.

Su consulta se realizó ayer de manera aleatoria en 10 puntos del Municipio, donde se repartieron mil 171 papeletas con preguntas referentes al trabajo de la Presidenta Municipal emanada del Partido Movimiento Ciudadano.

El ejercicio les arrojó que sólo el 25.28 por ciento de los encuestados, es decir 296 ciudadanos, votaron por la continuidad de la Alcaldesa, mientras que 874 votaron por que se marchara.

“Eso coincide con las cifras que emitió Jalisco Cómo Vamos”, concluyó.

Critican priistas actuación del IEPC

Piden que INE tome comicios

Afirman que instituto local no actuó como debería en ejercicio de ratificación

FRANCISCO DE ANDA

El PRI Jalisco podría solicitar la desaparición del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) y que el Instituto Nacional Electoral (INE) atraiga la organización de los comicios de 2018.

Héctor Pizano, líder estatal del partido, se quejó de la actuación del organismo local ya que se negó a dictar medidas cautelares para suspender los ejercicios de ratificación de mandato que llevaron a cabo los 25 Alcaldes de Movimiento Ciudadano.

“Hablando de procesos electorales, es obvio que el 95 por ciento lo maneja el Instituto Nacional Electoral (INE) y apenas el 5 por ciento un instituto que ya nos resulta bastante caro, cuando no ha-

En la mira

25

Alcaldes de MC se sometieron a la ratificación.

ce uso de sus atribuciones y facultades”, indicó.

“Ante esa incompetencia, a lo mejor lo que debemos plantear los partidos es quitarnos ese adorno”.

Pizano dijo que el PRI mantendrá el recurso que interpuso ante la justicia federal en materia electoral, a fin de que se pronuncie sobre los procesos de ratificación de mandato al que se sometieron los Ediles emecistas.

En conferencia de prensa, dirigentes y regidores priistas acusaron que el ejercicio del domingo registró diversas anomalías, como la apertura tardía de casillas, funcionarios públicos a cargo

de las mesas receptoras, promoción ilegal del voto y acarreo en Tlaquepaque, además de que obligaron a policías de Guadalajara a cubrir una cuota de sufragios.

FALTA LEGITIMIDAD.- PAN

El dirigente estatal del PAN, Miguel Ángel Martínez, dijo que el ejercicio de ratificación de mandato que llevaron a cabo los 25 Alcaldes emecistas careció de credibilidad y legitimidad.

Acusó que la votación tuvo marcados operativos de acarreo, carruseles de votos y uso de padrones de beneficiarios de programas sociales como mecanismo de presión.

“No logran sino poco menos del 5 por ciento del padrón electoral de Guadalajara”, reprochó. “Me parece que eso deslegitima cualquier expresión que ahí se hubiera dado”.

Martínez reiteró que la ratificación de mandato se encuentra al margen de la ley.

HACEN LLAMADO A LAS AUTORIDADES ELECTORALES

Como farsa, califica PRI a la ratificación de mandato

El partido aseguró que hubo manipulación de casillas, acarreo de personas y hasta entrega de dádivas durante el ejercicio



NACHO REYES

El proceso se realizó en municipios gobernados por Movimiento Ciudadano

Redacción/Guadalajara

Como una farsa calificó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) al proceso de ratificación de mandato realizado el pasado domingo en los 25 municipios del estado gobernados por el Partido Movimiento Ciudadano (PMC), pues aseguran que fue para promover a los alcaldes, la mayoría con aspiraciones electorales para 2018.

El partido aseguró que “se documentaron y denunciaron las irregularidades de esta falsa consulta en la que solo se despilfarró el dinero público en un evidente acto anticipado de campaña.

“Vimos la promoción del nombre e imagen de quienes hoy gobiernan los municipios emecistas, y que en las próximas semanas seguramente serán precandidatos y luego candidatos a cargos

de elección popular”, expuso el presidente del partido, Héctor Pizano Ramos.

Por su parte, la secretaria general del PRI estatal, Mariana Fernández, aseguró que hubo inconsistencias en las mesas de votación, “funcionarios de casilla desistieron de participar, hubo trabajadores municipales como funcionarios de casilla, hubo promoción del voto a favor del sí a través de personas, volanteo y redes sociales. Hubo voto repetido de miles de personas. Se utilizaron vehículos oficiales para el acarreo de personas y se entregaron dádivas a los votantes”.

Además, el Comité Estatal del partido, los comités municipales y los regidores recopilaban las irregularidades denunciadas por los ciudadanos y medios de comunicación, entre los que destacaron acarreo de personas, intimidación de empleados municipales, beneficiarios de programas sociales y hasta estudiantes.

Finalmente, Pizano Ramos lanzó un llamado de las autoridades electorales: “Esta precampaña anticipada con recursos públicos nos preocupa y que ha sido pues en conocimiento de las autoridades electorales, las cuales esperamos que en su momento intervengan”. **M**



SITUACIÓN. El alcalde asegura que la inseguridad ha bajado en el municipio.

ZAPOPAN

Promete Lemus mejorar servicios

ADRIÁN MONTIEL

Como un "ejercicio muy positivo", Pablo Lemus Navarro, alcalde de Zapopan, calificó la jornada del domingo, cuando la población ratificó su mandato; prometió la mejora los servicios públicos y la seguridad.

"La ciudadanía que participó quiere calificar a sus propios gobiernos y son ejercicios muy positivos porque nos sirven como instrumentos, primero, para saber qué es lo que piensa la ciudadanía; y, segundo, también como instrumentos de presión para cumplir nuestras promesas de campaña".

Sobre cómo tomar los resultados, aseguró que evitará que los equipos de trabajos "caigan en una zona de confort y, por el contrario, redoblar esfuerzos para cerrar la administración a todo vapor".

Sobre sus pendientes, mencionó la mejora de los servicios públicos y la seguridad.

Sobre la inseguridad, aseguró que, de acuerdo con datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, se registró una reducción de los delitos en general en el último mes de 13 por ciento. Destacó que el robo de vehículo con violencia se redujo hasta 25 por ciento, derivado de los operativos realizados por su administración.

Quien también habló ayer de este tema fue María Elena Limón García, alcaldesa de Tlaquepaque, quien sacó el porcentaje más alto de aceptación (92 por ciento) entre los presidentes municipales de la zona metropolitana. Aseguró que nunca tuvo dudas de que su gobierno sería ratificado y agradeció a quienes acudieron a las urnas.

Son ejercicios muy positivos porque nos sirven como instrumentos, primero, para saber qué es lo que piensa la ciudadanía; y, segundo, también como instrumentos de presión para cumplir nuestras promesas de campaña"

PABLO LEMUS NAVARRO
ALCALDE DE ZAPOPAN

Insiste PAN en que MC violó reglamento

RATIFICACIÓN DE MANDATO

Alfonso Petersen asegura que los árbitros "dejaron mucho que desear" y operaron por el "Si"



Se trata de actos de promoción política personalizada fuera de los tiempos que la ley marca, lo que constituye una clara violación a la legislación electoral"

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL PAN JALISCO

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Los procesos para la ratificación de mandato en los municipios gobernados por el partido Movimiento Ciudadano (MC) "no se sometieron a la normativa que se ha determinado por los propios ayuntamientos", recalcó el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco, Miguel Ángel Martínez Espinoza, poniendo como ejemplo el caso de Guadalajara y la promoción de actos de gobierno en las dos semanas previas, en las que en teoría debía entrar una veda.

"Se trata de actos de promoción política personalizada fuera de los tiempos que la ley marca, lo que constituye una clara violación a la legislación electoral", se insistió a propósito de las aspiraciones de los alcaldes emecistas rumbo a 2018, la promoción que podrán previo a los informes de gobierno del 15 de septiembre y el próximo inicio del proceso electoral con comicios internos para luego seguir con las campañas.

Aclarando que no está en contra de ejercicios de consulta pública, el dirigente estatal blanquiazul indicó sobre el Consejo Municipal de Participación Ciudadana que condujo la ratificación: "En una democracia funcional no es posible que sea la misma autoridad sometida a la calificación de la población, en este caso la administración municipal, quien convoque, organice, cuente y custodie las boletas".

ARBITRAJE CUESTIONADO

El Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Guadalajara "yo creo que manifestó, que trabajó precisamente para la organización de un proceso en el que precisamente Enrique Alfaro ganara la ratificación", opinó el regidor tapatío panista Alfonso Petersen Farah.

"Fue un proceso que dejó mucho que desear por parte de los árbitros al no haber asumido su responsabilidad. El ejercicio como tal es positivo por la participación ciudadana, pero evidentemente fue manipulado".

El panista lamentó que no se hubiera actuado frente a la queja que presentó exigiendo cancelar el proceso por supuestas violaciones al reglamento municipal. Y señaló los señalamientos en redes sociales el día de la jornada por presuntos acarreos y votaciones en carusel.

Por lo anterior, en unos días que se dé cuenta al cabildo de los resultados del ejercicio de ratificación, Petersen Farah advirtió que no avaralá las inconsistencias que enlistó.

Se perfila Alfaro por la gubernatura

■ Al día siguiente de su ratificación de mandato como alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez habló de sus aspiraciones para competir por la gubernatura.

"En términos personales no hay ninguna prisa (...) en estos días se va a acelerar el diálogo y la discusión sobre la construcción del frente opositor. Vamos a participar en ese ejercicio, vamos a hacer lo posible por que se pueda construir primero un proyecto nacional en este sentido, y si eso se lograra, entonces habría que replantear varias cosas en lo local".

Para competir por la gubernatura, el alcalde tendría que separarse del cargo a más tardar en diciembre, si no hay comicios internos en Movimiento Ciudadano (MC), el mes límite sería marzo.

Martha Hernández Fuentes

Cuestiona el PRI al IEPC

■ El PRI Jalisco aseguró que "la democracia y la ciudadanía perdieron" con la ratificación de mandato por la serie de irregularidades que, subrayó, fue documentada por ciudadanos y medios.

Héctor Pizano, presidente del tricolor, dijo que aunque el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) tiene facultades, no se pronunció sobre la creación del Reglamento de Participación Ciudadana que se creó para el proceso.

Dijo que el reglamento contraviene el Código Electoral, pero el IEPC "no planteó medidas cautelares".

Planteó la revisión de la función real del instituto, pues consideró que en los procesos electorales el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene a su cargo 95 por ciento de la organización, en tanto que el IEPC "sólo 5 por ciento y en esas facultades omite y se declaran incompetentes". Adrián Montiel



DESCARTADO. El primer edil no se postulará para ningún puesto legislativo.

TLAJOMULCO

Uribe buscará la reelección

DARÍO PEREIRA

Tras los resultados favorables que obtuvo en la consulta de ratificación de mandato, el alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho, buscará permanecer en el cargo por un nuevo periodo.

"¿Qué viene? De entrada estoy trabajando en el tema de la reelección. Eso es lo que me gustaría, pero soy muy consciente de que en política un día puedes estar perfectamente posicionado y al otro día no".

Además, hizo una defensa de la figura de ratificación de mandato, aduciendo a que está contemplada en ordenamientos como las constituciones estatal y federal o la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado.

Consideró que la relativa baja participación ciudadana en ejercicios de esta índole deriva en que otros mecanismos contenidos en la legislación, como la revocación de mandato, resulten inoperantes en la práctica, por lo que desde el Municipio se hará una propuesta de modificación a la normativa que regula la figura.

"De entrada, para que sea válido, no puedes hacer que participe el total de la gente que participó en la constitucional. Son ejercicios diferentes; uno es una consulta ciudadana y el otro es una elección (...) Con todo respeto, sigo insistiendo (en que) esa política es engañabobos, esto no va a suceder y tenemos que cambiar esa ley, tenemos que hacerla accesible".

Indicó que se hará un mapeo con el fin de detectar en qué zonas de Tlajomulco los ciudadanos se encuentran insatisfechos con su gestión y buscar la forma de solventar los problemas.

¿Qué viene? De entrada estoy trabajando en el tema de la reelección. Eso es lo que me gustaría, pero soy muy consciente de que en política un día puedes estar perfectamente posicionado y al otro día no"

ALBERTO URIBE CAMACHO
ALCALDE DE TLAJOMULCO



SIN CONTROL. A la misma persona se le vio emitiendo su voto en distintos puntos.



PROMOVERÁ CAMBIOS A LEGISLACIÓN ESTATAL

Uribe defiende el proceso de consulta

Redacción/Guadalajara

Tras el proceso de ratificación de mandato, al que se sometió el primer edil de Tlajomulco, Alberto Uribe defendió la legalidad del ejercicio que está establecido en diferentes reglamentos y legislaciones, como el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 77 y Art. 80 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Art. 37 y Art. 38 de la Ley de Gobierno y Administración pública de Municipal del Estado de Jalisco.

El alcalde hizo un comparativo entre las figuras de ratificación de mandato y la de revocación de mandato. Criticó el modelo de la figura conocida como revocación de mandato, puesto que sus restricciones le hacen prácticamente imposible de concretarse.

Dijo que buscará enviar al Congreso del Jalisco una propuesta para que se modifique la Constitución Política del Estado, a fin de modificar los artículos 77 y 80, los cuales prevén la figura de revocación de mandato de los presidentes municipales en Jalisco, en donde solicitará que se modifiquen los porcentajes de participación, para que sea viable este proceso.

"Tenemos que cambiar esa ley y tenemos que hacerla accesible, tenemos que generar la lógica de participación ciudadana y no de una lógica electoral que le ponen a la gente, disque una revocación de mandato, que nunca va a poder suceder, es inviable, es imposible que suceda", dijo el alcalde.

Por otra parte, afirmó que en los próximos días los académicos de varias universidades del país, que participaron como observadores del proceso, entregarán al Consejo de Participación Ciudadana de Tlajomulco una serie de propuestas para mejorar futuros procesos de este tipo.

El presidente municipal dijo que este proceso al que fue sometido, donde los ciudadanos de Tlajomulco lo ratificaron en el cargo, es perfectible, ya que se tiene que ir adaptando y perfeccionado a las circunstancias actuales.

"Voy a hacer una propuesta como municipio, acuérdense que aquí hay una serie de observadores académicos, con los cuales nos comprometimos a esperar sus resultados; de sus resultados vamos a construir un consenso, vamos a presentarlo en el pleno, una vez que lo presentemos en el pleno, lo mandaremos al Congreso", explicó el primer edil. **M**

#DEBATEGENERACIONAL | TEMA: Ratificación de mandato

Marco Gutiérrez
@marcogtzgdl
#Morena



En Morena estamos muy a favor de la participación ciudadana y la hemos impulsado.

La cosa es que no se deben pervertir los mecanismos de participación, tal como sí sucedió este domingo en el ejercicio del MC. ¿Cómo es posible que la autoridad a ser evaluada haya sido juez y parte? Esto aunado al tremendo operativo de acarreo que se llevó a cabo para garantizar el sí, hace que no se tenga la legitimidad. Y más bien es un recurso publicitario para las campañas del 2018.

Octavio Raziel
@OctavoRaziel
#PRD

Cuando fueron aprobados en los ayuntamientos los reglamentos de participación, no estaba aún en el código un mecanismo como éste, por tanto fue novedoso y hay que reconocerlo, sobre todo porque los mecanismos de participación aún están en un proceso de maduración. Ahora que existen, es una responsabilidad armonizar la reglamentación, perfeccionarlos y simplificar los procedimientos, porque los requisitos son un obstáculo.



Rodrigo Ramos
@RodrigoRamosE
#MC



La ratificación de mandato es un mecanismo de participación ciudadana y hay que reconocerlo como tal. Es un botón de pánico que los ciudadanos pueden usar para remover o reconocer a sus gobernantes. A los partidos como el PRI y el PAN no les enoja la ratificación, lo que les enoja es que las personas tengan un nuevo mecanismo para ser escuchados, cosa que a ellos les faltó y por eso se fueron, eso es lo que las mentes con las viejas mañas políticas no entienden.

Jorge González
@jorgegoncal3
#PAN



En una ciudad donde el índice de inseguridad va en aumento, Enrique Alfaro dejó ver lo autoritario y antidemocrático que guía su actividad política, valiéndose de la ratificación de mandato para lanzar una campaña de proselitismo disfrazada. Lanzamos el reto ahora que en su "ejercicio ciudadano" fue ratificado, a que no deje su cargo como alcalde y termine hasta el final su gestión, necesitamos que sea el gobernante que se proclama.

Álvaro Quintero
@alvaro_qc
#Wikipolítica



En una democracia, tenemos que tener certidumbre en las reglas electorales e incertidumbre en los resultados. En la ratificación de mandato vimos lo contrario. Tenemos que impulsar una participación ciudadana efectiva; y en este caso vemos muchas áreas de mejora. De entrada, sólo había 160 mil boletas para el más de millón de tapatíos que somos. Al final, participamos menos del 10 por ciento del padrón. ¿Qué legitimidad hay en un proceso tan cuestionado y con baja participación?

Ángeles Arredondo
@AngelesAPri #PRI



Alfaro nuevamente ha reprobado, siendo evaluado como el peor alcalde emecista en la ZMG con el porcentaje más bajo de aprobación de los municipios gobernados por MC, le falló su pronóstico y le ganó la abstención, con un 53.5 por ciento de boletas sobrantes en GDL; de las 165 mil boletas disponibles solo se usaron 88 mil 416, fracasaron en promover la participación ciudadana. La ratificación es en pocas palabras un fraude y un acto de precampaña con recursos públicos. La verdadera evaluación será en las próximas elecciones.

Daniela Chávez
@danielachavez_e
#PVEM



Los 22 presidentes de los municipios salen victoriosos a decir que fueron ratificados con más del 80% de la votación, y la pregunta sería ¿Cuál fue el porcentaje de la participación? A favor de una democracia participativa y no representativa, pero el pasado domingo lo único que vimos fue la capacidad de movilización de un partido, no un ejercicio democrático, y prueba de ello fue la poca participación, la nula difusión de casilla e información sobre lo que trataba la ratificación.

TLAJOMULCO FALTA SERVICIO DE TRANSPORTE

Dieron “aventón” en ratificación

Ante la participación de promotores que facilitaron el traslado de ciudadanos que acudieron a la ratificación de mandato en Tlajomulco, el alcalde Alberto Uribe Camacho justificó que hay personas que habitan en zonas del municipio donde no existe servicio de transporte público por lo cual hubo a quienes apoyaron con

llevarlos o darles un “aventón”.

Desde el punto de vista del primer edil dicha situación no empaña los resultados positivos obtenidos en el tercer ejercicio de ratificación realizado en el municipio. Comentó que hay líderes promotores de zona que trabajaron en pedir el voto de la ratificación.

TLAJOMULCO

Defiende Alberto Uribe proceso de ratificación

JUANA MARÍA RAMÍREZ

■ Ante la ola de críticas que se han desatado con respecto a la jornada de ratificación de mandato de los ediles de Movimiento Ciudadano en Jalisco, el alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho, defendió la legalidad del proceso, el cual dijo está establecido en diferentes reglamentos y legislaciones, como son: el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 77 y

80 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como el 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública de Jalisco.

El alcalde dijo que buscará enviar al Congreso una propuesta para que se modifique la Constitución del Estado a fin de modificar los artículos 77 y 80, los cuales prevén la figura de Revocación de Mandato de los presidentes municipales, y que se modifiquen los porcentajes de participación, para que sea



ANDREA GARCÍA

El alcalde dijo que el ejercicio está establecido en diferentes reglamentos

viable este proceso. "De entrada para que sea válido no puedes hacer que participe el total de la gente que participó en la constitucional, son ejercicios diferentes; uno es una consulta ciudadana y el otro es una elec-

ción. No va a suceder jamás que participe el mismo número de personas. Esa política es engaña bobos, esto no va a suceder. Tenemos que cambiar, es Ley y tenemos que hacerla accesible", puntualizó.

Alfaro va por agenda local tras ratificación

JUANA MARÍA RAMÍREZ

Pasado ya el proceso de ratificación de mandato de Movimiento Ciudadano (MC), del que desde su perspectiva le fue bien, el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez señaló que se dará celeridad a los procesos que siguen dentro de su partido, aclaró que primero se tendrán que dar las definiciones a nivel nacional para saber qué sucederá en lo local, pues primero está el poder concretar un frente opositor nacional lo cual podría cambiar el panorama local rumbo al 2018.

“La agenda política ya se verá, yo había dicho que no hablaría de temas a futuro, creo más allá de lo que se había dicho en estos dos años, la voz de la gente se expresó de manera libre y contundente, y creo que el aval que nos dieron a nuestro trabajo me permite hablar poco a poco, empezar a hablar ya de temas políticos a futuro, pero todavía nos faltan algunas decisiones que tenemos que tomar antes de anticipar una ruta personal o colectiva dentro de Movimiento Ciudadano”, comentó el edil.

En cuanto a que fue el alcalde con una calificación menor a la de los demás de la Zona Metropolitana, Alfaro Ramírez dijo que por tratarse de un ejercicio extraordinariamente politizado fue donde se concentraron las fuerzas de partidos y grupos de poder para tratar de hacer algo por descarrilar su proyecto, “además de que lograr casi 80 mil votos no es un asunto menor”, y recordó que incluso el domingo pasado, hubo caravanas para tratar de afectarle. “Guadalajara es el epicentro de la lucha política y si lo vemos así el riesgo era mayor”.

Durante su participación en el evento “Urban Thinkers Campus: Una metrópoli

■ El alcalde tapatío dijo que darán celeridad a los procesos dentro de MC con un frente opositor rumbo al 2018



SATISFECHO. Enrique Alfaro se dijo tranquilo de la respuesta de los tapatíos en el proceso del domingo

“De nuestra parte en el caso de Jalisco en temas personales no hay ninguna prisa, pero si en estos días si se va acelerar el diálogo y discusión en la construcción de un frente opositor vamos a participar en ese ejercicio, vamos hacer lo posible porque se pueda construir primero un frente nacional”

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
Alcalde de Guadalajara

donde nadie se quede atrás”, que organiza el IMEPLAN y ONU Hábitat, afirmó que la visión de su administración es gobernar con equidad y justicia para los tapatíos y negó quejas sobre acarreo o manipulación de casillas en el ejercicio de ratificación el cual a su percepción “salió muy barato” pues cada voto costó menos de lo que costaron los votos de la consulta de la Vía Recreativa, 32.64 pesos, que al final terminaron en dos millones 500 mil pesos por los 76 mil 584 votantes.

“No tenía idea de lo que iba a pasar, la jornada de participación ciudadana fue muy exitosa, se derribaron todos los argumentos y señalamientos que se quisieron hacer para desacreditar el ejercicio, no hubo una sola queja de irregularidades”.

CORTESÍA

PIDEN DESAPARICIÓN DEL IEPC

Priistas acusan irregularidades en la ratificación de mandato

JMR

■ Al considerar que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) no cumple con la función que le corresponde, como en los procesos de participación ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) podría pedir su desaparición y solicitar que sea el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se haga cargo de los procesos en el Estado, consideró el presidente del tricolor, Héctor Pizano Ramos. “Si no puede cumplir con una de las pocas funciones que aún le quedan,

pues no tiene caso que sigamos manteniendo un organismo como este”.

El priista quien acompañado de los regidores de los municipios donde se llevó a cabo la ratificación de mandato de los ediles de Movimiento Ciudadano (MC), dio a conocer una serie de irregularidades que se dieron durante el proceso, entre los que se incluyen fotografías de personas que emitieron su voto en diferentes casillas, manipulación de casillas, acarreo y hasta dádivas.

“Hubo inconsistencias en las mesas de votación, hubo traba-



ANDREA GARCÍA

Señalan manipulación de casillas, acarreo y hasta dádivas

jadores como funcionarios de casilla, hubo promoción del voto a favor del sí. Hubo voto repetido de miles de personas. Se utilizaron vehículos oficiales para el acarreo de personas y se entregaron dádivas a los votantes”, señaló por su parte, Mariana Fernández, Secretaria General del PRI.

En lo que se refiere a Guadalajara, señalaron que no presentarán ninguna queja ante el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, dado que a su juicio éste actuó de manera parcial, “dejaron de ser arbitro para ser parte y así no se puede confiar”, aseveró Mariana Fernández.

Alfaro no da a conocer su futuro político

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Hasta que no se concluya la negociación del Frente Amplio Democrático a nivel nacional, el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, no dará a conocer su futuro político inmediato, tras haber sido evaluado positivamente por el 86% de los ciudadanos que participaron en la ratificación de mandato, por lo que mantendrá el actual ritmo de trabajo.

"Seguir en la agenda de trabajo que tenemos, no aflojar el ritmo, mantener la dinámica de trabajo que hemos tenido desde el primer día de Gobierno, seguir cumpliendo los compromisos que tenemos, por supuesto tomar en cuenta las opiniones que no estuvieron de acuerdo con el trabajo que hemos hecho, para tratar de mejorar, corregir errores", dijo.

Mientras que la agenda política la definirá en las próximas semanas y "el aval que nos dieron de nuestro trabajo nos permite hablar

poco a poco de temas políticos a futuro, pero todavía hay algunas decisiones que tenemos que tomar antes de anticipar una ruta personal o una ruta política".

Dijo que en el caso de Jalisco y en lo personal "no hay ninguna prisa, pero sí en estos días se va a acelerar el diálogo de la construcción del frente opositor. Vamos a participar en ese ejercicio, vamos a hacer lo posible para que se construya primero un proyecto nacional y si eso se lograra habría que replantear varias cosas en lo local", tras lo cual se dará a conocer su postura.

Alfaro Ramírez calificó de nueva cuenta a este ejercicio como histórico, al ser el primero en realizarse en Guadalajara, en el que participaron miles de ciudadanos y diversos actores de la sociedad, además el costo por voto osciló en los "37 pesos, es decir la mitad de lo que costó cada voto de la consulta hecha por el Instituto Electoral", es decir el IEPC gastó 77 pesos por cada voto emitido.

Revocación de mandato debe convertirse más “accesible”

Luego de someterse al ejercicio de ratificación de mandato, en el que resultó aprobado por los ciudadanos, Alberto Uribe, presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga, criticó la figura conocida como Revocación de Mandato, por lo que promoverá desde el Ayuntamiento cambios en la legislación del Estado. El alcalde señaló que la figura de revocación de mandato es prácticamente imposible de concretarse. “De entrada, para que sea válido, no puedes hacer que participe el total de la gente que participó en la constitucional, son ejercicios diferentes; uno es una consulta ciudadana y el otro es una elección. ¡No va a suceder jamás que participe el mismo número de personas que participaron en la constitucional! Con todo respeto, sigo insistiendo: esa política es engaña bobos; esto no va a suceder”.

Consideró que dicha ley debe convertirse en una más accesible para poder utilizar, “tenemos que generar la lógica de participación ciudadana y no de una lógica electoral que le ponen a la gente, dizque una revocación de mandato, que nunca va a poder suceder; es inviable, es imposible que suceda”.

Uribe Camacho fue ratificado con un 91% de participación de los ciudadanos de Tlajomulco en la reciente consulta ciudadana de ratificación de mandato.

Dijo que este proceso al que fue sometido, donde los ciudadanos de Tlajomulco lo ratificaron, es perfectible.

En cuanto a sus intenciones políticas para los comicios electorales del 2018, el alcalde aseguró que no quitará el dedo del renglón para buscar la reelección como presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga. **(Cecilia Cerna González)**

Pedirán que INE atraiga elección del 2018

■ Esto por el sospechoso silencio del IEPC en el proceso de ratificación de mandato de Movimiento Ciudadano, señaló el PRI

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El presidente del PRI Jalisco, Héctor Pizano Ramos, no descartó solicitar al Instituto Nacional Electoral (INE) que atraiga la elección estatal del año próximo ante el sospechoso silencio de la autoridad electoral local, que la convirtió en "un adorno", sobre el proceso organizado por 25 alcaldes de Movimiento Ciudadano denominada ratificación de mandato, pero con verdaderos fines propagandísticos previos al proceso electoral del 2018.

"Cuando los procesos de participación ciudadana, que son los que le quedan dentro de sus atribuciones y facultades para justificar su existencia, omiten o se declaran incompetentes y, por lo tanto, ante esa incompetencia a lo mejor lo que debemos plantear los partidos es quitarnos ese adorno del instituto y desaparecerlo", añadió Pizano Ramos, al insistir en la nula intervención del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

Mariana Fernández, secretaria general del PRI Estatal, acusó de que incurrieron en las más afejas irregularidades en materia electoral e in-



FOTO: AGAPITO ESPINOZA ZAMBRANO

» DESTACAN que el árbitro nunca se pronunció ante irregularidades.

cumplieron con lo que marca la ley municipal al respecto: mesas que se instalaron de manera tardía o de plano no se instalaron; funcionarios de casilla desistieron de participar; la papeleta electoral no llegó a tiempo; integrantes de gobiernos de MC y en uso de vehículos oficiales e incluso patru-

llas se involucraron en acarreo, pero también en "carruseles"; los datos personales de policías municipales se hicieron públicos.

"Hubo inconsistencias en las mesas de votación, funcionarios de casilla desistieron de participar, hubo trabajadores municipales como funcionarios de

casilla, hubo promoción del voto a favor del sí a través de personas, volanteo y redes sociales. Hubo voto repetido de miles de personas. Se utilizaron vehículos oficiales para el acarreo de personas y se entregaron dádivas a los votantes", señaló Mariana Fernández, secretaria general del PRI estatal.

Fernández Ramírez también hizo hincapié en la descarada y tramposa intervención del Partido Movimiento Ciudadano para promover el voto a favor de la ratificación de sus presidentes municipales, pese a que previamente se comprometió públicamente a no hacerlo.

Ejemplos, muchos, uno de ellos en el caso de la casilla 34 en San Martín de las Flores, en Tlaquepaque, donde se agotaron 500 boletas y quienes no alcanzaron a votar fueron "acarreadas" en mototaxis.

Héctor Pizano Ramos, presidente del PRI, denunció el que fue el más claro caso donde el IEPC, el árbitro electoral, "fue un adorno", ya que emitió cualquier llamado de atención como es el caso de Guadalajara, donde el alcalde tapatío no reportó la veda y difundió anuncios y spots de su persona y administración.

"Se documentaron y denunciaron las irregularidades de esta falsa consulta en la que sólo se despilfarró el dinero público en un evidente acto anticipado de campaña. Vimos la promoción del nombre e imagen de quienes hoy gobiernan los municipios emecistas, y que en las próximas semanas seguramente serán precandidatos y luego candidatos a cargos de elección popular", expuso Pizano Ramos.

Acompañado de regidores y presidentes de comités municipales del partido, Pizano Ramos, líder del tricolor en el estado, resaltó que el número de votos no es una muestra representativa de la voluntad de quienes habitan en los municipios en donde se realizaron las consultas.

"Aunque los alcaldes emecistas nos hagan creer que tienen más del 90% de aprobación de sus gobernados, es falso, ya que su muestra representa, por ejemplo, menos del 5% en Guadalajara y ni el 3% en Zapopan; en Guadalajara tan sólo fueron 70 mil participantes de dicho proceso, según sus propios cálculos, y en Zapopan 33 mil. Entonces, más del 95% de los ciudadanos no ratificaron a sus respectivos alcaldes", detalló.

Alcalde de Zapotlanejo, el mejor evaluado de emecistas

De los 25 municipios gobernados por Movimiento Ciudadano que se sometieron a la ratificación de mandato, es el de Zapotlanejo el que sacó un 96% del Sí de los ciudadanos, y por lo tanto el mejor posicionado de todos.

El presidente municipal de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, se convirtió en el mejor calificado de los municipios; supera incluso a la alcaldesa de Tlaquepaque, que recibió 92%.

Esto se dio dentro de un proceso que se realizó de forma pacífica y sin contratiempo en dicho municipio.

Al final, el presidente municipal de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, fue informado que al cierre del conteo realizado por el Consejo Ciudadano, de los cinco mil 174 participantes, un total de cuatro mil 938 dijeron Sí; 191 dijeron No; y sólo 45 anulaban su boleta, resultando ratificado por el 96% de los participantes.

En Zapotlanejo se tuvieron 18 puntos de votación, ubicados en las seis delegaciones (La Laja, Santa Fe, La Purísima, San José de las Flores, Matatlán y El Saucillo) y la cabecera municipal, además de dos puntos adicionales en Colimilla y la Mezquitera, se logró la participación de más de cinco mil votantes. De acuerdo a la normatividad se requería el 5% del padrón electoral de Zapotlanejo, que asciende casi a 50 mil ciudadanos, para poder ser ratificado; el resultado de



la ratificación arroja casi el doble de los votos requeridos para dicha ratificación.

En Zapotlanejo votaron cinco mil 147, y 96% de ellos fueron por el Sí; en Tlaquepaque 18 mil y el 92% a favor; en Tlajomulco 25 mil 183 y fue el 91%; Zapopan 35 mil y un 88% por el Sí; y Guadalajara 76 mil 584 votaron, 86% por el Sí.

TLAJOMULCO

Próxima, iniciativa para vehículos de carga pesada

DARÍO PEREIRA

Será la próxima semana cuando autoridades de los tres niveles de gobierno presenten su propuesta para regular el tránsito de vehículos de carga pesada por vialidades como López Mateos, adelantó el alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho.

Durante los próximos días concluirán las mesas de trabajo en las que participan representantes del Municipio, el gobierno del estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para consensuar los detalles que, de forma posterior, serán presentados a instancias empresariales como la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar).

“Lo que es claro es que se tiene que poner orden, porque es un desastre que entren vehículos con doble carga, con mucho peso y que las vialidades que actualmente se tienen, como el Circuito Sur donde pasan muchos tráileres, estén completamente destrozadas. Tenemos que establecer con mucha claridad las cargas y los horarios”, expuso el presidente municipal.

Uribe Camacho insistió en que la propuesta de su administración es que sólo se permita la circulación de esta clase de vehículos entre las 22 y las 5 horas.

ANTECEDENTE

El 17 de julio, el ayuntamiento de Tlajomulco informó que mandó al Congreso del Estado una propuesta para que se regule el tránsito de camiones de carga pesada sobre la avenida López Mateos y la carretera a Morelia, Michoacán.

“Nosotros mandamos una propuesta para entrar a regular la entrada del transporte de carga pesada por la vialidad de López Mateos en la parte estatal, que es justamente donde se hace el desastre en que los tráileres se quedan parados, en donde tenemos la gran preocupación en que un día un tráiler se quede sin frenos y se genere un gran accidente”, comentó en ese entonces Uribe Camacho sobre la iniciativa enviada al Legislativo.

De acuerdo con información del ayuntamiento, la propuesta plantea que se agregue “una fracción sexta bis al artículo 71 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco que permita regular el horario de tránsito de los vehículos de carga pesada en el tramo que va desde San Agustín hasta los límites con Zapopan, para que únicamente se permita su circulación entre las 22 y las 5 horas”.



TIEMPOS. Buscan establecer horarios para este transporte.

“Lo que es claro es que se tiene que poner orden, porque es un desastre que entren vehículos con doble carga (...) Tenemos que establecer con mucha claridad las cargas y los horarios”

**ALBERTO URIBE
CAMACHO
ALCALDE DE
TLAJOMULCO**

Contratan maestra para niños de El Salto

JULIO CÁRDENAS

La inquietud de los padres de familia de la escuela pública Lázaro Cárdenas, en el Municipio de El Salto, fue atendida y solucionada... al menos para este ciclo escolar.

Luego de que MURAL publicó el 25 de agosto que para que los alumnos del tercer grado de primaria en la Colonia Infonavit Del Castillo no se quedarán sin clases era necesario que sus padres completaran un sueldo de 2 mil pesos semanales para una maestra, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) informó que ya mandaron a una maestra.

“Desde la semana pasada se le nombró, pero ya el día de hoy (ayer) ya está trabajando con los padres de familia, ella estará de manera segura todo el ciclo escolar”, indicó Víctor Manuel Sandoval Aranda, coordinador de Educación Básica de la SEJ.

Padres de familia confirmaron que desde ayer se presentó la profesora Ana Teresa Rodríguez Álvarez, quien atenderá el turno matutino.

El funcionario agregó que desde el inicio del ciclo 2017-B, a la SEJ le reportaron otros 10 casos similares.

Respecto a secundarias explicó que es distinto, pues se asignan por materias, por lo que analizarían con el departamento de Recursos Humanos las horas vacantes, para cubrir las con profesores que resultaron idóneos en la evaluación docente.

Para resolver una situación así, los padres de familia y maestros deben reportarlo a su supervisor; éste lo expone a la SEJ para que el Área de Planeación lo solicite a la de Recursos Humanos.



■ Los padres de la primaria Lázaro Cárdenas pagaron el sueldo de la maestra.



Se busca que la ciudad tenga la capacidad de recuperación rápida, sólida y eficaz ocasionada por catástrofes

LA DECISIÓN LA DIO A CONOCER EL IMEPLAN AYER EN LA MADRUGADA

Sin titular, Oficina de Resiliencia del AMG

Maricarmen Rello/Guadalajara

La Junta de Coordinación Metropolitana acordó, con voto del gobierno del estado y ocho de los nueve municipios que la integran, concluir el proceso de elección del jefe de la Oficina de Resiliencia del área metropolitana de Guadalajara (AMG), sin nombrar a ningún titular.

En medio de la polémica y amenazas de impugnación de alguno de los aspirantes, este 28 de agosto se esperaba que se hiciera público el resultado de la convocatoria para designar al titular de dicha Oficina, publicada el 21 de julio pasado en un diario nacional. La decisión de la Junta se conoció ayer en la madrugada a través de las redes sociales del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan).

"La Junta de Coordinación Metropolitana decidió por unanimidad, solamente faltó la asistencia de Zapotlanejo, establecer que la realidad de la metrópoli, del tema, implica no solamente tener una persona responsable sino un equipo. En este sentido se dio por concluido el proceso de convocatoria con el apoyo de la Fundación Rockefeller", indicó Mario Silva, titular del Imeplan. Silva aseguró que la decisión no se tomó por falta de capacidades de los aspirantes, entre quienes había "mucha gente capaz y competente".

"Se identificaron perfiles que son bastante positivos y la instrucción que se tomó fue la de revisar y explorar la integración de un equipo más amplio, precisamente para afrontar los retos de la resiliencia. Fue la decisión de la Junta, no es una decisión del Imeplan", recalcó.

Admitió que el proceso participaron muy activamente el gobierno

La Junta acordó concluir el proceso sin la elección de un candidato para el puesto

del estado y los nueve municipios, entrevistando a los 25 aspirantes registrados, de los cuales 19 pasaron un primer filtro "y de esas 19 se hizo una lista de diez y la Fundación Rockefeller dio su visto bueno respecto a una cantidad con la que se elaboró el dictamen", dijo. Destacó de la experiencia el poder haber identificado a personas que eventualmente podrán integrar ese equipo de expertos que, de acuerdo a la resolución de la Junta, requiere esta área metropolitana. "Incluso si no se incorporaran al equipo multidisciplinario que propone la Junta de Coordinación también podrán incorporarse a municipios", apuntó el entrevistado. Cabe mencionar que algunos aspirantes habían adelantado su inconformidad con el proceso (MILENIO Jalisco, agosto 25 de 2017) y su intención de impugnarlo.

En la página del Imeplan (www.imeplan.mx) ya aparece el acuerdo de la Junta de Coordinación Metropolitana.

Mario Silva rechazó que Guadalajara quede fuera del programa 100 Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller por falta de representatividad. "No necesariamente porque el anuncio y el acuerdo de la Junta es la integración de este equipo interdisciplinario. Entonces yo creo que salimos ganando si en lugar de una persona tenemos un equipo". El compromiso de la Junta es que será el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, quien hará el anuncio respectivo. Por lo pronto "yo no me centraría en que no hay una cabeza. La cabeza es el Imeplan", concluyó. **M**

CLAVES

El proceso

El AMG fue integrada al proyecto de 100 Ciudades Resilientes por la Fundación Rockefeller, gracias a la gestión que encabezó el gobierno de Jalisco y dio frutos en mayo de 2016.

La Fundación Rockefeller busca integrar en este grupo a 100 metrópolis con capacidad de recuperación rápida, sólida y eficaz ocasionada por catástrofes, tanto naturales como provocados por el hombre.

De acuerdo con el Ejecutivo estatal, el AMG fue nombrada debido al planteamiento del Fondo Metropolitano 2016-2018 y su énfasis en la Línea 3 del Tren Ligero como eje para la planeación urbana.

El AMG recibirá fondos para designar a un director ejecutivo de resiliencia, y podría tener acceso a una bolsa de más de 180 millones de dólares que se otorgan sin costo directo a las 100 ciudades.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Metropolitana sobre el proceso para elegir al jefe de Oficina de Resiliencia se puede consultar en <http://imeplan.mx/sites/default/files/IMEPLAN/Acuerdo-de-la-JCM-Extraordinaria-25Ago17.pdf>

CRÓNICAS DE CAMPEONES

PATRICIA PEÑA
@PatyPenia

Eduardo Blake, un guerrero fortalecido

El atleta festeja además 60 años de vida y 50 de “tener los pies muy bien puestos en la pista”, es por ello que consideró mantener el eje con el que lleva medio siglo corriendo

Del suicidio a convertirse en un guerrero hubo un desajuste en la pistola. Y ahí renació Eduardo Blake, quien después de ser el primer jalisciense en ganar el Maratón Internacional de Guadalajara en 1985, pasó por un difícil proceso de cáncer, del que se curó y recayó, pero hoy está con salud y apoyado por el Comude Guadalajara para mantener sus actividades altruistas.

El Venado, como lo conocían en las pistas de atletismo, regresó a las competencias después de superar el cáncer y la posibilidad fatídica del suicidio como *Guerrero del Señor de*

la Misericordia. Hoy suma distancias, kilómetros, pero sobre todo inspiración a otros y ayuda a los niños con cáncer del Hospital Civil de Guadalajara.

La pista de la Unidad Independencia lleva su nombre, el que muchos recuerdan en cada edición del Maratón Internacional de Guadalajara, que este año se realizará el 5 de noviembre y en el que espera participar para seguir inspirando a quienes corren por sus marcas personales o por la posibilidad de terminar la competencia.

El 12 y 13 de septiembre, Blake realizará la actividad altruista Misericordia a sanar, para recolectar juguetes y fondos para los niños con cáncer, la sede será en la pista de tartán de la UdeG en el complejo tecnológico de Revolución.

El atleta festeja además 60 años de vida y 50 de “tener los pies muy bien puestos en la pista”, es por ello que consideró mantener el eje con el que lleva medio siglo corriendo: “Es importante darte el tiempo para otros, estamos en una era de egoístas, por ello la importancia de compartir”.

La actividad comenzará con un kilómetro de 10 pesos, después será la recolección de juguetes no bélicos, ni de pilas, además de donación de aparatos ortopédicos. Comenzará el martes 12 de septiembre a las 9 de la mañana para cerrar el 13 de septiembre a las 6 de la tarde.

La meta son 33 horas de actividad pedestre, pero sobre todo demostrar que pese a las dos ocasiones en que el cáncer ha tratado de pararlo y dos veces más en los que por su mente pasó quitarse la vida, lo que no mata fortalece y un recuperado Blake está listo para seguir su lucha por ayudar a otros.

CONTRA QUIENES PIDEN SU RETIRO

Comunidad cultural defiende **Sincretismo**

ALEJANDRA CARRILLO

Como oscurantismo intolerante calificaron desde ayer algunos de los miembros de la comunidad cultural de Guadalajara de manera pública, tanto en redes sociales como a través de varios medios de comunicación de tiraje local. Esto a raíz de las marchas y declaraciones que varios grupos de católicos han hecho en los últimos días en contra de *Sincretismo*, la obra monumental del artista plástico de más de 50 años de trayectoria Ismael Vargas, que el ayuntamiento de la ciudad colocó en la esquina de Federalismo y Jesús García.

El crítico Avelino Sordo Vilchis; los escritores Karla Sandomingo, Dante Medina y Jorge Souza; los artistas plásticos Balo Pulido, Carlos Rodal, Javier Aré-

valo, Paco Barreda, Verónica Jiménez, Rita Vega, y la directora del Museo de Arte de la Universidad de Guadalajara, Maribel Arteaga, entre otros firman la carta.

Aunque muchos de ellos, de manera enérgica y contundente, se han pronunciado en lo individual en contra del programa de escultura pública del ayuntamiento, que contempla la colocación de 10 nuevas esculturas monumentales, entre otras actividades, son quienes hoy se manifiestan en contra de lo que consideran un acto equiparable al siglo 16.

La carta está dirigida a la opinión pública en pro de la libertad de expresión que, aseguran, no puede estar supeditada a las creencias religiosas de quienes se niegan a ver el arte como una zona de libertad



GRISSEL PAJARITO

DERECHO. La libertad de creación es el argumento para proteger la obra de Ismael Vargas, que es una mezcla de Guadalupe y la Coatlicue.

creativa y de pensamiento. “La obra de Ismael Vargas *Sincretismo* es sobre todo, la materialización del más importante derecho del artista en democracia: la libertad de expresión. Lamentamos la intolerancia al arte secular, que resulta ser nimio en cantidad frente al arte sacro observable

en nuestra urbe...”, señalaron, “los abajo firmantes exigimos que se respete la libre manifestación de ideas, la libertad para la creación artística, la diversidad de ideas y pensamientos, las culturas, la secularización del arte escultórico monumental y la paz social”.



César Rubio

Desaparecen bolardos

Como por arte de "magia", siete bolardos ubicados en la acera poniente de Ramón Corona, a la altura de Pedro Moreno, en el Centro tapatío, desaparecieron. La estructura metálica anclada al piso sirve para evitar que vehículos invadan o se estacionen en áreas peatonales.

‘Prueba escultura a tolerancia’

FERNANDA CARAPIA

La obra de arte “Sincretismo” es una prueba a la tolerancia y el respeto, aseguró el Alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro.

“Hablar de una escultura como esta es una prueba para nuestra ciudadanía en términos de tolerancia, de respeto, de apertura, de voluntad para discutir y dejar atrás los fundamentalismos”, afirmó.

El jueves pasado, MURAL publicó las agresiones verbales que funcionarios de Movimiento Ciudadano hicieron a las personas que se oponen a la obra al llamarlas “mochos” o “Iglesia Católica de mierda”.

El Primer Edil participó en el foro “Urban Thinkers Campus: Una metrópoli donde nadie se quede atrás”, organizado por el Instituto Metropolitano de Planeación, donde defendió esta escultura realizada por Ismael Vargas y que forma parte del



■ “Sincretismo” está en Calz. Federalismo y Calle Hospital, en el barrio de El Refugio.

programa de Arte Público.

“Contrario a la visión que tuvieron algunos al pensar que era un asunto que buscaba ofender a la comunidad

católica y no tiene ese propósito”, apuntó.

En este foro también estuvo el padre Alejandro Solalinde, quien calificó la obra como algo interesante y que retrata la realidad religiosa de México.

“Me pareció sumamente interesante y que sí corresponde, no a lo que quisiéramos que fuera, sino a la realidad mexicana que es y sigue siendo una realidad sintética”, señaló.

El Alcalde tapatío reiteró su apoyo a la escultura y aplaudió el debate que se ha generado no sólo en torno a ésta, sino a todo el programa en el que se invertirán más de 42 millones de pesos.

“Es un debate pertinente y que nos permite mandar una señal de cómo entendemos nosotros la agenda de construcción de la comunidad, hay quienes piensan que la cultura no es una inversión fundamental en las ciudades”, apuntó.

FALLO DE LA SCJN COORDINADORES, SATISFECHOS

El Partido Verde niega derrota por #SinVotoNoHayDinero

La diputada del Partido Verde, Erika Ramírez Pérez, negó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declara constitucionales las reformas contenidas en la iniciativa #SinVotoNoHayDinero sea un revés para su partido, aunque fue el primero en presentar la acción de inconstitucionalidad. Argumentó que buscaban que la Corte diera certeza jurídica a las modificaciones y corrigieran errores.

Ramírez Pérez lamentó que en la resolución se ratificó la paridad horizontal en candidaturas a las presidencias municipales, argumentó que con

eso se limita a 50% la participación de las mujeres.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado, Ismael del Toro, planteó que el resolutivo de la SCJN dio la razón jurídica al legislativo local, que actuó dentro de sus competencias para modificar las fórmulas de asignación de presupuesto.

Sobre el tema, el coordinador de la fracción del PRI, Hugo Contreras Zepeda, sostuvo que se fija un precedente que permite que el tema, de reducir recursos a partidos, se pueda llevar a otros estados y a nivel federal.



Los partidos políticos recibirán menos recursos públicos con esta iniciativa

LA SCJN DECLARA CONSTITUCIONAL A SIN VOTO NO HAY DINERO

Van por reducir recursos a partidos en otros estados

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

La reducción de recursos públicos destinados a los partidos políticos en Jalisco será una realidad, aunque se podrá palpar hasta 2019. Pero también se abre la posibilidad de que la iniciativa Sin Voto No Hay Dinero se comience a replicar en otras entidades y se fortalecerá el impulso para que también se aplique a nivel federal.

Las puertas se abren luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional las reformas que el Congreso de Jalisco aprobó el pasado primero de junio.

Siete de los once ministros de la SCJN votaron en contra de la ponencia del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, que proponía la inconstitucionalidad. Cuatro magistrados votaron a favor.

“Los estados de la república tienen la facultad de plantear de cómo quieren darle los recursos a los partidos políticos con registro federal, quiero insistir en eso, no con registro local. Y finalmente algo que es poderosísimo, se tiene por primera vez en muchos años esta andanada de los partidos políticos de ir recibiendo cada vez más recursos económicos”, comentó Pedro Kumamoto, diputado independiente en Jalisco.

La revisión que realizó la SCJN al caso que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) impulsó una acción de inconstitucionalidad. Posteriormente, los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido Nueva Alianza (Panal) también hicieron solicitudes de inconstitucionalidad.

Se estima un ahorro de 550 mdp durante el periodo de 2019 a 2021 a partir de que entre en vigor la reforma aprobada en junio

FERNANDO CARRANZA



El diputado Pedro Kumamoto

Respecto a la decisión de la SCJN, el diputado independiente afirmó que la defensa del Congreso de Jalisco y el Poder Ejecutivo logró que los ministros declararan constitucional la reforma. Dijo que no cuenta con los recursos y por lo tanto no hubo un trabajo de cabildeo con los ministros.

“Esta iniciativa prospera esencialmente porque desde su nacimiento se cuidó mucho la parte constitucional”, explicó.

La reforma aprobada en Jalisco es conocida como Sin Voto No Hay Dinero porque hace relación a la propuesta presentada por Kumamoto. Sin embargo, las reformas aprobadas en esta entidad no son tal y como la propuesta del primer legislador independiente en Jalisco.

La iniciativa de Kumamoto propone modificar la fórmula. Actualmente el reparto se hace al multiplicar el padrón electoral, es decir, el número total de personas que solicitan credencial de elector por el 60 por ciento de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).



Cambia la fórmula para el financiamiento a partidos en años electorales

La modificación propuesta es que se descarte el padrón electoral y en su lugar, se multiplique la votación válida emitida por el 65 por ciento del UMA.

Lo que se aprobó en Jalisco fue una mezcla de la propuesta del diputado y del gobernador Aristóteles Sandoval. En años electorales se calculará el 20 por ciento del

valor de la UMA por el padrón electoral; en años no electorales se multiplica el número total de los votos válidos obtenidos en la elección a diputados por el 65 por ciento del valor de la UMA. Se estima que haya un ahorro de 550 millones de pesos de 2019 a 2021. Lo que ocurrió en Jalisco derivó que Sin Voto No Hay Dinero que

CLAVES

Lo relevante

La Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un fallo trascendente que puede impactar a nivel nacional porque declaró constitucional la reforma denominada Sin Voto No Hay Dinero, que entrará en vigor en el estado de Jalisco en 2019, con la que se pretende reducir el financiamiento público a los partidos políticos, la cual fue impulsada por el diputado independiente, Pedro Kumamoto.

El pasado 1 de junio, el congreso jalisciense aprobó la iniciativa Sin Voto No Hay Dinero, presentada por Kumamoto, con la que se prevé se reducirá hasta un 60 por ciento el financiamiento a los institutos políticos en la entidad.

Con siete votos en contra y cuatro a favor, el Pleno de la Corte se opuso al proyecto de sentencia elaborado por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo que proponía anular la Ley Kumamoto. Pardo argumentó que el modelo implementado en la Constitución de Jalisco, no es acorde con lo establecido en el artículo 116, fracción IV, inciso g), de la Constitución Federal, porque no resulta equitativo con el previsto para los partidos políticos locales, ni se armoniza con lo estipulado en el artículo 51, numeral 1, fracción I, de la Ley General de Partidos Políticos. Sin embargo, la mayoría de los ministros dejaron claro que existe una libertad configurativa para las entidades federativas en este tema.

se presentara en cuatro entidades: Chihuahua, Querétaro, Durango y Puebla. La propuesta se ha impulsado en 27 entidades del país por lo que se espera que se puedan aprobar en otros Congresos locales. La iniciativa primero se presentó a nivel nacional y luego se tomó en cuenta en la discusión en Jalisco, sin embargo primero se votó y aprobó en la entidad jalisciense. “Sacarla de la congeladora legislativa que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso de la Unión. Ahí recordaremos que desde enero de este año se mantiene esta iniciativa con un dictamen favorable, es decir, que viene en positivo pero que no se ha votado porque en esas ocasiones el PRI, PAN, PANAL, el Verde Ecologista y Encuentro Social decidieron hacer vacío en la comisión y por lo tanto posponer la votación”, afirmó el legislador. Con la actual fórmula, en 2015 se entregó más de cuatro mil millones de pesos a nivel federal. Con la iniciativa el recurso bajaría a 2 mil 200 millones de pesos. **M**

“NOS LLEVÓ A TRABAJAR ARDUAMENTE EN LOS DÍAS PREVIOS”: JASD

Cabildeos permitieron la declaración de la SCJN

El gobernador señaló que se respondieron a las inquietudes

Jorge Martínez/Guadalajara

Luego de que los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declararan constitucional la reforma denominada Sin Voto No Hay Dinero, con la que se reduce el financiamiento a los partidos políticos, el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, dijo que la enmienda electoral fue posible gracias a la intervención de varios actores, entre ellos, el diputado independiente Pedro Kumamoto, pero también al cabildeo que realizó su gobierno con los ministros para explicarles las bondades de la propuesta.

“Nos llevó a trabajar arduamente en los días previos a la resolución que hoy toma la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por eso, quiero señalarlo, y me parece que es algo que debe saberse, que el gobierno que represento dio la lucha jurídica acudiendo con cada uno de los Ministros que forman parte de la Suprema Corte, así, como quienes integran la Sala Superior



Se busca que en años no electorales se eliminen recursos a partidos



El gobernador Aristóteles Sandoval

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, agregó.

Señaló que de la misma forma se le dio respuesta a las inquietudes de los partidos políticos Morena, Verde Ecologista y Nueva Alianza,

que impugnaron el proceso.

“En Jalisco, la propuesta de reducir el financiamiento a los partidos políticos se dio a partir de dos visiones: quienes buscaban asociar este recurso al número de votos obtenidos como fue esta iniciativa Sin Voto No Hay Dinero, y quienes planteamos a principio de este año en ocasión de las medidas para mitigar los efectivos al incremento de los precios al combustible, la eliminación total de los recursos a los partidos políticos en años no electorales, manteniendo el suministro o la aportación en años no electorales denominada si se quiere se puede”, explicó el mandatario estatal. **M**

VOCES



Ismael del Toro,
COORDINADOR DE PMC

“Estábamos en la rayita jurídica pero que habíamos hecho las cosas correctamente y poniendo un ejemplo a nivel nacional de que la voluntad sí se puede expresar si los poderes legislativos lo hacen de manera correcta (...) Se fueron mucho en agenda mediática, tanto el dicho del gobernador de cero pesos a los partidos, nuestra propuesta inicial que eso se tiene que reformar la constitución para hacerlo, pero si queremos ir en esa agenda vayamos a reformar la constitución lo federal. Como la propuesta formal que hizo Pedro Kumamoto. Las tres estaban fuera del rango constitucional. Eso nos orilló a tomar una decisión de un punto intermedio que no violara la constitución”.



Hugo Contreras Zepeda,
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DEL PRI

“(El papel del gobernador) fue fundamental porque él presentó en tiempo y forma una iniciativa que tenía que ver con que este asunto de disminución de los recursos públicos a los partidos políticos, iniciativa que toda la fracción del PRI acogimos y abanderamos (...) La comunicación que tuve con el diputado federal y coordinador de la banca del Congreso de la Unión, el diputado Cesar Camacho, él textualmente me expresó que eran otras bancadas de otros partidos políticos los que obstaculizaron el asunto de la reforma al artículo 116 de la Constitución Federal que tiene que ver con los recursos públicos a los partidos políticos. No es el PRI, no ha sido el PRI el que obstaculiza”.



Erika Lizbeth Ramírez Pérez,
DIPUTADA DEL PVEM

“Declara la validez del artículo (13 de la Constitución del Estado) pero con modificación y la modificación viene en el engrose y el engrose lo realiza el ministro y ya nos notifican en qué sentido tiene que ir el articulado (...) No es una derrota porque ya me está estableciendo con certeza jurídica cómo la tienen que hacer, cómo la va a desarrollar el Instituto Electoral. Entonces esto nos da una certeza jurídica y no nos deja una vaguedad de interpretación. Establecimos que ya hay una certeza jurídica, ya una suprema autoridad nos dice cómo hacer y cómo aplicar la fórmula. Tenemos que ver cómo nos manda el engrose, qué modificaciones pone en los términos para ver cómo va a quedar el articulado”.

RICARDO BALDERAS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) da el sí (con siete votos a favor y cuatro en contra) a la iniciativa adoptada por el diputado independiente de Jalisco, Pedro Kumamoto Aguilar y su equipo político, la cual busca disminuir el dinero de los partidos políticos en años no electorales. Ahora, su aplicación es constitucional en todo el país y será trabajo de las entidades federativas promoverlo.

La base siguiente para medir el presupuesto de los Partidos Políticos serán los votos recolectados durante las elecciones del 2018. Y entrará en vigor en el Estado de Jalisco, en 2019.

RECHAZAN PROYECTO DE MINISTRO

En cuanto a la acción de inconstitucionalidad promovida por los partidos MORENA, Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA), y redactada por el ministro Jorge Mario Prado Rebolledo, el Pleno del Alto Tribunal se opuso con siete votos a favor y cuatro en contra. El argumento consiste en que el pleno de Jalisco no había excedido en sus facultades al regular únicamente el presupuesto que los Estados otorgan.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación acaba de declarar constitucional la iniciativa #SinVotoNoHayDinero, estoy acompañado por Paola Flores que es la coordinadora de la red de alianzas de #SinVotoNoHayDinero a nivel nacional en 27 estados de la República, y Susana Ochoa que como saben ha tenido un papel fundamental en el trabajo de #SinVotoNoHayDinero y la comunicación de todos nuestros esfuerzos. Por eso me están acompañando el día de hoy”, señaló Kumamoto Aguilar.

Además, el legislador añadió que dicha “iniciativa es constitucional, los estados de la República tienen la facultad de cómo quieren darle los recursos a los partidos políticos con registro federal, quiero ser preciso en eso, no con registro local. Y finalmente algo que es poderosísimo, se tiene por primera vez en muchos años, esta manada de los partidos políticos de ir recibiendo cada año más recursos económicos. Tendremos que recordar que con los recursos locales y federales que este 2018 se le entregarán a los partidos, estamos hablando de una decena de miles de millones de pesos”, comentó Kumamoto Aguilar.

Por su parte, Susana Ochoa, encargada de la comunicación del proyecto comentó que este criterio de la SCJN aclara lo ocurrido en la Cámara Baja (que los poderes políticos habían negado su aprobación y no las leyes). Además explicó para La Crónica de Hoy Jalisco sobre los Estados que ya tienen un proceso de red de alianza que pretende llevar la también llamada “Ley Kumamoto” a sus Congresos.

Avala SCJN #SinVotoNoHayDinero de Kumamoto



REPLICA NACIONAL. Ahora será trabajo de las entidades federativas promoverlo también

“La SCJN lo deja claro: #SinVotoNoHayDinero es constitucional. Jalisco será el primer estado en reducir recursos a partidos. Vamos por más”

PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
Diputado independiente en Jalisco

DIPUTADOS DE OTROS PARTIDOS SE APLAUDEN

Por su parte, el diputado del Partido Movimiento Ciudadano (MC) Ismael del Toro Castro, asegura que el triunfo es de todo el Congreso de Jalisco. Además aclaró que las tres propuestas iniciales del independiente Pedro Kumamoto estaban fuera del rango constitucional y que fue gracias al trabajo en conjunto que logró pasar su aprobación frente a la Suprema Corte de Justicia.

“La verdad es que en términos de satisfacción de esta legislatura, más que los temas polémicos, cuando se toma una decisión se hace con cordura, con sensatez, como lo dije la primera vez que declaré sobre este tema, ante la impugnación. Hicimos justo lo que estaba en la raya jurídica para no violentar nuestra esfera de competencia y no violentar la Constitución,afortunadamente hoy, ese argumento lo ratifica el máximo tribunal.

Tanto el dicho del gobernador (Aristóteles Sandoval) de que cero pesos a partidos políticos, nuestra propuesta inicial que decíamos eso se tiene que reformar la Constitución Política para hacerlo, pero si queremos ir en esa agenda, vayamos a reformar la Constitución Federal. Como también la propuesta formal que hizo Pedro Kumamoto, las tres estaban fuera del rango constitucional, y así

■ Con siete votos a favor y cuatro en contra, la también conocida como Ley Kumamoto recibió el aval de los ministros de la Suprema Corte; ahora los partidos políticos tendrán menos ingreso de recursos en años no electorales



Los argumentos que presentaron el Partido Verde, Nueva Alianza y Morena, fueron desechados por los ministros de la SCJN



DATO

• En el Congreso de la Unión, las bancadas del PRI y el PVEM se encargaron de desechar la reforma del independiente Pedro Kumamoto.

lo dijimos desde un principio”, comentó del Toro Castro.

PRIMER ACTO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Tal y como lo publicó en su momento la Crónica de Hoy Jalisco, la fracción del Partido Verde fue la primera en promover frente a la SCJN una acción de inconstitucionalidad. Encabezados por la diputada Erika Ramírez Pérez se decidió que fueran los tribunales federales quienes decidieran si tales modificaciones a la Constitución local eran legales o no. Ahora los tribunales dictan el error.

“Lo que aprobaron los compañeros no va a poder ser aplicable. Eso debido a que a final de cuentas hubo omisiones legislativas de reformar algunos artículos que tienen que ver con el financiamiento público. La acción de Inconsti-

tucionalidad es para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise nuestra Reforma Política Electoral y sean ellos quienes dictaminen”, enfatizó Ramírez Pérez.

ANTECEDENTE

Desde el 2015 Kumamoto Aguilar colaboró con el diputado Federal Independiente Manuel J. Clouthier Carrillo en la iniciativa que se presentó en diciembre de ese año ante el Pleno de la Cámara de Diputados con el propósito de reducir el financiamiento a los partidos políticos.

Fue el pasado mes de junio cuando los diputados en Jalisco aprobaron la Ley con 31 a favor y 5 en contra.

Con #SinVotoNoHayDinero se modificarán los artículos 41 de la Constitución y 51 de la Ley General de Partidos que especifican la fórmula para calcular el financiamiento que reciben al año los partidos. Para ello, se multiplica el total de ciudadanos en el padrón electoral por 47.47 pesos, que representa el 65% del valor de lo que era el salario mínimo. Con este esquema, los partidos nacionales recibirán este 2017, tres mil 940 millones de pesos.

CELEBRA GOBERNADOR FALLO DE LA SCJN

El gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, celebró la declaración de constitucionalidad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a la reforma electoral aprobada en el Estado para disminuir el presupuesto a los partidos políticos en años no electorales.

Se espera que la siguiente semana se publique en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco para que entre en vigor, sin embargo, será hasta el 2019 cuando se aplique dado que ya está en ley el presupuesto 2018.

“Para nosotros la prevalencia de esta reforma implicaba un avance sustancial en la construcción de una democracia más justa, más austera, pero sobre todo más sensible a la exigencia ciudadana, hoy podemos sentirnos satisfechos, Jalisco sigue poniendo el ejemplo a nivel nacional (...) Si algún Estado quiere saber cómo se le puede poner un freno a los privilegios de los políticos, pueden preguntarle a los jaliscienses.”, dijo el gobernador quien agregó que ahora su prioridad será tener el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) más estricto del país.

RICARDO GÓMEZ

Avala Corte reducción de dinero a los partidos

DESCARTAN VIOLACIÓN CONSTITUCIONAL

Los ministros rechazan con siete votos el proyecto que invalidaba la reforma



SONIA SERRANO IÑIGUEZ
JESSICA PILAR PÉREZ

La reforma que se hizo en materia electoral para reducir el financiamiento público a los partidos políticos, denominada #SinVotoNoHayDinero, no viola la Constitución federal. Así lo determinó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los ministros rechazaron con siete votos la propuesta que había presentado Jorge Mario Pardo Rebolledo para invalidar esa reforma, promovida por el diputado independiente de Jalisco Pedro Kumamoto Aguilar. Su proyecto de sentencia sólo obtuvo cuatro votos a favor.

Los ministros discutieron si el Congreso de Jalisco tenía atribuciones para reducir el financiamiento público a los partidos con registro nacional, cuando sus derechos están protegidos en la legislación federal. También si se generaban condiciones de inequidad, pues el financiamiento que se establece para partidos de registro estatal y registro nacional es diferente.

El tema fue abordado al revisar las acciones de inconstitucionalidad que promovieron los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Nueva Alianza (Panal), en particular sobre los cambios que se hicieron al artículo 13 de la Constitución local.

En el inciso a de la fracción IV de ese artículo, los diputados establecieron que el financiamiento público para los partidos locales que mantengan su registro se otorgará con base en lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos. Esto significa que se mantendrá la fórmula que consiste en multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 65 por ciento de la unidad de medida y actualización (UMA).

El cambio se dio en el caso de los partidos políticos nacionales que mantengan su acreditación en el estado después de cada elección y, por lo tanto, tengan derecho a recibir financiamiento local. En este caso, se señala que en los años en que no se celebren elecciones recibirán los recursos públicos que resulten de multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 20 por ciento de la UMA.

Para los años en que se celebren elecciones, se estableció que el financiamiento se fijará de manera anual, multiplicando el número total de votos válidos obtenidos en la elección de diputados por 65 por ciento del valor diario de la UMA.

Los ministros rechazaron así que haya inequidad en este caso, pues recordaron que los partidos con registro local sólo reciben recursos estatales. Además, consideraron que la Ley General de Partidos Políticos establece de manera expresa que los lineamientos para el financiamiento público local pueden determinarlos las entidades federativas.

TENÍAMOS RAZÓN: KUMAMOTO

Pedro Kumamoto y su equipo de trabajo están más que felices porque tenían la razón en que se podía cerrar la llave de recursos estatales a los partidos políticos con registro



SATISFECHO. Pedro Kumamoto asegura que desde el principio blindaron la iniciativa.

Presume Aristóteles gestiones

■ El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz destacó la labor jurídica que hizo el gobierno que encabezaba para lograr la constitucionalidad de #SinVotoNoHayDinero.

Tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el mandatario hizo un reconocimiento público a los ministros. Además, reconoció la labor que realizó el diputado independiente Pedro Kumamoto Aguilar, quien llevó la discusión al terreno nacional.

“Este logro, que busca abolir los privilegios de la clase política, se construyó con la voluntad de muchos actores, comenzando por la sociedad civil y su reclamo permanente de una democracia austera y eficiente”.

Sin embargo, el mandatario subrayó “la lucha jurídica” que realizó el gobierno que encabezaba, ya que se acudió con cada uno de los ministros que forman parte de la SCJN y los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

“Dimos respuesta a los agravios señalados por los que-

josos, con la mira puesta en solventar todos y cada uno de sus señalamientos, recurrimos a abogados especialistas en la materia porque para nosotros la prevalencia de esta reforma implicaba un avance sustancial en la construcción de una democracia más justa, más austera, pero sobre todo más sensible a la exigencia ciudadana”, indicó.

Aprovechó la ocasión para dar su postura sobre el financiamiento de recursos que tendrán los partidos políticos para 2018: “Me parece un exceso lamentable lo que se le dará a los partidos políticos el próximo año, nosotros habremos de cumplir con nuestra responsabilidad, pero hacemos un señalamiento a que estos recursos sean utilizados de manera que sean orientados para el fortalecimiento de la educación, fortalecimiento cívico y la participación democrática de los ciudadanos y que se utilice de manera transparente y responsable”.

Gretel Rosales

DESCARTA PVEM DERROTA

■ El Partido Verde Ecologista de México descartó que la declaración de la SCJN de la constitucionalidad de la iniciativa sea un fracaso, pues sólo buscan aclarar los tiempos de vigencia.

■ La diputada local Erika Ramírez, quien elaboró el recurso legal, señaló que falta ver las precisiones que se hagan en el documento final.

■ La también titular de la Comisión de Asuntos Electorales mencionó que estarán satisfechos con las modificaciones que la Corte ordene porque lo que buscaban era corregir los errores que traía la reforma electoral

nacional.

Ahora buscan que la iniciativa se replique en otros estados y que salga de la congeladora en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión.

“Estamos muy felices de que

PARA 2018

Deberán dividir el presupuesto

MIL 68 MILLONES DE PESOS fueron aprobados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para los partidos políticos para 2018

JESSICA PILAR PÉREZ

El presupuesto estatal 2018 para partidos políticos estará dividido en dos semestres para aplicar en el segundo periodo la reducción al financiamiento público que ya validó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reconoció el titular de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, Ismael del Toro Castro.

Mencionó que le tocará al Congreso del Estado definir el presupuesto para el año entrante y podrán hacer la distinción cuando les toque estudiarlo.

“Se puede dividir como marcan las normas electorales lo que dura el proceso electoral, y luego ya el recurso ordinario en el que como ya está la fórmula aplicada con los votos de 2018 pudiera haber una modificación”.

Aclaró que la base para la disminución de recursos se toma de los votos obtenidos en la próxima elección, por lo que no se puede aplicar antes. Explicó que reducir recursos y reorientarlos siempre es operativamente viable.

Reconoció que en el tema de reducción del dinero a los partidos políticos hubo mucha discusión mediática desde la propuesta inicial de dejar en cero pesos estos recursos.

“Eso nos orilló a tomar una decisión de un punto intermedio que no violara la Constitución, pero que diera un paso significativo en la disminución de los recursos públicos de los partidos políticos”.



LO QUE SIGUE. El Congreso puede hacer la diferenciación semestral, asegura Ismael del Toro.

Prospera “sin voto no hay dinero”

■ Jalisco se convierte en el primer estado en el que se reducirán los recursos para los partidos políticos

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Ante la declaración de constitucionalidad a la reforma “sin voto no hay dinero” por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el diputado independiente en el Congreso de Jalisco, Pedro Kumamoto Aguilar impulsará la propuesta en los estados y sea aprobada en el Congreso de la Unión.

Tras el fallo de la SCJN, el promotor de la iniciativa insistirá en reducir el financiamiento a los partidos políticos en años no electorales a nivel nacional.

El diputado mostró su beneplácito por la resolución de los ministros con siete votos a favor y cuatro en contra para determinar “sí” es constitucional la reforma #SinVotoNoHayDinero, avalada por el Congreso de Jalisco.

El paso siguiente, dijo, será que la sociedad fortalezca la reforma, modificar y cambiar la Constitución y la Ley General de Partidos Políticos. Recordó que hay un proyecto congelado en la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso de la Unión.

“Sacarla de la congeladora legislativa (...) desde enero de este año se mantiene la iniciativa con un dictamen favorable, es decir, que viene en



positivo (...) fundamental a nivel federal; tenemos que impulsar que esta iniciativa pase, quizás pasando el proceso electoral (2018)”.

Con el fallo favorable de la SCJN, la ruta que seguirá es la presentación de la reforma sin voto no hay dinero en las entidades federativas, por lo pronto ya se trabaja en Chihuahua, Durango, Puebla y Querétaro.

La propuesta legislativa se impulsará en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Nayarit, Nuevo León, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Con la reforma, subrayó Pedro Kumamoto, los partidos políticos recibirán financiamiento público de acuerdo con el número de votos que

obtengan, generando ahorros entre 65 y 70% cada tres años.

“Lo que se aprobó aquí en Jalisco es que del 2019 al 2021 se ahorren algo así como 550 millones de pesos que podrían ser utilizados para proyectos educativos, de salud y de desarrollo social”, finalizó.

“
Lo que se aprobó aquí
en Jalisco es que del
2019 al 2021 se ahorren
algo así como 550 mdp”

Pedro Kumamoto,
diputado independiente



» JALISCO a la vanguardia en frenar privilegios a partidos políticos.

Celebra Gobernador decisión de SCJN sobre "Ley Kumamoto"

ELSA ARENAS INDA

El gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz se congratuló del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a favor de la constitucionalidad de la Reforma Electoral aprobada el 1 de junio en el Congreso de Jalisco para reducir los recursos públicos a los partidos políticos.

"Quiero señalar, y decir que hoy, la Corte mexicana da una muestra más de ser una institución de la mayor referencia a la democracia; por ello mi reconocimiento a los ministros que hoy, con siete votos a favor avalaron la constitucionalidad de la reforma electoral aprobada en Jalisco el pasado 1 de junio de este año, declarando válido todo el proceso legislativo", puntualizó en un mensaje este mediodía del lunes desde Palacio de Gobierno.

Agradeció el Mandatario estatal la visión y voluntad de muchos actores para abolir los privilegios de la clase política, y sobre todo atender un reclamo añejo de la sociedad que pide una democracia más austera, pero más eficiente.

Recordó que la propuesta de reducir financiamiento a los partidos políticos fue a través de dos visiones: la del diputado independiente Pedro Kumamoto, #sinvotono haydinero, y la que propuso el mismo Gobernador, #si-sequieresepuede, de eliminar recursos y aportaciones a partidos en años no electorales.

La reforma la impugnaron en la federación los partidos Verde Ecologista, Nueva Alianza y Morena, por lo que destacó Sandoval Díaz: "El gobierno que represento dio la lucha jurídica acudiendo con cada uno de los ministros que forma parte de la SCJN, así como los que conforman la sala superior del Tribunal Superior del Poder Electoral", puntualizó las fechas en que se les dio respuesta a los agravios presentados por los quejosos y se recurrió a abogados especialistas en la materia.

"Jalisco sigue poniendo ejemplo a nivel nacional; si algún estado quiere saber cómo se le puede poner un freno a los privilegios de los políticos puede preguntarle a los jaliscienses", destacó.

Tras el fallo jurídico, Sandoval Díaz dio instrucciones para su publicación inmediata en el Diario Oficial del Estado y avance el proceso para su aplicación.

Sin embargo, el Gobernador jalisciense opinó que el presupuesto que dará el INE a nivel federal a los partidos para las elecciones 2018 sí es excesivo y lamentable.

"Nosotros haremos por cumplir nuestra responsabilidad y lo que marca la ley; que sean orientados más para fortalecimiento de educación, cívico, participación democrática de los ciudadanos y se utilice de manera transparente y responsable; que los ciudadanos sepamos en qué se gastan cada peso", concluyó.

PRI no obstaculiza #SinVotoNoHayDinero

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

El coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Jalisco, Hugo Contreras, mencionó que los partidos políticos a nivel nacional deben asumir la reforma "sin voto no hay dinero" aprobada en el Congreso de Jalisco.

Descartó que en el Congreso de la Unión, la fracción parlamentaria priista obstaculice la iniciativa para reformar el artículo 116 de la Constitución Federal. Sostuvo que su partido, a nivel nacional y estatal, impulsa las modificaciones en las entidades.

"Es una resolución para toda la República, que los partidos en las demás entidades de la federación, si quieren ser congruentes, acorde a la exigencia de los mexicanos, deben de hacer la reforma en los términos legales que en Jalisco lo hicimos, y que esto sirva para que los partidos correspondan a las exigencias de los mexicanos".

Indicó que el papel del gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval, fue fundamental en dicha reforma al presentar en tiempo y forma una iniciativa para disminuir el financiamiento público a los partidos políticos.

Mencionó que Jalisco hoy deja un precedente con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Insistió que los partidos, incluido el Revolucionario Institucional "es un hecho histórico que permite que los demás dirigentes o representantes populares en los diver-

sos congresos del país hagan lo propio".

El diputado local indicó que esta semana se reunirán los coordinadores priista de los congresos estatales con el coordinador federal, Cesar Camacho Quiroz con quienes abordará la reforma sin voto no hay dinero.

"Le expresaré la inquietud para que sigan impulsando la reforma al artículo 116 de la Constitución, y lógicamente a la Ley General de partidos políticos para que los partidos políticos reciban menos recursos de los que actualmente están recibiendo".

En la reforma sin voto no hay partido, dijo el coordinador del PRI en el Poder Legislativo de Jalisco, que la propuesta de su fracción fue la modificación en el artículo 73 constitucional, y estuvo enfocada en la paridad de género en los ayuntamientos de Jalisco.



»» HUGO Contreras, coordinador de la fracción del PRI en el Congreso.

Avala la SCJN reducir dinero a los partidos

Ministros emitieron su fallo a favor de la constitucionalidad de la llamada ley Kumamoto que reducirá el dinero a partidos en casi 60%



HÉCTOR ESCAMILLA
Twitter: @hectorxamilla

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalaron la constitucionalidad de la llamada ley Kumamoto que reduce el financiamiento a los partidos políticos.

Los ministros dividieron sus votos, siete a favor y cuatro en contra de la reforma constitucional de Jalisco, impulsada en gran medida por el diputado independiente, Pedro Kumamoto.

De este modo, Jalisco se convertirá en el primer estado de México que legalmente podrá reducir las prerrogativas que reciben los partidos políticos y deja un antecedente a nivel nacional para que los estados también regulen ese financiamiento.

Cuando menos en Jalisco, dicha disminución de recursos aplicará a partir de 2019, ya que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) del estado de Jalisco ya definió las prerrogativas para cada fuerza política en el proceso de 2018. Dicho reparto se realizó mientras la ley Kumamoto esperaba resolución en las salas de la SCJN.

Para 2018 los partidos en Jalisco ejercerán 440 millones 260 mil 489 pesos, pero si ya se hubiera aplicado la reforma, se les hubieran dado sólo 199 millones de pesos.

El 1 de junio de este año se incorporó a la Constitución jalisciense una nueva fórmula para definir el monto de recursos que recibirían los partidos. Se tomó como base la propuesta hecha por Pedro

Lo que dice la ley Kumamoto

- También conocida como *#SinVotoNoHayDinero* buscaba que sean los votos reales los que definan las prerrogativas para partidos.
- En año electoral. El presupuesto para partidos se aplicará con la fórmula que resulte de multiplicar 65% de la Unidad de Medida de Actualización (UMA), por la votación válida emitida anterior, que permitiría reducir en 60% la bolsa que actualmente reciben las instituciones políticas.
- En año no electoral. El presupuesto resultará de multiplicar 20% de la Unidad de Medida de Actualización (UMA) por el total del padrón electoral.
- Lo que dice la Constitución. Establece que el financiamiento de partidos se determinará multiplicando el número total de ciudadanos en el Padrón Electoral, por 65% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. Por ser año electoral, la Carta Magna otorga a los partidos 50% adicional del financiamiento ordinario para actividades tendientes a la obtención del voto.

Kumamoto.

Sin embargo, el Partido Verde de México impugnó la reforma electoral de Jalisco señalando que se contraponía a la Constitución que define los



La resolución de la SCJN abre la puerta para que otros estados modifiquen sus leyes y reduzcan las prerrogativas a partidos. CUARTOSCURO

"Algo que es poderosísimo es que se detiene por primera vez esta andanada de los partidos políticos de ir recibiendo cada vez más recursos económicos"

Pedro Kumamoto, diputado local

montos que deben otorgarse a los partidos y señalando además que los diputados locales tomaron atribuciones que competen sólo al Congreso de la Unión.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo fue quien dio entrada a la acción de inconstitucionalidad promovida por el PVEM y buscaba anular la reforma constitucional de Jalisco y el Código Electoral y de Participación Social de la entidad. Señalaba que el voto válido como referente para

calcular las prerrogativas era contrario a la Constitución y otras leyes federales.

Los ministros Margarita Luna Ramos, Eduardo Medina Mora y Luis María Aguilar, se pronunciaron por invalidar los preceptos reformados al considerar que violaban facultades legislativas que competen al Congreso de la Unión.

Sin embargo, el resto de los ministros argumentó que la reforma es válida al amparo del derecho a la libre autodeterminación de los estados.

Se quejan de cambio en comparecencias

PRESA EL ZAPOTILLO

Para el PAN, la modificación en la fecha es ilegal, pues se tuvo que respetar el formato que aprobó el pleno del Congreso



FACEBOOK
ntrguadalajara

JESSICA PILAR PÉREZ

La petición de cambio de comparecencias de siete secretarios estatales sobre la Presa El Zapotillo de ayer para el miércoles es ilegal porque el pleno aprobó un formato que debe respetarse, aseguraron los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) Miguel Ángel Monraz y Felipe Romo.

La petición de cambio la hizo por escrito el secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, y la envió al Congreso del Estado el viernes.

“El secretario general de Gobierno, en un acto por demás sospechoso, por demás amañado, ha solicitado a este Congreso del Estado modificar de última hora el calendario y el procedimiento de las comparecencias, y le recordamos que este poder definitivamente es autónomo y debe haber respeto a los poderes. El secretario no manda en el Legislativo”, reprochó Romo.

MOTIVO. Los diputados buscan despejar dudas respecto a la obra; originalmente, el encuentro sería ayer.

Sin embargo, los coordinadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Hugo Contreras, y de Movimiento Ciudadano (MC), Ismael del Toro, señalaron que ayer era un día pesado con las comparecencias para el Sistema Estatal Anticorrupción y era cuestión de voluntad posponer las referentes a la presa.



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

INCONFORME. Secretarios estatales se saltaron al Legislativo, asegura Miguel Monraz.

“Cuando hay voluntad política, ustedes saben, el propio PAN lo sabe, que todos podemos llegar en buenos términos y buenos acuerdos”, comentó el priista.

Miguel Ángel Monraz, también presidente de la Mesa Directiva, indicó que los secretarios están obligados a acatar los llamados de comparecencia que hace el Congreso del Estado, según la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y no puede haber cambios si la asamblea no los aprueba.

“A pesar de haber sido notificados con oportunidad sobre el calendario y cuestionamientos específicos que regirán la comparecencia de sus secretarios, el secretario general de Gobierno” solicitó la modificación de última hora para hablar sobre la obra en cuestión, insistió.

El panista contestó por escrito al secretario que la decisión la tomó la asamblea y es la única que puede modificarla, y la siguiente sesión es hasta el 7 de septiembre.

El 17 de agosto, el pleno aprobó el acuerdo 1364, el cual establece el calendario de comparecencias de

siete secretarios del 28 de agosto al 1 de septiembre con un total de 16 horas. La propuesta surgió del PAN y fue respaldada por el resto de las fracciones parlamentarias.

Felipe Romo señaló que sumaban 16 horas de comparecencias en cinco días, y ahora de manera caprichosa y arbitraria se pretende que sea de un día y de siete horas.

“No nos da para platicar un tema tan importante en este corto tiempo que ellos pretenden. El desahogar las comparecencias como ellos lo están solicitando, en los términos que lo están solicitando, impediría un diálogo abierto”.

Monraz Ibarra comentó que el gobierno del estado está dando la espalda a los jaliscienses de la zona de los Altos y de la zona metropolitana porque está evadiendo la ley.

“Vemos una cerrazón, seguramente tienen pocas cosas que explicar, hay muchas dudas por parte de los jaliscienses y seguramente pocas respuestas por parte del gobernador y del secretario”.

Ismael del Toro señaló que buscaría llegar a un consenso de nuevas fechas en la Junta de Coordinación Política.

El coordinador de los trabajos del Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua, Juan Guillermo Márquez Gutiérrez, estuvo esperando la reunión y señaló que un solo día sería insuficiente para dialogar.

Hugo Contreras señaló que un solo día es tiempo suficiente porque estarán todos los secretarios juntos y no se perdería secuencia en la información.

“Lo veo más provechoso, más significativo y más profundo que comparezcan todas las secretarías y que lo hagan de una manera vinculatoria y no pausada”.



El secretario general de Gobierno, en un acto por demás sospechoso, por demás amañado, ha solicitado a este Congreso del Estado modificar de última hora el calendario y el procedimiento de las comparecencias

MIGUEL ÁNGEL MONRAZ
DIPUTADO PANISTA



TWITTER
@ntrguadalajara

NOMBRAMIENTO

Legisladores están en riesgo de desacato

ASIS-TIRAN

● El viernes y el lunes comparecerán los aspirantes a las dos vacantes que hay en el Supremo Tribunal de Justicia; hay 53 interesados

JESSICA PILAR PÉREZ

Los diputados locales están en riesgo de ser declarados en desacato si mañana dan largas a la resolución del Juzgado Sexto de Distrito respecto a reponer el procedimiento en el que Antonio Flores Allende fue elegido magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ).

La Comisión de Justicia del Congreso del Estado sesionará mañana para pronunciarse sobre la orden del juzgado de tomar una decisión sobre quién ocupará este cargo.

El titular de la comisión, Saúl Galindo Plazola, expuso que si no se pronuncian podrían ser multados económicamente, acusados de desacato y consignados ante las autoridades.

Reconoció que las últimas respuestas dadas a este juzgado de estar en vías de dar cumplimiento



GRISSEL PAJARITO

sí o sí. Mañana sesionarán para revisar el tema, asegura Saúl Galindo Plazola.

fueron consideradas injustificadas, aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya atraído el caso para su estudio, pero sin emitir suspensión.

El documento que llegó se turnó con carácter de urgencia al diputado ponente, el ecologista Omar Hernández Hernández, para elaborar un nuevo dictamen tomando en cuenta los siete puntos establecidos en la ejecutoria.

Galindo Plazola señaló que deben dejar sin vigencia los acuerdos que hicieron válido el nombramiento de Flores Allende y votar

entre el elegido y los dos quejosos: Nicolás Alvarado y Óscar Morales.

El diputado reconoció que el juzgado de distrito no está reconociendo que la SCJN analizará el asunto y les pide acatar la resolución que emitió, pese a que esto signifique desacatar al segundo ente.

“Ya lo atrajo la Suprema Corte y nos está llevando, por este ordenamiento judicial a que, bueno, el Congreso también pudiera ser el que esté desacatando en segundo término la instrucción que la Corte ha determinado”.

COMPARECEN

Quedan 47 para la Comisión de Selección

JESSICA PILAR PÉREZ

De los 51 inscritos para integrar la Comisión de Selección dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, sólo quedan 47 en la contienda porque tres no acudieron a las comparecencias y era un requisito, señaló la diputada titular de la Comisión de Gobernanza del Congreso del Estado, Pilar Pérez Chavira.

Los que ya no pueden ser considerados son Martín Emmanuel Miranda Silva, quien no se presentó en la primera ronda de comparecencias el 25 de agosto, y Adrián Ruelas Estrada, quien acudió ayer y señaló que tenía proyectos en la Ciudad de México que se acababa de concretar y estaría viajando mucho, por lo que se descartaba porque no iba a tener el tiempo necesario.

Rodrigo Medina Espinosa y Rodolfo Ramos Menchaca no estuvieron al momento de ser llamados a comparecer.

Pérez Chavira señaló que no buscarán sólo buenos perfiles, sino que se complementen en sus habilidades, su trayectoria y su forma de ver a Jalisco.

“Me siento muy esperanzada porque tenemos perfiles muy buenos, personas que en su trayectoria de vida han manifestado

el grado de trabajo y compromiso por la sociedad, y sobre todo el perfil de personas que no solamente creen en el futuro de Jalisco y quieren aportar algo mejor, sino que manifiestan también el tener esa independencia de criterio y esa capacidad de estar abriendo caminos de una manera creativa”.

Algunos de los candidatos de índole empresarial admitieron que la corrupción es de dos partes y se puede evitar.

Cecilia Díaz Romo, de Tómalá, señaló que la corrupción inicia con las designaciones, y esperaríamos que no estuvieran amañadas con gente que no tenga los méritos o la capacidad.

“Si no se hace una designación transparente, objetiva, metodológica de la mejor persona posible; si se hace a partir del sistema del reparto de cuates entre partidos, seguiremos en las mismas”.

El empresario Jorge Armando Huguenin Bolaños Cacho señaló que ha sido siempre un detractor de los procesos amañados porque la corrupción tiene dos lados y se ha dedicado a evitarla.

“La corrupción tiene y necesita alguien que la provoque y alguien que la reciba. No es creíble que la corrupción esté solamente de lado de los funcionarios públicos”.

Jorge Alejandro Torres González, de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, capítulo Jalisco, señaló que los mexicanos no están condenados a la corrupción y no tienen un gen de ese tipo en el ADN, sino que está en el entorno.

Para escucharlos sólo estuvieron al inicio seis de los 39 legisladores que tiene el Congreso del Estado: la panista Pérez Chavira, el emecista Ismael del Toro, los priístas Hugo Contreras y Rocío Corona, además de los independientes Pedro Kumamoto y Hugo Rodríguez.

Más tarde llegaron los emecistas Kehila Kú, Fela Pelayo, Martha Villanueva y Alejandro Hermosillo, el priísta Hugo Ruiz Esparza y los panistas Miguel Ángel Monraz y Felipe Romo.



PERFILES. Pilar Pérez asegura que buscarán que los elegidos se complementen.



>> ANDRÉS Manuel López Obrador visitará nueve municipios de Jalisco.

AMLO visitará Jalisco

■ El presidente de MORENA estará los días 14, 15 y 16 de septiembre para fortalecer su partido

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Para establecer contacto con militantes y simpatizantes, los próximos 14, 15 y 16 de septiembre, el presidente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, visitará nueve municipios de Jalisco.

La diputada federal Ernestina Godoy comentó que estas reuniones son parte de la organización de la estructura del partido: "Pero vamos a seguir organizándonos en todo el país, y eso viene a ser el licenciado López Obrador a Jalisco, principalmente en la zona de Los Altos. El día 14 de septiembre va a estar en Aran-

das a las 10:30 y nos vamos a reunir en el club de leones".

López Obrador visitará municipios como Arandas, Yahualica, Jalostotitlán, Encarnación de Díaz y Teocaltiche. Este es un proceso previo al arranque oficial de proceso electoral que dará inicio el próximo 8 de septiembre.

RENOVACIÓN DE MANDATO

Al respecto del ejercicio de ratificación de mandato realizado este domingo por los gobiernos municipales de Movimiento Ciudadano, la legisladora y vocera de Morena dijo que el ejercicio como tal fue bueno, aunque lamentó que cayera en el descrédito ante ejercicios como el acarreo.

"No se vale los acarreos, la coacciones, claro, como no es organizado por un ente especializado, eso en lo que redundo es en falta de legitimidad de los resultados".

Agregó que el líder de este partido, Andrés Manuel López obrador, fue el primero en México en someterse a un ejercicio de ratificación de mandato.

CONGRESO LOCAL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



PASARELA. Los aspirantes a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, ayer en el Congreso local.

Concluye comparecencia para Comisión de Selección

Candidatos propuestos por instituciones piden que diputados no sean incluidos

Baja la lista de aspirantes; tres faltaron a la cita y otro declina seguir participando

Con las exposiciones de los candidatos propuestos por organizaciones civiles, colegios de profesionistas y organismos empresariales, concluyó en el Congreso del Estado la pasarela de aspirantes a integrar la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).

En la segunda jornada de comparecencias destacaron las peticiones para que los diputados no conformen la comisión desde el reparto de cuotas y el señalamiento de que el sector empresarial también debe comprometerse en combatir la corrupción y erradicar malas prácticas.

Cecilia Díaz Romo, postulada por las agrupaciones Tómalá y Congreso Ciudadano, sostuvo que en los nombramientos de los titulares de las dependencias encargadas de fiscalizar y sancionar las irregularidades, está la clave para en realidad atacar la corrupción. Subrayó que la impunidad es el verdadero problema de fondo.

Propuesta por Coparmex y el Consejo de Cámara Industriales de Jalisco, Isabel Sepúlveda Campos, aseveró que desde el sector empresarial hay un compromiso real en el tema y disposición de hacer lo necesario para poner un alto a la corrupción y la impunidad.

El periodista Diego Petersen Farah, postulado por el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, señaló que la corrupción es uno de los principales generadores de desigualdad social y un lastre para todos los ciudadanos, desde lo más cotidiano hasta los procesos de licitación de

obras o compras de Gobierno.

La diputada Pilar Pérez Chavira, presidenta de la comisión legislativa que da seguimiento al proceso, señaló que los aspirantes que no acudieron a las comparecencias quedan fuera pues la convocatoria la entrevista era requisito indispensable.

Con esto la lista de aspirantes se reduciría a 47 candidatos, con tres que no asistieron y un postulante que declinó seguir participando.

RESULTADOS

Nombramientos

A más tardar el 5 de septiembre la Comisión Legislativa Anticorrupción entregará a la Junta de Coordinación Política los resultados del análisis de los perfiles. El pleno del Congreso tiene hasta el 14 de septiembre para votar los nombramientos.

EL 14 DE SEPTIEMBRE SE TENDRÁ QUE ELEGIR A NUEVE INTEGRANTES

Concluye el proceso de comparecencia para la Comisión de Selección

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

El proceso de entrevistas a los que aspirantes integrar la Comisión de Selección concluyó ayer lunes al interior del Congreso de Jalisco. Fue el turno de aquellas personas propuestas por asociaciones civiles y sólo participaron 30 de los 33 enlistados tras haber iniciado el proceso con su inscripción.

Ayer se realizó la entrevista a 30 personas y Adrián Ruelas Estrada anunció que se retiraría del proceso debido a que obtuvo compromisos laborales que le demandarían salir constantemente de la ciudad. Por su parte, Adolfo Ramos Menchaca y Rodrigo Medina Espinosa no asistieron a la entrevista y René Justin Rival León pidió adelantar su participación el pasado viernes.

Durante las entrevistas realizadas el lunes el tema que constantemente tocado fue el origen de la corrupción en el país y el estado de Jalisco. Una de las participantes fue María Cecilia Díaz Romo que llegó propuesta por las asociaciones Tómalala, Congreso Ciudadano de Jalisco y Wikipolítica. Expuso que "un factor importante en la corrupción, en la impunidad es, empieza o inicia en las designaciones. Las designaciones que se hacen de determinadas personas en cargos públicos importantes y que desafortunadamente incluso en este trabajo de años, me he dado cuenta que muchas personas consideran que lo que ha llegado a ser el sistema casi formal de hacerlo es un reparto de cuotas entre partidos, entre cuates, entre familiares que no puede seguir siendo".

Hizo mención que muchas veces

La Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción deberá de hacer observaciones de las comparecencias

FERNANDO CARRANZA



El viernes y ayer lunes se entrevistó a las personas propuestas por universidades y asociaciones civiles

existe procesos amañados en los cuales son designadas personas que no cuentan con la preparación para fungir en dichos puestos. Otro de los participantes de este lunes fue David Pérez Rulfo de corporativa de fundaciones.

En su participación dijo que "celebro pero también deploro que hayamos tenido como nación legislar para frenar y castigar la corrupción. Esta solución a la que hoy hemos puesto toda nuestra esperanza, espero, es de lo poco que hemos hecho y de lo poco que desgraciadamente nos queda para poder reencauzar el rumbo del estado en nuestro país".

De esta forma, ya compare-

cieron los aspirantes que fueron impulsados por las universidades y por las asociaciones civiles. De todos estos serán elegidos nueve personas (cinco universitarios y cuatro de la sociedad civil) que formarán parte de la Comisión de Selección. La diputada Pilar Pérez Chavira, presidenta de la Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción explicó los pasos siguientes. "Una vez que hemos terminado con las comparecencias creo que de manera concienzuda, responsables y sobre todo a profundidad de los diputados integrantes de esta comisión especial habrá de analizar la información que tiene por los expedientes de los

participantes, lo que aquí nos nutrimos (...) Como comisión podamos integrar el acuerdo en el que cual hagamos manifestación de nuestras observaciones para estos perfiles", explicó.

Dichas observaciones serán entregadas a la Junta de Coordinación Política que se encargará de realizar la lista de elegibles. Será a más tardar el 14 de septiembre cuando el pleno del Congreso vote a los integrantes de la Comisión de Selección. Este órgano se encargará de elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, misma que tendrá como principal tarea la elección del Fiscal Anticorrupción. **M**

Finalizan comparecencias

Acuden aspirantes que buscan integrar la comisión de selección del SEA

MURAL / STAFF

Tras la comparecencia, esperan la definición.

Ayer acudieron ante diputados locales y observadores el resto de los aspirantes que buscan integrar la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (SAE).

De los 33 postulantes previstos para presentar su

exposición, sólo 30 lo hicieron y uno de ellos declinó.

Cada uno de los aspirantes, entre activistas, académicos, empresarios y abogados, presentó un análisis de la situación de corrupción e impunidad que padecen Jalisco y México a nivel gubernamental y empresarial.

La mayoría de los postulantes, que tuvieron 10 minutos de exposición, no fueron cuestionados bajo el argumento de que sus comparecencias fueron completas y precisas.

Únicamente Jorge Ale-

jandro Torres González fue cuestionado por el diputado independiente Pedro Kumamoto, quien le solicitó ahondara en su reconocimiento por la Chambers Latin America 2017.

Tras el proceso, la Comisión Legislativa Anticorrupción –encabezada por Pilar Pérez– deberá entregar resultados a la Junta de Coordinación Política, donde discutirán los elegibles.

De ahí, a más tardar el 14 de septiembre, el Pleno del Congreso deberá elegir a los integrantes de la Comisión de Selección.

Buscan espacio en ente del Sistema Anticorrupción

Ayer, 33 de 51 aspirantes a formar parte de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción estaban previstos para comparecer ante el Congreso de Jalisco, pero solamente acudieron 30 y uno de ellos declinó a seguir participando luego de hacer su exposición.



Jorge Alejandro Torres González
Edad: 40
Trayectoria: litigante



Ignacio Camarena Ávalos
Edad: 54
Trayectoria: contador, ha presidido organismos gremiales



Adrián Ruelas Estrada (declinó)
Edad: 38
Trayectoria: contador público



Fernando Dablantes Camacho
Edad: 51
Trayectoria: contador público, en el sector privado



María Cecilia E. de la Asunción Díaz Romo
Edad: 66
Trayectoria: comunicadora y activista



Ramiro Salvador Montero Barragán
Edad: 34
Trayectoria: contador y catedrático en UdeG y UNEDL



César Omar Mora Pérez
Edad: 37
Trayectoria: profesor en UdeG, ex funcionario de Sepaf



Francisco Javier Díaz Ruiz
Edad: 50
Trayectoria: ingeniero civil, constructor



María del Rocío Mercado Méndez
Edad: 57
Trayectoria: constructora y catedrática en UdeG y Univa



Teresita Marmolejo López
Edad: 35
Trayectoria: presidenta de la Canaco en Puerto Vallarta

			
David Pérez Rulfo Torres Edad: 55 Trayectoria: sector social, Sistema Estatal de Gobierno Abierto	Efrén Hernández Monreal Edad: 41 Trayectoria: Miembro del Colegio de Contadores Públicos	Domingo Ruiz López Edad: 40 Trayectoria: abogado, profesor de la UP, consejero de Coparmex Jalisco	Omar Palafox Sáenz Edad: 50 Trayectoria: ingeniero industrial en el sector privado, artes gráficas y catedrático
			
Eduardo Alvarado Cázares Edad: 63 Trayectoria: empresario constructor	Luis Armando Aburto Hernández Edad: 47 Trayectoria: empresario constructor	Claudia Patricia Arteaga Arroniz Edad: 35 Trayectoria: ha trabajado en el Ejecutivo, Zapopan e Iteí	Adolfo Jesús Caballero Mier Edad: 76 Trayectoria: sector privado, miembro del Comce y Jaltrade
			
Josefina Isabel Sepúlveda Campos Edad: 59 Trayectoria: consejera Coparmex, experta en anticorrupción	Alberto Eugenio Lazo Corvera Edad: 51 Trayectoria: abogado corporativo, sector privado	Carlos Javier Aguirre Arias Edad: 25 Trayectoria: coordinador de Cimtra, asesor en IEPC	Jorge Carlos Ruiz Romero Edad: 35 años Trayectoria: comerciante y activista
			
Carlos Ramiro Ruiz Moreno Edad: 55 Trayectoria: laboró en Congreso; profesor en UdeG	Carlos Brockmann de Anda Edad: 46 Trayectoria: activista; impulsor de proyectos de inversión	Diego Petersen Farah Edad: 52 Trayectoria: comunicador, Jalisco ¿Cómo Vamos?, entre otros	Beatriz Adriana Hernández Portillo Edad: 27 Trayectoria: abogada, ha laborado en ONGs, Sedis y FGE
			
Waldo Getsemani Ibarra Reyna Edad: 32 Trayectoria: abogado y activista social contra la corrupción	Héctor Hugo Gómez Cruz Edad: 44 Trayectoria: profesor UdeG y UVM, ex funcionario de Gobierno	Jorge Armando Huguenin Bolaños Cacho Edad: 46 Trayectoria: empresario	María Isabel Lazo Corvera Edad: 52 Trayectoria: empresaria



IMPORTANTE

"MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO QUE NO ACUDIERON A REALIZAR EL TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL ACUERDO CEN/SG/05/2017."

C. MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO

Presente:

De manera previa a procesar la baja correspondiente, toda vez que usted no asistió a realizar su trámite establecido en Acuerdo CEN/SG/05/2017, se le informa que **durante los días 19 y 20 de septiembre de 2017**, en un horario de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas en las oficinas que ocupa el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, cito en Calle Vidrio #1604 entre Calle Bélgica y Argentina Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, **se le otorgará derecho de audiencia** a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto a la omisión de la citada obligación. Para el desahogo de dicha audiencia, **deberá presentarse de manera personal y entregando por escrito las manifestaciones que considere pertinentes, identificándose con original de credencial oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional)**, aportando en su caso las pruebas que apoyen su dicho, debiendo exhibir para el caso el original y copia de cada uno de los mismos para su debido cotejo, apercibiéndolo que en caso de no asistir de manera personal, durante los días y horas señalados se tendrá por no presentada manifestación alguna.

Asimismo, le informo que las notificaciones posteriores a la presente, respecto de la determinación que emita este Registro Nacional de Militantes con relación a su militancia, así como la baja, en caso de proceder, se realizará mediante consulta en estrados electrónicos del Comité Directivo Estatal en Jalisco y del Comité Ejecutivo Nacional de este instituto político, ubicados en las direcciones electrónicas (<http://www.panjal.org.mx/> y www.rnm.mx respectivamente), del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2017, a efecto de que conozca y se notifique la misma.

En el  dejamos huella



Proponen en Zapopan que no suba impuesto en 2018

No más 'predialazo'

Estiman cerrar 2017 con ingresos de mil mdp por cobro del gravamen

JONATHAN COMPTON

Tras el "predialazo" de 2017, el próximo año no subirá el impuesto en Zapopan.

El Ayuntamiento propuso que la Ley de Ingresos 2018 contemple un apartado indicando que todos los contribuyentes no paguen más de lo que desembolsaron durante el año anterior.

El Alcalde Pablo Lemus descartó que se trate de una medida electoral, con los comicios del próximo año en puerta, sino para ayudar a la economía de las familias.

También se mantendrán los descuentos por pronto pago, personas con discapacidad y de la tercera edad.

Pablo Lemus Alcalde de Zapopan



/// Zapopan hoy, después de que nos entregaron una Administración en quiebra, goza de finanzas muy sanas; no tenemos ningún problema de flujo".

"La muy buena noticia es que habrá cero incremento, ni en las tablas catastrales ni en el impuesto predial (...), todo sigue igual, no se modifica nada en lo absoluto", expresó el Primer Edil.

Lemus destacó que son el Municipio que más recauda en el Estado y este año captarían mil millones de pesos por el gravamen, lo que representa un incremento de 17 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Agregó que permisos y

licencias sólo registrarán un aumento inflacionario.

El Pleno del Ayuntamiento entró en sesión anoche para aprobar los lineamientos de su hacienda municipal para el próximo ejercicio fiscal y se esperaba que fueran aprobados por mayoría estos cambios.

En enero pasado, ciudadanos se inconformaron debido a que registraron cobros del predial hasta por 100 por ciento; el argumento de la Administración fue la actuali-

zación de las tablas de valores unitarios ante la Dirección de Catastro, además de ajustar las tasas de algunos predios, condominios y zonas que adquirieron mayor plusvalía.

CONCESIÓN, YA MERITO

Tras casi seis meses de aprobarse en Cabildo la concesión del servicio de alumbrado público a Fortius Electromecánica, Lemus aseguró que durante septiembre se concretaría el registro del contrato ante la Secretaría de Hacienda, para así iniciar la instalación y sustitución de luminarias.

El Municipio descartó que tengan algún impedimento legal en curso, pese a que existen más de una decena de amparos, denuncias penales y juicios ante el Tribunal de lo Administrativo, debido a irregularidades de la licitación.

COMPENSAN INCREMENTO QUE IMPLEMENTARON ESTE AÑO

Cero aumento al predial en 2018, acuerdan en Zapopan

Hasta las 11:20 de la noche de este lunes, el pleno debatía aprobar la Ley de Ingresos por 6 mil 279 mdp para el próximo año



La sesión ordinaria inició a las 18:30 horas de ayer

Maricarmen Rello / Guadalajara

El impuesto predial no aumentará el año próximo en el municipio de Zapopan, luego que los integrantes del pleno del Ayuntamiento zapopano acordaron "cero aumento" a dicha contribución.

Con ello el gobierno municipal compensa el incremento del predial que padecieron este año los contribuyentes, y que ante la difícil situación económica -se sumó el gasolinazo- derivó en la creación de un programa especial para devolver el porcentaje de aumento del citado a impuesto a las familias de menor ingreso.

Pese a que fue unánime el acuerdo de no incremento al predial, los recursos que espera recibir

Zapopan el año próximo sí crecen de manera sustancial. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, aún se debatía aprobar la Ley de Ingresos por 6 mil 279 mdp para el próximo año.

A las 11:20 de la noche de este lunes, se declaró un segundo receso de la sesión.

Fue la regidora Fabiola Loya, presidenta de la Comisión de Hacienda, quien propuso aumentar en 578 millones 475 mil 670 pesos el proyecto inicial de Ley de Ingresos para 2018 (que era de 5 mil 700 547 mil 845 pesos), discutido en la reunión previa, lo que retardó la votación ante los señalamientos del coordinador de la fracción edilicia del PRI, Salvador Rizo Castelo.

Dado que se propuso la recepción

de mayores ingresos, el edil priista hizo una contrapropuesta: realizar un descuento de 50 por ciento en la licencia municipal a giros comerciales micro y pequeños, la cual sólo obtuvo seis votos a favor. Once en contra y una abstención.

La misma situación se repitió en cuatro ocasiones más, cuando Rizo Castelo propuso la ampliación del periodo de pago del impuesto predial con descuento; disminuir 90 por ciento esta contribución para adultos mayores o la aplicación de otros descuentos. Todas sus propuestas fueron rechazadas por mayoría emecista.

Antes, Fabiola Loya propuso modificaciones al cobro de multas y recargos por estacionómetros, petición que -mencionó- hizo llegar la Dirección de Movilidad municipal. No obstante, después del escrutinio de regidores y funcionarios, la misma regidora de Movimiento Ciudadano retiró la propuesta.

Por su parte, los regidores José Hiram Torres (independiente) Salvador Rizo (PRI), Michelle Leño (PVEM) y Mario Rodríguez (PAN) realizaron observaciones a la iniciativa de Ley de Ingresos, prácticamente adecuaciones de redacción del texto concerniente a algunos artículos de la Ley de Ingresos, por ejemplo los referentes a ingresos en las unidades deportivas, que sí fueron aprobadas. **M**

Descartan en Zapopan incremento al predial

PRESUME LEMUS RECAUDACIÓN

Esto sólo aplicará para los predios que no hayan realizado modificaciones en sus construcciones

RECURSOS

● Para este año el Municipio se acercará a los mil millones de pesos en recaudación en cuanto al predial, asegura el alcalde

GRETTEL ROSALES

En Zapopan no habrá incremento en el impuesto predial, según lo que estaba acordado ayer. Hasta el cierre de la edición no se había votado la Ley de Ingresos 2018.

Antes, sesionaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, en la que el regidor priísta Salvador Rizo pidió un candado para evitar que el impuesto se incrementara.

A esta petición se sumó el regidor panista Guillermo Martínez Mora, quien además solicitó que este beneficio no aplicara para quienes no pagaron el impuesto durante este año, aunque esto fue descartado.

Luis García Sotelo, tesorero del Municipio, puntualizó que las personas que hayan hecho modificaciones a los predios tendrán que pagar el predial conforme a los metros construidos.

El alcalde Pablo Lemus destacó en entrevista que tampoco habrá aumento en las tablas catastrales.

Aseguró que a pesar de los incrementos que hubo este año en varios insumos, como el del combustible a inicios de 2017, no es necesario incrementar el predial.

"No tenemos ningún problema de flujo para el año que entra,

incluso somos ya el Municipio del estado que más cobra de impuesto predial, me refiero en la mejora de la recaudación, conforme a las proyecciones que traemos es muy probable que nos acerquemos a los mil millones de recaudación neta para este ejercicio 2017".

Dijo que en donde sí habrá aumento será en las licencias, pero sólo será el inflacionario.

Aseguró que los descuentos para adultos mayores, personas con alguna discapacidad y para las asociaciones civiles no tendrán modificaciones.

Contrario a lo que ocurrió en el Ayuntamiento de Guadalajara, donde se aprobó un aumento de 5.3 por ciento a dicho impuesto con la justificación de que era necesario para seguir brindando servicios, en Zapopan la calidad de los mismos no se verá afectada, aseguró el edil.

"Tenemos los recursos suficientes para poder afrontar los servicios públicos para el próximo año, la calificadora Moody's nos ha aumentado la calificación crediticia, tenemos mejor calificación incluso que gobierno del estado y que

el federal", dijo Lemus Navarro.

En el pleno, los regidores Michelle Leaño y Esteban Estrada pidieron modificaciones a la Ley de Ingresos. La primera, en el sentido de que se aplicaran descuentos de 25 por ciento a inmuebles que adopten tecnologías amigables, como calentadores solares; mientras que el segundo pidió que hagan descuentos a los usuarios de unidades deportivas, principalmente del estacionamiento, para tener cuotas más accesibles. Hasta las 22 horas no se había votado en lo general la Ley de Ingresos 2018.

EXCEPCIÓN.
Las licencias sí tendrán un aumento ligado a la inflación.



MÓNICA DECEY MEJÍA

SANTA LUCÍA

Entregan secundaria intervenida en Zapopan

REDACCIÓN

Como parte del programa Escuelas con Estrella, ayer el Ayuntamiento de Zapopan entregó la rehabilitación de la Secundaria Mixta 84, ubicada en la delegación de Santa Lucía. Las obras dentro y fuera del plantel requirieron una inversión de 3.3 millones de pesos.

Escuelas con Estrella fue presentado a mediados de este año por el gobierno municipal y tiene como fin mejorar la infraestructura interior y exterior de planteles escolares.

En ese sentido, en el plantel se construyó una lonaria de 420 metros cuadrados, se rehabilitó la cancha del patio central y se repavimentó la calle Lomas del Sol.

“Lo primero que nos pusimos a hacer fue que ustedes tuvieran unos ingresos dignos a esta escuela. Santa Lucía es un poblado muy bonito; sin embargo, durante años y años ha estado abandonado por las autoridades y nosotros quisimos darle un rostro distinto”, comentó el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, encargado de inaugurar la renovación.

De acuerdo con información de la Dirección de Obras Públicas, en la rehabilitación de la calle Lomas del Sol incluyó la sustitución de red drenaje sanitario y agua potable, pavimentación con concreto hidráulico, banquetas con accesibilidad, alumbrado público y acciones de forestación.

El director de la secundaria, Luis David Vázquez, agradeció que el plantel fuera tomado en cuenta por el programa Escuelas con Estrella.

“(La lonaria) nos va a estar ayudando a nuestras actividades diarias, ustedes (los alumnos) recordarán en esas clases de danza a última hora cómo nos iba con el Sol, esto nos va a ayudar a mejorar en esa situación”, comentó.

Tras el evento protocolario, personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (CMPCYBZ) ofreció una exhibición de destrezas bomberiles y prevención de accidentes en el hogar para los alumnos de la secundaria. Además, el ayuntamiento aprovechó el evento para presentar el nuevo equipamiento de esta dependencia municipal, el cual incluye motocicletas, camiones de rescate y otros vehículos.

“Estamos trabajando en el tema de la capacitación con los niños con temas (...) para que sepan que hacer o cómo actuar en caso de una situación de incendio o una situación de emergencia”, comentó el director de la CMPCYBZ, Sergio Ramírez López, sobre la exhibición ofrecida a los estudiantes.



ESPECIAL

PROGRAMA. La secundaria se intervino a través de Escuelas con Estrella.

“Lo primero que nos pusimos a hacer fue que ustedes tuvieran unos ingresos dignos a esta escuela”

**PABLO LEMUS
NAVARRO
ALCALDE DE
ZAPOPAN**

En Zapopan no aumentará el predial: Lemus

VIRIDIANA SALVEDRA PONCE

Para el próximo año en Zapopan no habrá aumento del predial, indicó el presidente municipal de la ex Villa Maicera, Pablo Lemus Navarro, al presentar el proyecto de Ley de Ingresos 2018.

"El próximo año habrá cero incremento en el impuesto predial, no habrá incremento en tablas catastrales, no habrá incremento en el impuesto predial, incluso hay un transitorio que se está proponiendo al Pleno, donde se especifica que ninguna persona pagará más predial de lo que pagó en 2017".

Los descuentos por pronto pago, adultos mayores, personas que viven con discapacidad y asociaciones civiles continuarán igual y eso, dijo, no representará afectación a la prestación de servicios, pues las proyecciones para este año indican alrededor de mil millones de pesos de recaudación por impuesto predial, una de las cifras más elevadas en el país y la más alta en lo que se tiene documentado para el municipio.

"Es una medida en beneficio de las familias, no es una medida electorera", agregó Lemus Navarro ante los cuestionamientos de si eso obedecía a sus intenciones de reelegirse como alcalde en los comicios de julio de 2018.

En el caso de las licencias, informó que el incremento será "inflacionario" y que además modificarán el esquema de incentivos a empresas situadas en Zapopan, pues a través de la Ley de Ingresos vigente, a los que cumplían con su documentación se autorizaban descuentos en los pagos de licencias y de predial, independientemente del tipo de proyecto y la cantidad de empleos generados, y la idea es que a partir del siguiente año la cantidad a descontar a manera de incentivo, se determine por una comisión valuadora.

Recordó que para 2017 se aprobaron alrededor de 100 millones de pesos para incentivos y para el 2018 será una cantidad menor, de alrededor de 80 millones de pesos.

Hasta el cierre de esta edición, la sesión de cabildo en Zapopan continuaba.



PARLO Lemus Navarro.



#CONFIDENCIAL

@ PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA COMPLETA DATOS RECAUDADOS POR ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO. LA OPINIÓN VERDADERA EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA DE PUBLIMETRO.

Pablo Lemus, alcalde de Zapopan, en su primera intervención tras la ratificación de mandato donde salió favorecido, afirmó que buscaría la reelección como presidente municipal. Lemus señaló que será a finales de año cuando tomará la determinación y que en el proceso tratará de terminar todos los pendientes de su administración. Al parecer el destape de Lemus no ha sido consensuado por todos dentro del partido naranja, pues en los pasillos de Movimiento Ciudadano estaban barajando a otros perfiles como sucesores en Zapopan.

Aristóteles Sandoval, gobernador del Estado, tuvo que salir a levantar la mano para que le dieran cuando

menos una parte del crédito por el aval que dio la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Ley Kumamoto o #SinVotoNoHayDinero. A través de sus redes sociales el mandatario de inmediato se dijo satisfecho por la resolución y publicó "Fuimos los primeros en elevar a Ley el reclamo ciudadano de tener partidos austeros". Pero si bien el Ejecutivo y varios funcionarios tuvieron que ir a exponer motivos ante la Suprema Corte de Justicia, a nivel nacional todos le están dando el mérito al "muchacho Kumamoto". Kumamoto, el novato, quien había sido despreciado por otros políticos, le ganó la agenda al gobernador. Acaba de tener su mayor triunfo en su corta carrera política.

Pulen otra escuela

Tras invertirse 3.3 millones de pesos, los alumnos de la Secundaria 84 "Mario Rivas Souza" cuentan con patio colorido y una lonaria. El Gobierno de Zapopan suma 15 planteles rehabilitados en el programa "Escuelas con Estrella".



Cortésia



CIUDAD GRANJA. Reportan vehículos abandonados sobre Calzada de los Fresnos, entre Calzada Central y Calzada Circunvalación Oriente.

SOS: Semov, Movilidad Zapopan



ARBOLEDAS. Desde hace días no se apagan luminarias en Pedro Simón Laplace, entre Corona Boreal e Isaac Newton.

SOS: Alumbrado Zapopan



CINEMA LIVE, PARQUE METROPOLITANO

LA LIBERTAD DEL CINE

MARIANA PÉREZ MARTÍNEZ

A lo largo de casi siete años, el proyecto independiente Cinema Live, ha logrado reunir más de centenares de asistentes en su variedad de proyecciones, ofreciendo al espectador una forma distinta de entretenimiento al disfrutar al aire libre, solo o en compañía de tu pareja o amigos.

Vivir el cine se vuelve una completa experiencia al tener como sala el Parque Metropolitano sin límite de espectadores, todos los jueves a partir de las 20:30 horas tendrás a tu disposición un espacio abierto al que puedes llegar con un par de sábanas o mantas que te ofrezcan mayor comodidad en el césped, además de que tienes la libertad de cargar tus alimentos favoritos, desde frutas, verduras, palomitas o snacks de tu preferencia.

También tienes la opción de adquirir los dulces o botanas en las tienditas fijas que se encuentran a la entrada del Parque, lo que ayuda y motiva a seguir llevando el cine de manera gratuita a las familias de Guadalajara.

La idea del cine al aire libre reúne múltiples opiniones positivas y otras no tanto, muchos de los que escriben en las redes sociales de Cinema



■ El proyecto de Cinema Live se fortalece cada año al ofrecer un servicio de proyección y sonido de alta calidad

Live Guadalajara, felicitan al staff por la buena coordinación, el excelente servicio que dan a los cinéfilos y el sonido. Por otro lado, están los comentarios no tan beneficiosos al expresar del presentador que no tiene el respeto suficiente hacia los niños o las personas que no pronuncian bien el nombre la película, incluso, existen algunas quejas sobre las personas que tapan la visibilidad de la pantalla inflable con sillas o casas de campaña.

Aunque no todo es perfecto, de igual forma los visitantes emiten su gusto por este proyecto que regala una forma distinta de vivir el cine. Podrás encontrar la cartelera todos los días en la página de Facebook: Cinema Live Guadalajara, donde publican el tipo de película y el habitual horario en el que podrás asistir. Recuerda que la asistencia es totalmente gratuita.

CORTESÍA

ALEJANDRO SOLALINDE VISITÓ GUADALAJARA

Genocidio, desapariciones de migrantes en México

ESPECIAL



Solalinde saluda al gobernador

MR/Guadalajara

Las desapariciones de personas migrantes, principalmente de Centroamérica, durante su tránsito por México, podrá ser calificado en el futuro de "genocidio", sostuvo el padre Alejandro Solalinde, director del albergue Hermanos en el Camino.

"Cuando vengan gobiernos honestos que además dediquen presupuesto a esto (la búsqueda y localización de personas), quizá con ayuda internacional muy probablemente porque México no se va a dar abasto, nos vamos a asombrar. Vamos a estremecernos cuando veamos que lo que pasó realmente es un holocausto, es un genocidio. Lo que se hizo aquí es un genocidio con la comunidad centroamericana, con la comunidad migrante", subrayó el presbítero.

El defensor de los derechos humanos de personas migrantes comentó que la cifra de desapa-

recidos tras cruzar la frontera sur de nuestro país es de cientos de miles de personas. Varía entre 11 mil y 70 mil según organizaciones de madres en busca de sus hijos.

Añadió que "todo el país está sembrado" de cuerpos de personas no identificadas, en fosas comunes o en fosas clandestinas, entre quienes se encuentran cuerpos de personas con características de los migrantes, según ha recolectado en diversos testimonios, algunos de los cuales narró.

El sacerdote también alertó sobre el incremento de menores de edad migrantes, al citar que más de la tercera parte de los 'aseguramientos' de personas realizados por el Instituto Nacional de Migración son de niños y adolescentes: 58 de 126. "Estados Unidos y México no han logrado parar el flujo migratorio de ese rango de edad, de doce a 17 años de edad... Ellos son completamente vulnerables porque hay muchísimas agrupaciones delictivas del crimen organizado y del crimen autorizado... los pobres niños, los pobres adolescentes no acompañados, no tienen defensas", apuntó, tras recordar que en 2014 el entonces presidente de los Estados Unidos Barak Obama reconoció esta crisis humanitaria, pero la respuesta de su gobierno fue más perjudicial.

De visita en Guadalajara, donde esta ocasión fue invitado como ponente en Urban Thinkers Campus, Solalinde propuso "reconocer a las personas migrantes como hermanos" y que la Iglesia y el Estado asuman la responsabilidad de darles ayuda humanitaria. **M**

URBAN THINKER

Solalinde lleva a campus búsqueda de desaparecidos

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

México pasa por un holocausto y genocidio “que algún día se va a reconocer, se va a ver esto, vamos a tener que aceptarlo, pero lástima que nuestros gobernantes sinvergüenzas, corruptos e impunes no estén aquí para dar la cara, estarán dándole cuentas a dios y no aquí; ahí está Fidel Herrera, ahí está Javier Duarte de Ochoa, obviamente con la complacencia de gobiernos como el de Felipe Calderón y también el de Enrique Peña Nieto”, señaló ayer el activista y sacerdote José Alejandro Solalinde Guerra en su visita por la ciudad.

Solalinde visitó ayer Jalisco para participar en el Urban Thinker Campus. En entrevista previa a su participación como panelista, recalcó que el tema de los desaparecidos debe ser eje principal en la redefinición de aspectos esenciales del desarrollo urbano.

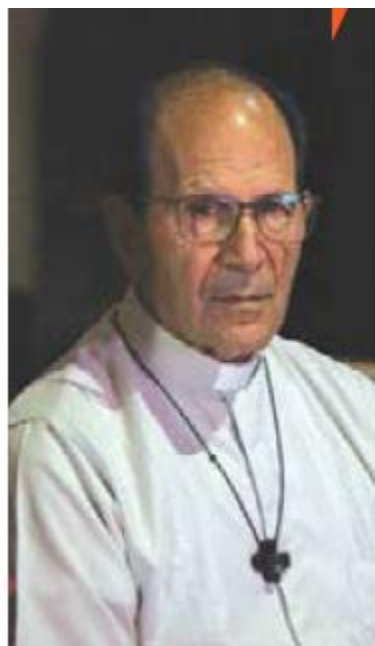
En el Urban Thinkers Campus: Una metrópoli donde nadie se quede atrás se discuten las agendas públicas para la inclusión, impulso y desarrollo de la comunidad lésbico gay, las mujeres, niñez, jóvenes, indígenas, migrantes y desaparecidos, así como para los asentamientos irregulares, la identidad rural de la metrópoli y el rol que juega la ciudadanía en el desarrollo de la ciudad

A la inauguración acudieron el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz; el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez; la alcaldesa de San Pedro Tlaquepaque, María Elena Limón García; el titular del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), Mario Silva Rodríguez, activistas y especialistas.

Los eventos del campus se realizan en el Cuartel Creativo de la Secretaría de Cultura, frente a la Preparatoria 1.

Hoy estará el ganador del premio mundial Hábitat de las Naciones Unidas, Félix Colón Guerra, en la sesión sobre los asentamientos irregulares a las 10 horas, mientras que la activista de *Las Patronas*, Norma Romero, hablará del apoyo a las comunidades migrantes en México a las 15 horas.

El miércoles a las 15 horas tendrá participación el diputado independiente Pedro Kumamoto Aguilar, y a las 16:30 horas estarán los nueve presidentes municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) en el evento Alcalde: tus compromisos.



CRISCI DA IARITO

EN GDL. El padre estuvo de visita en la ciudad.

“Algún día (...) se va a ver esto, vamos a tener que aceptarlo, pero lástima que nuestros gobernantes sinvergüenzas, corruptos e impunes no estén aquí para dar la cara”

**ALEJANDRO
SOLALINDE
ACTIVISTA Y
SACERDOTE**

A ZAPOTLANEJO

Muere atropellado en la carretera

● Un hombre de 80 años murió arrollado sobre la carretera libre a Zapotlanejo, a la altura del fraccionamiento Los Arrayanes, en Tonalá.

El atropellamiento se reportó el domingo a las 23 horas.

El cuerpo del hombre octogenario quedó tendido cerca del camellón central de la carretera. A un lado quedó una mochila y un sombrero café. El anciano vestía pantalón de mezclilla azul y camisa azul a cuadros tipo vaquera. *Adrián Montiel*

DE TAXI

Tras volcadura, cuatro heridos

● Cuatro personas resultaron heridas cuando el taxi en el que viajaban cayó a una zanja pluvial y volcó sobre la carretera a Colotlán, a la altura del fraccionamiento Amaranito, en Zapopan.

En el accidente dos mujeres sufrieron heridas leves, lo mismo un niño. El conductor del taxi presentó una lesión en el cráneo.

Todos los pasajeros firmaron el consentimiento para la atención médica, pues esperaron a la aseguradora. *Adrián Montiel*

EN HUEJÚCAR

Choque entre patrulla y auto deja un muerto

ADRIÁN MONTIEL

Un muerto, dos heridos de gravedad y dos leves fue el saldo de un choque entre una patrulla de la Fuerza Única Regional (FUR) de la Fiscalía General del Estado (FGE) y un vehículo compacto. El percance ocurrió en la carretera Colotlán-Jerez, en Huejúcar.

El incidente se dio entre una camioneta tipo pick-up, marca Dodge RAM de la fiscalía, con número económico PRJ-126, y un vehículo particular Nissan Versa beige modelo 2016 con placas de Zacatecas.

El copiloto del vehículo fue trasladado en estado grave a un hospital de Jerez, Zacatecas, mientras que el conductor del auto falleció. Su cuerpo fue recuperado y entregado al Servicio Médico Forense para practicar la autopsia de ley, informó la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ).

Sobre los pasajeros de la camio-



DECESO. El piloto del auto particular falleció tras el accidente.

neta de la FUR, se informó que un agente fue trasladado a un hospital de Colotlán en estado grave y que otros dos resultaron con lesiones leves y no requirieron atención médica.

IMPACTO SIN HERIDOS

Sobre el kilómetro 25 de la carretera a Saltillo, en Zapopan, ayer se reportó el choque por alcance entre una camioneta del Sistema para el Desarrollo Integral (DIF) Jalisco y un camión tipo torton; tras el primer impacto, otra camioneta chocó a la del DIF. El saldo

del incidente fue de cinco personas que desistieron de atención médica al sentirse bien.

El accidente se dio en el paso conocido como Puente de Guadalupe. De acuerdo con la UEPCBJ, en la camioneta del DIF iban pacientes que recibirían rehabilitación médica.

Además de personal de la unidad estatal, al lugar acudieron trabajadores del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) y de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan (CMPCYBZ).

SEGU RIDAD



ESPECIAL

VERDE VALLE Se registra una explosión en casa

● Una fuerte explosión de gas se registró ayer en un domicilio de la colonia Verde Valle, en Zapopan; no se reportaron lesionados.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan (CMPCYBZ) informó que cuando empleados de una empresa gasera terminaron de llenar un tanque estacionario, uno de los moradores advirtió el olor a gas y enseguida hubo una explosión en la planta alta de la vivienda, ubicada en la calle Acero, al cruce con Inglaterra.

El tercer oficial de la coordinación, Joel Armenta, informó que la explosión se debió a la acumulación de gas en una recámara a través de la ventilación del baño. El estallido también afectó la puerta del patio trasero ubicado en la planta baja.

Adrián Montiel

ZAPOPAN Hallan cadáver en una alberca

● Dentro de una alberca, ayer se localizó el cuerpo de un hombre en la colonia Santa Ana Tepetitlán, en Zapopan. La piscina en la que sucedieron los hechos se encuentra en una casa de la privada Sauz, al cruce con Morelos y Leona Vicario.

El comandante de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan (CMPCYBZ), Darío Díaz, informó que se requirió de personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para el levantamiento del cuerpo, el cual aparentó una edad de entre 50 y 55 años.

La alberca donde se localizó el cadáver tenía una dimensión de 6 por 9 metros y una profundidad de 1.80 metros. Adrián Montiel

Asesinan a conductor en la colonia El Vigía

EN OTRO HECHO, ENCUENTRAN DOS CUERPOS EN TONALÁ

INCIDENTE.
La agresión y el percance se registraron sobre el carril lateral de Periférico Norte.



FOTOS: ESPECIAL

Tras quedar herido, el automotor deportivo que manejaba impactó a dos vehículos; murió poco después en la Cruz Verde Norte

ADRIÁN MONTIEL

Sobre el carril lateral de Periférico Norte, al cruce con Melchor Ocampo, en la colonia El Vigía, en Zapopan, un hombre fue agredido ayer a balazos mientras conducía su auto deportivo; murió poco después mientras recibía atención médica.

Fue en la mañana cuando la Policía de Zapopan informó la agresión a un hombre de aproximadamente 30 años que conducía un auto deportivo de lujo marca BMW, color rojo. De acuerdo con una versión extraoficial, los presuntos responsables dispararon desde una motocicleta.

Tras la agresión, se informó que el conductor perdió el control de su auto y se impactó contra al menos dos vehículos estacionados, uno color beige y otro blanco. Tras este percance, dos hombres más resultaron con lesiones.

Luego del doble impacto, el auto deportivo quedó en sentido contrario con una luz preventiva encendida y con el lado izquierdo de la parte delantera destruido. Fue poco después de la agresión cuando se reportó que el sujeto había muerto en la Cruz Verde Norte.

HALLAN DOS CUERPOS

En otro caso no relacionado, sobre la autopista libre a Zapotlanejo, al



LESIONES. Además de chocar a dos autos, un par sujetos resultó herido tras el impacto.

cruce con la calle Independencia, en Tonalá, se localizó el cuerpo de un hombre decapitado y con múltiples heridas de arma blanca en el tórax y el abdomen.

El cadáver se encontró a 300 metros de la terminal de camiones de la ruta 380, en la colonia Barrio Nuevo.

La víctima, de 25 años, fue encontrada en un predio entre la maleza. No tenía pantalón y vestía un bóxer tinto, una camisa a rayas y un saco con coderas. En ambas piernas tenía tatuajes: en la derecha una figura de alguna planta y en la izquierda un conejo.

La Policía de Tonalá confirmó el servicio, el cual fue prestado por agentes a las 12:45 de ayer.

También en Tonalá, pero en la colonia La Pilita, fue hallado el cuerpo de un sujeto con un impac-

to de arma de fuego en la cabeza. El cadáver fue encontrado en la calle 5 de Mayo.

LESIONAN A TRES CON POSTAS

Dos hombres y una mujer fueron agredidos con postas de arma de fuego, es decir, balas pequeñas de plomo, mayores que los perdigones, en San Sebastián El Grande, en Tlajomulco de Zúñiga.

Al recibir atención médica en el puesto de socorro de la Cruz Roja de Toluquilla, en Tlaquepaque, refirieron que un hombre comenzó a dispararles sin ningún motivo; presentaron lesiones no graves.

Los heridos fueron una mujer de 25 años y dos hombres de 30 y 39 años; ninguno requirió de hospitalización.



» EL hombre conducía un costoso vehículo.

Agresión mortal

■ Matan a balazos a conductor de vehículo BMW en Zapopan

ELIZABETH IBAL

El conductor de un vehículo de lujo, con placas de la Ciudad de México, murió mientras recibía atención médica después de ser agredido a balazos en la colonia El Vigía, en Zapopan; al momento de recibir las balas, se impactó contra varios vehículos parados por la luz del semáforo, resultando dos personas heridas de forma leve, en el choque.

La agresión ocurrió por la lateral de Periférico a unos 250 metros antes del cruce de Melchor Ocampo, en el sentido de Tequisián hacia Belén. Al circular por ese sitio, el carro BMW tipo i8, de color tinto, de matrícula Z98AMP de la Ciudad de México, fue interceptado por dos sujetos con cascos en color blancos que viajaban en una moto, quienes le hicieron las detonaciones de arma de fuego.

El conductor pese a estar malherido continuó avanzando, pero se impactó contra cinco automotores que esperaban que la luz verde les diera el paso, por lo que finalmente el costoso carro quedó a un lado de la línea que formaban los vehículos chocados.

De todo lo anterior fue informada la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan, dependencia que envió al lugar a un grupo de uniformados, los cuales aseguraron el área; mientras

que paramédicos auxiliaba al hombre baleado, el cual aparentaba entre 30 y 35 años de edad.

Este fue trasladado de urgencia a la Cruz Verde Norte, ya que era el puesto de socorros más cercano y porque presentaba tres disparos: en cuello, mandíbula de entrada con salida y cuello, sin embargo falleció cuando era atendido por galenos en la sala de shock.

Cabe mencionar que a 250 metros de donde quedó el lujoso automóvil valuado en dos millones 500 mil pesos aproximadamente, se hallaron cinco casquillos de calibre .9 milímetros, los cuales fueron asegurados por las autoridades presentes en el lugar, quienes además trabajan en la identificación del ociso y en el móvil del homicidio.

Los motociclistas causantes fueron buscados en la zona, no obstante no fue posible su localización.

Accidente cobra la vida de una persona

■ El choque fue entre una patrulla y un carro particular

Fuerte choque entre un carro particular y una patrulla de la Fuerza Quarta Regional de Jalisco, dejó saldo de un civil muerto, quien era el conductor del automóvil; el incidente ocurrió en el municipio de Huejúcar.

La lamentable colisión se suscitó sobre la carretera Colotlán-Jerez, a la altura del kilómetro 219+200, en la demarcación de Huejúcar. En el encontronazo participó la unidad de FBI-126 de la Comisaría de Seguridad Pública y un vehículo particular marca Nissan Versa, color beige de modelo 2016, y láminas de circulación ZDH677M del Estado de Zacatecas.

Después del impacto el carro quedó destruido del lado del con-

ductor, por lo que el hombre que lo conducía falleció en el lugar a consecuencia de sus lesiones; este fue identificado como Juan Domingo Reyes Godoy, de 33 años; mientras que el copiloto, Juan Antonio Reyes Molina, de 64 años, vecino de la calle Libertad, en Guadalupe, Zacatecas, fue trasladado en condición grave a un hospital de Jerez.

Los uniformados fueron valorados, pero presentaban lesiones menores, mientras que la camioneta sólo presentaba daños en la parte frontal del lado del conductor, pese a no ser blindada. En el lugar se realizaron los peritajes correspondientes para determinar cómo ocurrió el percance, aunque al parecer el maniobrador del auto invadió el carril contrario de acuerdo a versiones extraoficiales de personal de la Fiscalía General de Justicia.



» En el lugar se encontró una persona fallecida por el choque.

Cae en Guadalajara uno de los 10 fugitivos más buscados por el FBI



Uno de los 10 fugitivos más buscados por el Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés), fue capturado el sábado pasado en Guadalajara, de acuerdo a la información difundida por esa instancia estadounidense. Se trata de Luis Macedo, de 29 años de edad, quien presumiblemente con otros muchachos golpeó, baleó y prendió fuego a un joven de 15 años, acto criminal por el cual era perseguido.

El sábado pasado, el Instituto Nacional de Migración lo ubicó en un operativo de Control y Verificación que se realizó a una barbería, del municipio tapatío, en donde Macedo operaba aparentemente con una identidad falsa, así como de forma irregular en el país. Fue entonces que se supo su nombre real, así como que figuraba en la lista de los más buscados, por el cual se ofrecía una recompensa de 100 mil dólares.

A Macedo se le señala de ser líder de la pandilla Los Surenos, además de que se le vincula con la muerte de un adolescente ocurri-

da en la ciudad de Chicago en mayo del año 2009. En aquel entonces dos jóvenes se acercaron a Alex Arellano, quien iba en compañía de su novia y un grupo de amigos, cuando fue interceptado por dos muchachos en bicicletas, quienes le cuestionaron si pertenecía a la plantilla Latin Kings, duda que fue respondida con una negativa.

Después los ciclistas se retiraron y más tarde regresaron junto con un grupo de pandilleros, los cuales querían obligar a Alex a admitir que pertenecía a Latin Kings, pero se opuso a mostrarles el símbolo de la agrupación. Para no ser hostigado el joven buscó refugio en el patio trasero de una casa abandonada, hasta donde los siguieron y comenzaron a golpearlo con bats de béisbol, además de que le dispararon en la cabeza y le prendieron fuego.

Por esos hechos cuatro de los participantes fueron condenados, mientras que Luis Macedo, quien se presume sería responsable de la agresión, se encontraba prófugo de la justicia. (Elizabeth Ibal)

Descubren cadáver decapitado en Tonalá

■ La cabeza también fue encontrada en el mismo lugar

Decapitado fue como se encontró a un hombre, que estaba entre la basura y maleza de un terreno baldío en el municipio de Tonalá.

La presencia del cuerpo fue reportado a las 12:30 horas de este lunes, sobre la carretera a Zapotlanejo al cruce con la calle Independencia, en la colonia Ciudad Aztlán, a unos 300 metros de la terminal de la ruta 380 del transporte público.

Los restos pertenecían a un masculino de alrededor de 25 años, mismo al que se

le avistaban lesiones causadas con arma blanca en tórax, asimismo estaba decapitado. Su cabeza estaba debajo de la rodilla de la piedad izquierda.

Policías municipales, al tomar conocimiento del macabro hallazgo, le informaron de ello al agente ministerial, el cual llegó al lugar para dar continuidad a la carpeta de investigación y localizar al o los responsables de la agresión.

Se estima que la víctima, que vestía boxer color tinto, camisa a rayas azul con blanco, sudadera gris y calcetines negros, tendría alrededor de seis horas de descomposición. No fue identificado. (Elizabeth Ibal)



Hallan cadáver de un hombre dentro de una alberca

Dentro de una alberca fue encontrado el cadáver de un hombre que presumiblemente había sido visto bajo los efectos del alcohol, por lo que no se sabe si se cayó o si por su voluntad se introdujo y por su condición ya no pudo salir.

El hombre, de aproximadamente 70 años de edad, fue descubierto la mañana

de este lunes en el interior de la alberca de un domicilio de la calle Leona Vicario y Privada Saiz, en la colonia Santa Ana Tepetitlán, en Zapopan.

Personal de Protección Civil y Bomberos se presentó al sitio para extraer el cuerpo que se encontraba en la alberca de seis por nueve metros, de

1.80 metros de profundidad.

Una vez que fue rescatado del interior, se entregó el cuerpo al personal del Servicio Médico Forense para que le practicaran la respectiva autopsia, en el sitio no se pudo determinar cuántas horas de evolución cadavérica tenía. (Elizabeth Ibal)

Fallece ancianito por atropello

Atropellado murió un hombre de la tercera edad sobre la carretera libre a Zapotlanejo y la calle Libertad, en colonia Tepeposco, en Tonalá.

El infortunado era de complejión delgada, media 1.60 metros, vestía pantalón de mezclilla azul, camisa azul a cuadros tipo vaquera, chamarrá de piel café y sombrero en color café, mismo que quedó junto a su cuerpo.

Cerca de las 23:30 horas del domingo, el cuerpo fue recogido sin ser identificado por el personal de la morgue metropolitana. Del vehículo causante no fue posible obtener datos, va que se dio a la huida. (Elizabeth Ibal)



Se desborda río en Unión de Tula; hubo alrededor de 200 familias evacuadas

La intensa lluvia registrada la tarde de este lunes en la comunidad de San Cayetano, en Unión de Tula, provocó el desbordamiento del río de esa población, por lo que alrededor de 200 viviendas resultaron afectadas por la inundación, que en algunas zonas alcanzó hasta 70 centímetros.

Por ese motivo, Protección Civil del municipio pidió anexo a las

poblaciones aledañas para evacuar el área debido al riesgo que había en la zona.

Al cierre de la edición se estimaba que 200 familias habían sido evacuadas en espera de que bajara el nivel de inundación para permitirles retornar a sus casas; no hubo personas lesionadas, así como tampoco desanariciadas. (Elizabeth Ibal)



ENCUENTRAN A HOMBRE DECAPITADO EN TONALÁ

Asesinan al conductor de un automóvil de lujo

Jorge Martínez/Guadalajara

Un hombre que viajaba en un vehículo de lujo en Zapopan fue atacado a balazos por sujetos desconocidos y falleció mientras recibía asistencia médica.

Minutos antes de las 10:00 horas de ayer, entre Periférico y la calle Melchor Ocampo, el hombre conducía un automóvil BMW rojo, cuando fue agredido con arma de fuego.

Después de recibir varios impactos de bala, perdió el control del vehículo, el cual anduvo a la deriva hasta que finalmente se impactó contra dos automóviles que circulaban por la vialidad.

Automovilistas que transitaban por la zona, al ver lo sucedido, pidieron ayuda al número de emergencias 911. Paramédicos de la Cruz Verde Norte arribaron minutos después y trasladaron al herido al puesto de socorros, donde finalmente falleció mientras recibía las primeras atenciones médicas.

El occiso iba a bordo de un automóvil BMW color rojo, se presume era operador del CJNG

El hombre se presume era un operador financiero del Cártel Jalisco Nueva Generación. Fue identificado extraoficialmente como Alejandro Ruano, apodado El Kartón el Cartoon o el Cartucho, presunto integrante de dicha organización en los municipios de Tonalá y Guadalajara.

Hallan a sujeto decapitado
A un hombre le cortaron la cabeza y abandonaron su cuerpo en un

La víctima fue atacada con arma de fuego por sujetos desconocidos la mañana de ayer

JORGE MARTÍNEZ



El vehículo estuvo a la deriva y se impactó contra dos automóviles

Chocan patrulla y vehículo; hay un fallecido

Una patrulla de la Fuerza Única chocó de frente contra un vehículo en el municipio de Huejúcar, una persona perdió la vida en el sitio y otra resultó lesionada.

El percance se registró en la carretera a Colotlán-Jerez, cuando la unidad oficial se impactó contra un automóvil Versa blanco, tripulado por dos personas.

Tras el choque, ambos automotores salieron de la carpeta asfáltica; el conductor del Nissan perdió la vida, mientras que el sujeto que iba en el asiento del copiloto resultó lesionado. Los oficiales reportaron heridas menores. El conductor de la patrulla quedó en calidad de retenido en lo que se deslindan responsabilidades.

JM/Guadalajara

predio de la colonia Ciudad Aztlán, en el municipio de Tonalá.

Al mediodía de ayer, una intensa movilización de cuerpos de seguridad se reportó en la calle Independencia, metros antes de la autopista Zapotlanejo, cerca de la terminal de camiones de la ruta 380.

Un reporte anónimo alertó a las autoridades sobre el hallazgo, y la

zona fue acordonada. La víctima, quien no fue identificada, era un hombre, vestía ropa interior tinta, sudadera gris, playera azul con rayas blancas y rojas.

El occiso era de complexión delgada, tez morena y tenía aproximadamente 1.80 metros de estatura. Cerca de los pies estaba la cabeza. Presentaba diversos tatuajes en ambas piernas. M

BREVES

Realizan revisiones

Aseguran 86 kilos de droga en Tlaquepaque

En una empresa de paquetería en San Pedro Tlaquepaque, elementos de la Policía Federal aseguraron 86 kilogramos de marihuana, como resultado de revisiones aleatorias en la Nueva Central Camionera.

Con el apoyo canino, localizaron seis cajas de cartón con rollos de plástico que tenían en su interior paquetes con vegetal verde, con las características de la marihuana, con un peso de 86 kilogramos. Las autoridades pusieron a disposición de la Agencia del Ministerio Público de la Federación los rollos con la droga, que tenían como destino Río Bravo, en Tamaulipas.



Se encontraba en Arizona, Estados Unidos

Extraditan a México a un sujeto señalado de robo

En Jalisco era buscado por el delito de robo, y finalmente fue detenido en Arizona, en Estados Unidos, y extraditado a nuestro país para enfrentar los cargos, informó la Fiscalía General del Estado.

Emmanuel "N", de 30 años, es acusado de haber amagado con arma de fuego, en complicidad con otras cuatro personas, al encargado de una tienda de artículos deportivos en la colonia Blanco y Cuéllar, en Guadalajara, el 11 de octubre de 2010.

Los presuntos delincuentes se apoderaron de la mercancía y huyeron en un Mustang negro y una motocicleta verde. Tres de los perpetradores fueron capturados poco después.

Con el apoyo del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Ice), así como de la Interpol México, se llevaron a cabo los trámites de deportación y Emmanuel "N" fue localizado y entregado en la Ciudad de México, al personal del Área de Extradiciones, Deportaciones y Asistencia Jurídica Internacional de la Fiscalía General de Jalisco.



UNA FUERTE LLUVIA CAUSA DAÑOS EN PUERTO VALLARTA

La intensa lluvia que azotó a Puerto Vallarta ayer, varias vialidades resultaron afectadas por deslizamientos e inundaciones, y como consecuencia el desbordamiento de ríos y arroyos. La fuerte corriente arrastró una veintena de vehículos sobre la carretera a Mismaloya; además la tormenta provocó la caída de al menos 25 árboles. Foto: Especial

EXPLOTA CASA POR GAS

MURAL / STAFF

Por una acumulación de gas, una vivienda registró una explosión ayer. El percance ocurrió en un domicilio en el Condominio Puertas de Asís, en la Colonia Jocotán, en el Municipio de Zapopan. Ninguna persona resultó lesionada, sin embargo, el inmueble sufrió daños en el techo y en una habitación, donde se acumuló el gas y ocasionó el flamazo. La dueña del lugar dijo a bomberos municipales que las personas encargadas de surtir el servicio y eso provocó el incidente.



Cuidado

La Secretaría de Energía hace recomendaciones de seguridad básica en el hogar:

- Verifique que los cilindros estén en buenas condiciones.
- Los tanques estacionarios deben instalarse a la intemperie y en lugares ventilados.
- No exponga el cilindro al fuego o calentamientos artificiales.
- Es necesario reemplazar sus válvulas cada cinco años.
- Si existe una fuga realice el reporte y no regrese al área hasta que determinen que es seguro.

EnCorto



LOCALIZAN CUERPO EN ALBERCA

El cadáver de un hombre de unos 55 años fue localizado flotando en una alberca la mañana de ayer en Santa Ana Tepatitlán, en Zapopan. Vecinos indicaron a las autoridades que la noche anterior estuvo tomando bebidas alcohólicas y creen que pudo caer al agua por accidente. **Julio Pérez**

FALLECE ARROLLADO EN CARRETERA

Al intentar cruzar la Carretera Libre a Zapotlanejo, un octogenario murió atropellado el domingo, a la altura de Tateposco, en Tlaquepaque. El conductor no fue encontrado. La víctima vestía pantalón de mezclilla azul, camisa azul a cuadros y chamara de piel café. **Noé Magallón**

PELEÓ CON TODA LA FAMILIA

El hombre herido de bala el sábado en Tlaquepaque tras presuntamente insultar a una menor, peleó también con familiares de ésta, por viejas rencillas; la mujer acusada de dispararle fue enviada a un juez y hasta el cierre de la edición estaba en audiencia. **Enrique Osorio**

mural.com/justicia

JUSTICIA

MARTES 29 / AGO. / 2017 / justicia@mural.com / Editor: Jorge Ocegueda

Este año han ocurrido por lo menos 155 homicidios en Zapopan, según cifras oficiales y un recuento periodístico.



■ El automovilista viajaba solo al momento del ataque; hasta el cierre de esta edición no había sido identificado de forma extraoficial.

El afectado circulaba en auto de \$2.7 millones por el Periférico

Ejecutan a conductor

Sujetos en moto cometen el ataque a tiros en la lateral, en Zapopan

MURAL / STAFF

Cuando conducía un automóvil deportivo de 2.7 millones de pesos por el Periférico, un hombre fue baleado por dos motociclistas y murió poco después en un puesto de socorro.

El ataque sucedió alrededor de las 9:40 horas de ayer en la lateral del anillo vial, en el sentido de poniente a oriente, a la altura de la Colonia El Viga, en Zapopan.

La víctima, quien tenía cerca de 30 años, iba al volante



■ Durante la agresión el conductor chocó a otros autos.

de un híbrido de última generación, un BMW i8 en colores rojo y negro, con placas de la Ciudad de México.

Justo en el entronque con la Calle Melchor Ocampo —a

unos 350 metros de la subse de la PGR en Jalisco— el automovilista fue atacado por dos sujetos que abordaban una motocicleta.

Presuntamente, los asesina-

nados se emparejaron y dispararon a una relativa corta distancia; después, el conductor del deportivo aceleró, pero se estrelló contra un auto Polo.

El compacto fue proyectado hacia adelante y se estrelló en un sedán blanco, el cual, a su vez, chocó contra un Mini Cooper.

Las bolsas de aire del BMW se abrieron tras el impacto, pero el conductor ya no pudo moverse.

Paramédicos de la Cruz Verde encontraron con vida al afectado y lo trasladaron al puesto de socorros Zapopan Norte, donde falleció pocos minutos después, informó personal policial.

Los agresores continuaron su marcha por el Periférico, y de manera extraoficial,

con base en los primeros reportes, se indicó que llevaban cascos blancos y vestían chamarras. Ninguno fue detenido.

Las labores de peritos forenses concluyeron cerca de las 12:30 horas y hasta entonces estuvo cerrada la lateral de Periférico, lo que ocasionó un severo congestionamiento vial en la zona.

MURAL publicó ayer que el periodo de enero a agosto de 2017 rompió el récord de homicidios en Jalisco, desde que se tiene registro oficial.

Hasta el cierre de la edición sumaban al menos 840 asesinatos, según cifras del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo y un recuento periodístico.

Hallan a decapitado en Tonalá

MURAL / STAFF

Entre la maleza de un sendero fue localizado un hombre decapitado, a un costado de la Autopista Zapotlanejo, en Tonalá.

La zona donde dejaron tirados el cuerpo y la cabeza se ubica al final de la Avenida Las Torres, dentro de la Colonia Barrio Nuevo.

El reporte fue realizado a la Comisaría Municipal, a través del teléfono 911, luego de un vecino del lugar se encontró con el occiso después de salir de su casa.

La víctima, de entre 20 años y 25 años, presentaba una herida por arma de fuego en el costado derecho del torso y otro más al nivel de la ceja.

La cabeza se encontraba debajo de su pierna izquierda.

El afectado estaba sin pantalón, pero llevaba una sudadera en color gris, con una camiseta estilo Polo de rayas azules, presentaba diversos tatuajes en piernas y brazos.

Paramédicos de la Cruz Verde Tonalá indicaron a los uniformados que el sujeto presentaba entre 8 y 12 horas de evolución cadavérica.

Al lado de la escena del crimen hay una vecindad, y del otro está un lote para compra y venta de vehículos chatarra.

Metros más adelante se ubica la terminal de la ruta 380.

Vecinos de la zona señalaron que en ese punto no existe iluminación, por lo que de noche sólo está la luz que proviene de los vehículos que viajan por la autopista.

Marca roja

Según cifras de Mide:

72

homicidios dolosos registrados en Tonalá este año, hasta julio.

Muere pequeña por aceite

MURAL / STAFF

La quemaduras que sufrió una niña de 2 años, cuando una olla con aceite hirviendo le cayó encima, terminaron por causar su deceso, en el Hospital Civil.

El accidente ocurrió el 18 de agosto en el negocio de su familia, una panadería situada en Morelia, Michoacán.

De acuerdo con la carpeta de investigación 46506/2017, la pequeña resbaló y chocó contra una parrilla, la cual tenía el recipiente con el aceite. La niña falleció el domingo.

Autoridades recomiendan no perder de vista a los menores y evitar que jueguen en la cocina.

Frenan droga

Un envío de marihuana a Tamaulipas fue frenado por la Policía Federal.

- Personal de la corporación dio con la carga en la Central Camionera Nueva.
- Con apoyo de un agente canino, detectaron la droga oculta en una paquetería.
- La droga estaba oculta en rollos de plástico, dentro de cajas de cartón.
- La marihuana fue asegurada y enviada ante un agente del Ministerio Público federal.
- Los rollos con droga tenían como destino Río Bravo, Tamaulipas, informó la Policía.



86

kilos de la droga fueron asegurados.

6

cajas de cartón llevaban la carga.

1

agente canino detectó la marihuana.



■ El afectado captó las placas del que lo chocó.

Choca a otro auto y huye; lo captan en video

ENRIQUE OSORIO

Luego de chocar contra otro vehículo el domingo, un conductor escapó a pesar de ir lesionado, pero fue captado en video y difundido en redes sociales.

Ignacio, el automovilista afectado, narró que el incidente ocurrió en Circunvalación y Fray Junípero Serra, en la

Colonia Jardines Alcalde, de Guadalajara.

"Iba a llegar a la farmacia, estaba saliendo un carro del estacionamiento, me paré y prendo las intermitentes para esperar el lugar, yo creo que estuve parado unos 15 segundos cuando nada más sentí el impacto", expuso el conductor de un Chevy Monza.

Un hombre de entre 40 y

45 años, quien a decir del afectado aparentaba ir ebrio, al volante de un Tsuru, lo impactó de lleno por la parte trasera y huyó; causó lesiones a Ignacio y dejó daños en el Chevy.

Aunque el auto está asegurado y sólo pagará el deducible, Ignacio espera que el causante pague por lo ocurrido, aunque parece complicado, pues ese día ni siquiera se

hizo presenta la Policía Vial ni hubo peritaje alguno, aunque, al existir lesionados, del caso debió tomar conocimiento la Fiscalía.

Ayer, Ignacio acudió a la Semov con el video para intentar llamarlo a rendir cuentas, pero lo que más le preocupa al denunciante es evitar que personas como el señalado circulen impunemente.

ANGELITAS A LA VISTA

Rostros ya conocidos y otros nuevos como Roosmarijn de Kok (foto), reveló Victoria's Secret para su desfile anual.

GENTE



Buenos para gastar

Jalisco está en octavo lugar en ingreso en hogares, pero es el quinto que más gasta.

\$52,367 Es el ingreso trimestral promedio de un hogar en Jalisco.

\$33,023 Es el gasto trimestral por hogar.

Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

NEGOCIOS 13

Residentes de la Ciudad de Beaumont, en Texas, atraviesan por una inundación que dejó "Harvey".



Reuters



Gasolineras de McAllen (foto) y de otras ciudades texanas tuvieron largas filas ayer ante el temor de escasez.

Agencia Contrapunto

Pega 'Harvey' a refinерías

MURAL / STAFF

Los precios de la gasolina de EU subieron hasta 71 por ciento, luego de que el huracán "Harvey" afectó a cerca del 15 por ciento de la capacidad de refinación de ese país y la cifra podría crecer, publicó ayer The Wall Street Journal.

La capacidad de refinación fuera de operación subiría hasta un 30 por ciento si "Harvey" se mueve hacia Louisiana, según el banco de inversión energética Tudor Pickering Holt, en Houston.

La publicación destacó que "Harvey" fue el primer huracán que golpeó a las refinерías estadounidenses desde que EU emergió como un creciente productor y exportador de crudo, por lo que se espera que el im-

pacto se sienta más. "Harvey" tocó la costa de Texas como huracán categoría 4 el viernes pasado, pero luego se degradó a tormenta tropical.

Desde el miércoles, previo a que el huracán se acercara a la costa texana, el precio spot de la gasolina en Houston subió hasta alcanzar ayer 71 por ciento.

Este costo es el que toma como referencia PEMEX para determinar los precios de venta en México.

En julio pasado, PEMEX importó el 72 por ciento de las gasolinas, y de éstas el 81 por ciento viene de la zona de Houston, lo que pone vulnerable el suministro y los precios en México en los siguientes días.

INTERNACIONAL PÁG. 15

MARTES 29 / AGO. / 2017 / GUADALAJARA, JALISCO / 50 PÁGINAS, AÑO XIX NÚMERO 6,841 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Ahorraría Jalisco unos 180 mdp al año a partir de 2019

Avala Corte bajar dinero a partidos

Dice Kumamoto que buscarán que otros Estados impulsen medida

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- La Corte avaló la constitucionalidad de la reforma de Jalisco que reduce el financiamiento público estatal a los partidos políticos.

Por siete votos contra cuatro, el Pleno de la Corte rechazó un proyecto que anulaba la reforma al Artículo 13 de la Constitución de Jalisco impulsada por el diputado independiente, Pedro Kumamoto.

La legislación conocida como Ley Kumamoto o #SinVotoNoHayDinero establece nuevas reglas para el financiamiento ordinario y en año electoral de los partidos. La mayoría de los Ministros estableció la libertad de los Estados en materia de financiamiento a partidos.

"Los Estados gozan de libertad de configuración para establecer el financiamiento de los partidos nacionales, siempre y cuando sea equitativo y resista un análisis de reglas objetivas y aplicables para todos los partidos", agregó



Pedro Kumamoto Diputado independiente

Ahora vamos a seguir impulsándola (#SinVotoNoHayDinero) en los Estados y también, es fundamental sacarla de la congeladora legislativa en la que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso de la Unión.

Se luchó por ese fallo.- Gobernador

FRANCISCO DE ANDA

Tras celebrar el fallo a favor de la ley #SinVotoNoHayDinero, el diputado Pedro Kumamoto, el Gobernador Aristóteles Sandoval afirmó que su Gobierno luchó por ello. "El Gobierno que represento dio la lucha jurídica acudiendo con cada uno de los Ministros de la Corte, así como con quienes integran la Sala Superior del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación", refirió Sandoval.

El Gobierno de Jalisco contrató a María de los Angeles Fromow, ex Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para defender la iniciativa ante la controversia interpuesta por el PVEM, Nueva Alianza y Morena, y logró echar abajo los argumentos que buscaban impedir que se les quitara dinero a los partidos.

el Ministro Arturo Zaldívar. Según el Congreso de Jalisco, la reforma le ahorrará 180 millones de pesos anuales a partir de 2019, aunque el proyecto del Ministro Jorge Pardo que fue rechazado en la Corte afirmaba que en realidad la reforma incrementaría el gasto, al crear dos bol-

sas distintas para el financiamiento.

Con esta resolución de la Corte se abre la puerta a que otras entidades también reduzcan recursos a partidos.

CELEBRA Y VA POR MÁS Luego de conocer el fallo que dio la Corte, el diputado inde-

pendiente expuso que buscará extender la propuesta a todo el País.

"Ahora vamos a seguir impulsándola (#SinVotoNoHayDinero) en los Estados y también, es fundamental sacarla de la congeladora legislativa en la que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso de la Unión", afirmó Kumamoto.

"Estamos muy felices de que Jalisco y, sobre todo #SinVotoNoHayDinero de muestra que es constitucional esta iniciativa. Al ser declarada constitucional puede ser presentada en todos los Estados de la República. A nivel federal tenemos que impulsar que esta iniciativa pase, quizás, pasando el proceso electoral (de 2018)".

Con datos de Martín Aquino

Discrepan en rebaja NACIONAL PÁG. 6

Amaga Trump iniciar cancelación del TLC

JOSE DIAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Donald Trump escaló ayer sus ataques contra el TLC.

A cinco días del arranque de la ronda 2 de negociaciones, el Presidente de EU amenazó con activar el proceso legal para sacar a su país del tratado trilateral.

"Estamos en el proceso de renegociar el acuerdo. Creo que probablemente tenga que iniciar el proceso de cancelación antes de que se pueda dar a un acuerdo justo.

"Porque ha sido un acuerdo que sólo ha sido bueno para un lado", advirtió en conferencia en la Casa Blanca.

En ese contexto, fuentes de la Cancillería mexicana aseguraron que el Secretario Luis Videgaray acudiría esta semana a Washington.

La renegociación del TLC compete a la Secretaría de Economía, pero Videgaray conduce la negociación política, aclararon las fuentes.

Para la Coparmex, la hostilidad del Mandatario estadounidense es preocupante, aunque predecible.

"Los mercados cada vez están reaccionando menos a ese tipo de expresiones", afirmó Gustavo de Hoyos, dirigente patronal.

Para expertos del tema en EU, Trump busca presionar para un acuerdo rápido.

"Pero hay cierta lógica en el argumento de la salida en la ausencia de una fecha límite firme es posible que las pláticas del TLC se extendieran por mucho tiempo", explicó Edward Alden, del Consejo de Relaciones Exteriores en Washington.



RECONOCEN SU TRABAJO

María Rosario Mendoza, creadora de la marca

Takasami, recibe hoy la Medalla al Mérito Industrial.

NEGOCIOS PÁG. 13

JOSE DIAZ BRISEÑO



JOSE DIAZ BRISEÑO

CARA NUEVA EN EL ATLAS

El Atlas trae a GDL al inglés Ravel Morrison, famoso por su talento y sus problemas disciplinarios, con la intención de contrararlo como refuerzo.

CANCHA

VISITA SILENCIOSA

Tras su restauración, el Musa reanudó sus recorridos guiados por los murales de Orozco en lengua de señas.

CULTURA PÁG. 6

mural.com/Paraninfo



LISTOS PARA LA SELECCIÓN

Luego de las comparecencias, el 14 de septiembre eligen a los 9 que integrarán la comisión de selección del Sistema Anticorrupción.

COMUNIDAD PÁG. 3

Aspiandro Padilla

Sugieren separar a Mejorada

Contraloría pide iniciar proceso por ventas de empresa al Gobierno

LETICIA RIVERA

La Contraloría de Jalisco recomendó a la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) separar a Juan Rafael Mejorada del cargo, mientras se determina su situación por ventas que la empresa de su familia hizo al Gobierno.

Y es que la Contraloría halló inconsistencias en al menos 21 contratos de com-

praventa entre el Gobierno y Producción Tecnología y Vanguardia de 2013 a 2015, tiempo en que el coordinador de Competitividad Empresarial de la Sedeco era también accionista, en sociedad con su hermano.

Tras cinco meses de investigación, la Contraloría emitió el 21 de agosto una recomendación a la Sedeco para que ponga a Mejorada a disposición de Recursos Humanos y le inicie un proceso de acuerdo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que prohíbe al Gobierno comprar a negocios de funcionarios, y la Ley de Compras, que prohíbe a funcionarios venderle al Gobierno.



Juan Rafael Mejorada

"Estamos viendo una inconsistencia sería (...). Hablo con el Secretario de Desarrollo Económico, José Palacios, y le recomiendo que ponga a disposición de Recursos Humanos a (Juan) Rafael Mejorada para darle más transparencia", indicó Teresa Brito, titular de la Contraloría.

Esa dependencia tomó el caso luego de que MU-

RAL ventilo en marzo que la empresa ganó la licitación 004/2017 del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco - que se acusó estaba amañada- para equipar escuelas por hasta 637 millones de pesos, aunque tras la publicación la compañía renunció al contrato.

Brito explicó que en anteriores contratos, la empresa entregó una carta en la que aseguró no incurrir en impedimentos de ley. "Entonces encontramos que alguien mintió porque cuando entregas una carta bajo protesta de decir verdad, independientemente de la verificación interna, se confía en esa buena voluntad", señaló.



6109/2000338

MILENIO

JALISCO

MARTES

29 de agosto de 2017

www.milenio.com

DIARIO® PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 19 ➤ NÚM. 7263

La Afición

Atlas, cerca de firmar al inglés Ravel Morrison



VS



HORA: 21:00
CANAL: CHIVAS TV

NO HABRÁ AUMENTO AL PREDIAL EN ZAPOPAN

Anoche el cabildo debatía aprobar Ley de Ingresos por 6 mil mdp para 2018 **P. 9**

UN AÑO DE PLEITOS... SIN JUAN GABRIEL

Homenaje en Garibaldi; en Juárez develan estatua **P. 34, 36 Y 37**



La Corte declaró constitucional reformas que el Congreso local aprobó en junio

Va a más estados Sin Voto No Hay Dinero: Kumamoto

- También otras entidades podrán plantear cómo dar recursos a partidos políticos
- El gobernador señaló que se habló con ministros y se le dio respuesta a inquietudes
- Se estima un ahorro de 550 mdp durante el periodo de 2019 a 2021 en Jalisco **P. 10**

ÉXODO POR HARVEY.

El número de muertos por las tormentas que afectan Texas subió a 10, mientras las autoridades de Estados Unidos aseguran que el miércoles y jueves se verá el efecto más devastador de este fenómeno climático. Solo en Houston, la ciudad más dañada por las lluvias, hay 30 mil damnificados. Trump visitará hoy la zona de desastre y ofrece fondos públicos para enfrentar la emergencia y la reconstrucción. Foto: Jonathan Bachman/Reuters **P. 28 Y 29**



ESPECIALES MILENIO



DUARTE QUISO ENTREGAR RÍO A ODEBRECHT

Pobladores paran proyectos de presa e hidroeléctrica

P. 20

Roberta Jacobson México y EU "somos más fuertes aliados"

Embajadora agradece apoyo de la SRE ante emergencia en Texas

REITERA TRUMP

"Es probable que cancele el TLC antes de lograr un acuerdo justo" **P. 18 Y 19**

HOY
ESCRIBEN

Carlos Puig, Román Revueltas, Héctor Aguilar Camín, Leopoldo Gómez, Joaquín López-Dóriga **p. 2/3** ➤ Roberto Blancarte, Ricardo Monreal, Roberta Garza **p. 4** ➤ Jaime Barrera Rodríguez **p. 6** ➤ Esteban Garza, Roberto Arias de la Mora **p. 17** ➤ Gil Gamés, Ricardo Alemán **p. 21** ➤ Alberto Aguilar **p. 24** ➤ Juan Miguel Portillo **p. 33** ➤ Susana Moscatel, Álvaro Cueva **p. 36/37**

enmilenio.com

BUSCA LA NOTA: BAJA LA DESOCUPACIÓN PERO FALTA MEJORAR SALARIOS EN JALISCO, EN: milenio.com/jalisco



\$10.00

Adjudica Conafor 90 contratos sin licitar



EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

■ PANORAMA

- LOCAL 7 Y 8-A
- NACIONAL 9-A
- INTERNACIONAL 10-A
- ECONÓMICO 11 Y 12-A

■ ENIGMA DE 2016

Jalisco, octavo en ingresos a nivel federal

► Página 11-A

■ REPITE, DICE INFORME

México, país con más impunidad en América

► Página nueve-A

■ PROVOCACIÓN

Misil Norcoreano sobrevuela Japón

► Página 10-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

SUSCRÍBETE A
EL INFORMADOR
3678 7750
15%
EN REMISAS

REVISTA

El rey de la electrónica reclama su trono



DICEN 'OUI' AL CINE FRANCÉS

► Página tres-B

CHRIS BOTTI DARÁ LECCIONES DE JAZZ EN EL DIANA

► Página dos-B

MÁS QUE MIL... TEXAS ESPERA DAR REFUGIO A 30 MIL DESPLAZADOS POR "HARVEY"

► Página 10-A



EMERGENCIA. Alrededor de cinco mil 500 personas han sido alojadas en la veintena de albergues habilitados en la ciudad de Houston y se espera la llegada de al menos 30 mil desplazados más por las "hidráulicas inundaciones" provocadas por "Harvey" desde que tocó tierra el viernes pasado, aseguró el alcalde de la ciudad texana, Sylvester Turner. El funcionario pidió "paciencia" a los ciudadanos y aseguró que las autoridades están comprometidas con "atender a todas las personas que necesitan asistencia", siendo los ancianos y las personas con discapacidades físicas la prioridad para los rescatistas.

La SCJN avala recorte a partidos en Jalisco; lo impulsarán en 27 estados

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucionales las reformas contenidas en la iniciativa #SinVotoNoHayDinero y aprobadas por el Congreso de Jalisco con las que se modifican las fórmulas para definir las prerrogativas estatales a los partidos políticos con registro federal.

Con siete votos a favor y cuatro en contra, los ministros dieron el aval a la reforma que establece que los recursos que reciben los partidos políticos, en años no electorales, se calculan multiplicando 20% del valor de la Unidad de Medida Actualizada (UMA) por el padrón electoral. En los años donde haya elecciones el presupuesto se definirá al multiplicar 65%

de la UMA por la votación válida emitida, en la elección inmediata anterior. Esta fórmula aplicará por primera vez en la elección intermedia de 2021.

El diputado independiente Pedro Kumamoto celebró el fallo y destacó que con esto se detiene la tendencia de que los partidos reciban cada año más recursos. El legislador apuntó que la decisión de los ministros fortalece el trabajo que se realiza en 27 estados para impulsar legislaciones similares y desengorjar la iniciativa #SinVotoNoHayDinero archivada en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

"Al ser declarada constitucional, esta iniciativa puede ser presentada en todos los estados de la República

vamos a trabajar con los 27 estados donde hay red de SinVotoNoHayDinero, en cuatro estados ya se presentaron", expuso el legislador local promotor de la iniciativa.

El gobernador Aristóteles Sandoval, también impulsor del proyecto, se sumó al reconocimiento a la SCJN, dijo que su administración cabió el asunto directamente con los ministros. "El Gobierno que represento dio la lucha jurídica acudiendo con cada uno de los ministros que integran la Suprema Corte, así como quienes integran la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación".

► Página ocho-A

La Comisión Nacional Forestal aprovecha los resquicios legales para asignar directamente contratos por mil 130 millones en este sexenio

Entre 2013 y 2017, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) adjudicó de forma directa y sin licitación 97 contratos por mil 130.4 millones de pesos distribuidos en diversos conceptos, como el pago de servicios de telefonía, vehículos, uniformes, imágenes satelitales, vales de despensa y gasolina, gastos de la Expo Forestal, difusión de campañas de reforestación, estudios, obras de emergencia, renta de maquinaria y hasta servicios de jardinería, entre otros.

Lo anterior, pese a que dichos contratos superan los techos presupuestales que deben asignarse a través de un proceso de licitación pública; es decir, cuando superan los tres millones de pesos en promedio.

La Coordinación de Administración de la Comisión defendió que los contratos fueron adjudicados porque la Ley de Adquisiciones contempla diversas excepciones a las licitaciones públicas. "No es por dedazo", responde Mario Vilchis Nava, gerente de Recursos materiales y otra.

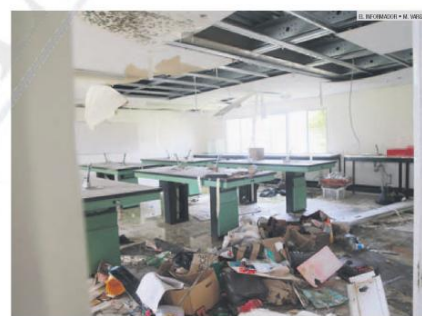
Sin embargo, existe una discrecionalidad para asignar contratos millonarios. Por ejemplo, en el periodo en referencia se erogaron 261.9 millones de pesos porque "técnicamente fue más conveniente". Así de simple se evade licitar.

Alfonso Hernández Vázquez, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, considera que muchas dependencias están convirtiendo las adjudicaciones directas en un serio problema. "Se ha abusado". Recuerda que el Sistema contempla la creación de una plataforma digital que contribuya a la solución de este problema. También enfatiza que hay licitaciones que se declaran desiertas sin que el procedimiento concluya como lo establece la ley. Y recomienda una reforma a las Leyes de adquisiciones para tener un mayor control en el gasto.

Mientras tanto, la Conafor ya asignó directamente otros 225.1 millones tras declarar licitaciones públicas desiertas y 192.4 millones por ampliaciones de contratos. En 2015, por ejemplo, pagó 24.3 millones a la Operadora de Programas de Abasto Múltiple por monederos electrónicos de vales de despensa, "por concepto de medida de fin de año" para sus empleados. "Es una contratación que hizo la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat) y lo que hicimos fue colgarlos de ese contrato", aclara Vilchis Nava.

Jorge Camarena, coordinador de Administración de la Comisión, precisó que cuando una licitación se declara desierta, el contrato se adjudica al proveedor que ofreció las mejores condiciones, pero no se realiza un segundo concurso (para mejorar la propuesta).

► Páginas dos y tres-A



TARDANZA. Desde el 19 de junio, un módulo del plantel escolar colapsó por las lluvias y continúa sin reparación.

Alumnos de plantel colapsado padecen por la falta de aulas

El ciclo escolar en la Escuela Secundaria Técnica 172 inició sin salones fijos para una tercera parte de los alumnos. Esto, luego de que el 19 de junio uno de los seis módulos que hay en el plantel escolar colapsara por las lluvias. En el incidente, cuatro de las 12 aulas que tenían quedaron destruidas.

Ante la falta de espacios los profesores han tenido que mover a los jóvenes a los talleres de mecánica o electrónica, los cuales llegan a ser ocupados por más de un grupo a la vez.

Ismael Luis Martínez, director del plantel ubicado en Tlajomulco, detalló que el 20 de junio autoridades de la Secretaría de Edu-

cación de Jalisco prometieron que pronto estaría listo el proyecto para reconstruir el módulo, pero aún no han llevado ni salones provisionales ni les mostraron avances.

José Lomeli, director del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, adelantó que esta semana corroborarán si se necesitan las cuatro aulas provisionales. En un comunicado dirigido a los padres de familia, la escuela también informó que entre el día de ayer y mañana iniciaban las demoliciones, por lo que estos días no hay clases.

► Página siete-A



RECUERDAN A JUAN GABRIEL

Con flores y cantos, aficionados homenajearon al cantante en el primer aniversario de su muerte



CARNAVAL INUNDA LONDRES

Distraídos multiculturales toman el bote de Notting Hill para el festejo, que este año recuerda a las víctimas del incendio de la Torre Grenfell



VIDEO
https://goo.gl/7eRjSi

DEPORTE

Los tres infiernos vividos por el Atlas



► Página uno-C

CUANDO EL ENCORDADO SE MANCHA DE FRAUDE

► Página cinco-C

CHIVAS, A LA PUERTA DE AVANZAR A LA SIGUIENTE FASE DE COPA

► Página tres-C



7 503003 834007
Hoy 40 páginas \$ 10.00

ESCRIBEN: • DIEGO PETERSEN FARAH Monera: rebelión en la granja • CARLOS LORET DE MOLA A. La doble encuesta del Inegi • JORGE OCTAVIO NAVARRO Monreal y el dilema de López Obrador • GABRIELA AGUILAR Linchamiento o legítima defensa • OCHO Cartucho • JAIME GARCÍA ELÍAS - ¿Y eso qué...? • RAYMUNDO RIVA PALACIO 2018: factores de la victoria • ERNESTO LÓPEZ MOTA Fútbol sin balón • JAIME GARCÍA ELÍAS • Sicoos • AURELIO LÓPEZ Factor Hamilton • SALVADOR COSÍO GAONA Charros apuestan por un manager científico • BLANCA ALCALÁ El secreto de una piel



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com



TEATRO
ADAPTAN CLÁSICO
DE JULIO VERNE
ARTE 3C

COPAMEX
CHIVAS SANTOS Toluca ATLANTA SONORA GUERREIRO
VS VS VS
ESTADIO CHIVAS / 21 HORAS ESTADIO CALIENTE / 21 HORAS HEDICE DE INACIOZAR / 21:00 HORAS

BARSA
DEMBÉLE QUIERE
APRENDER DE LIO
PASION 4D

ESTRENOS
HOLLYWOOD SE METER
A LA CASA BLANCA
SHOW 1C

CUCEI
DIVERSIFICAN SU PLAN
CON INGENIERIA
AULA 14A

'DA VINCI'
LEGAN LOS ROBOTS
CON BISTURÍ INCLUIDO
TECNO 8B

SEDIS
FAMILIAS SIN
FRONTERAS
REUNIRÁ A 80
CON SUS HIJOS
ZMG 9A

RATIFICACIÓN
ENFRENTA EL
RESULTADO A
PARTIDOS Y
ALCALDES
ZMG 3A

EL ZAPOTILLO
DENUNCIAN
ILEGALIDAD EN
CAMBIO PARA
COMPARECER
ZMG 6A

ED SKREIN
DICE ADIÓS
A PELÍCULA
'HELLBOY'
www.ntrguadalajara.com



JALISCO

Cae tasa de
desempleo y
calidad de vida

NORMA ANGÉLICA TRIGO
GRETTEL ROSALES

Jalisco registra la menor tasa de desocupación desde que se tiene registro, al alcanzar 2.3 por ciento.

El gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz dijo que, de acuerdo con los datos de julio publicados por el Inegi, Jalisco es "uno de los cuatro estados con menor desempleo en el país y la entidad con el índice de informalidad más baja".

También ayer se presentó la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares que reportó que la entidad ocupa el octavo lugar en ingreso promedio trimestral por hogar, con 52 mil 367 pesos.

Para el académico del ITESO Ignacio Román, Jalisco "podría estar en mejores condiciones de reparto de riqueza, pero estamos en un nivel intermedio y no es para echar las campanas al vuelo".

EMPRESA 15A

● **ATLETISMO.** Los deportistas mexicanos dejan huella en Taipéi. El sonorense Jesús López se cuelga el oro en una demostración de poderío en 800 metros; mientras que Paola Morán y su equipo obtienen la plata en relevos 4x400. **PASION 5D**



UNIVERSIADA
CUMPLEN
ESTUDIANTES
AZTECAS



ATLAS
UN INGLÉS
ORBITA CON
LOS ZORROS

● **SIGUE BÚSQUEDA.** Presos de las lesiones y baja de juego, los Rojinegros están desesperados y tienen en la mira a un nuevo refuerzo. Entre las opciones está Ravel Ryan Morrison, quien está ligado a la Lazio y es canterano del Manchester United. **PASION 1D**

Valida Suprema Corte dar 'tijera' a partidos

TRAS IMPUGNACIÓN DE MORENA, VERDE ECOLOGISTA Y NUEVA ALIANZA

Los ministros consideran que la propuesta impulsada por Pedro Kumamoto Aguilar no viola la Constitución mexicana, pues los estados pueden legislar sobre el financiamiento local

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la reforma que reduce el financiamiento público a los partidos políticos, conocida como #SinVotoNoHayDinero, no es inconstitucional, pues los estados tienen atribuciones para legislar sobre el tema, además de descartar que se generen condiciones de inequidad entre partidos con registro local y nacional.

El pleno sometió a votación el proyecto de sentencia que había presentado el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien proponía dejar sin validez la reforma. Siete ministros rechazaron la propuesta y cuatro la votaron a favor.

La reforma, impulsada por el diputado independiente Pedro



PARTEAGUAS. El trabajo de Kumamoto toma relevancia internacional.

Kumamoto Aguilar, fue impugnada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Nueva Alianza, que consideraron que se violentaba lo establecido en la Constitución federal y, en consecuencia, en la Ley General de Partidos Políticos sobre los derechos que tienen para recibir recursos públicos.

Los ministros consideraron

que la misma legislación federal establece que las entidades tienen las atribuciones para definir las reglas sobre los recursos públicos locales que entreguen a los partidos.

En cuanto a las diferencias que se establecieron a los partidos políticos de registro estatal y nacional, los ministros señalaron que son instituciones diferentes, por lo que no hay inequidad en el financiamiento.

De esta manera, se mantiene un financiamiento calculado para partidos con registro local multiplicando el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 65 por ciento del valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA).

ZMG 2-3A



CENTRO
DE SALUD,
ENFERMO

● **GUADALAJARA.** La clínica Lázaro Cárdenas carece de medicamentos y espacios dignos. Instalaciones improvisadas, desabasto de medicinas y falta de los insumos más básicos son algunas de las carencias con las que cuenta el sitio ubicado en la colonia Villa Guerrero. Dario Pereira **ZMG 9A**

SEGOB
DAN JALÓN
DE OREJAS A
ESTADOS POR
VIOLENCIA

● **EXHORTO.** El secretario Miguel Ángel Osorio Chong llamó a los gobernadores a destinar más recursos en materia de seguridad y a asumir sus responsabilidades en sus respectivas entidades. **PAÍS 1B**

TRUMP
MILITARIZAN
A POLICÍAS
PARA REDUCIR
DELITOS GRAVES

● **PROGRAMA.** El mandatario de Estados Unidos autoriza a que los agentes usen armas de alto calibre y lanzagranadas, con la intención de reducir la violencia que impera en las ciudades. **MUNDO 5B**

HOUSTON
● Huracán Harvey continúa causando destrozos e inundaciones **7B**

ALERTA

● Cáncer de próstata, en 20 por ciento en hombres mayores de 50 **11A**

CLÚSTER MÉDICO

● Hay 66 mil habitaciones de clínicas y hospitales en Guadalajara **16A**

DÍA DEL ABUELO

● La vejez en el país, entre el maltrato y el olvido, revela estudio **3B**



7503012803001

EL OCCIDENTAL

75 Años



ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

AÑO LXXVI

Nº 27,142

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

JAVIER VALLE CHÁVEZ, DIRECTOR

APRUEBA SCJN #SinVotoNoHayDinero

■ Declaró constitucional la iniciativa de Pedro Kumamoto de cero pesos a partidos en años no electorales; él buscará impulsarla en toda la República



Somos el primer estado en poner el ejemplo

Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador de Jalisco

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Ante la declaración de constitucionalidad a la reforma "Sin Voto No Hay Dinero" por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el diputado independiente en el Congreso de Jalisco, Pedro Kumamoto Aguilar, impulsará la propuesta en los estados para que sea aprobada en el Congreso de la Unión.

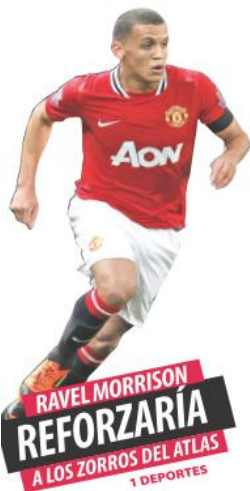
Tras el fallo de la SCJN, el promotor de la iniciativa insistirá en reducir el financiamiento a los partidos políticos en años no electorales a nivel nacional.

INFORMACIÓN... 3A



www.eloccidental.com.mx/local/kumamoto

EL DIPUTADO independiente Pedro Kumamoto y su equipo de trabajo publicaron un video desde el Congreso del Estado, en el cual exhortan a la población a recuperar la política. Miralo desde nuestra página web.



RAVEL MORRISON
REFORZARÍA
A LOS ZORROS DEL ATLAS
1 DEPORTES



Páginas: 40
Secciones: 4
PRECIO: \$8.00

Norcorea lanzó otro misil

El objetivo fue al norte de Japón, la prueba activó alerta mundial

INFORMACIÓN: 14 LOCAL



PEÑA NIETO PIDIÓ UNIDAD A LOS SENADORES DEL PRI RUMBO AL 2018

1 NACIONAL



Cae en GDL uno de los 10 más buscados por el FBI

ELIZABETH IRIAL ROCHA

Uno de los 10 fugitivos más buscados por el Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) fue capturado el sábado pasado en Guadalajara, de acuerdo a la información difundida por esa instancia estadounidense. Se trata de Luis Macedo, de 29 años de edad, quien presuntamente con otros muchachos golpeó, baleó y prendió fuego a un joven de 15 años, acto criminal por el cual era perseguido.

El sábado pasado, el Instituto Nacional de Migración lo ubicó en un operativo de Control y Verificación que se realizó a una barbería del municipio tapatío, en donde Macedo operaba aparentemente con una identidad falsa, así como de forma irregular en el país. Fue entonces que se supo su nombre real, así como que figuraba en la lista de los más buscados, por que el se ofrecía una recompensa de 100 mil dólares.

INFORMACIÓN... 11A

Fichita

A Macedo se le señala de ser líder de la pandilla Los Sureños, además de que se le vincula con la muerte de un adolescente ocurrida en la ciudad de Chicago en mayo del año 2009.

11
mil y hasta
70 mil mi-
grantes han
desaparecido
en el país

La desaparición de miles de migrantes en México se puede considerar como un genocidio, similar al que ocurrió en la Segunda Guerra Mundial con los judíos, aseguró el padre José Alejandro Solalinde, quien señaló que gran parte de los desaparecidos aparentemente fue provocado por los llamados Zetas; además se utilizaron para el tráfico de personas, prostitución y tráficos de órganos.

INFORMACIÓN... 5A

Pediría PRI Jalisco al INE tomar elecciones de 2018

INFORMACIÓN... 9A

Jalisco, cuarto con menor tasa de desempleo del país

INFORMACIÓN... 2A

México destaca a nivel internacional en impunidad

Ocupa el primer lugar en América y el cuarto de todo el mundo

1 NACIONAL





CRONOMICÓN 12-13

Próxima
Muestra
Estatul
de Teatro



CRONOMICÓN 14

A 20 años
de "La
Tempestad"



CRONOMICÓN 15

El Mariachi Vargas
celebra 120 años

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA[®] DE HOY

JALISCO



MARTES 29 DE AGOSTO, 2017 AÑO 4 NÚMERO 1194 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco) [@cronicajalisco](https://www.instagram.com/cronicajalisco)

Avala Suprema Corte #SinVotoNoHayDinero



■ El gobernador del Estado celebró la decisión de disminuir en Jalisco las prerrogativas de los partidos políticos .4-5



METRÓPOLIS 6

Jalisco, punta
de lanza en
empleos
formales



DEPORTES 18

Chivas, obligado a ganar

• Estadio: Chivas
• Hora: 21:00



DEPORTES 18

Morrison
llega al Atlas

UNIVERSIADA MUNDIAL. Dos medallas en Atletismo obtiene México en la justa .19

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo
\$200

PARTIDOS COPA MX		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
TIJUANA	-VS-	ATLANTE	-239	+350 +650
GUADALAJARA	-VS-	SANTOS	+130	+235 +210
CIMARRONES	-VS-	QUERÉTARO	+210	+230 +130



GUADALAJARA, JAL. Martes 29 de agosto de 2017

Máx. 25° C | Min. 17° C

www.publimetro.com.mx @publimetroMX

publimetro 
.com.mx



OSORIO INTEGRA AL TRI A CÉSAR MONTES Y RAÚL LÓPEZ PÁGINA 14



SELENA GOMEZ ES VÍCTIMA DE HACKEO PÁGINA 09



HARVEY DEJA MÁS DE 30 MIL AFECTADOS

El presidente de EU, Donald Trump, aseguró que "nunca hubo nada parecido" en Texas y además declaró emergencia en Louisiana ante las inundaciones ocasionadas por el huracán.

PÁGINA 06

Kumamoto gana round, SCJN avala quitar dinero a partidos

Jalisco se convertirá en el primer estado del país que legalmente podrá disminuir recursos económicos a los partidos políticos. La reducción aplicará a partir de 2019. PÁGINA 02



JULIÁN ÁLVAREZ
Y SU NORTEÑO BANDA
10 años cantando contigo,
10 años siendo tu lugar!

JULIÁN ÁLVAREZ
Y SU NORTEÑO BANDA

Reservar en ticketmaster.com.mx y taquillas del auditorio

AuditorioTelmex



#10AñosAuditorioTelmex

31 AGO
y 01 SEP - 21:00H

10 Auditorio TELMEX

ÚLTIMOS BOLETOS

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



COMO ANILLO al dedo le cayó al Gobernador **Aristóteles Sandoval** que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalara ayer la constitucionalidad de la Ley Kumamoto, también conocida como #SinVotoNoHayDinero.

EL GOBIERNO ESTATAL entró a la defensa de la iniciativa impulsada por **Pedro Kumamoto**, a la que se había sumado para reducir el financiamiento público a partidos políticos, ante la controversia constitucional interpuesta por PVEM, Nueva Alianza y Morena.

LA EX FISCAL Especializada para la Atención de Delitos Electorales, **María de los Ángeles Fromow**, contratada por el Gobierno de Sandoval, fue quien logró echar para atrás los argumentos que buscaban impedir que se les quitara dinero a los partidos.

ASÍ QUE la decisión de la Corte permitió a Sandoval presumir su logro, y no hacer el caldo gordo al ejercicio de ratificación de mandato que celebraron los Alcaldes de MC el domingo.

POR CIERTO, el Mandatario aprovechó para mandar un mensaje a los diputados. Dijo que el Poder Ejecutivo vigilará que se establezca un Sistema Estatal Anticorrupción eficiente y estricto.

¿SERÁ QUE DESCONFÍA del proceso que lleva el Legislativo para elegir a los integrantes de la Comisión que conformará el Comité de Participación Social de este sistema? ¿O porque sabe que los diputados eligen de acuerdo con las cuotas de partidos? Son preguntas.

...

AHORA RESULTA QUE en la Universidad de Guadalajara (UdeG), según **Enrique Alfaro**, no existe una mano que mece la cuna.

CUANDO LE PREGUNTARON si pactó con la Casa de Estudios la movilización de votantes a su ejercicio de ratificación de mandato del domingo, el Alcalde tapatío respondió que en la UdeG no hay poder alguno que obligue a los universitarios a hacer algo que no quieren.

INCLUSO MENCIONÓ QUE es un 'mito' aquello de que hay una persona que mueve, decide y opera en dicha institución.

EN POCAS PALABRAS, reconoció que hubo universitarios que participaron en la jornada del fin de semana, pero aclaró que acudieron por voluntad propia, no por un supuesto pacto con algún líder de dicha institución educativa.

ENTONCES, ¿A QUÉ se referiría Alfaro cuando gobernaba Tlajomulco y declaró ese Municipio libre del cacicazgo de **Raúl Padilla**? ¿su premisa no partía de la idea de que el licenciado controlaba a la UdeG y que no permitiría que interviniera en el Ayuntamiento a su cargo?

...

CON GANAS de meterle el acelerador a su pre pre campaña en Jalisco se ve a **Margarita Zavala**.

LA EX PRIMERA dama tiene agenda de trabajo en territorio jalisciense desde el miércoles hasta el viernes, periodo en el que se reunirá con militantes panistas, diputados locales de su partido y empresarios.

LA VISITA TIENE su atractivo, pues los grupos que controlan el padrón panista han dado señales claras de que apoyan a su dirigente nacional, **Ricardo Anaya**, en la carrera por Los Pinos.

ASÍ QUE el equipo que coordina los trabajos de Zavala en Jalisco, con el senador **José María Martínez** al frente, tendrá el reto de demostrar que pueden presentar una opción competitiva aun cuando no tienen a su lado a la llamada 'estructura partidista'.



LA TREMENDA CORTE

Se colgó la medallita

Pedro Kumamoto fue el personaje del día después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un fallo respecto a *Sin Voto no Hay Dinero*, que entrará en vigor en el estado en el 2019, con la que se pretende reducir el financiamiento público a los partidos políticos, la cual fue impulsada por el diputado independiente. Los perdedores fueron los del Partido Verde Ecologista de México que impulsó primero una acción de inconstitucionalidad y posteriormente Morena y Partido Nueva Alianza que también hicieron solicitudes de inconstitucionalidad.

Caritas felices

Después de sacar cifras alegres, los alcaldes naranjas amanecieron con una sonrisa y ya se vieron con un futuro prometedor. Por ejemplo, el alcalde tapatío, Enrique Alfaro, declaró que en los próximos días tomará decisiones, seguro rumbo a su candidatura a la gubernatura y será, dijo, "a partir primero de lo que se defina en la ruta nacional... lo que sí te puedo decir es que después del ejercicio de ayer [domingo], entonces ahora sí te puedo decir hay condiciones para pensar en algo hacia adelante".

Va por reelección

Por su parte, Pablo Lemus, presidente municipal de Zapopan, ya dijo que sí va por la reelección, pero

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CREE QUE EL APOYO DE LA CORTE A LA LEY KUMAMOTO AYUDARÁ A QUE LE RECORTEN A LOS PARTIDOS EN OTROS ESTADOS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



para noviembre o diciembre cuando anunciará su licencia para prepararse para el proceso electoral del 2018. Agregó que también esperará a conocer las bases que se establezcan en Movimiento Ciudadano sobre el proceso interno para determinar cuál será su gallo. Por lo pronto promete no distraerse y enfocarse a seguir gobernando para atacar los problemas en su municipio. Lemus dijo que al ser la primera vez que se realice este ejercicio, ve normal que fuera alto el abstencionismo.

Siguen marchas en el aeropuerto

Los ejidatarios de El Zapote continúan con las marchas y manifestacio-

nes en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara. Ayer como cada lunes se realizó otra marcha en las instalaciones de la terminal aérea, además de las manifestaciones que se realizan diariamente de las 9 a las 15 horas. Mientras esto sucede los ejidatarios que encabeza Nicolás Vega esperan la respuesta definitiva de la queja de inconformidad que presentaron hace un par de meses ante el Juez Séptimo en Materia Administrativa en la que se inconformaron por la resolución emitida que establece que ya se les había pagado por las tierras que les fueron expropiadas para la construcción del aeropuerto hace más de 50 años.



LA PERLA

"No es una derrota porque ya me está estableciendo con certeza jurídica cómo la tienen que hacer, cómo la va a desarrollar el Instituto Electoral. Esto nos da una certeza jurídica y no nos deja una vaguedad de interpretación"

Erika Lizbeth Ramírez Pérez

DIPUTADA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

CRONOS



¿NO QUE NO?... La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró legal la constitucionalidad de **Sin Voto No Hay Dinero**, iniciativa de ley del diputado independiente, **Pedro Kumamoto Aguilar**. De tal manera, en Jalisco se publicará este día la nueva ley y los partidos políticos verán reducido su presupuesto. La intención de Kumamoto es que la iniciativa se impulse en todo el país, aun cuando los partidos sean los más pequeños como el Verde Ecologista, que habían impugnado la medida. El gobernador del Estado, **Aristóteles Sandoval Díaz**, celebró que en Jalisco se le vaya a cerrar la llave a las agrupaciones políticas y que Jalisco sea el primer Estado del país en que se consiguió la hazaña.



EL TODAS MÍAS... Ahora resulta que sin la ayuda de **Ismael del Toro Castro** y su Partido Movimiento Ciudadano (PMC), la reforma política que limita el presupuesto que reciben los partidos, no hubiera sido posible. El diputado Del Toro, pese a que salió a decir públicamente en rueda de prensa que la propuesta de **Pedro Kumamoto** era inconstitucional, ahora asegura que si no hubiera sido por él y su partido, ni la propuesta del gobernador **Aristóteles Sandoval** se habría aprobado ¡Cuánta autoestima la del diputado!



VIOLAN DISPOSICIÓN... La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco emitió una medida cautelar para el Gobierno de Zapopan a cargo de **Pablo Lemus Navarro**, debido a que se encontró maquinaria trabajando en el área natural protegida del Bosque El Nixticuil para las obras de ampliación de la Avenida Ángel Leaño. La medida está dirigida al director de Obras Públicas de Zapopan, **David Miguel Zamora Bueno**, así como del supervisor de la obra, **Fernando Villa**. Los vecinos denunciaron las irregularidades a través del **Comité Salvabosque**, quienes mandaron las fotografías en las que se observaba la maquinaria trabajando. El municipio tiene 24 horas para dar respuesta a la medida de la CEDHJ y comprobar que se le haya dado cumplimiento.



INTERVIENEN POR TEMACA... Mientras que los estudios de la **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)** prácticamente condenaron a la inundación a Temacapulín, Acasico y Palmaréjo, este 29 de agosto, representantes de la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)**, visitarán las comunidades afectadas, para documentar violaciones a los derechos humanos por el proyecto de la presa **El Zapotillo**. La visita se desarrollará a un día de que las autoridades estatales responsables de la construcción de dicha presa, comparezcan a informar ante el Congreso del Estado de Jalisco.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

El diputado independiente **Pedro Kumamoto** está megafeliz. Sus cartitas al Niño Dios, a los Santos Reyes y Santa Claus se le cumplieron. Quizás porque era chico bueno, pero podemos decir que el joven gestor cultural es suertudo, inteligente y tenaz. Lo último lo llevó a ser el factor de unión entre fuerzas políticas en el tema de financiamiento a los partidos. Ayer todos querían presumir que lo lograron y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación les dio la razón.

Pero lo cierto es que sólo Kuma puede presumirlo y que el gobernador **Aristóteles Sandoval** astutamente se sumó a la propuesta a tiempo y, juntos, obligaron a los demás a que la aprobaran. Ya si se quiere hacer notas de cuál de los dos estaba en realidad involucrado en el tema y era suyo, sólo basta revisar Twitter y las réplicas que cada uno tuvo en sus mensajes, y ahí se darán cuenta de muuuuuchas cosas.

Por lo pronto, el equipo de *Kumaboy* también derrochaba felicidad. Si la Suprema Corte dijo que sin voto no hay *money*, “ahora en otros estados impulsaremos que suceda”, anunció. Anotemos: ayer fue Trending Topic en Guadalajara el hashtag #SinVotoNoHayDinero.



Terminaron las participaciones en el Congreso del Estado de los interesados en integrar la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción. En pasillos dicen que entre los elegidos podrían estar **René Rivial** (Cámara de Comercio de Guadalajara), **Cecilia Díaz Romo** (Tómala, Congreso Ciudadano de Jalisco), **Isabel Sepúlveda** (Coparmex), **Jorge Narro** (ITESO), **Francisco Ramírez Yáñez** (Univa), **Miguel Ángel Bazdresch** (ITESO), **María Isabel Lazo Corvera** (Cámara de Comercio de Guadalajara), **Diego Petersen** (Jalisco Cómo Vamos), **Carlos Ruiz Moreno** (Colegio Estatal de Estudios Políticos y de Gobierno).

La lista podría en parte cambiar. Los diputados hacen músculo de lengua.

Que no era una competencia entre alcaldes *naranjas*, dijo el primer edil tapatío, **Enrique Alfaro Ramírez**, respecto a sus homólogos en la Zona Metropolitana de Guadalajara que lo rebasaron en la ratificación de mandato en cuanto a porcentaje de votos a favor. “El epicentro de la lucha política” está en la capital del estado, recalcó sobre la presunta promoción de partidos contrarios para votar por el no. Y de sus aspiraciones por la gubernatura comentó: “En términos personales no hay ninguna prisa, pero sí en estos días se va a acelerar el diálogo y la discusión sobre la construcción del frente opositor”. Lo que suceda allá repercutirá acá. ¡San Dante nos proteja!



Es la misma persona. Un varón de más de 60 años. Pelo canoso. Usa lentes y el domingo, durante la votación del proceso de ratificación de mandato, usaba playera violeta y pantalones negros. En 10 fotografías que llegaron a esta vecindad, la persona aparece votando en jocho casillas diferentes! Entre los centros de votación que mencionan los remitentes la persona está en la Unidad Deportiva López Portillo y otro en Diego Montenegro y Francisco Villa.

Si bien el ex gobernador **Guillermo Cosío Vidaurri** llegó a decir que él no tenía el “don de la ubicuidad” (a propósito de que el día de las explosiones del 22 de abril de 1992 no estaba en Guadalajara), ya encontramos quién sí. Le dicen #LordFlash. Más informes en Dirección de Alquimia Electoral de cualquier partido.



Ironizan priístas y panistas. Tras conocer los resultados de la ratificación de mandato de los gobiernos municipales emecistas, en los corrillos *tricolores* y *blanquiazules* dicen que están pensando “muy seriamente” (con mueca burlona) en invitar a **María Elena La Nena Limón** a ser su candidata a-la-gu-ber-na-tura. Que si el domingo ella, la alcaldesa de Tlaquepaque, consiguió el “Sí” en 92 por ciento de los votos emitidos y Enrique Alfaro 86. ¡Uuuuy! ¡Aguuuuassss!

ALLÁ EN LA FUENTE



Jaque Mate al Verde.

Tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia que dio revés a las intenciones de conservar intactas sus prerrogativas como partido, los diputados del Partido Verde en el Congreso local dejaron de ser tucanes para convertirse en avestruces y esconder la cabeza.

La diputada verde Erika Ramírez no acudió a la Comisión de Participación Ciudadana, en donde vería a Pedro Kumamoto que les ganó la partida (presupuestal) con #SinVoto-NoHayDinero.

Al final, la legisladora prefirió dar entrevistas por teléfono y negó que su controversia fuera para conservar su jugoso presupuesto.

Resulta que los verdes sólo querían que la Corte corrigiera algunas imprecisiones en la reforma. Ajá.

En la cuerda floja.

Otra vez los diputados tienen sobre su cabeza la amenaza de desacato y destitución.

El Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa insiste y reitera que los legisladores deben revocar el nombramiento del magistrado Antonio Flores Allende y volver a elegir entre Nicolás Alvarado Ramírez y Óscar Morales Vázquez.

Los legisladores habían planteado dejar el asunto en manos de la Corte, pero el juzgador no dio por bueno su argumento y les fijó de plazo hasta el miércoles para cumplir su resolución o arriesgarse a ser acusados de desacato.

¿Amiguis?

Dicen que los pleitos tuiteros entre Héctor Pizano e Ismael del Toro son más simulados que las peleas de box de Jorge Kahwagi.

Y para muestra es que "El Pope", líder de la bancada de MC en el Congreso, fue uno de los más felices invitados a celebrar el cumpleaños del presidente del PRI Jalisco, el viernes pasado en el terreno conocido como Tejones, en Tlajomulco.

Y dos días después hicieron como que peleaban en redes sociales, luego de que el PRI no mostró señales de vida (ni votos) en la jornada de ratificación de mandato de los alcaldes de MC.

¿Andarán ya pactando alguna transición pacífica?

Harakiri tricolor.

El PRI Jalisco encabezado por Héctor Pizano sorprendió con su postura acerca de las ratificaciones emecistas: pidió desaparecer al IEPC Jalisco por no intervenir.

Es como culpar al vecino de enfrente por los problemas que uno no puede resolver en casa.

Bonita faena para salir adelante sin recargarle demás a los naranjas. Insistimos, aquí hay pacto encerrado, perdón, gato encerrado.

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

MC: regreso a la realidad

Independientemente de los factores y de que no se puede medir a todos con la misma vara, en el recuento del resultado de la consulta pública sobre ratificación de mandato quedó en la percepción ciudadana que el alcalde de Guadalajara fue quien obtuvo el más bajo porcentaje de aprobación de los municipios de la zona metropolitana, no obstante de que fue el proceso que costó más caro: 2.5 millones de pesos, según cifras oficiales.

Aunque el alcalde de Etzatlán resultó toda una *chucha cuera* porque obtuvo... ¡98% de aceptación!, en la zona metropolitana quien se llevó la victoria fue la alcaldesa de Tlaquepaque, con 92 por ciento, seguida del municipio de Tlajomulco, con 91; el edil de Zapopan logró 89 por ciento, en tanto que el de Guadalajara sumó 86 por ciento.

En Tlajomulco, el propio alcalde Alberto Uribe Camacho se encargó de difundir, en un comunicado de prensa, que cuando fue presidente municipal de Tlajomulco, Alfaro Ramírez obtuvo menor aprobación en 2011 que sus dos sucesores con 17 mil 87 votos, mientras Ismael del Toro apenas lo superó en 2014 con 18 mil 705, pero ahora Uribe Camacho los rebasó ampliamente, con 22 mil 849.

Pero más allá de estos números que quedarán para la anécdota y el recuerdo de los alcaldes, y que sabemos no tendrán repercusión alguna en los planes ya trazados con miras a 2018 por el propio Alfaro Ramírez como jefe político de su partido Movimiento Ciudadano, lo importante será saber qué viene ahora que en la imaginaria ciudadana se ha hecho creer que sus gobiernos municipales son lo mejor que les ha sucedido en toda su vida y que más valdría valorarlos porque son nuestra última esperanza.

Y planteo lo anterior porque el mismo domingo que las bases militantes, simpatizantes, funcionarios municipales y sus familiares, así como estudiantes o trabajadores universitarios –se dice que obligados– y quizás algunos ciudadanos comunes

participaban en la *fiesta ciudadana* que les organizó su presidente municipal, en las calles de la zona metropolitana la inseguridad *galopó* a mayor velocidad que los propios votantes.

Ayer NTR Guadalajara daba cuenta en sus páginas de la realidad que enfrenta la población metropolitana, pero que al parecer no ven nuestros alcaldes aún *embriagados* por su *aplastante* victoria dominical. “Día violento en la ZMG: encuentran seis cuerpos”, destacaba el título de la página 8A. Y luego el recuento: dos *embolsados* en la colonia El Sauz, en Guadalajara; dos asesinados con arma punzocortante en Tlaquepaque: un varón en la colonia Camichines y una mujer en la colonia La Cofradía; y un *encobijado* en la colonia Díaz Ordaz, en Zapopan. El sexto cadáver se encontró en la colonia El 15, en El Salto, donde por supuesto no hubo esa *fiesta ciudadana*.

Los altos índices de inseguridad pública serán el pendiente con que los alcaldes metropolitanos del partido Movimiento Ciudadano dejarán el cargo para contender en la próxima elección de 2018; el de Guadalajara para ir en busca de la gubernatura, en tanto los demás para buscar la reelección (tendrán que pedir licencia 90 días antes de la elección, si no es que antes para participar en sus procesos internos).

Pero mientras llega el momento de solicitar licencia, los muertos se les seguirán acumulando e incrementando los delitos como los asaltos, los robos a mano armada, los *levantamientos* exprés, los robos a casa-habitación, el robo de automóviles y autopartes, sin contar con que aún hay muchas colonias que carecen de los servicios básicos en tanto se prefiere gastar más en millonarias obras de arte que a nadie gustan.

Por eso los alcaldes deben volver a su realidad, que no es la que vivieron el domingo en la fiesta que se organizaron sino la de la mayoría de los ciudadanos convencidos de que no había razón para ir a ratificar a nadie.

ESTODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

APARADOR

SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA
sergiorene.dedios@gmail.com

La ratificación de mandato

En la dominical ratificación de mandato, además del sí a favor de los presidentes municipales surgidos de Movimiento Ciudadano (MC) fue notoria la poca participación. Afirmo que resultó poca si la comparamos con las expectativas generadas por los propios consejos municipales de Participación Ciudadana, que en el caso de la zona metropolitana dispusieron de 165 mil boletas (Guadalajara), Zapopan (102 mil), Tlaquepaque (20 mil) y Tlajomulco (62 mil 550). En ninguno de los cuatro municipios se usaron en su totalidad las papeletas. Sobraron boletas, faltaron votantes.

En Guadalajara participaron 76 mil 584 ciudadanos, por lo que no se usaron 88 mil 416 boletas. El alcalde tapatío, Enrique Alfaro, recibió a su favor 66 mil 855 votos (87.2 por ciento). Aunque resultó ganador con un alto porcentaje, el número total de votantes no llegó ni a la mitad de los esperados por el consejo. Pudiera argumentarse que este organismo pecó de optimista. Aun así el abstencionismo fue notorio. Quizá empezó a tomar forma el voto duro de MC en Guadalajara.

La ratificación del mandato en Guadalajara se realiza en otro contexto y objetivos, sin ser un año electoral ni con otros candidatos como adversarios. Con esos matices, los 66 mil 855 votos que recibió Alfaro distan mucho de los 337 mil 297 que lo llevaron en 2015 a la alcaldía. Esa votación no deja de ser un referente. Son 270 mil votos de diferencia. Claro, reitero, en distinto momento y situación, pero

Empoderar a los ciudadanos es una premisa que debiera sustentar cualquier ejercicio de participación; hacerlo exige ir más allá de los intereses políticos

son un punto de partida.

Para que disminuyera la votación a favor de Alfaro intervinieron diversos factores. Como hipótesis, además de lo señalado, está el desgaste político del alcalde, que agrega o agranda encontronazos en distintos frentes, que convierte en enemigos a quienes no piensan como él; agreguemos la desconfianza en ese mecanismo de participación ciudadana, su dudosa legalidad, cómo se concibió la organización, que por primera vez se realizó en Guadalajara, las triquiñuelas cometidas el domingo y que para un sector fue un show de promoción electoral; añadamos el incumplimiento de promesas de campaña y las notables fallas del Municipio en servicios como la seguridad pública; la soberbia, poca escucha y cuasimesianismo de parte del grupo dirigente de MC, y las críticas que recibió de los opositores.

El caso de Zapopan se puede observar con similar óptica a la de Guadalajara.

Pablo Lemus obtuvo 35 mil 58 votos en la ratificación de mandato (89 por ciento). También, con el matiz de que es otro el contexto y modalidad de participación ciudadana, la votación a su favor está lejos de los 180 mil sufragios de 2015, al menos como referente. Igual podríamos analizar los casos de otros alcaldes *naranjas*.

Es cierto que sólo MC ha organizado un ejercicio de ratificación, que no de revocación, de mandato. También que implicó asumir un riesgo político, aunque, precisemos, en realidad fue un riesgo calculado, mínimo, manejable a su favor. Destaco que se involucraron en la organización ciudadanos de buena fe que no buscan un puesto o canonjía. Conozco a muchos.

También es verdad que el PRI es el menos autorizado para hacer señalamientos críticos, dada su larga historia de antidemocracia, corrupción, mentiras y abusos de poder. El problema es que MC y parte de su dirigencia abrevaron del prísmo. Eso no obsta para no valorar los señalamientos de este partido y los otros.

Empoderar a los ciudadanos es una premisa que debiera sustentar cualquier ejercicio de participación política. Hacerlo exige ir más allá de los intereses políticos de personajes, grupos o partidos. Implica actuar en favor de que tenga mayor poder la gente común y corriente no solamente en las elecciones de cada tres años. Demanda que los ciudadanos puedan participar en todos los procesos de decisiones que les incumben colectivamente. Para llegar a eso la ratificación de mandato es apenas una píldora deficiente.

EN VOZ ALTA

SALVADOR DE LA
TORRE CUEVAS



Señalamientos de orden político

En la política-ficción y tras lo que se esperaba, el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez y sus pares de Zapopan, Pablo Lemus Navarro; Tlaquepaque, María Elena Limón; Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho; Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras y más de una veintena de correligionarios partidistas que gobiernan en diversos municipios de Jalisco, fueron aparentemente "ratificados" en el ejercicio de revocación realizado este domingo. Solo fue un pequeño sector de la población el que pudo acceder al ejercicio. En otra trinchera, se referían a la 'ratificación', disculpen mi visita por una centenaria cantina, pero el término le queda a la medida. Podrían decir que de nuevo ando en el trabajo de pepena (por aquello de los "medios basura"); pero no: disculpe usted, ingeniero Alfaro Ramírez. Esta opinión no contiene resentimientos personales, por el contrario; bien sabe la amistad que creo me honra de su parte. No se impuso a los periodistas ofendidos; ni al cardenal emérito, ni en funciones: Juan Sandoval Íñiguez y José Francisco Robles Ortega, respec-

tivamente; ni a católicos que les molesta la obra "El Sincretismo"; ni a los comerciantes ambulantes; ni calandrieros; y cualquier otro ciudadano que pueda sentirse afectado por el actuar del primer edil tapatío. Los ciudadanos que no tienen acceso a Internet oyeron del tema en algunos medios masivos de comunicación, pero nunca conocieron a fondo la mecánica; contrario a lo que ocurre en un proceso electoral, la ubicación de las casillas no se encontró en ningún periódico; ni en éste, ni en ningún otro de mayor circulación. Con ese preámbulo una simple encuesta seguiría ratificándolo, pero tal vez no con el mismo margen. Si se dice más en contra, será considerado como señalamiento de orden político.

stc@cronicajalisco.com
@delatorrecuevas

Gabriela Aguilar

(puntociego@mail.com)

PUNTO CIEGO



Linchamiento o legítima defensa

En México damos por sentado que la autoridad es ineficiente. Y no sólo eso, también nos anticipamos a que será ganadora. Desconfiamos de los policías lo mismo que de los políticos y nos gusta creer en la figura del ciudadano como víctima de varias circunstancias a las que no puede escapar. Esto es cierto en muchas ocasiones. Negarlo sería absurdo, pero se nos olvida que en toda historia hay dos caras de una misma moneda.

Hace 10 años nos enteramos de un ejemplo claro de lo anterior cuando el gobierno de Vicente Fox se enfrentó a los actos de violencia en Tláhuac en la Ciudad de México. Cerca de 300 personas rodearon a tres miembros de la Policía Federal Preventiva que investigaban sobre narcomenudeo. Después de haber sido acusados de secuestro, los policías fueron detenidos, interrogados y agredidos durante más de tres horas. Luego les prendieron fuego. El término "linchamiento" adquirió un significado real y

atemorizante desde ese día. Los medios de comunicación de todo el país mostraron ese acto despiadado en el que la ciudadanía furiosa sometió a los representantes de la autoridad. Lo triste es que con el tiempo fue cada vez más normal escuchar situaciones de este tipo.

Ahora que se habla tanto de las "detenciones ciudadanas" (término utilizado institucionalmente por las autoridades) que no se olvide que esto se realiza entre iguales, es decir, entre ciudadanos. No se han hecho esperar las historias en las que "los buenos" y "los malos" cambian de papel repentinamente. Por ejemplo, la semana pasada nos enteramos del caso del ladrón que amenazó al empleado de una farmacia con un arma blanca para que le entregara el dinero que tuviera en caja. El empleado se resistió y forcejeó para defenderse. Al ladrón lo encontraron después, muerto sobre un charco de sangre ocasionado por una herida en el abdomen.

Días después, dos supuestos asaltantes abordaron el camión público, no contaban con que uno de los usuarios, sin previo aviso terminara con la vida de ellos en circunstancias que la autoridad sigue investigando.

Aun cuando en estos casos había una evidente necesidad de actuar en defensa propia, el argumento pierde validez. Hay que llamar a las cosas por su nombre: estos casos de legítima defensa son linchamientos.

Parece que cada día se harán más frecuentes las historias en las que los ciudadanos tomarán el control, tristemente no para organizarse, sino para hacer justicia por propia mano. En lugar de esto es necesario cuestionar a las autoridades de su incapacidad para mantener el orden de la ciudad. De otra forma los papeles cambian de nuevo y nos convertimos en ese personaje detestable del que tanto nos quejamos.

SOMOS PAN

MIGUEL ÁNGEL
MARTÍNEZ ESPINOSA



¿Ratificación de Mandato?

Soy un convencido de que la democracia no puede ni debe reducirse a la expresión del sufragio, sino que debe ser modo permanente de participación de todos en los asuntos que nos incumben. Comparto, por tanto, con Rafael Preciado Hernández, la aspiración contenida en el concepto de democracia existencial. Mis convicciones arrancan desde mucho antes de que los cachorros del sistema autoritario a fuer de no ser favorecidos en esta generación, buscaran revancha cambiando de bandera y descubriendo en el filón "ciudadano" el pretexto para encubrir su autoritarismo. Sin embargo, con el paso de los años, se me hace cada vez más difícil creerme de cuentos. Por eso cuando vi el poco respeto por las normas que ellos mismo se dieron y la negativa del "árbitro" del proceso de Guadalajara a cancelar el ejercicio; cuando la misma autoridad sometida a la calificación, en este caso la administración municipal, convoca, organiza, cuenta y custodia las boletas; cuando de forma descarada acude a la censurable práctica de utilizar los padrones sociales para

presionar o inducir el voto por la ratificación, la credibilidad sobre el ejercicio y el resultado se esfumó por completo de forma anticipada.

Mis sospechas se vieron confirmadas. Es claro que el ejercicio carece de autenticidad y no puede tomarse como referente de lo que piensan los gobernados que en su inmensa mayoría se abstuvieron de participar en el proceso. La expresión mejor de la ratificación de mandato está prevista en la Reección de municipios y legisladores, figura legal impulsada desde hace más de 50 años por el PAN y materializada hoy en nuestro sistema jurídico. En ella la organización y calificación electoral recae en organismos que gozan de autonomía respecto de los destinatarios del ejercicio, garantía de legitimidad.

* Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco

@MiguelAngelME_

COLA DE LEÓN

BENITO M. ARTEAGA

@BenitoMArteaga

Reciclaje profesional

*Los políticos y los pañales
deben ser cambiados con
frecuencia... ambos por la
misma razón*

George Bernard Shaw

● Cuántas veces habré escuchado que el hombre debe reinventarse a sí mismo para sobrevivir las crisis! Miles, seguramente, pues es una máxima que ha prevalecido a lo largo del tiempo y se ha extendido prácticamente a todo el planeta. Porque, ¿qué pueblo, nación o persona puede presumir de no haber pasado nunca por una situación crítica extrema y debió transformarse para sortearla? Me parece que ninguna.

Las crisis, dicen, cierran todas las puertas, pero abren también muchas ventanas que dan entrada y cabida a nuevas oportunidades. Sólo hay que saber verlas. Seguramente de ahí surgió esa máxima. A veces, para ver y aprovechar las oportunidades es necesario ser flexible pero, siendo el humano afecto a los hábitos, termina convirtiéndose en un ser de costumbres inamovibles.

De ahí el concepto de la reinención: debemos avizorar con nuevos ojos el entorno y adaptarnos a él, escarbar entre nuestros mejores conocimientos y habilidades para sacar aquéllos que se requieren y adquirir los que no tenemos para poder aprovechar las nuevas opciones y sobrevivir.

Los políticos, sin embargo, han logrado torcer el concepto y, aseguran, se reinventan con cada salto que dan cada vez que termina el encargo que desempeñan o, incluso, antes. Abusan del concepto, dicen

A veces, para ver y aprovechar las oportunidades es necesario ser flexible, pero siendo el humano afecto a los hábitos, termina siendo de costumbres inamovibles

reinventarse, pero lo que en realidad hacen es reciclarse. Igual que se hace con aquellas cosas rotas y acabadas que se botan, pero cambian su forma para renacer para un uso diferente.

Así son los políticos: chapulines sabelotodo que brincan de un puesto a otro sin ningún pudor, incluso antes de concluir su mandato.

PRÓLOGO

El pasado fin de semana tuvimos el preámbulo del gran salto: el tan criticado ejercicio de la ratificación de mandato efectuado por los municipios de Movimiento Ciudadano. Un procedimiento no vinculante, amañado para fingir una aprobación que dista mucho de ser real, con el único objeto de tomarle el pelo al ciudadano y tratar de inducirlo a que vote por ellos para el nuevo cargo por el que suspiran y al que estará dirigido el siguiente brinco.

Este proceso efectuado por empresas a modo que arrojó resultados previsibles tenía como objetivo secun-

dario derivar más recursos a esas compañías que seguramente aportarán una tajada al cochinito de la inminente campaña.

EL ABANDONO

El siguiente capítulo será terminar los arreglos para presentar la solicitud de licencia, dejando anticipadamente el cargo que ejerce, para poder incorporarse al proceso electoral que está por dar inicio y así comenzar el salto hacia la candidatura que los conducirá al anhelado ascenso al cargo de sus sueños.

Sabemos que el alcalde tapatío, Enrique Alfaro, suspira por la gubernatura de Jalisco; de los demás, aquéllos que no tengan pactado un nombramiento en su gabinete, irán por senadurías y diputaciones –federales y locales– siempre dentro del arte del reciclaje político.

LA CONTIENDA

Vendrá entonces el epílogo. Tras la confrontación en una campaña que, puede preverse, estará plagada de descalificaciones y acusaciones, salpicadas por algunas promesas sin sustento, cuyo único objeto será ilusionar a grupos ciudadanos para obtener sus votos. Llegará el día de la elección que culminará –así lo esperan los contentientes reales– con su triunfo y posterior unción en el añorado cargo.

No hay mucho de dónde escoger. Los ciudadanos deberemos determinar quién de los aspirantes a cada cargo es el menos malo, el menos deshonesto, el menos mentiroso, para otorgarle nuestro voto y confianza. Difícil tarea, sin duda.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS



Morena: rebelión en la granja

Ricardo Monreal no aguantó más. El delegado de Cuauhtémoc y precandidato de Morena al gobierno de la Ciudad de México se lanzó contra la decisión unilateral del gran elector del partido Morena, Andrés Manuel López Obrador, quien designó como candidata a Claudia Sheinbaum, la delegada de Tlalpan en un proceso por demás opaco: nadie supo cómo, ni quién realizó la encuesta con la que se tomó la decisión, solo se les dio a conocer a los cuatro participantes (otro delegado, Martí Batres, y el senador Mario Delgado completaban el cuadro) negándoles de entrada no solo el derecho al pataleo sino a conocer cómo se había hecho la famosa encuesta.

Fue un dedazo disfrazado, pero tan mal disfrazado, que le puede costar a Andrés Manuel más que si hubiese sido un dedazo descarado. En política, dice la sabiduría, lo que no se vale es la sorpresa. Si el líder moral (eufemismo mexicano para designar a los caciques) y dueño de Morena les hubiera planteado que la decisión era que compitiera Claudia pero que necesitaba que los otros tres participaran para legitimar el proceso muy probablemente lo hubieran hecho, sin entusiasmo, pero con obediencia. Este tipo de simulaciones son muy comunes en la política nacional, lo hemos visto en elecciones internas del PRI, o incluso en la elección del rector de la Universidad de Guadalajara. Son las elecciones más cerradas, se deciden por un solo voto: el del gran elector.

Nadie en Morena, ni los seguidores ni los militantes, espera democracia interna en el partido que se creó para llevar a López Obrador a la presidencia. Ese es su principio y su fin. Difícilmente Morena sobrevivirá como un partido fuerte después de la elec-

ción del 2018, independientemente del resultado: si gana porque Andrés cooptará la vida del partido; si pierde porque carecerá de sentido. Lo que no pueden permitirse es que el partido se rompa antes de la elección, y lo de Ricardo Monreal parece ir más allá del simple berrinche.

Ya hemos dicho que, en este momento, el único que puede derrotar a López Obrador es "El Peje", esta especie de alter ego autodestructivo que llevó a Andrés Manuel a cometer errores terribles en la elección de 2006 y que al parecer ha regresado. La falta de respuesta a la crisis Monreal parece estar confirmando un nuevo error, de esos que terminan costándole caros al líder de Morena. Después de la designación del candidato a jefe de gobierno de la

Ciudad de México vendrá la de los candidatos a gobernador en otros ocho estados de la república y las reglas parecen ser las mismas: no hay reglas, porque no hay vida institucional.

Hay rebelión en la granja. Veamos cómo reacciona el pastor.

Nadie en Morena, ni los seguidores ni los militantes, espera democracia interna en el partido que se creó para llevar a López Obrador a la presidencia

RADAR

**JAIME BARRERA
RODRÍGUEZ**

jaime.barrera@milenio.com
twitter: @jbarrera4



Ley Kumamoto

Aunque la figura del diputado local independiente Pedro Kumamoto acaparó los reflectores, lo que en realidad validó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue la reforma constitucional que reduce el dinero que se dará a los partidos políticos en 2019, y que contra todos los pronósticos, votaron a favor la mayoría de los diputados y diputadas jaliscienses en junio pasado.

Como era de esperarse, hubo partidos que estuvieron en desacuerdo con esta reforma, y la impugnaron ante la SCJN. Fueron los del Partido Verde Ecologista de México, el Partido Nueva Alianza, y el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), quienes alegaban inconstitucionalidad en la medida, demanda que rechazaron ayer la mayoría de los ministros.

La reforma, que convierte a Jalisco en la primera entidad en formalizar en su Constitución local un cambio de fórmula para reducir el dinero que se da a los partidos políticos, fue fruto del debate de la iniciativa que promovió Kumamoto y el Movimiento Wikipolítica conocida como *#SinVotosNoHayDinero*, y la propuesta que hizo a principios de año y luego del *gasolinazo*, el gobernador Aristóteles Sandoval, para eliminar el financiamiento público a los partidos en años no electorales. Aunque en distintos momentos los partidos políticos buscaron evadir esta discusión para prolongar lo más posible los millonarios presupuestos que dilapidaron siempre y de los que muchos se han enriquecido, el Legislativo de Jalisco sorprendió gratamente y en junio se logró esta reforma que fue respaldada ayer por la SCJN.

Sin duda es una buena noticia que llega en un inmejorable momento para revivir el debate a nivel nacional. No hay que olvidar, que este mismo año, los diputados federales abandonaron la sesión en la que se discutiría la conocida como Ley Kumamoto.

Aclarada ya su constitucionalidad, es momento de presionar nuevamente para que en este arranque de un nuevo periodo de sesiones en San Lázaro y en el Senado se agende el tema y se busque la posibilidad de disminuir los más de seis mil 788 millones de pesos que se repartieron los nueve partidos políticos con registro en México para sus campañas y precampañas del 2018. Esto pese a que en público los representantes de todos estos institutos políticos y sus diputados aseguran estar de acuerdo en reducir las prerrogativas, cuyos montos son ofensivos en un País con más de la mitad de la población viviendo en la pobreza. Urge acabar con ese inadmisibles doble discurso.

Desde luego que así como se logró en Jalisco disminuir el gasto electoral a nivel local, lo mismo puede pasar en cada una de las entidades del País. Ese es el siguiente paso de Wikipolítica que buscará llevar la Ley Kumamoto a todos los Congresos locales con el apoyo de la red de organizaciones sociales que tienen ya en todo el País. Lo que pasó ayer en la Corte, les representa un gran impulso para lograr esta tarea que, sin duda, ayuda a redignificar la política en este País. Enhorabuena. **M**

Roberto Arias de la Mora

roberto.arias@coljal.edu.mx • Académico de El Colegio de Jalisco



Lo que ofrecí a los jaliscienses

Como lo anuncié la semana pasada en este mismo espacio, el viernes pasado comparecí ante la Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción del Congreso de Jalisco y el correspondiente Comité de Gobernanza, por lo que ahora les comparto un extracto de las palabras que pronuncié con tal ocasión.

Lo que ofrecí a las y los jaliscienses, por conducto de sus representantes populares, fue mi experiencia de vida, forjada y empeñada en valores morales. Esto es, una ética personal y profesional orientada al servicio público.

Se trata de una ética inculcada desde el seno familiar, gracias a mis padres, Consuelo de la Mora Gómez y Roberto Rigoberto Arias Lozano, zapopan de toda la vida, quienes calaron hondo en mi corazón y mi consciencia, una profunda fe en el amor y el invaluable valor que supone la palabra empeñada.

Fue quizás la tolerancia y el respeto a la opinión del otro, de los primeros valores que he logrado aquilatar desde el seno familiar, mismos que llevé conmigo cuando debí enfrentar otras experiencias de vida. Fueron estos valores los que me permitieron tener claridad, desde temprana edad, sobre mi vocación por el servicio público y mi interés por la política.

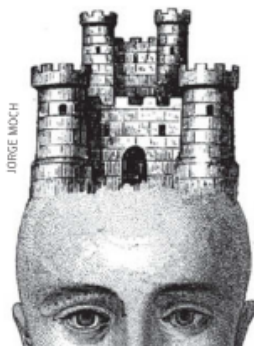
Todas y cada una de las oportunidades de estudio, trabajo y desarrollo profesional por los que opté, me han permitido enriquecer y ensanchar mi entendimiento y experiencia de vida sobre esta vocación por el servicio público: lo mismo desde los cargos públicos que he llegado a ocupar en los tres órdenes de gobierno, hasta mi incursión como consultor inde-

pendiente, pasando por esa vocación tardía que fui descubriendo a lo largo de mis más de veinte años como docente.

Cada etapa de vida ha venido acompañada de sus satisfacciones como de sus aprendizajes, ciertamente unos más dolorosos que otros, a través de los cuales han sido forjadas mis actitudes, capacidades y habilidades que me conforman como el ser humano, el padre de familia, el profesional y el ciudadano en el que me he convertido hoy en día.

Quizás la más importante lección acerca de mi vocación de vida, radique en que todo, absolutamente todo, lo que puede llegar a estimarse de valor en mi persona, carece de sentido y pierde su valor, si no se dispone en relación y al servicio de los demás.

Por todas estas razones, les expresé a las y los diputados, mi decisión de lo que puedo y quiero ofrecerle a las y los ciudadanos de Jalisco: poner a su servicio todas mis actitudes personales y habilidades profesionales, para hacer lo que siempre me empujó: escuchar, tolerar, dialogar, argumentar y buscar el acuerdo y el entendimiento para hacer posible el trabajo libre, colaborativo y abierto al escrutinio público. **M**



Qué emocionante, la ratificación de los Alcaldes de MC. La Tierra se movió de su eje. ¿Quién habrá aprobado?

AL TIRO PACO NAVARRETE

paconavarrete@gmail.com
@paconavarrete7e



Ratificación a modo

Antier domingo, los Alcaldes de Jalisco que han sido abanderados por Movimiento Ciudadano celebraron un curioso ritual que amenaza con convertirse en tradición, cómo no, pagada por el dinero público: la ratificación popular de sus mandatos.

En éstos se incluye la mayoría de los Municipios que integran la gran nata urbana de la capital jalisciense... pero no a sus habitantes. Tan sólo un 5 por ciento de los tapatíos se sacó la modorra dominical para acudir a las urnas, muchos de ellos en plan de acarreados.

Por ello, con un ejercicio a su modo y gusto, con el control de la participación y el conteo de los resultados, a nadie sorprendieron los resultados, y mucho menos a los propios Alcaldes de MC.

Plagiando al gran Jorge Ibargüen-goitia: el domingo pasado fue la ratificación. ¡Qué emocionante! ¿Quién ganaría?

Ni hablar, esta es la era de la velocidad. Lo que hace apenas seis años

pudo verse como un interesante ejercicio de democracia participativa, ya comienza a oler a rancio.

Fue durante la Administración de Enrique Alfaro en Tlajomulco cuando surgió la idea de someter su trabajo a la evaluación de sus gobernados, con la promesa añadida de que, en caso de que el rechazo fuera mayoritario, el Alcalde renunciaría y se iría para su casa.

Valiente promesa... e inocua. No en balde su gobierno ha sido uno de los mejores calificados por los ciudadanos en los últimos años. No lo apunto como crítica ni como cebollazo: así fue. Y por eso fue inútil el ejercicio.

De nuevo, recordemos a Ibargüen-goitia: en "Maten al León", cada año el Mariscal Belaunzarán, dictador de Arepa, se quedaba en cueros para cruzar a nado la bahía, acompañado de valientes como los que lo habían acompañado en su gesta revolucionaria, la mayoría de ellos borrachos espontáneos. Cada año lograba la proeza, entre el aplauso de la plebe...

mientras se ahogaba alguno de los espontáneos.

Así están: buscando el aplauso de la gayola. No es que les urja, pues en general han trabajado bien –o mejor que sus antecesores–, pero qué bien que les cae, ¿no?

Sobre todo luego de algunas salidas de tono de su líder y principal "governadeable", el mismo Alfaro, quien es de mecha corta y parece no tener interlocutor entre sus huestes... y eso amenaza con ser más riesgoso para su futuro político que una baja de popularidad.

Después de todo, en esa posición estaba su rival de amores políticos, el actual Gobernador Aristóteles Sandoval, rodeado de una cohorte de achichincles instalada en el club de los elogios mutuos... hasta que perdió de calle las elecciones intermedias.

Ahí fue donde ardió Roma: cayó la cabeza de su principal estratega, Alberto Lamas, quien fue mandado al exilio... y rodaron varias más. El "progenitor incómodo", Papá Leonel, tam-

bién pasó la banca. Sobre todo, lo que cayó fue la posibilidad de que el PRI repitiera en el virreinato jalisciense.

Ahora, junto al PAN, sólo atinan a adivinar cuál es el papel de comparas que pueden desempeñar. Como no pudieron descarrilar la ratificación, solo alcanzaron a descalificarla... sin que nadie les hiciera caso.

Y es que no hay peor veneno para un poderoso que darle por su lado. Hay que recordar que para griegos y romanos, la hybris, la confianza desproporcionada en las capacidades propias, era la fuente de la tragedia.

Al respecto, fue un ex jefe de las corporaciones de inteligencia gringas quien dijo que la chamba de un buen subordinado es decirle a su patrón, el político, las cosas que no quiere oír, pero debe conocer. Y su arte u oficio sería, supongo, saber cuándo hacerlo, para que su jefe le haga caso... y no le mande cortar la cabeza.

Eso les urge a todos ellos, interlocutores agudos, y no un aplauso pasajero.

Jorge Octavio Navarro

(jonas@informador.com.mx / @jonaspalestra)

PALESTRA 20

Monreal y el dilema de López Obrador

Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador, enfrenta una encrucijada difícil de resolver: Ricardo Monreal Ávila cuestiona el método y la elección interna que lo deja fuera de la carrera para ser candidato a jefe del Gobierno de la Ciudad de México. Y en buena medida, tiene razón.

Pero la cosa no para ahí.

La ganadora de ese poco convencional proceso interno, Claudia Sheinbaum Pardo, se pone a la defensiva y cuestiona si es su condición de mujer la que no le permite a Monreal reconocer su triunfo. En sus propias palabras, ya buscó a Monreal para invitarlo a su proyecto, pero éste no ha querido hablar con ella.

Los dos son políticos con larga experiencia, pero sobre todo han permanecido al lado de López Obrador desde hace años. Puede afirmarse que ambos forman parte del proceso fundacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y están comprometidos con el proyecto para llevar a Andrés Manuel a la presidencia.

En el discurso, aunque sostenido con alfileres, Monreal y Sheinbaum intentan no involucrar en el conflicto a su líder máximo, pero con el paso de los días eso será insostenible, a menos que el ex gobernador de Zacatecas decline y deje de hacer pública su inconformidad.

Las demandas de Ricardo Monreal son claras: transparentar los resultados y repetir la encuesta,

ese cuestionable método de elección, sobre todo porque la cúpula de Morena había decidido no hacerla pública, aunque corrigieron para evitar que creciera la desconfianza.

Por cierto, el mismo Monreal revela en un video grabado en su oficina y difundido ayer, que miembros de la dirección del partido le ofrecieron un escaño en el Senado de la República para que desista de su intento de ser candidato a la jefatura de Gobierno. Afirma que lo rechazó porque "no busco cargos públicos".

La imagen y el carisma de Andrés Manuel han blindado a su movimiento y al partido que fundó, de manera que pueden aguantar escándalos de regular tamaño como el de la diputada veracruzana Eva Cadená ("la recolectora"); seguro habrá nuevas acusaciones y otros personajes que militando en el partido cometan actos relacionados con corrupción. Es muy probable que el lopezobradorismo lo resista.

Pero lo que puede erosionar aceleradamente al partido político más joven y creciente del país, son las reglas internas, paradójicamente poco democráticas, que terminarán confrontado a sus liderazgos cada vez que haya una competencia por candidaturas o toma de decisiones.

Andrés Manuel López Obrador, decidido como está a alcanzar la presidencia, puede estar perdiendo lo más por lo menos.

Aunque cuenta con una sólida base social que lo convierte en uno de los favoritos para la elección presidencial del año entrante, también es verdad que puede correr la misma suerte de Cuauhtémoc Cárdenas y convertirse en el candidato siempre derrotado.

En ese escenario, su mejor herencia política serían reglas duraderas e institucionales para dirimir las competencias internas entre los liderazgos y militantes de Morena. Reglas que vayan más allá de su voluntad personal.

De lo contrario, el caso Monreal vs. Sheinbaum será el primer antecedente del desmoronamiento de Morena.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Según el color

Sobre los alcaldes metropolitanos de Movimiento Ciudadano podría decirse, como advertía el poeta español Ramón de Campoamor (1817-1901), que “en este mundo traidor, nada es verdad, ni mentira, todo es según el color del cristal con que se mira”.

Celebratorio y regocijado ánimo mostraron ayer en su periplo por estaciones de radio, eufóricos por los alucinantes —a su juicio— resultados de la consulta ciudadana de ratificación de mandato del pasado domingo, en la que presumen, salieron adelante.

Altos índices de aprobación: 85.9 por **Enrique Alfaro Ramírez**, en Guadalajara; 88 por ciento en Zapopan, para **Pablo Lemus Navarro**; 90.7 por ciento en Tlajomulco por **Alberto Uribe Camacho** y el sorprendente 91.7 por ciento de **María Elena Limón García**, en San Pedro Tlaquepaque.

Es bueno y sano que simpatizantes, militantes y burócratas de los gobiernos de Movimiento Ciudadano salieran a votar en aplastante mayoría, para vencer a sus molinos de viento. El fervor cívico de las personas siempre es un acontecimiento que debe celebrarse, cuando es honesto y libre, lo que sin duda sucedió en los casos de muchas personas de buena fe y mejores intenciones.

Sin embargo, las conclusiones podrían cambiar si las referencias fueran diferentes.

Por ejemplo, el 85.9 por ciento de la ratificación de Enrique podría también medirse como 19.52 por ciento con respecto a los 337 mil 297 votos que le llevaron a la Alcaldía de Guadalajara en los comicios del 2015.

El 88 por ciento de Pablo sería sólo 14.96 por ciento, con respecto a los 180 mil 342 votos con los que ganó la Alcaldía zapopana hace dos años.

María Elena tendría 26.35 por ciento de aceptación, si se compararan sus 17 mil 282 votos contra los 65 mil 581 que logró en los comicios constitucionales de hace 25 meses. Y los 22 mil 849 votos logrados por Alberto el pasado domingo representarían 38.22 por ciento con respecto a los 59 mil 779 sufragios que le llevaron al poder en Tlajomulco en el 2015.

Con base en esa referencia y luego de la ratificación dominical, quien sale mejor librado es Uribe Camacho.

¿Es mucho o poco el apoyo que recibieron? Tendrán que reflexionarlo seriamente, en término de sus expectativas rumbo a los comicios del 2018, cuando Alfaro Ramírez irá por la Gobernatura y algunos alcaldes pretenderán reelegirse.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- ¿Y eso qué...?

Invitar a (o permitir que) los ciudadanos participen en un ejercicio como el realizado el domingo en los municipios de Jalisco gobernados por miembros de Movimiento Ciudadano, sería muy pertinente en el caso de acciones de Gobierno que incomodan de manera notoria a un grupo significativo de ciudadanos..., aunque no necesariamente para revocar, si el resultado del ejercicio les fuera adverso, el mandato de los gobernantes, sino simplemente para impedir que se consumen las acciones de Gobierno reprobadas por la mayoría de los gobernados.

De hecho, fórmulas como el plebiscito o el referéndum, incorporadas en las legislaciones de muchos países –el “brexit” mediante el cual los británicos decidieron que su país dejara de formar parte de la Unión Europea, por ejemplo–, permiten, en efecto, escuchar “la voz del pueblo” (“la voz de Dios”, al decir de algunos blasfemos) sobre asuntos trascendentales para los habitantes de una comunidad, y actuar en consecuencia.

-II-

Por recordar un ejemplo relativamente reciente, cuando el entonces gobernador Emilio González Márquez decidió, a la soberana ley de sus pistolas, dar un “pellizco” al Presupuesto al efecto de donar 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires, el clamor de una manifestación multitudinaria realizada unos días después (“Sí al Santuario... sin dinero del erario”) remitió las cosas a su estado original: el Arzobispado rechazó el donativo, devolvió la partida inicial (30 millones de pesos, más intereses) y continuó construyendo el Santuario... muy probablemente con aportaciones económicas de muchos feligreses que, en su faceta de ciudadanos, protestaron contra la “macrolimosna”, como se le conoció entonces.

-III-

-III-

Sin un propósito claro, pues, como el ejemplo señalado, el ejercicio de la ratificación de mandato realizado el domingo, deja dudas con respecto a su utilidad o pertinencia. Decir que nueve de cada 10 participantes ratificaron a sus alcaldes, no significa que nueve de cada 10 habitantes del municipio lo hiciera. Si la participación ciudadana en las elecciones –que pocas veces rebasa 50% del listado nominal de potenciales votantes– deja dudas con respecto a la legitimidad de los votados, no obstante el consenso de que quienes se abstienen de votar no tienen derecho a impugnar los resultados, las mismas dudas deja la utilidad o pertinencia de la pretendida ratificación –decidida por menos de 150 mil ciudadanos en cuatro de los siete municipios conurbados– de quienes gobiernan a poco más de cinco millones de habitantes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Según el Cardenal oficial, las mentes simples lo confunden todo...

la
re
sor
tera

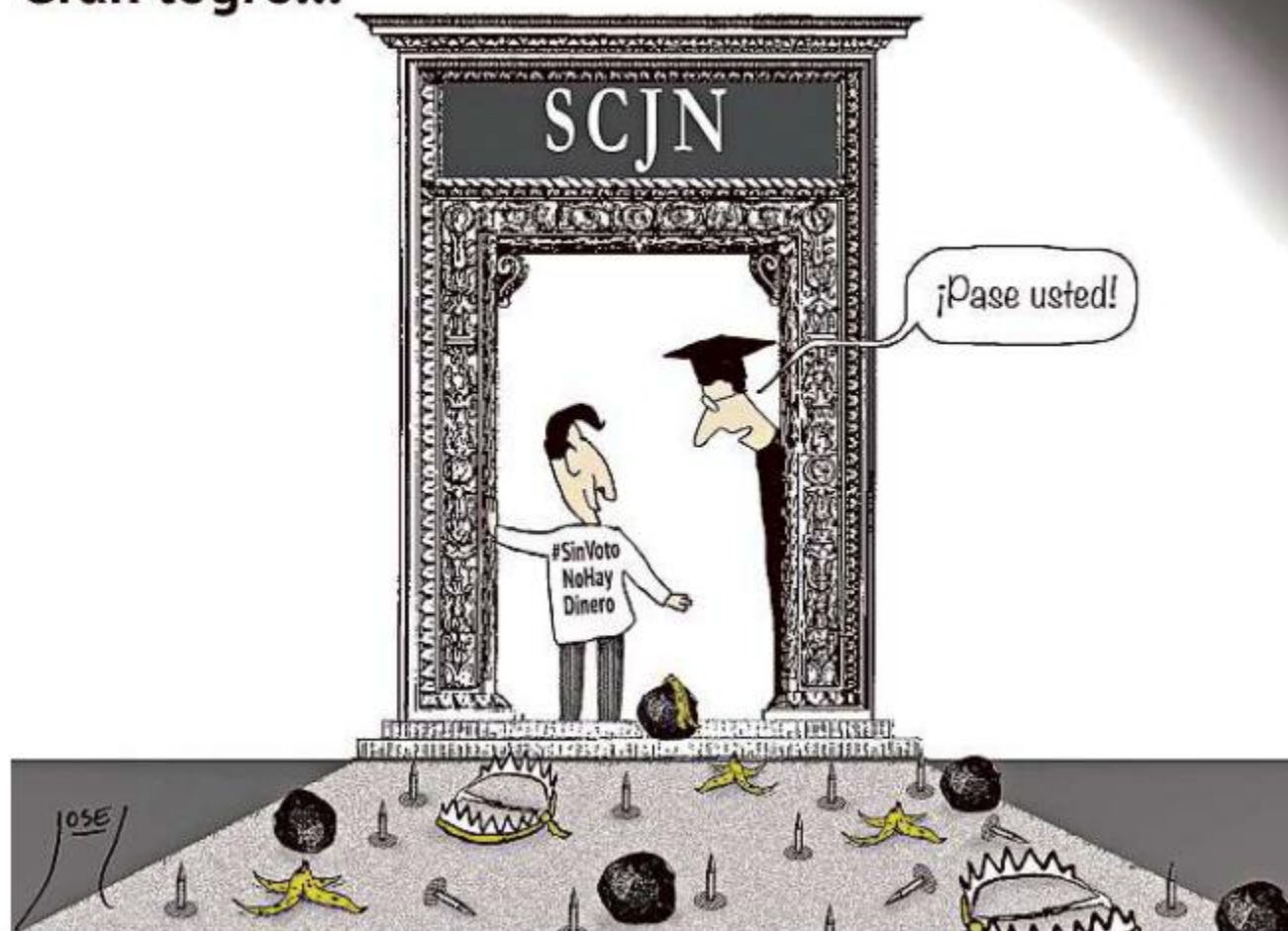


EL VOTO QUE SÍ CONTÓ PARA PABLO LEMUS:



Paco Navarrete -> Twitter: @paconavarre7e

Gran logro...



Querida /yo





Se aprobó su ley /yo



CARTUCHO

Qucho



JABAZ

Ratificación



Enrique Alfaro, Alcalde de Guadalajara

Margarita Sierra, presidenta del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara



SITIOS. La visita incluye Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

GRISSEL PAJARITO

Alto Comisionado de la ONU estará en Temaca

TAMBIÉN VISITARÁN ACASICO Y PALMAREJO

Recorrerán hoy la zona y hablarán con los afectados; habitantes de los poblados que se inundarían con la Presa El Zapotillo ampliaron la queja que presentaron ante la CEDHJ

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

Representantes de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) estarán de visita hoy en las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, con la intención de escuchar a sus habitantes y determinar si se violan sus derechos humanos con el proyecto de la Presa El Zapotillo.

El propósito es que los representantes de Naciones Unidas recorran la zona que se inundaría con la construcción de la cortina de El Zapotillo a una altura de 105 metros, como lo anunció el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz. Además, sostendrán reuniones de trabajo con las comunidades afectadas, sus asesores y especialistas.

La visita de los representantes del ACNUDH fue solicitada por el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec) y el colectivo de abogados. Esto, con la objetivo de que se revisen los resultados del estudio *Jalisco sostenible, cuenca río Verde*, hecho por la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés), que derivó en el aval para que se inunden estos centros de población.

AMPLIAN QUEJA

El sábado, el abogado Guadalupe Espinoza Saucedo presentó una ampliación de queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) "contra la Secretaría General de Gobierno (SGG), el subsecretario de Asuntos Jurídicos y Dirección General Jurídica de dicha secretaría, así como contra el subsecretario de Asuntos del Interior de la misma secretaría y contra el director de Desarrollo Político de la Subsecretaría de Asuntos del Interior", por el hostigamiento que ejercen sobre los pobladores de las tres comunidades.

Además, señala al secretario de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Miguel Castro Reynoso, quien sería, por encargo del gobernador, el responsable de dirigir "el comando especial en las comunidades ya precisadas y quien ha declarado públicamente que está esperando establecer contacto con las poblaciones".

La queja se amplía además para señalar a la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Magdalena Ruiz Mejía, por ser quien contrató el estudio de la UNOPS, y al consejero del gobernador Enrique Dau Flores, quien funge además como presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua (CEA), así como al titular de esta última, Felipe Tito Lugo.

NTR Guadalajara dio a conocer

que la CEDHJ emitió medidas cautelares a favor de los habitantes de los tres poblados, por lo que en la queja se pide que se amplíen a estos funcionarios.

Finalmente, se pide a la CEDHJ que se incluya a los ayuntamientos de Cañadas de Obregón y Mexicana para que no continúen con los trámites para que sean posibles los nuevos asentamientos a los que se busca trasladarlos, denominados Talicoyunque y Nuevo Acasico, ubicados en estas demarcaciones.

En el nuevo texto se insiste que Talicoyunque es un lugar "no apto para vivir por inhóspito y estéril, carente de agua, pues se les surte con pipas", además que los trámites del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población fueron anulados por el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE).

NO AL CAMBIO DE USO DE SUELO

Además, el 16 de agosto se presentó un oficio ante el alcalde de Cañadas de Obregón, Jaime Casillas Vázquez, para pedir que no autorice el cambio de uso de suelo para una presa que rebasa los 80 metros de la cortina de la presa; que defienda el agua del río verde contra el trasvase a la ciudad de León, Guanajuato; que no se autoricen obras complementarias para la presa y el acueducto; y que informe sobre la situación del poblado de Talicoyunque.



(Miguel Castro) ha declarado públicamente que está esperando establecer contacto con las poblaciones"

EXTRACTO DE LA QUEJA AMPLIADA



FACEBOOK
ntrguadalajara



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

TEMA: EL ZAPOTILLO

López Lara no asiste a cita en el Congreso

ARG/Guadalajara

Los diputados Miguel Ángel Monraz y Felipe Romo del Partido Acción Nacional y Juan Guillermo Márquez, coordinador del Observatorio Ciudadano del Agua se quedaron esperando el lunes a Roberto López Lara, secretario general de gobierno.

El acuerdo aprobado por el Congreso de Jalisco el martes 22 de agosto marca que el funcionario estatal comparecería ayer sobre la construcción de la presa el Zapotillo a las 12 horas. Sin embargo, el funcionario estatal nunca llegó.

“En tiempo y forma fueron notificados, en tiempo y forma se le notificó al secretario. Es un acuerdo que tomó el pleno del Congreso del Estado y que únicamente el Congreso del Estado a través de la asamblea puede modificar el acuerdo”, afirmó Monraz.

El diputado explicó que los funcionarios no cumplen con su propia ley orgánica que marca que los titulares deben de comparecer cuando sean citados por el Congreso

de Jalisco. Recordó que el gobernador Aristóteles Sandoval pidió a su gabinete que hubiera “apertura al diálogo” cuando recién iniciaba su administración y eso no ocurre.

López Lara estaba citado a comparecer. Sin embargo, otras fracciones parlamentarias dieron a conocer que se modificó el acuerdo aunque este no ha sido votado en el pleno. La modificación contempla dos puntos: en principio se contemplaban 15 horas de comparecencia divididos en cinco días y se recibirían a siete secretarios. El cambio fue siete horas para los siete funcionarios y todos los miércoles.

El diputado Hugo Contreras, coordinador del PRI, afirmó que el cambio de fecha y mecanismo fue derivado a las comparecencias que realizaban los aspirantes a la Comisión de Selección. Hoy comparecería Héctor Pérez Partida, secretario de Planeación, Administración y Finanzas. **M**

Nuevo desaire a la Presa El Zapotillo

■ Deja plantados el secretario general de Gobierno a legisladores de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua

Deja plantados el secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, a legisladores de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua del Congreso de Jalisco, para llevar a cabo la comparecencia referente al proyecto de la presa y acueducto El Zapotillo.

Para el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Romo, el Gobierno estatal se excede en sus facultades al no presentarse a comparecer como lo establece el acuerdo legislativo establecido, por lo que exige que acate lo dispuesto y aprobado por las fracciones parlamentarias.

"Aquí donde se citó hay gente que está interesada que las comparecencias se lleven a cabo", subrayó.

El diputado lamentó que el Ejecutivo no haya enviado un documento de su inasistencia dejando ver su "falta de responsabilidad y de seriedad"; sin embargo, el titular de la Secretaría General de Gobierno envió un escrito solicitando que en un día estuvieran presentes los seis secretarios y el titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA) citados.

La respuesta de Felipe Romo fue que los secretarios de Jalisco tienen obligación de atender las comparecencias: "Aquí hay una violación muy flagrante, concretamente al artículo quinto de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo", acotó.

Para la comparecencia del Secretario General de Gobierno estaban presentes organizaciones civiles y del Observatorio Ciudadano del Agua, en el tema de El Zapotillo.

La próxima comparecencia de los secretarios estatales será entre el 28 de agosto y el 1 de septiembre del año en curso. **(Isaura López Villalobos)**

Menor a 1 por ciento

Pide la CEDHJ aumento mínimo para próximo año

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) presentó su petición de gasto para 2018 con un incremento mínimo. En un oficio enviado al gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, plantean que se les entreguen 141 millones 760 mil 384 pesos, lo que representaría un incremento menor a 1 por ciento, con relación a este año.

En el texto, firmado por el presidente de la comisión, Alfonso Hernández Barrón, se señala que en el gasto del próximo año se proponen ocho proyectos adicionales, que forman parte de los “cambios sustantivos” que pretende impulsar la nueva administración 2017-2022.

Esos cambios son necesarios, se agrega en el oficio, pero sin que eso ponga en riesgo la operación fundamental del organismo.

Agrega que la propuesta se ape-



HUMBERTO MUÑOZ

EN 2016. La comisión tuvo una asignación de 140 millones 692 mil 274 pesos para este año.

141

MILLONES 760
mil 384 pesos
es lo que quiere
la comisión
para 2018

ga al techo presupuestal que el mismo Poder Ejecutivo fijó para el próximo año, por lo que se pide que se tome en cuenta para la integración del proyecto de gasto que se enviará al Congreso del Estado para su aprobación.

Este año, la CEDHJ tuvo una asignación presupuestal de 140 millones 692 mil 274 pesos. La mayor parte de estos recursos, poco más de 138.6 millones de pesos, se destinaron al pago de salarios y prestaciones para los funcionarios públicos que la componen.

Hernández Barrón pide además que la revisión del gasto que se les otorgue para el próximo año y la incorporación de los nuevos proyectos sean tomados en cuenta por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf).

El proyecto de presupuesto de egresos estatal para 2018 tendrá que ser enviado por el gobernador Aristóteles Sandoval al Congreso del Estado a más tardar el próximo 1 de noviembre para que los diputados lo sometan a discusión.



TWITTER
@ntrguadalajara



www
ntrguadalajara.com
NTR
RED DE NOTICIAS DE TOLUCA



■ (Izq. a der.) Miguel Ángel Landeros, de Comce de Occidente; Mauro Garza, de Coparmex Jalisco; Aristóteles Sandoval, Gobernador del Estado; Fernando Topete, de Cámara de Comercio de Guadalajara, y Jacobo Cabrera, del CAJ.

Presumen indicadores récord en el Estado

De 313 mil 729 empleos generados en Jalisco, 21% son fuera de ZMG

MURAL / STAFF

El Gobierno estatal y líderes empresariales presumieron resultados históricos en algunos indicadores económicos de Jalisco, como la baja tasa de desocupación y alza en empleo.

Y es que el número total de empleos formales en Jalisco pasó de un millón 361 mil 492 puestos en febrero de 2013, a un millón 675 mil 221 a julio pasado, es decir, se generaron 313 mil 729 plazas, según registros del IMSS.

De los puestos nuevos, 66 mil 747 —equivalentes al 21 por ciento— están fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

“Una cifra muy superior a los 29 mil 321 empleos generados (fuera de la ZMG) en los seis años anteriores”, señaló el Gobernador Aristóteles Sandoval Díaz en rueda de prensa en Casa Jalisco.

Mauro Garza Marín, presidente de Coparmex Jalisco, agregó que anteriormente sólo el 10 por ciento del empleo se generaba fuera de la ZMG.

Además, entre enero y

En desarrollo



Alza en empleos en lo que va del sexenio y baja desocupación es lo que destacan las autoridades y la IP.

1 millón

675 mil 221 empleos formales a julio.

50 mil

984 puestos generados en el primer semestre.

2.34%

de Tasa de Desocupación en el séptimo mes del año.

12.6%

incrementaron las exportaciones de Jalisco en enero-junio.

julio, en Jalisco se generaron 50 mil 984 nuevos puestos.

El Mandatario destacó que en julio, la Tasa de Desocupación en Jalisco fue de 2.34 por ciento de la Población Económicamente Activa, la menor desde que se tiene registro en 2005.

Recordó también que las exportaciones crecieron 12.6 por ciento en el primer semestre.

“Con ímpetu, estamos haciendo de Jalisco un Estado líder”, concluyó el Go-

bernador de la entidad.

En el evento también estuvieron Fernando Topete, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara; Miguel Ángel Landeros, presidente de Comce de Occidente; Daniel Curiel, coordinador del CCLIJ; Jacobo Cabrera, presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco; Isaac Avila, presidente de Canieti Occidente; el titular de Sedeco, José Palacios, y el Secretario del Trabajo, Tomás Figueroa.

Disminuye comercio informal en Jalisco

■ El gobernador destacó que la desocupación alcanzó un récord histórico de 2.34%, siendo ésta, una de las cuatro más bajas de México

RICARDO GÓMEZ

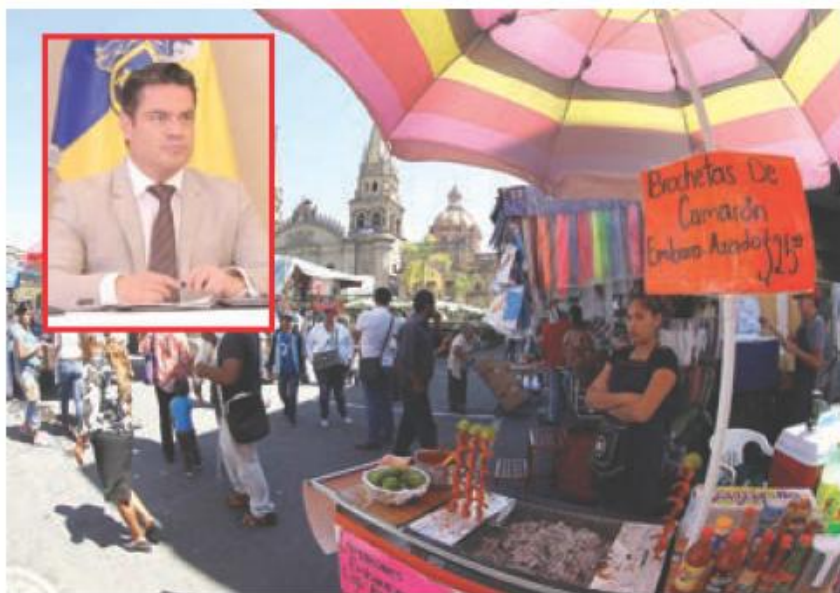
El comercio informal en Jalisco va a la baja. Según los indicadores presentados por el Gobierno del Estado, la desocupación alcanzó un récord histórico de 2.34 por ciento, es una de las cuatro más bajas de México, sin embargo, es la entidad con menor porcentaje de personas que laboran en el comercio informal.

Jalisco se ubica detrás de estados como Guerrero, Morelos y Oaxaca en el índice de desocupación, pero a diferencia de estos, su tasa de personas trabajando en la informalidad es mayor al ubicarse en 78.2, 65.2 y 81.5 por ciento, respectivamente; mientras que en la entidad es de 49.7, según explicó Rogelio Campos, titular del Instituto Información Estadística y Geográfica (IIEG).

"Mientras allá tienen tasas de desocupación más bajas, su tasa de informalidad llega a ser, incluso, cuatro de cada cinco personas trabajando en el sector informal, quien conjuga la menor tasa de desempleo, la mayor tasa de formalidad es el Estado de Jalisco", aseveró Rogelio Campos.

MAYORES OPORTUNIDADES

Además, Sandoval Díaz expresó que al mantener una tasa de desocupación del 2.34 por ciento, se tiene como resultado mayor oportunidad para los jóvenes



PLAZAS. Al interior del estado aseguró el mandatario, creció el empleo a 66 mil 747 nuevas plazas

"En resumen, significa dar un paso y quizás un paso pequeño pero sólido, significa avanzar y poder decir que hoy estamos mejor que ayer y cuando hay un avance hay posibilidad de seguir en la ruta ascendente"

ARISTÓTELES SANDOVAL,
Gobernador de Jalisco

recién egresados de las universidades, las condiciones para Jalisco son positivas en el rubro, pero acotó que no basta con tener más trabajos disponibles, sino que hizo un llamado a los empresarios para mejorar las condiciones salariales.

"Lo que sigue es que cada empleo que se genere sea mejor, que la remuneración por el trabajo desempeñado sea más alta, es en eso en lo que a partir de hoy estaremos trabajando. Las fuentes de empleos surgen acompañadas de beneficios para el trabajador, beneficios a los cuales tiene derecho y que nos convierten en un sitio ideal para el desarrollo de capacidades profesionales", agregó.

En Jalisco se han generado 311 mil empleos en cerca de 50 meses, 66 mil 747 nuevos empleos han sido generados fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara. El gobernador estuvo acompañado de la cúpula empresarial del Estado, como Fernando Topete Dávila, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara (CANACO).

SE DEBATIRÁ EL FUTURO DEL AMG

Urban Thinkers Campus llega a GDL

MR/Guadalajara

Guadalajara se convirtió en la primera ciudad mexicana en instalar un Urban Thinkers Campus, encuentro promovido por ONU Hábitat donde expertos, académicos y miembros de la sociedad civil organizada debatirán el futuro de esta área metropolitana (AMG) y propuestas para convertirla en un mejor lugar para vivir.

El encuentro "Urban Thinkers Campus: Una metrópoli donde nadie se quede atrás", que se llevará a cabo durante tres días a partir de hoy, fue inaugurado por el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, quien abordó algunos de las problemáticas de la urbe: la expansión anárquica de la ciudad, el abandono del centro de Guadalajara, la inseguridad, la falta de inclusión de las mujeres en las ciudades y el privilegio de los vehículos de motor como forma de movilidad.

El mandatario estatal invitó a los habitantes del AMG a recuperar el espacio público y a construir ciudades con un enfoque de desarrollo urbano y humano equilibrado. "No podemos dejar que el espacio público sea de la delincuencia, que el espacio público sea de nadie, el espacio público es de todos y todos debemos de ser corresponsables cómo cuidamos, de cómo nos organizamos en el espacio público para inhibir los intereses individuales de los delincuentes. Ésa es la ciudad que debemos y vamos a construir", dijo.

Sandoval Díaz expuso algunas políticas impulsadas en su administración para contrarrestar esas tendencias. Entre ellas destacó la inversión en transporte público y no motorizado, que en 2015 es mayor que la inversión en obras para el transporte privado.

El titular del Instituto Metropo-

Encuentro promovido por ONU Hábitat donde participan expertos, académicos y ONGs

litano de Planeación (Imeplan), Mario Silva, explicó que el Urban Thinkers Campus complementará las acciones que ya realiza el organismo para someter a consulta el Programa de Desarrollo Metropolitano (PDM).

"Ya se entregó el PotMet hace unos meses, el PotMet es una parte más técnica de usos de suelo, de la parte del sistema ecológico y de asentamientos humanos y el Programa de Desarrollo Metropolitano es la parte social, por eso en esta ocasión estamos discutiendo el rol de las comunidades indígenas, las comunidades LGBT, el papel de la mujer, la niñez, la infancia, porque el resultado del diálogo serán estrategias que se incorporarán a este programa", precisó.

Entre los ponentes participantes en Urban Thinkers Campus están Alejandro Solalinde, defensor de los migrantes, y Norma Romero, fundadora de Las Patronas (el tránsito de centroamericanos por Guadalajara será uno de los temas a discutir). También participan políticos en los diálogos que abrió el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro, quien habló sobre los restos del AMG; el diputado independiente Pedro Kumamoto hablará de jóvenes y su participación en la ciudad, entre otros.

"Urban Thinkers Campus: Una metrópoli donde nadie se quede atrás", también abordará la identidad rural de la metrópoli. "La idea del Urban Thinkers Campus es poner la agenda social y es lo que estamos haciendo, dijo Silva.

Ver el programa en <https://goo.gl/3Xrkpn> **M**

Pasos sólidos

■ "Jalisco ha recuperado su liderazgo, es referente económico en el país": Aristóteles Sandoval

ELSA ARENAS INDA

Jalisco se posiciona como la cuarta entidad con menor tasa de desempleo del país, la mejor posición alcanzada desde 2005, anunció el gobernador Aristóteles Sandoval en Casa Jalisco, acompañado de los líderes de las cúpulas empresariales.

Según datos del INEGI, hasta julio de este año se registró en 2.34% la tasa de desempleo, el nivel más bajo registrado en la entidad desde que se mide este rubro. Y aunque es el cuarto estado con más bajo índice, si se compara con

entidades de economía y población similar a la de Jalisco, es el primer lugar: Guanajuato (3.38%), Nuevo León (3.69), Querétaro (4.47%), Ciudad de México (4.9%) y Estado de México (3.6%).

"Posibilidad para muchos jóvenes que egresan de las universidades de encontrar un empleo donde puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos, vitalidad económica, mayor poder de compra, esperanza para miles de pequeños comercios; en resumen significa dar un paso, quizás un paso pequeño, pero sólido; decir que hoy estamos mejor que ayer", enfatizó Sandoval Díaz.

Sin embargo dijo que estas cifras, además de motivar, también comprometen para que cada empleo que se genere sea mejor remunerado, "es en eso en lo que a partir de hoy estaremos trabajando", aseguró.

El gobernador destacó que en poco más de 50 meses de su administración han generado 311 mil empleos, más que en los últimos tres sexenios;

además han crecido en 12% las exportaciones respecto a 2016 y la diversificación de los productos jaliscienses a 181 países.

Pero sobre todo enfatizó que las inversión de empresas multinacionales extranjeras y nacionales ha beneficiado a municipios del interior del estado como nunca antes, con 66 mil 747 empleos generados, muy superior a los 29 mil 300 empleos que generó el pasado Gobierno.

De igual manera, según la información presentada, los índices de informalidad también han bajado a un 49.7%, menor al promedio nacional de 56.5%.

Los líderes empresariales como Fernando Topete, de Canaco, mencionó: "Esto es un paso intermedio, nuestro estado da para mucho más. Tenemos todo el potencial, falta nada más tener más confianza. Las buenas noticias que si crezcan y se oigan, trabajar mucho, ser más iguales en oportunidades para la gente", mencionó.



» EL GOBERNADOR anunció que el estado registró una tasa de desocupación del 2.34%, lo que significa el nivel más bajo desde 2005 que se tiene registrado.

SIMILAR. En otros centros se han encontrado las mismas fallas, asegura la diputada.



Centro de salud, en pésimas condiciones

FALTA LO MÁS ELEMENTAL

El Lázaro Cárdenas carece de medicamentos y espacios dignos, asegura la diputada local Consuelo Robles Sierra

DETENIDO

La construcción de otro centro de salud inició hace siete años, pero la obra está detenida por problemas legales

DARÍO PEREIRA

Instalaciones improvisadas, desabasto de medicamentos y falta de los insumos más básicos son algunas de las carencias con las que cuenta el Centro de Salud Lázaro Cárdenas, ubicado en la colonia Villa Guerrero, en Guadalajara.

La diputada local Consuelo Robles Sierra, quien preside la comisión legislativa de Salud en el Congreso del Estado, realizó la mañana de ayer una visita sorpresa al lugar donde, afirmó, encontró que se trabaja en condiciones indignas.

“Más que un centro de salud es una carpa donde en unos vagones tienen ubicadas las oficinas y los consultorios; la sala de espera está sobre la plancha de adoquín de un patio y hay condiciones que hemos encontrado en todos (los centros): precarios en la cuestión del abasto de medicamentos, con personal laborando en condiciones insalubres, con una falta total de insumos y que, además, con la queja de que a varios les ha faltado el pago y pues que no tienen con qué atender”.

Entre los faltantes más ele-

mentales se cuentan gasas, jeringas, vacunas o hasta material de papelería; además de que se labora en condiciones de hacinamiento.

Aunque desde hace aproximadamente siete años se inició con la construcción de un nuevo centro de salud, ésta se encuentra detenida debido a problemas legales surgidos a partir del daño estructural que se causó a la casa de una vecina de la zona.

“El centro de salud no ha terminado de construirse y las condiciones en que encontramos este lugar, pues son las peores”, indicó Robles Sierra.

Ante los constantes señalamientos de carencias en establecimientos de salud, hechos tanto por empleados del sector como de la propia legisladora, el secretario estatal en la materia, Antonio Cruces Mada, ha insistido en que el abasto de medicamentos ronda 85 por ciento y se trabaja en solventar cualquier otra insuficiencia. Además, el funcionario ha afirmado que las críticas de la legisladora se hacen desde una falta de conocimiento en la materia.

“Creo que como titular se la secretaria debería de darse una vuelta para confirmar que efectivamente estuvieran surtidas las farmacias y que el personal estuviera laborando en las condiciones más óptimas y que los usuarios de los servicios de salud estuvieran en las mejores condiciones. Se repite constantemente que el presupuesto no es suficiente, pero el presupuesto es 3 mil millones de pesos mayor que el del año pasado



FOTOS ESPECIAL

y sigue sin reflejarse en la salud de los jaliscienses”.

Agregó que “no se necesita ser un sabio y tener mayor conocimiento para abrir los ojos y ver las farmacias vacías; las precarias condiciones en las que están operando los centros de salud, las precarias condiciones en las que operan los médicos, las enfermeras, los promotores de la salud. No se necesita tener un gran estudio”, respondió Robles Sierra, quien en todo caso aclaró que cuenta con una maestría en Gestión de la Salud.

La diputada indicó que, aunque no lo ha podido constatar de manera personal, mediante redes sociales ha recibido comentarios de trabajadores de algunos centros de salud en los que se afirma que, de forma previa a las visitas programadas del secretario a los establecimientos, se hacen arreglos de relumbrón y se llenan los anaqueles de la farmacia para de forma posterior retirar los medicamentos.

QUEJAS. Ni el personal ni los usuarios se muestran satisfechos.

SEDIS

Beneficiarán a 80 con Familias sin Fronteras

GRETTEL ROSALES

El programa Familias sin Fronteras llega al Área Metropolitana de Guadalajara y ayudará a 80 personas mayores de 65 años a reunirse con sus hijos, a quienes no ven al menos desde hace 10 años o más debido a que éstos viven en Estados Unidos.

Dicho programa de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), junto con el Instituto Jalisciense para Migrantes (Ijami), ha beneficiado a 90 habitantes en el interior del estado de diciembre a la fecha.

Sin embargo, nunca se habían otorgado tantas visas provisionales como las que se darán para esta cuarta convocatoria, la cual estará vigente hasta el 7 de septiembre. Los espacios son 80, el doble de los que se otorgaron en la pasada convocatoria.

“El Área Metropolitana de Guadalajara sin duda tiene una demanda muy importante en este asunto y quiero reiterar que son visas de carácter humanitario, no de turismo”, precisó Miguel Castro Reynoso, titular de la Sedis.

Añadió que están conscientes que tendrán alta demanda, por lo que el proceso de elección de los beneficiarios se plantea que sea a puertas abiertas.

“El comité está conformado por diferentes instituciones y actores que ellos son los que evalúan y determinan a quiénes se apoyará y a quiénes no, creo que en este caso valdría la pena que pudiéramos estar haciendo un procedimiento muy formal en donde podamos abrir y transparentar el método de selección que se dé”.

El programa inició con 16 personas, a quienes ayudaron a tramitar el permiso de ingreso del país vecino a reencontrarse con sus familiares y permanecer durante un mes.

Para esta nueva convocatoria, uno de los requisitos es que cuenten con uno o más hijos en situación migratoria irregular en Estados Unidos y cumplan un periodo mayor a 10 años de no haberlos visto.

Los interesados, quienes no deben contar con antecedentes migratorios negativos, podrán ingresar a la página soyde.jalisco.gob.mx/familia-sin-fronteras o acudir a un enlace en el ayuntamiento del municipio en el que viva.

Una vez que se haga contacto con los enlaces municipales o se descargue la carta responsiva y recolección de documentos necesarios, se realizará un cuestionario por parte del Consulado americano, que junto con la petición de inscripción se hará llegar al comité de selección.

Los integrantes verificarán que los candidatos cumplan con los criterios de selección y posteriormente se dará a conocer a las personas que resulten electas para realizar el viaje tentativamente para finales de año.

El gasto del viaje y visa corren por cuenta de los interesados en el programa; si no cuenta con pasaporte, éste también deberá ser cubierto por los familiares de los interesados.

REQUISITOS

- Ser adulto mayor a los 65 años
- Residir en Tlaquepaque, El Salto, Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco o Tonalá
- Sin antecedentes penales
- No contar con antecedentes migratorios negativos
- Tener uno o más hijos en situación migratoria irregular en Estados Unidos y más de 10 años sin haberlos visto

DOCUMENTACIÓN

- Copia CURP
- Identificación: INE, Inapam, Insen, DIF
- Copia de acta de nacimiento
- Copia de comprobante de domicilio
- Carta de no antecedentes penales

ZAPOPAN. El procedimiento se aplicará en las instalaciones del Hospital General de Occidente.



ALFONSO HERNÁNDEZ

Ofrecen un tratamiento para disfunción eréctil

SSJ Y HGO PRESENTAN EL MÉTODO

Ya se ha probado en Australia y Canadá con resultados positivos en 80 por ciento de los casos; se utilizan células madre en este protocolo

2
PACIENTES ya lo reciben en el Zoquiapan

DARÍO PEREIRA

Un 20 por ciento de los hombres mayores de 50 años son propensos a sufrir cáncer de próstata y con el paso del tiempo las probabilidades se incrementan hasta alcanzar 80 por ciento en la octava década de vida, indicó el doctor Arturo Rodríguez Rivera, urólogo del Hospital General de Occidente (HGO), también conocido como el Zoquiapan.

Una de las consecuencias de este cáncer y sus tratamientos, principalmente de los métodos quirúrgicos, es la disfunción eréctil, y ahora dicho nosocomio empujó un protocolo de investigación para tratar este problema mediante el uso de células madre.

El especialista resaltó que el cáncer de próstata se presenta cada vez en poblaciones más jóvenes, mayoritariamente en personas con antecedentes de diabetes o hipertensión; y en los casos en los que la disfunción eréctil se hace presente, hasta 40 por ciento de los pacientes no responde a los tratamientos farmacológicos con base en tabletas que existen en el mercado.

"Es aquí cuando surge a nivel mundial el interés por hacer terapia de otra índole y aparece



ENCARGADO. El titular de la SSJ, Antonio Cruces Mada, (al centro) presentó el tratamiento.

ESPECIAL

"(Nos preocupa) que 50 por ciento de la población arriba de los 40 años presenta en alguna proporción la disfunción eréctil"

ANTONIO CRUCES MADA
TITULAR
DE LA SSJ

la terapia génica y se empieza a estudiar una serie de células que, aplicadas directamente en el pene con una inyección, buscaban regenerar al tejido vascular para que su capacidad de erección se pudiera recuperar. Muchos de los primeros estudios no pudieron ser exitosos porque las células migraban hacia otras áreas. La investigación camina y se llega a encontrar que las células mesenquimales, derivadas del adipocito y que hoy día se pueden obtener de la placenta, se quedan en el cuerpo cavernoso y

pueden ejercer su efecto", detalló Rodríguez Rivera.

En protocolos realizados en otros lugares del mundo como Australia o Canadá, se ha probado el tratamiento con resultados positivos hasta en 80 por ciento de los casos. Por el momento, indicó, en Guadalajara dos pacientes ya reciben este tratamiento que se extiende por un periodo de dos meses.

"Uno de los principales hallazgos y estadísticas que hoy nos causan preocupación es que 50 por ciento de la población arriba de los 40 años presenta en alguna proporción la disfunción eréctil", indicó por su parte el titular de la Secretaría de Salud (SSJ), Antonio Cruces Mada, al resaltar la relevancia del tratamiento que ahora se ofrece.

Para mayor información, los interesados pueden comunicarse al teléfono 3030 6300, en el área de Urología. Como parte del proceso se recabará su historial médico y se harán diversas pruebas para verificar su aptitud para el ingreso al protocolo.

Celebra DIF Jalisco a adultos mayores

EN EL DÍA NACIONAL

El organismo realiza un convivio para 350 ancianos en el CDIAM; les imparten una conferencia y les organizan un baile

**REDACCIÓN**

Se llegó el día. Alrededor de 350 ancianos que asisten al Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor (CDIAM) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco fueron celebrados ayer como parte de la conmemoración del Día Nacional del Adulto Mayor, que se celebra cada 28 de agosto.

El de ayer fue otro de los eventos realizados este mes por el DIF estatal en pro de este sector, ya que agosto ha sido definido por diversas administraciones como el mes del adulto mayor.

Este centro del DIF se encuentra ubicado en el bulevar Bugambillas 2500, en el fraccionamiento Bugambillas, en Zapopan, y provee de diversos talleres, servicios médicos y actividades culturales o recreativas para el adulto mayor de la zona metropolitana.

Teresa Mora Navarro, de 73 años de edad y oriunda de la colonia Atlas, en Guadalajara, es una de las personas que asisten al lugar. Contó que llegó a él luego de pasar una etapa de depresión, la cual ha ido superando al realizar diversas actividades ofrecidas en el centro.

"De los problemas que yo tenía, empezando psicológicamente, me siento como 60 por ciento mejorada, y ha cambiado mi vida, porque ya estoy tratando de ser la persona que era antes, más alegre y tener más convivencia con la familia", relató Teresa.

Terminan actividades en el DIF Zapopan

■ Con un reconocimiento a una anciana y un convivio en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor (Cemam), ayer el Ayuntamiento de Zapopan terminó las actividades enfocadas a este sector durante agosto.

Durante el evento, el alcalde de la Ex Villa Maicera, Pablo Lemus Navarro, entregó la medalla Adulto mayor distinguido 2017 a Yolanda Rosales de Bravo, de 71 años de edad, quien ha destacado por realizar diversos deportes.

El primer edil comentó que uno de los objetivos de su administración es ofrecer actividades productivas para los ancianos: "Ustedes tienen un bagaje fun-

damental, que lo que les pedimos es que lo podamos compartir (...). Yo creo que esto nos puede ayudar mucho en el avance de nuestro municipio, por supuesto para aprovechar toda esa experiencia acumulada".

En el Cemam, ubicado en la colonia Santa Margarita, los adultos mayores pueden acceder a diversos talleres y cursos recreativos, culturales, deportivos e informativos, con el fin de que la población de este sector cuente con espacios y oportunidades de actividad física, sana convivencia y realización de emprendimientos o proyectos productivos.

Redacción

PARA COMUNICARSE

● Si está interesado en las actividades del Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor, puede llamar a los números 3030 4760, 3030 4761 y 3030 4762, atendidos de lunes a viernes de las 8 a las 16 horas

A través de un comunicado, el organismo estatal informó que, además de un convivio, los adultos mayores participaron en un baile de gala. También se les impartió una conferencia titulada La fuerza de la familia, la cual corrió a cargo de personal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

"(Los ancianos) están dentro de una dinámica familiar un poco compleja. Ahora que mamá y papá trabajan, ellos se hacen cargo del cuidado de los nietos, ellos los acogen y están constantemente dándoles un apoyo emocional, ese apoyo que en ocasiones los papás no se los pueden otorgar por esta rutina del día a día", refirió Carmen Alicia Gómez Ramírez, psicóloga de la procuraduría que impartió la conferencia.

EL CENTRO

Según información del DIF, el CDIAM recibe de lunes a viernes



a un promedio de entre 220 y 250 ancianos integrantes de grupos comunitarios de la ciudad, los cuales pueden acceder a más de 36 talleres y a otras actividades.

Para más información sobre este sitio, el DIF pone a disposición de la población los números 3030 4760, 3030 4761 y 3030 4762, los cuales son atendidos de lunes a viernes de las 8 a las 16 horas.

PLÁTICA. Personal de la procuraduría de la niñez impartió una conferencia para los asistentes al centro.

Jalisco, con trabajo pero con bajo ingreso

NUESTRO ESTADO ES EL OCTAVO LUGAR NACIONAL EN INGRESOS POR HOGAR

Aunque las cifras hablen de un menor desempleo ello no se traduce en mayor calidad de vida

NORMA ANGÉLICA TRIGO

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) presentó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, en el que Jalisco ocupa el octavo lugar en cuanto al ingreso corriente promedio trimestral por hogar, con 52 mil 367 pesos.

En tanto que el gasto corriente promedio trimestral por hogar es de 33 mil 23 pesos.

El objetivo de la ENIGH es el de proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución.

La muestra es la mayor para una encuesta de su tipo en México (con más de 81 mil viviendas).

Sin embargo para el doctor en economía y catedrático del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Ignacio Román Morales, el hecho de que Jalisco se ubique en un lugar intermedio no es para echar las campanas al vuelo.

"Jalisco no está en una situación extrema pero tampoco quiere decir que está en una situación favorable. Con el tamaño económico de Jalisco, el tipo de tierra y ganadería que tiene, la historia industrial, costas y atractivos turísticos, podría estar en mejores condiciones de reparto de riqueza, pero estamos en un nivel intermedio nos para echar las campanas al vuelo".

Nuevo León y la Ciudad de México reportaron el mayor ingreso corriente promedio trimestral por hogar, con 87 mil 693 pesos y 70 mil 834 pesos respectivamente, mientras que los estados con menor ingreso corriente promedio trimestral por hogar fueron Guerrero y Chiapas, con 26 mil 980 pesos y 23 mil 258 pesos.

FUENTES DE INGRESO

La ENIGH 2016 señala que las remuneraciones por trabajo subordinado son el mayor componente en el país al representar 54.6 por ciento del ingreso total y 84.9 por ciento del ingreso del trabajo. Seguido por ingresos provenientes de cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades que representan 7.6 por ciento del ingreso total (86.7 por ciento del ingreso por renta de la propiedad).

Por otra parte, señala que el gasto en el rubro de alimentos, bebidas y tabaco representó la mayor categoría, alcanzando los 331.5 mil millones de pesos es decir 35.2 por ciento.

En contraste el rubro de cuidados de la salud representó la menor categoría, al alcanzar solamente los 25.4 mil millones de pesos, equivalente a 2.7 por ciento del gasto corriente monetario.

Los alimentos y bebidas consumidos dentro del hogar representaron 77.6 por ciento mientras que los consumidos fuera del hogar con 21.9 por ciento.

Dentro del rubro de alimentos

33
MIL 023
pesos es el
gasto corriente
trimestral de
los hogares
en Jalisco

77.6
POR CIENTO
de los ingresos
se gasta en
alimentación

2.7
POR CIENTO
del gasto co-
rriente se des-
tina al cuidado
de la salud

23.3
POR CIENTO
de los ingresos
al consumo
de carne

6

La gente más
pobre no está
desemplea-
da porque
pueden salir
a limpiar
parabrisas, a
vender en la
esquina y ya
no son des-
empleados"

6

Jalisco está
mejor que el
promedio
nacional,
pero tampoco
está lideran-
do en niveles
de la pobla-
ción y por
lo tanto en
condiciones
de vida"

IGNACIO
ROMÁN
MORALES
ACADEMICO
DEL
ITESO



EMPLEO. Autoridades estatales indicaron que Jalisco registra la menor tasa de desocupación al alcanzar 2.3 por ciento.

CIFRA HISTÓRICA

Tasa de desempleo se ubica en 2.3%

GRETTEL ROSALES

Desde hace 12 años, cuando comenzó a medirse la ocupación y empleo en México, Jalisco no había presentado una tasa menor de desempleo como la mostrada el pasado mes de julio que es de 2.3 por ciento basado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

A pesar de esta cifra, a nivel nacional la entidad no es la que presenta la menor tasa de desempleo, ya que está por debajo de Guerrero, Morelos y Oaxaca, aunque sí es la que tiene una tasa mayor de empleos formales en el país.

"Mientras allá tienes tasas de desocupación más bajas, su tasa de informalidad llega a ser, incluso, 4 de cada 5 personas trabajando en el sector informal, de manera que quien conjuga la menor tasa de desempleo con la mayor tasa de formalidad es Jalisco y entonces es un mérito doble el que se tiene en la economía de este estado", destacó Rogelio Campos Cornejo, director general del Instituto de Formación Esta-

dística y Geográfica del estado de Jalisco al presentar las estadísticas al respecto.

El anuncio lo hizo ayer el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, en compañía de los líderes de cúpulas empresariales así como el secretario del Trabajo y el de Desarrollo Económico de la entidad.

"Nunca antes un gobierno, sector privado, universidad o sociedad había podido dar cuenta de un logro parecido, la tasa de desempleo que nos permite saber cuál es la extensión de la falta de puestos laborales en la entidad nos indica que hoy la carencia de fuentes de ingreso es la menor de la que se tenga registro en la historia del estado desde que hay un análisis de la misma", indicó el mandatario.

Añadió que esto significa que hay más empleo que permite a los jaliscienses sostener a las familias con dignidad y decoro, además de que tal tasa da la posibilidad a muchos jóvenes que egresan de universidades a encontrar un empleo donde puedan poner en práctica los conocimientos que adquirieron.

311
EMPLEOS GE-
NERADOS
en 50 meses

12
POR CIENTO
en crecimiento
de exportaciones
con respecto a 2016

nacional y aunque las cifras hablen de un menor desempleo, ello no significa mayor calidad de vida.

Enfatizó que en México no existe un seguro de desempleo y eso obliga a la gente a buscar la subsistencia. "La gente más pobre no está desempleada porque pueden salir a limpiar parabrisas, a vender en la esquina y ya no son desempleados".

Destacó el acuerdo entre el Inegi y el Coneval para tener una base mínima de comparación de los datos a futuro así como la metodología para revisar la evolución de la pobreza.

REACCIONES



Recordó que el año pasado se generaron cerca de 89 mil nuevos empleos en el sector formal y que la expectativa para este 2017 era de 70 mil, cifra que podría superarse, ya que a julio se habían generado 50 mil trabajos formales

MAURO GARZA MARÍN
PRESIDENTE DE
COPARMEX JALISCO



Destacó que el logro de esta cifra evidencia la unidad entre todos los sectores e hizo especial énfasis en la reducción de la informalidad. "Está comprobado que un empleo formal da mucho mejores empleos, se cree más fácil, hay más productividad y eso nos da mucho gusto porque cuando hay menos desempleo los trabajos son de mejor calidad"

FERNANDO TOPETE DÁVILA
PRESIDENTE DE CANACO



Habló de los retos tras contar con la tasa más baja de desocupación en la entidad en 12 años. "Necesitamos de obra calificada que es en donde tenemos que empeñarnos y donde tenemos que apuntar nuestro trabajo, cosa que también ya estamos haciendo; el reto también es cómo nos mantenemos"

DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE CCJ

Agregó que hay casos en que la información es ambigua pero por primera vez se tienen resultados a nivel estatal, rural y urbano.

El investigador resaltó que los ingresos por trabajo representan 64.3 por ciento. "Tenemos muchas formas de ingreso que no son monetarias, por ejemplo, un gran peso son las transferencias sobre todo de remesas".

El académico concluyó que "Jalisco está mejor que el promedio nacional, pero tampoco está liderando en niveles de la población y por lo tanto en condiciones de vida".

EN BREVE

SOLUCIONARÁN DISFUNCIÓN ERÉCTIL

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Con el objetivo de solucionar la disfunción eréctil, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), a través del Hospital General de Occidente (HGO) implementa un innovador tratamiento mediante células madre para remediar este padecimiento.

El tratamiento consiste en inyectar directamente las células mesenquimatosas en el pene para regenerar y crear nuevos vasos sanguíneos que permitan la erección en el varón. En el HGO atienden a dos pacientes contra disfunción eréctil en el servicio de Urología.

"Uno de los principales hallazgos y estadísticas que hoy nos causan preocupación, es que el 50% de la población arriba de los 40 años presenta en alguna proporción la disfunción eréctil", informó en rueda de prensa el secretario de Salud en el estado, Antonio Cruces Mada.

ADVERTENCIA

DIPUTADOS DEBEN RESOLVERÁN SOBRE NUEVO MAGISTRADO

El juez sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo dejó en claro que el proceso no está suspendido, que los diputados incurrirán en desacato y que incluso pueden ser desafordados e ir a prisión, al desobedecer la resolución de un tribunal colegiado. Este miércoles sesio-

nan, deberán de dejar sin efecto el nombramiento del magistrado Antonio Flores Allende y nombrar en su lugar a cualquiera entre el doctor en Derecho Nicolás Alvarado Ramírez y el juez Óscar Martín Morales Vázquez.

Cegados aún por la molestia, de que el Poder Judicial de la Federación los ha obligado a cumplir con la convocatoria que ellos mismos emitieron, analizan elegir a cualquier otro, menos al doctor Nicolás Alvarado Ramírez, pese a la advertencia del mismo juzgador en el sentido de que deben de designar a aquel que tenga mayores méritos.

El juzgador tuvo que ser claro e insistir en que "no ha lugar a tenerlos en vías de cumplimiento de la misma. Sin que proceda a hacer mayor pronunciamiento a este respecto, toda vez que el presente asunto ya se remitió en inexecución".

CONGRESO

SE ANOTAN 53 PARA DOS MAGISTRATURAS

Finalmente fueron 53 aspirantes a magistrados los que se anotaron y contendrán por los espacios que dejan libres Celso Rodríguez González y Juan José Rodríguez López, al culminar su período por 17 años y perder el amparo que ambos promovieron. El Legislativo ha solicitado la información de no antecedentes penales para todos ellos.

Los candidatos deberán comparecer ante diputados locales; un grupo de 26 el próximo viernes 1 de septiembre

PANORAMA

LOCAL

LAS CIFRAS

4
grupos por año hay en la Secundaria 172

4
talleres, de los cuáles sólo dos funcionan

6
módulos, uno de ellos destruido

12
grupos por turno

1,000
alumnos en total tiene la Secundaria Técnica

INFRAESTRUCTURA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN REVISARÁ EL ESTADO DE LOS SALONES

Detectan otros 19 planteles con “aulas de plástico”

El módulo destruido de la Secundaria Técnica 172 tenía paneles de PVC

En edificaciones hechas entre 2005 y 2011 se utilizó este tipo de material. El módulo destruido por las lluvias en la Escuela Secundaria Técnica 172 era conocido por los estudiantes como “las aulas de plástico”.

Josué Lomeli, director del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, puntualizó que efectivamente el módulo fue hecho con un material distinto al resto por el entonces Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (Capece) y ahora Infejal.

“Son muros de paneles de PVC, que en su interior es un material ligero. Indudablemente la falla que se presentó tiene que ver con el tipo de cubierta, porque si hubiera sido de concreto o hecho a base de una estructura metálica conformada en todo sentido no hubiera pasado”, resaltó.

Lomeli dijo que por ese motivo pidieron una revisión en las licencias y los contratos en ese tipo de construcciones ya que detectaron que otros 19 planteles que presentan materiales de este tipo, en edificaciones que se hicieron entre 2005 y 2011.

El director adelantó que según las investigaciones que llevaban hasta el 23 de agosto el sistema constructivo se decidió en varios planteles a través de una empresa que vendía el “kit” para instalar y armar la estructura y los salones. “Sabemos que para sustituir todo se tendría que hacer un ejercicio numérico. La Secretaría de Educación tiene identificados los inmuebles, el número de aulas que fueron construidas, en algunos de los casos si tenemos revisiones para ver el estado en



DESTRUIDO. El laboratorio de ciencia de la Secundaria Técnica 172 quedó arruinado el pasado 19 de junio debido a las lluvias.

que se encontraban las mismas”.

Sobre una posible denuncia, subrayó que una vez que terminen de revisar los expedientes podrán determinar si el tipo de responsabilidad es administrativa o de otra índole. “Estaremos compartiendo esa información para que se realicen las acciones correspondientes”.

Añadió que el proyecto ejecutivo del

nuevo módulo para la Secundaria Técnica 172 ya va avanzado en 90%. “Luego de la demolición podremos llevar a cabo los estudios de mecánica de suelo precisamente para conocer la capacidad de carga, eso nos va a arrojar qué tipo de cimentación utilizar”.

El director de Infejal precisó que ya se cuenta con el recurso estatal para la

obra, pero debido a que será una licitación pública aún no se tiene una cifra exacta. “La bolsa que tenemos destinada es aproximadamente de siete millones. Si existiera algún recurso adicional, como llevar mobiliario nuevo o equipo de cómputo ya estaríamos hablando de otra partida o etapa para poderlo cubrir”.

Nuevo módulo estará listo en cuatro meses

El pasado lunes 21 de agosto Paola Santoscoy inició el ciclo escolar en la Escuela Secundaria Técnica 172 sin un salón fijo debido al colapso de un módulo, por lo que tiene que tomar clases en los talleres, junto con otros grupos.

“Es muy incómodo porque estamos escuchando a dos maestros al mismo tiempo, no me he podido concentrar, aparte hace mucho calor. Quisiera que lo arreglaran rápido para tener nuestra aula y estudiar bien en clases”, contó Paola.

Josué Lomeli, director del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal) dijo que en la primera semana de septiembre planean lanzar la licitación pública para la reconstrucción. “Estaríamos fallando la licitación en octubre e inmediatamente pasar al tema de contratación y empezar a trabajar”.

El director calculó que el tiempo de edificación del nuevo espacio sería de aproximadamente cuatro meses, por lo que estaría terminado en enero o febrero de 2018. Agregó que cuentan con un presupuesto de siete millones de pesos para los trabajos.

Yadira García, presidenta de los padres de familia del turno vespertino, dijo que había mucha preocupación por la inseguridad que representaba el edificio para los alumnos, ya que no le retiraron los escombros del techo. “Y batallamos porque no tienen salones, los están rotando y cuando comparten aula es muy complicado para ellos”.

Baja la tasa de desempleo en el Estado

La tasa de desocupación en Jalisco es de 2.34%, el índice más bajo desde que se mide este rubro en 2005 e inferior a la tasa nacional (3.2%), informó el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, basándose en datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al mes de julio.

"Esto significa que Jalisco tiene mucho más empleo que antes, y para muchas madres y padres de familia significa la posibilidad de mantener a sus familias con dignidad y decoro", afirmó.

El Estado es el cuarto lugar nacional con la tasa de desempleo más baja, solo por debajo de Guerrero, Morelos y Oaxaca, aunque con una tasa de informalidad mucho menor en el caso de Jalisco.

Pese al menor desempleo, Sandoval reconoció la necesidad de elevar la calidad de los salarios.

INDUSTRIA 96 MIL VISITAS ANUALES

Edificio Mind celebra tres años de innovación



IMPULSO. Daniel Curiel y Sara Maroto hablaron del ecosistema de innovación que se ha creado en el edificio.

El edificio México, Innovación y Diseño (Mind), celebrará este 31 de agosto tres años de vida, periodo en el que han logrado albergar a 96 empresas y organismos, más de 600 creativos, creado más de 80 patentes y marcas.

Sara Maroto, directora general de Mind, y Daniel Curiel, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), manifestaron su agrado por lograr conjuntar a todas las industrias en un ecosistema de innovación, con el apoyo del Gobierno y las universidades, dentro de un edificio de nueve pisos y 17 mil metros cuadrados.

También se han impulsado las Células de Innovación, una iniciativa en la que jóvenes estudiantes de diversas carreras ayudan a empresarios y emprendedores a desarrollar innovación, la cual ha apoyado a 45 empresas en ocho generaciones del proyecto comandado por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti).

Curiel, también vicecoordinador de Mind, asegura que el edificio ha permitido consolidar un ecosistema de emprendimiento con más de 400 empresas innovadoras en Jalisco, acercarse a la academia para ajustar las carreras técnicas y universitarias a las necesidades de la industria, y apostar al emprendimiento como generador de riqueza.

El edificio fue impulsado tanto por el CCIJ como por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), para fortalecer la innovación en la industria.

Mind espera replicar su modelo a varias ciudades y estados del país, incluyendo Ciudad de México, Puebla, Mérida y Baja California.

El edificio también es sede de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI), el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) y ProMéxico, órgano de promoción económica de la Secretaría de Economía.

PRESUME GOBERNADOR NIVEL MÁS BAJO DE DESEMPLEO EN LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS

Baja la tasa del desempleo, pero falta mejorar los salarios

En julio Jalisco registró una tasa de desocupación del 2.34 por ciento, menor a la reportada a nivel nacional que se ubicó en 3.2 por ciento



El gobernador, Aristóteles Sandoval, ayer durante el anuncio con dirigentes empresariales en Casa Jalisco

Jorge Velasco/Guadalajara

Jalisco tiene resultados positivos en materia de generación de empleos y tasa de desocupación, pero falta mejorar la calidad y el salario de los empleos que se generan.

El Gobernador, Jorge Aristóteles Sandoval, destacó ayer la baja en la tasa de desocupación al mes de julio la cual se ubicó en 2.34 por ciento, una cifra menor comparada con la reportada en junio pasado que se ubicó en 2.49 por ciento.

Durante la presentación de los resultados realizada en Casa Jalisco, Sandoval Díaz, afirmó que es la tasa más baja desde el 2005 cuando se lleva el registro.

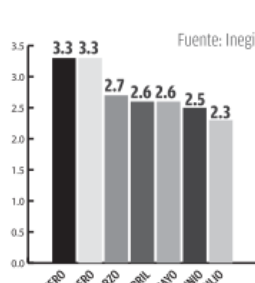
"De acuerdo con los últimos datos publicados por el INEGI durante el mes de julio de este año 2017, Jalisco alcanzó una tasa de desocupación de 2.34 por ciento, lo que representa el nivel más bajo registrado en la historia de la entidad desde que se mide este rubro. Nunca antes algún gobierno, sector privado, universidades, sociedad habría podido dar cuenta de un logro parecido", destacó Sandoval.

Dijo que este resultado significa que en Jalisco hoy se tiene más empleo que antes, que se traduce en posibilidad de oportunidad de llevar sustento a los hogares, que los jóvenes encuentren un empleo y significa mejor vitalidad económica y mayor poder de compra.

De acuerdo con el mandatario con este resultado Jalisco se ubica por debajo que la tasa de desocupación que se registró a nivel nacional la cual se ubicó en 3.2 por ciento.

Jalisco se coloca como la cuarta entidad con la tasa de desempleo más baja del país y es mucho menor comparado con otras entidades de similar peso o dinámica económica como Guanajuato (3.38%), Nuevo León (3.69%), Querétaro (4.47%), Ciudad de México (4.9%) y Estado de México (3.6%).

Precisó que el liderazgo de Jalisco en cifras son 311 mil empleos generados en poco más de 50 meses, siendo que, en esta administración se han creado más empleos que en los últimos tres sexenios.



No obstante Aristóteles Sandoval reconoció que es necesario que haya más plazas laborales de mejor calidad y mejor pagadas.

Los empresarios destacaron los resultados positivos en materia de generación de empleo, la disminución de la informalidad y el aumento de exportaciones a más mercados, por lo que reafirmaron su compromiso para continuar trabajando con Jalisco.

Daniel Curiel, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) dijo que la unión del sector empresarial con el gobierno ha dado los resultados positivos y dijo que otro de los retos es mejorar la mano de obra calificada.

"Decirles que sin duda lo que se ha hecho aquí, el trabajo en equipo ha sido la diferencia para Jalisco, hay un trabajo del sector empresarial de la mano con el gobierno que ha logrado posi-

cionar a Jalisco con resultados, con inversión, con empleos, con confianza que eso es lo que ha marcado sin duda esa diferencia de ser un sector ganador", precisó Daniel Curiel.

Mauro Garza, presidente del Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex Jalisco) reafirmó la meta de 80 mil empleos que se generarán este año.

Fernando Topete, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, destacó los resultados en el sector servicio y turismo.

Miguel Ángel Landeros, presidente de Comce Jalisco, habló de los logros en comercio exterior en los primeros meses del año.

"Hemos logrado volcar nuestras exportaciones no sólo a Estados Unidos sino a otras partes del mundo", dijo.

El presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Jacobo Cabrera Palos, destacó los resultados en el campo y dijo que gracias al trabajo conjunto con el Gobierno del Estado ha subido la productividad en el sector primario.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), José Palacios Jiménez, reconoció que el reto para la administración es mejorar la calidad y el salario de los trabajadores.

"Ahí hay un trabajo pendiente que se tiene que hacer, hay una convocatoria con los organismos empresariales primero para que ese 2.34 por ciento de desocupados logremos capacitarlos para que tengan empleos y eso sería un logro muy importante", comentó. M

CUMPLE TRES AÑOS EDIFICIO UBICADO A ESPALDAS DE LA EXPO

Impulsa MIND la innovación y emprendimiento en Jalisco

Redacción/Guadalajara

En los últimos 3 años la innovación tecnológica en Jalisco ha generado más de 100 mil empleos, siendo sectores protagonistas el tecnológico y el agroalimentario que concentran la mayor parte de inversión extranjera impulsados por México Innovación y Diseño (MIND).

MIND nació hace tres años como una iniciativa del Consejo de Cámaras Industriales

de Jalisco (CCIJ), para mejorar la competitividad de la industria a través de herramientas como la innovación y el diseño.

Actualmente el edificio, ubicado a espaldas de Expo Guadalajara, ofrece este espacio de 17 mil metros cuadrados en 9 pisos a más de 600 creativos y alberga a 90 organismos y empresas.

Sara Maroto, directora del MIND, destacó que en estos tres años este organismo ha logrado consolidarse como el modelo

referente de innovación, fortalecer servicios para el impulso de la economía y el sector privado así como ha permitido incrementar la vinculación de la cuádruple hélice.

"En este tiempo, MIND ha fungido como el semillero de ideas que no sólo nacen, sino se desarrollan y se consolidan. Ha crecido tanto que se ha posicionado como la sede de la innovación y el diseño, en donde importantes instituciones de Gobierno, Cáma-

ras industriales y emprendedores han encontrado una casa donde crecer, fortalecerse y aportar a la productividad de Jalisco", dijo.

Daniel Curiel, coordinador del CCIJ, habló sobre el resultado que ha tenido al difundir la cultura de la innovación y el diseño a través de Open MIND, un evento de referencia para el sector de la tecnología, el pensamiento progresista y la creatividad, a la cual han asistido y se han vinculado más de 5 mil asistentes, de los cuales 3 mil 500 participaron en el evento de este año.

En 2016, fueron 96 mil personas las que participaron en las múltiples actividades y servicios que ofrece MIND, como las cédulas de innovación de la mano con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Tele-



Daniel Curiel y Sara Maroto

comunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) en la cual 45 empresas en 8 generaciones han podido ser más competitivas al trabajar en la Investigación y Desarrollo (I+D) de sus productos y servicios. **M**

CORTESÍA

Piden hoteleros clarificar proyecto de SIOP para ampliar aceras

Dan en Revolución el sí con reservas

Ven avenida como 'puerta' de ingreso de turistas y exigen respetar la arteria

CÉSAR RUBIO

Con reservas, empresarios avalaron la intervención propuesta para Avenida Revolución una vez que ésta sea reabierto.

MURAL publicó el 23 de agosto que Netzahualcóyotl Ornelas, titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), adelantó que se prevé ampliar banquetas y dejar tres carriles por sentido en el tramo de Avenida 16 de Septiembre hasta el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) con una inversión de 80 millones de pesos.

La arteria, en el tramo de Ramón Corona a Calzada Independencia, fue cerrada en junio de 2015; tras 26 meses, empresarios calculan una pérdida mensual de hasta 18 millones de pesos, al pasar de un 60 por ciento de ocupación, en un total de 4 mil 500 habitaciones distribuidas en 40 hoteles, a 20 por ciento.

"Es muy importante mantener tres carriles de cada lado, eso es lo que sería más importante, si ampliamos banqueta y quitamos el camellón ya sería otra cosa, pero quisiéramos conocer el proyecto a fondo", dijo Miguel Fong, presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco.

"(Si reducen carriles) la gente ya no iría con nosotros, seguramente buscarían una avenida más rápida y accesible que creo yo sería Lázaro Cárdenas por su velocidad y fluidez".



■ Avenida Revolución está cerrada desde Calzada Independencia hasta Avenida 16 de Septiembre. Los hoteleros calculan pérdidas por 18 millones de pesos en estos 26 meses.



■ Hoteleros ven en esta vía un ingreso vital de turistas, por lo que piden que se respeten los tres carriles por sentido.

Miguel Ángel Fong
Lider de Hoteleros

■ No podemos pensar en una avenida reducida que ya impidiera el ingreso de camiones turísticos que también son un alimentador muy importante de huéspedes a la zona".

El líder del organismo destacó la importancia de no alterar la capacidad de Avenida Revolución.

"La mayoría de los visitantes a Guadalajara provienen de la Ciudad de México y gran cantidad viene por la vía terrestre, muchos de ellos por un autobús que llega a la Central Camionera (Nueva), coincide que el ingreso de la Ciudad de México como de la Central llegan por Revolución", indicó el hotelero.

"Se convierte en el ingreso principal, es muy importante el tener una vialidad que funcione y sea el canal alimentador de huéspedes hacia el Centro".

El 22 de agosto, empresarios de este corredor manifestaron su preocupación por saber cuándo reabrirán la arteria y cómo quedaría, a través de una carta que le entregaron al Gobernador Aris-

tóteles Sandoval.

Sin embargo, no han obtenido respuesta.

"Si se van a dejar tres carriles por sentido, como verbalmente dijo Netzahualcóyotl Ornelas, nos parece perfecto y lo que debe de ser para no perder el ingreso al Centro de la Ciudad y todas las mejoras que pretenden hacer", comentó Pedro Martínez, director general adjunto de hoteles Aranzazú.

Registran retraso para instalar bebederos

Programa federal inició en 2016, pero algunas empresas desertaron

MURAL / STAFF

La intención de que los escolares beban agua simple, en lugar de productos azucarados e industrializados, va lenta.

A poco más de un año de que se anunciara la colocación de bebederos en 392 planteles de educación básica de Jalisco, sólo el 70 por ciento de las escuelas seleccionadas se ha visto beneficiado.

De acuerdo con la directora general de Programas Estratégicos de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Carolina Pla-

A paso lento

392

planteles en el Estado están incluidos en este programa.

253

ya tendrían los equipos para incentivar el consumo de agua.

El programa se anunció hace un año, como acción para disminuir los índices de sobrepeso y obesidad en los escolares.



sencia, el retraso se debió a la deserción de algunas empresas contratadas para la instalación de los bebederos.

“Tenemos entendido que fue el tema justamente de las licitaciones que en algún momento algunas empresas de-

signadas desertaron porque, como están priorizados municipios de Cruzada Contra el Hambre, no son municipios de tan fácil acceso y eso puede aumentar para una empresa, supongo, los costos de operatividad”, justificó.

Plasencia recordó que, al tratarse de un programa federal, la SEJ únicamente se encarga de validar los planteles y supervisar la instalación de los bebederos, por lo que desconoce la fecha exacta en que se concluirían las obras.

“Se tuvo que volver a lanzar esta licitación y una vez que quedó adjudicado y firmado el contrato, pues se empezó un poco tarde la instalación”, indicó.

A pesar del retraso, el Gobierno federal ya cuenta con una nueva partida presupuestal, a nivel región occidente, para instalar más bebederos en el ciclo escolar 2017-2018; en Jalisco se beneficiarán a 252 escuelas.

Plasencia informó que serán 70 municipios donde se instalarán los bebederos, principalmente en escuelas públicas de tiempo completo, ubicadas en las regiones Norte, Sur y Altos de Jalisco.

Agregó que se este servicio incluye de cuatro a ocho bebederos, según la matrícula del plantel.

Alfaro y sus ratificaciones

Esta es la segunda vez que el Alcalde tapatío se somete a una ratificación de mandato, la primera fue en el 2011, cuando era Presidente de Tlajomulco.

AÑO	BOLETAS IMPRESAS	VOTOS EMITIDOS	SÍ	NO	NULOS	%DE APROB.	%DE PARTICIP.	%PADRÓN ELECTORAL
2011	70,000	17,951	17,087	539	325	95.1	25.6	9.9*
2017	165,000	76,604	65,855	9,553	1,196	85.9	46.4	5**

*Ciudadanos inscritos en el padrón de Tlajomulco en el 2011.

** Ciudadanos inscritos en el padrón de Guadalajara en 2017.

En GDL, 76 mil personas votaron en ratificación

Vota sólo 5% del padrón

Costó cada voto 33.3 pesos, de los 15.64 pesos que se habían planeado

FERNANDA CARAPIA

La ratificación de mandato en Guadalajara fue calificada como un éxito porque votaron 76 mil 604 personas, sin embargo, esto representa una participación del 5 por ciento del padrón electoral del Municipio.

Además, el trabajo del Alcalde Enrique Alfaro fue ratificado por apenas una quinta parte de los electores que le dieron su confianza en la elección constitucional del 2015, cuando ganó la Presidencia Municipal tapatía con 337 mil 297 sufragios.

El Municipio reiteró que el proceso de ratificación de mandato fue un logro, sobre todo porque más de 76 mil personas salieron a votar en un hecho inédito para el Municipio.

Sin embargo, Alfaro ya había sido puesto a prueba como Alcalde. En el 2011 fue la primera vez que se realizó un proceso de esta naturaleza en Jalisco, cuando era Presidente Municipal de Tlajomulco.



El domingo se realizó el ejercicio de ratificación de mandato en Guadalajara y 24 municipios más, gobernados por MC.

Ese año, proporcionalmente hablando, consiguió en la ratificación casi la mitad de los votos que lo llevaron a la Alcaldía.

Ante esto, el regidor del PRI en Guadalajara, Salvador de la Cruz, consideró que el proceso de ratificación de mandato es inviable por el gasto, el desarrollo y el resultado que se obtiene.

“Se tiene que hacer una reflexión si se considera que fue bien evaluado o no cuando sólo sale a votar el 5 por ciento de los ciudadanos que hay en Guadalajara”, cuestionó.

Además, el costo del voto fue mayor al proyectado, pues se previó que salieran a las urnas 165 mil personas,

lo que representa 1546 pesos por sufragio, sin embargo, al salir sólo el 46.4 por ciento de los estimados, subió a 33.3 pesos.

“No se gastaron ni el 50 por ciento de las boletas”, reclamó el priista.

De la Cruz adelantó que presentará una iniciativa para hacer modificaciones al Reglamento de Participación Ciudadana.

La intención sería abrogar por completo el capítulo de la ratificación de mandato, pues no es viable que, en caso de que el resultado fuera adverso, se fuera la persona que fue electa para gobernar por la mayoría de los ciudadanos en una elección constitucional.

EnCorto



QUIERE CAMBIO EN REVOCACIÓN

Al considerarlo un ejercicio engaña bobos, el Alcalde de Tlajomulco, Alberto Uribe, planteó reformar los Artículos 77 y 80 de la Constitución estatal, para cambiar los porcentajes de participación y hacer viable el ejercicio. **Julio Cárdenas**



...Y LEMUS BUSCA REPETIR

Tras los resultados de la ratificación de mandato, el Alcalde de Zapopan Pablo Lemus manifestó nuevamente su deseo por repetir como candidato de MC para la reelección. El Muncipe obtuvo 89 por ciento de aprobación. **Jonathan Compton**

TIENEN 7 DÍAS PARA 'IMPUGNAR'

Aunque los medios de inconformidad no están previstos en el reglamento, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara abrirá este periodo para que se pueda cuestionar el resultado de casillas. **Fernanda Carapia**

APLAUDEN PARTICIPACIÓN

El coordinador operativo estatal de MC, Guillermo Medrano, dijo que más de 225 mil ciudadanos participaron en la ratificación de 25 gobiernos municipales emanados de este partido. Resaltó que de cada voto costó unos 30 pesos. **Staff**

Elevaría IEPC costo.- Zapopan

Consejo ciudadano erogó \$700 mil por proceso de ratificación

JONATHAN COMPTON

La duda quedó tras la ratificación de mandato de los alcaldes de Movimiento: ¿Por qué no formó parte de la consulta el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana?

Mientras la sospecha eran razones políticas, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapopan consideró que se debe a una cuestión de costos.

“Tendríamos que tener la posibilidad, el Consejo, de intercambiar con ellos el que pudiera hacer sin un costo elevado como

Espaldarazo

En la madrugada, en Zapopan seguían los conteos.

28,058

personas votaron a favor del Alcalde.

4,209

se dijeron en contra de su Administración.

500

más anularon la boleta del ejercicio.



los ejercicios como ellos hacen”, expresó Salvador Mancera, presidente del organismo ciudadano.

El Gobierno municipal informó que el ejercicio de evaluación del domingo pasado requirió la erogación

de 700 mil pesos y votaron más de 42 mil personas; mientras que, por ejemplo, la consulta popular de la ciclovía de Bulevar Marcelino García Barragán –en julio– representó un gasto de 1.7 millones de pesos y votaron más de 22 mil ciudadanos.

CON ‘DETALLITOS’

El escrutinio por la permanencia del Alcalde Pablo Lemus fue el más prolongado de la zona metropolitana: más de 9 horas de revisión para completar el 100 por ciento de las casillas por retrasos logísticos y operativos.

Incluso hubo 13 paquetes que tuvieron que ser abiertos y revisados voto por voto.

Casi a las 2:30 horas de ayer se terminó el conteo.



Carlos Ibarra

■ En Tlaquepaque se documentó ayer el acarreo de votantes a casillas, como las de San Martín de las Flores.

Ve viciado ejercicio en Tlaquepaque

JULIO CÁRDENAS

Al conocer que el 91.7 por ciento de 18 mil 827 personas ratificaron la Administración de la Alcaldesa María Elena Limón, la asociación Vecinos Solidarios Tlaquepaque, calificó como viciado el ejercicio de ratificación de mandato.

La agrupación liderada por Gustavo de La Torre Navarro, realizó ayer una consulta a la par del ejercicio que organizó el Consejo de Participación Ciudadana con la intención de contrastar costos y participación.

“Lo tomamos con tristeza y con pesar, por cómo las personas se prestan, no sólo está el interés de la persona que se quiere po-

sicionar, pero cómo las demás personas se prestan a este tipo de ejercicios”, reprochó el ciudadano.

Su consulta se realizó ayer de manera aleatoria en 10 puntos del Municipio, donde se repartieron mil 171 papeletas con preguntas referentes al trabajo de la Presidenta Municipal emanada del Partido Movimiento Ciudadano.

El ejercicio les arrojó que sólo el 25.28 por ciento de los encuestados, es decir 296 ciudadanos, votaron por la continuidad de la Alcaldesa, mientras que 874 votaron por que se marchara.

“Eso coincide con las cifras que emitió Jalisco Cómo Vamos”, concluyó.

Critican priistas actuación del IEPC

Piden que INE tome comicios

Afirman que instituto local no actuó como debería en ejercicio de ratificación

FRANCISCO DE ANDA

El PRI Jalisco podría solicitar la desaparición del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) y que el Instituto Nacional Electoral (INE) atraiga la organización de los comicios de 2018.

Héctor Pizano, líder estatal del partido, se quejó de la actuación del organismo local ya que se negó a dictar medidas cautelares para suspender los ejercicios de ratificación de mandato que llevaron a cabo los 25 Alcaldes de Movimiento Ciudadano.

“Hablando de procesos electorales, es obvio que el 95 por ciento lo maneja el Instituto Nacional Electoral (INE) y apenas el 5 por ciento un instituto que ya nos resulta bastante caro, cuando no ha-

En la mira

25

Alcaldes de MC se sometieron a la ratificación.

ce uso de sus atribuciones y facultades”, indicó.

“Ante esa incompetencia, a lo mejor lo que debemos plantear los partidos es quitarnos ese adorno”.

Pizano dijo que el PRI mantendrá el recurso que interpuso ante la justicia federal en materia electoral, a fin de que se pronuncie sobre los procesos de ratificación de mandato al que se sometieron los Ediles emecistas.

En conferencia de prensa, dirigentes y regidores priistas acusaron que el ejercicio del domingo registró diversas anomalías, como la apertura tardía de casillas, funcionarios públicos a cargo

de las mesas receptoras, promoción ilegal del voto y acarreo en Tlaquepaque, además de que obligaron a policías de Guadalajara a cubrir una cuota de sufragios.

FALTA LEGITIMIDAD.- PAN

El dirigente estatal del PAN, Miguel Ángel Martínez, dijo que el ejercicio de ratificación de mandato que llevaron a cabo los 25 Alcaldes emecistas careció de credibilidad y legitimidad.

Acusó que la votación tuvo marcados operativos de acarreo, carruseles de votos y uso de padrones de beneficiarios de programas sociales como mecanismo de presión.

“No logran sino poco menos del 5 por ciento del padrón electoral de Guadalajara”, reprochó. “Me parece que eso deslegitima cualquier expresión que ahí se hubiera dado”.

Martínez reiteró que la ratificación de mandato se encuentra al margen de la ley.

HACEN LLAMADO A LAS AUTORIDADES ELECTORALES

Como farsa, califica PRI a la ratificación de mandato

El partido aseguró que hubo manipulación de casillas, acarreo de personas y hasta entrega de dádivas durante el ejercicio



NACHO REYES

El proceso se realizó en municipios gobernados por Movimiento Ciudadano

Redacción/Guadalajara

Como una farsa calificó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) al proceso de ratificación de mandato realizado el pasado domingo en los 25 municipios del estado gobernados por el Partido Movimiento Ciudadano (PMC), pues aseguran que fue para promover a los alcaldes, la mayoría con aspiraciones electorales para 2018.

El partido aseguró que “se documentaron y denunciaron las irregularidades de esta falsa consulta en la que solo se despilfarró el dinero público en un evidente acto anticipado de campaña.

“Vimos la promoción del nombre e imagen de quienes hoy gobiernan los municipios emecistas, y que en las próximas semanas seguramente serán precandidatos y luego candidatos a cargos

de elección popular”, expuso el presidente del partido, Héctor Pizano Ramos.

Por su parte, la secretaria general del PRI estatal, Mariana Fernández, aseguró que hubo inconsistencias en las mesas de votación, “funcionarios de casilla desistieron de participar, hubo trabajadores municipales como funcionarios de casilla, hubo promoción del voto a favor del sí a través de personas, volanteo y redes sociales. Hubo voto repetido de miles de personas. Se utilizaron vehículos oficiales para el acarreo de personas y se entregaron dádivas a los votantes”.

Además, el Comité Estatal del partido, los comités municipales y los regidores recopilaban las irregularidades denunciadas por los ciudadanos y medios de comunicación, entre los que destacaron acarreo de personas, intimidación de empleados municipales, beneficiarios de programas sociales y hasta estudiantes.

Finalmente, Pizano Ramos lanzó un llamado de las autoridades electorales: “Esta precampaña anticipada con recursos públicos nos preocupa y que ha sido pues en conocimiento de las autoridades electorales, las cuales esperamos que en su momento intervengan”. **M**



SITUACIÓN. El alcalde asegura que la inseguridad ha bajado en el municipio.

ZAPOPAN

Promete Lemus mejorar servicios

ADRIÁN MONTIEL

Como un "ejercicio muy positivo", Pablo Lemus Navarro, alcalde de Zapopan, calificó la jornada del domingo, cuando la población ratificó su mandato; prometió la mejora los servicios públicos y la seguridad.

"La ciudadanía que participó quiere calificar a sus propios gobiernos y son ejercicios muy positivos porque nos sirven como instrumentos, primero, para saber qué es lo que piensa la ciudadanía; y, segundo, también como instrumentos de presión para cumplir nuestras promesas de campaña".

Sobre cómo tomar los resultados, aseguró que evitará que los equipos de trabajos "caigan en una zona de confort y, por el contrario, redoblar esfuerzos para cerrar la administración a todo vapor".

Sobre sus pendientes, mencionó la mejora de los servicios públicos y la seguridad.

Sobre la inseguridad, aseguró que, de acuerdo con datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, se registró una reducción de los delitos en general en el último mes de 13 por ciento. Destacó que el robo de vehículo con violencia se redujo hasta 25 por ciento, derivado de los operativos realizados por su administración.

Quien también habló ayer de este tema fue María Elena Limón García, alcaldesa de Tlaquepaque, quien sacó el porcentaje más alto de aceptación (92 por ciento) entre los presidentes municipales de la zona metropolitana. Aseguró que nunca tuvo dudas de que su gobierno sería ratificado y agradeció a quienes acudieron a las urnas.

Son ejercicios muy positivos porque nos sirven como instrumentos, primero, para saber qué es lo que piensa la ciudadanía; y, segundo, también como instrumentos de presión para cumplir nuestras promesas de campaña"

PABLO LEMUS NAVARRO
ALCALDE DE ZAPOPAN

Insiste PAN en que MC violó reglamento

RATIFICACIÓN DE MANDATO

Alfonso Petersen asegura que los árbitros "dejaron mucho que desear" y operaron por el "Si"



Se trata de actos de promoción política personalizada fuera de los tiempos que la ley marca, lo que constituye una clara violación a la legislación electoral"

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL PAN JALISCO

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Los procesos para la ratificación de mandato en los municipios gobernados por el partido Movimiento Ciudadano (MC) "no se sometieron a la normativa que se ha determinado por los propios ayuntamientos", recalcó el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco, Miguel Ángel Martínez Espinoza, poniendo como ejemplo el caso de Guadalajara y la promoción de actos de gobierno en las dos semanas previas, en las que en teoría debía entrar una veda.

"Se trata de actos de promoción política personalizada fuera de los tiempos que la ley marca, lo que constituye una clara violación a la legislación electoral", se insistió a propósito de las aspiraciones de los alcaldes emecistas rumbo a 2018, la promoción que podrán previo a los informes de gobierno del 15 de septiembre y el próximo inicio del proceso electoral con comicios internos para luego seguir con las campañas.

Aclarando que no está en contra de ejercicios de consulta pública, el dirigente estatal blanquiazul indicó sobre el Consejo Municipal de Participación Ciudadana que condujo la ratificación: "En una democracia funcional no es posible que sea la misma autoridad sometida a la calificación de la población, en este caso la administración municipal, quien convoque, organice, cuente y custodie las boletas".

ARBITRAJE CUESTIONADO

El Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Guadalajara "yo creo que manifestó, que trabajó precisamente para la organización de un proceso en el que precisamente Enrique Alfaro ganara la ratificación", opinó el regidor tapatío panista Alfonso Petersen Farah.

"Fue un proceso que dejó mucho que desear por parte de los árbitros al no haber asumido su responsabilidad. El ejercicio como tal es positivo por la participación ciudadana, pero evidentemente fue manipulado".

El panista lamentó que no se hubiera actuado frente a la queja que presentó exigiendo cancelar el proceso por supuestas violaciones al reglamento municipal. Y señaló los señalamientos en redes sociales el día de la jornada por presuntos acarreos y votaciones en carusel.

Por lo anterior, en unos días que se dé cuenta al cabildo de los resultados del ejercicio de ratificación, Petersen Farah advirtió que no avaralá las inconsistencias que enlistó.

Se perfila Alfaro por la gubernatura

■ Al día siguiente de su ratificación de mandato como alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez habló de sus aspiraciones para competir por la gubernatura.

"En términos personales no hay ninguna prisa (...) en estos días se va a acelerar el diálogo y la discusión sobre la construcción del frente opositor. Vamos a participar en ese ejercicio, vamos a hacer lo posible por que se pueda construir primero un proyecto nacional en este sentido, y si eso se lograra, entonces habría que replantear varias cosas en lo local".

Para competir por la gubernatura, el alcalde tendría que separarse del cargo a más tardar en diciembre, si no hay comicios internos en Movimiento Ciudadano (MC), el mes límite sería marzo.

Martha Hernández Fuentes

Cuestiona el PRI al IEPC

■ El PRI Jalisco aseguró que "la democracia y la ciudadanía perdieron" con la ratificación de mandato por la serie de irregularidades que, subrayó, fue documentada por ciudadanos y medios.

Héctor Pizano, presidente del tricolor, dijo que aunque el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) tiene facultades, no se pronunció sobre la creación del Reglamento de Participación Ciudadana que se creó para el proceso.

Dijo que el reglamento contraviene el Código Electoral, pero el IEPC "no planteó medidas cautelares".

Planteó la revisión de la función real del instituto, pues consideró que en los procesos electorales el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene a su cargo 95 por ciento de la organización, en tanto que el IEPC "sólo 5 por ciento y en esas facultades omite y se declaran incompetentes". Adrián Montiel



DESCARTADO. El primer edil no se postulará para ningún puesto legislativo.

TLAJOMULCO

Uribe buscará la reelección

DARÍO PEREIRA

Tras los resultados favorables que obtuvo en la consulta de ratificación de mandato, el alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho, buscará permanecer en el cargo por un nuevo periodo.

"¿Qué viene? De entrada estoy trabajando en el tema de la reelección. Eso es lo que me gustaría, pero soy muy consciente de que en política un día puedes estar perfectamente posicionado y al otro día no".

Además, hizo una defensa de la figura de ratificación de mandato, aduciendo a que está contemplada en ordenamientos como las constituciones estatal y federal o la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado.

Consideró que la relativa baja participación ciudadana en ejercicios de esta índole deriva en que otros mecanismos contenidos en la legislación, como la revocación de mandato, resulten inoperantes en la práctica, por lo que desde el Municipio se hará una propuesta de modificación a la normativa que regula la figura.

"De entrada, para que sea válido, no puedes hacer que participe el total de la gente que participó en la constitucional. Son ejercicios diferentes; uno es una consulta ciudadana y el otro es una elección (...) Con todo respeto, sigo insistiendo (en que) esa política es engañabobos, esto no va a suceder y tenemos que cambiar esa ley, tenemos que hacerla accesible".

Indicó que se hará un mapeo con el fin de detectar en qué zonas de Tlajomulco los ciudadanos se encuentran insatisfechos con su gestión y buscar la forma de solventar los problemas.

¿Qué viene? De entrada estoy trabajando en el tema de la reelección. Eso es lo que me gustaría, pero soy muy consciente de que en política un día puedes estar perfectamente posicionado y al otro día no"

ALBERTO URIBE CAMACHO
ALCALDE DE TLAJOMULCO



SIN CONTROL. A la misma persona se le vio emitiendo su voto en distintos puntos.



PROMOVERÁ CAMBIOS A LEGISLACIÓN ESTATAL

Uribe defiende el proceso de consulta

Redacción/Guadalajara

Tras el proceso de ratificación de mandato, al que se sometió el primer edil de Tlajomulco, Alberto Uribe defendió la legalidad del ejercicio que está establecido en diferentes reglamentos y legislaciones, como el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 77 y Art. 80 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Art. 37 y Art. 38 de la Ley de Gobierno y Administración pública de Municipal del Estado de Jalisco.

El alcalde hizo un comparativo entre las figuras de ratificación de mandato y la de revocación de mandato. Criticó el modelo de la figura conocida como revocación de mandato, puesto que sus restricciones le hacen prácticamente imposible de concretarse.

Dijo que buscará enviar al Congreso del Jalisco una propuesta para que se modifique la Constitución Política del Estado, a fin de modificar los artículos 77 y 80, los cuales prevén la figura de revocación de mandato de los presidentes municipales en Jalisco, en donde solicitará que se modifiquen los porcentajes de participación, para que sea viable este proceso.

"Tenemos que cambiar esa ley y tenemos que hacerla accesible, tenemos que generar la lógica de participación ciudadana y no de una lógica electoral que le ponen a la gente, disque una revocación de mandato, que nunca va a poder suceder, es inviable, es imposible que suceda", dijo el alcalde.

Por otra parte, afirmó que en los próximos días los académicos de varias universidades del país, que participaron como observadores del proceso, entregarán al Consejo de Participación Ciudadana de Tlajomulco una serie de propuestas para mejorar futuros procesos de este tipo.

El presidente municipal dijo que este proceso al que fue sometido, donde los ciudadanos de Tlajomulco lo ratificaron en el cargo, es perfectible, ya que se tiene que ir adaptando y perfeccionado a las circunstancias actuales.

"Voy a hacer una propuesta como municipio, acuérdense que aquí hay una serie de observadores académicos, con los cuales nos comprometimos a esperar sus resultados; de sus resultados vamos a construir un consenso, vamos a presentarlo en el pleno, una vez que lo presentemos en el pleno, lo mandaremos al Congreso", explicó el primer edil. **M**

#DEBATEGENERACIONAL | TEMA: Ratificación de mandato

Marco Gutiérrez
@marcogtzgdl
#Morena



En Morena estamos muy a favor de la participación ciudadana y la hemos impulsado.

La cosa es que no se deben pervertir los mecanismos de participación, tal como sí sucedió este domingo en el ejercicio del MC. ¿Cómo es posible que la autoridad a ser evaluada haya sido juez y parte? Esto aunado al tremendo operativo de acarreo que se llevó a cabo para garantizar el sí, hace que no se tenga la legitimidad. Y más bien es un recurso publicitario para las campañas del 2018.

Octavio Raziel
@OctavoRaziel
#PRD

Cuando fueron aprobados en los ayuntamientos los reglamentos de participación, no estaba aún en el código un mecanismo como éste, por tanto fue novedoso y hay que reconocerlo, sobre todo porque los mecanismos de participación aún están en un proceso de maduración. Ahora que existen, es una responsabilidad armonizar la reglamentación, perfeccionarlos y simplificar los procedimientos, porque los requisitos son un obstáculo.



Rodrigo Ramos
@RodrigoRamosE
#MC



La ratificación de mandato es un mecanismo de participación ciudadana y hay que reconocerlo como tal. Es un botón de pánico que los ciudadanos pueden usar para remover o reconocer a sus gobernantes. A los partidos como el PRI y el PAN no les enoja la ratificación, lo que les enoja es que las personas tengan un nuevo mecanismo para ser escuchados, cosa que a ellos les faltó y por eso se fueron, eso es lo que las mentes con las viejas mañas políticas no entienden.

Jorge González
@jorgegoncal3
#PAN



En una ciudad donde el índice de inseguridad va en aumento, Enrique Alfaro dejó ver lo autoritario y antidemocrático que guía su actividad política, valiéndose de la ratificación de mandato para lanzar una campaña de proselitismo disfrazada. Lanzamos el reto ahora que en su "ejercicio ciudadano" fue ratificado, a que no deje su cargo como alcalde y termine hasta el final su gestión, necesitamos que sea el gobernante que se proclama.

Álvaro Quintero
@alvaro_qc
#Wikipolítica



En una democracia, tenemos que tener certidumbre en las reglas electorales e incertidumbre en los resultados. En la ratificación de mandato vimos lo contrario. Tenemos que impulsar una participación ciudadana efectiva; y en este caso vemos muchas áreas de mejora. De entrada, sólo había 160 mil boletas para el más de millón de tapatíos que somos. Al final, participamos menos del 10 por ciento del padrón. ¿Qué legitimidad hay en un proceso tan cuestionado y con baja participación?

Ángeles Arredondo
@AngelesAPri #PRI



Alfaro nuevamente ha reprobado, siendo evaluado como el peor alcalde emecista en la ZMG con el porcentaje más bajo de aprobación de los municipios gobernados por MC, le falló su pronóstico y le ganó la abstención, con un 53.5 por ciento de boletas sobrantes en GDL; de las 165 mil boletas disponibles solo se usaron 88 mil 416, fracasaron en promover la participación ciudadana. La ratificación es en pocas palabras un fraude y un acto de precampaña con recursos públicos. La verdadera evaluación será en las próximas elecciones.

Daniela Chávez
@danielachavez_e
#PVEM



Los 22 presidentes de los municipios salen victoriosos a decir que fueron ratificados con más del 80% de la votación, y la pregunta sería ¿Cuál fue el porcentaje de la participación? A favor de una democracia participativa y no representativa, pero el pasado domingo lo único que vimos fue la capacidad de movilización de un partido, no un ejercicio democrático, y prueba de ello fue la poca participación, la nula difusión de casilla e información sobre lo que trataba la ratificación.

TLAJOMULCO FALTA SERVICIO DE TRANSPORTE

Dieron “aventón” en ratificación

Ante la participación de promotores que facilitaron el traslado de ciudadanos que acudieron a la ratificación de mandato en Tlajomulco, el alcalde Alberto Uribe Camacho justificó que hay personas que habitan en zonas del municipio donde no existe servicio de transporte público por lo cual hubo a quienes apoyaron con

llevarlos o darles un “aventón”.

Desde el punto de vista del primer edil dicha situación no empaña los resultados positivos obtenidos en el tercer ejercicio de ratificación realizado en el municipio. Comentó que hay líderes promotores de zona que trabajaron en pedir el voto de la ratificación.

TLAJOMULCO

Defiende Alberto Uribe proceso de ratificación

JUANA MARÍA RAMÍREZ

■ Ante la ola de críticas que se han desatado con respecto a la jornada de ratificación de mandato de los ediles de Movimiento Ciudadano en Jalisco, el alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho, defendió la legalidad del proceso, el cual dijo está establecido en diferentes reglamentos y legislaciones, como son: el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 77 y

80 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como el 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública de Jalisco.

El alcalde dijo que buscará enviar al Congreso una propuesta para que se modifique la Constitución del Estado a fin de modificar los artículos 77 y 80, los cuales prevén la figura de Revocación de Mandato de los presidentes municipales, y que se modifiquen los porcentajes de participación, para que sea



ANDREA GARCÍA

El alcalde dijo que el ejercicio está establecido en diferentes reglamentos

viable este proceso. "De entrada para que sea válido no puedes hacer que participe el total de la gente que participó en la constitucional, son ejercicios diferentes; uno es una consulta ciudadana y el otro es una elec-

ción. No va a suceder jamás que participe el mismo número de personas. Esa política es engaña bobos, esto no va a suceder. Tenemos que cambiar, es Ley y tenemos que hacerla accesible", puntualizó.

Alfaro va por agenda local tras ratificación

JUANA MARÍA RAMÍREZ

Pasado ya el proceso de ratificación de mandato de Movimiento Ciudadano (MC), del que desde su perspectiva le fue bien, el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez señaló que se dará celeridad a los procesos que siguen dentro de su partido, aclaró que primero se tendrán que dar las definiciones a nivel nacional para saber qué sucederá en lo local, pues primero está el poder concretar un frente opositor nacional lo cual podría cambiar el panorama local rumbo al 2018.

“La agenda política ya se verá, yo había dicho que no hablaría de temas a futuro, creo más allá de lo que se había dicho en estos dos años, la voz de la gente se expresó de manera libre y contundente, y creo que el aval que nos dieron a nuestro trabajo me permite hablar poco a poco, empezar a hablar ya de temas políticos a futuro, pero todavía nos faltan algunas decisiones que tenemos que tomar antes de anticipar una ruta personal o colectiva dentro de Movimiento Ciudadano”, comentó el edil.

En cuanto a que fue el alcalde con una calificación menor a la de los demás de la Zona Metropolitana, Alfaro Ramírez dijo que por tratarse de un ejercicio extraordinariamente politizado fue donde se concentraron las fuerzas de partidos y grupos de poder para tratar de hacer algo por descarrilar su proyecto, “además de que lograr casi 80 mil votos no es un asunto menor”, y recordó que incluso el domingo pasado, hubo caravanas para tratar de afectarle. “Guadalajara es el epicentro de la lucha política y si lo vemos así el riesgo era mayor”.

Durante su participación en el evento “Urban Thinkers Campus: Una metrópoli

■ El alcalde tapatío dijo que darán celeridad a los procesos dentro de MC con un frente opositor rumbo al 2018



SATISFECHO. Enrique Alfaro se dijo tranquilo de la respuesta de los tapatíos en el proceso del domingo

“De nuestra parte en el caso de Jalisco en temas personales no hay ninguna prisa, pero si en estos días si se va acelerar el diálogo y discusión en la construcción de un frente opositor vamos a participar en ese ejercicio, vamos hacer lo posible porque se pueda construir primero un frente nacional”

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
Alcalde de Guadalajara

donde nadie se quede atrás”, que organiza el IMEPLAN y ONU Hábitat, afirmó que la visión de su administración es gobernar con equidad y justicia para los tapatíos y negó quejas sobre acarreo o manipulación de casillas en el ejercicio de ratificación el cual a su percepción “salió muy barato” pues cada voto costó menos de lo que costaron los votos de la consulta de la Vía Recreativa, 32.64 pesos, que al final terminaron en dos millones 500 mil pesos por los 76 mil 584 votantes.

“No tenía idea de lo que iba a pasar, la jornada de participación ciudadana fue muy exitosa, se derribaron todos los argumentos y señalamientos que se quisieron hacer para desacreditar el ejercicio, no hubo una sola queja de irregularidades”.

CORTESÍA

PIDEN DESAPARICIÓN DEL IEPC

Priistas acusan irregularidades en la ratificación de mandato

JMR

■ Al considerar que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) no cumple con la función que le corresponde, como en los procesos de participación ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) podría pedir su desaparición y solicitar que sea el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se haga cargo de los procesos en el Estado, consideró el presidente del tricolor, Héctor Pizano Ramos. “Si no puede cumplir con una de las pocas funciones que aún le quedan,

pues no tiene caso que sigamos manteniendo un organismo como este”.

El priista quien acompañado de los regidores de los municipios donde se llevó a cabo la ratificación de mandato de los ediles de Movimiento Ciudadano (MC), dio a conocer una serie de irregularidades que se dieron durante el proceso, entre los que se incluyen fotografías de personas que emitieron su voto en diferentes casillas, manipulación de casillas, acarreo y hasta dádivas.

“Hubo inconsistencias en las mesas de votación, hubo traba-



ANDREA GARCÍA

Señalan manipulación de casillas, acarreo y hasta dádivas

jadores como funcionarios de casilla, hubo promoción del voto a favor del sí. Hubo voto repetido de miles de personas. Se utilizaron vehículos oficiales para el acarreo de personas y se entregaron dádivas a los votantes”, señaló por su parte, Mariana Fernández, Secretaria General del PRI.

En lo que se refiere a Guadalajara, señalaron que no presentarán ninguna queja ante el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, dado que a su juicio éste actuó de manera parcial, “dejaron de ser arbitro para ser parte y así no se puede confiar”, aseveró Mariana Fernández.

Alfaro no da a conocer su futuro político

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Hasta que no se concluya la negociación del Frente Amplio Democrático a nivel nacional, el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, no dará a conocer su futuro político inmediato, tras haber sido evaluado positivamente por el 86% de los ciudadanos que participaron en la ratificación de mandato, por lo que mantendrá el actual ritmo de trabajo.

"Seguir en la agenda de trabajo que tenemos, no aflojar el ritmo, mantener la dinámica de trabajo que hemos tenido desde el primer día de Gobierno, seguir cumpliendo los compromisos que tenemos, por supuesto tomar en cuenta las opiniones que no estuvieron de acuerdo con el trabajo que hemos hecho, para tratar de mejorar, corregir errores", dijo.

Mientras que la agenda política la definirá en las próximas semanas y "el aval que nos dieron de nuestro trabajo nos permite hablar

poco a poco de temas políticos a futuro, pero todavía hay algunas decisiones que tenemos que tomar antes de anticipar una ruta personal o una ruta política".

Dijo que en el caso de Jalisco y en lo personal "no hay ninguna prisa, pero sí en estos días se va a acelerar el diálogo de la construcción del frente opositor. Vamos a participar en ese ejercicio, vamos a hacer lo posible para que se construya primero un proyecto nacional y si eso se lograra habría que replantear varias cosas en lo local", tras lo cual se dará a conocer su postura.

Alfaro Ramírez calificó de nueva cuenta a este ejercicio como histórico, al ser el primero en realizarse en Guadalajara, en el que participaron miles de ciudadanos y diversos actores de la sociedad, además el costo por voto osciló en los "37 pesos, es decir la mitad de lo que costó cada voto de la consulta hecha por el Instituto Electoral", es decir el IEPC gastó 77 pesos por cada voto emitido.

Revocación de mandato debe convertirse más “accesible”

Luego de someterse al ejercicio de ratificación de mandato, en el que resultó aprobado por los ciudadanos, Alberto Uribe, presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga, criticó la figura conocida como Revocación de Mandato, por lo que promoverá desde el Ayuntamiento cambios en la legislación del Estado. El alcalde señaló que la figura de revocación de mandato es prácticamente imposible de concretarse. “De entrada, para que sea válido, no puedes hacer que participe el total de la gente que participó en la constitucional, son ejercicios diferentes; uno es una consulta ciudadana y el otro es una elección. ¿No va a suceder jamás que participe el mismo número de personas que participaron en la constitucional? Con todo respeto, sigo insistiendo: esa política es engaña bobos; esto no va a suceder”.

Consideró que dicha ley debe convertirse en una más accesible para poder utilizar, “tenemos que generar la lógica de participación ciudadana y no de una lógica electoral que le ponen a la gente, dizque una revocación de mandato, que nunca va a poder suceder; es inviable, es imposible que suceda”.

Uribe Camacho fue ratificado con un 91% de participación de los ciudadanos de Tlajomulco en la reciente consulta ciudadana de ratificación de mandato.

Dijo que este proceso al que fue sometido, donde los ciudadanos de Tlajomulco lo ratificaron, es perfectible.

En cuanto a sus intenciones políticas para los comicios electorales del 2018, el alcalde aseguró que no quitará el dedo del renglón para buscar la reelección como presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga. **(Cecilia Cerna González)**

Pedirán que INE atraiga elección del 2018

■ Esto por el sospechoso silencio del IEPC en el proceso de ratificación de mandato de Movimiento Ciudadano, señaló el PRI

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El presidente del PRI Jalisco, Héctor Pizano Ramos, no descartó solicitar al Instituto Nacional Electoral (INE) que atraiga la elección estatal del año próximo ante el sospechoso silencio de la autoridad electoral local, que la convirtió en "un adorno", sobre el proceso organizado por 25 alcaldes de Movimiento Ciudadano denominada ratificación de mandato, pero con verdaderos fines propagandísticos previos al proceso electoral del 2018.

"Cuando los procesos de participación ciudadana, que son los que le quedan dentro de sus atribuciones y facultades para justificar su existencia, omiten o se declaran incompetentes y, por lo tanto, ante esa incompetencia a lo mejor lo que debemos plantear los partidos es quitarnos ese adorno del instituto y desaparecerlo", añadió Pizano Ramos, al insistir en la nula intervención del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

Mariana Fernández, secretaria general del PRI Estatal, acusó de que incurrieron en las más afeas irregularidades en materia electoral e in-



FOTO: AGAPITO ESPINOZA ZAMBRANO

» DESTACAN que el árbitro nunca se pronunció ante irregularidades.

cumplieron con lo que marca la ley municipal al respecto: mesas que se instalaron de manera tardía o de plano no se instalaron; funcionarios de casilla desistieron de participar; la papeleta electoral no llegó a tiempo; integrantes de gobiernos de MC y en uso de vehículos oficiales e incluso patru-

llas se involucraron en acarreo, pero también en "carruseles"; los datos personales de policías municipales se hicieron públicos.

"Hubo inconsistencias en las mesas de votación, funcionarios de casilla desistieron de participar, hubo trabajadores municipales como funcionarios de

casilla, hubo promoción del voto a favor del sí a través de personas, volanteo y redes sociales. Hubo voto repetido de miles de personas. Se utilizaron vehículos oficiales para el acarreo de personas y se entregaron dádivas a los votantes", señaló Mariana Fernández, secretaria general del PRI estatal.

Fernández Ramírez también hizo hincapié en la descarada y tramposa intervención del Partido Movimiento Ciudadano para promover el voto a favor de la ratificación de sus presidentes municipales, pese a que previamente se comprometió públicamente a no hacerlo.

Ejemplos, muchos, uno de ellos en el caso de la casilla 34 en San Martín de las Flores, en Tlaquepaque, donde se agotaron 500 boletas y quienes no alcanzaron a votar fueron "acarreadas" en mototaxis.

Héctor Pizano Ramos, presidente del PRI, denunció el que fue el más claro caso donde el IEPC, el árbitro electoral, "fue un adorno", ya que emitió cualquier llamado de atención como es el caso de Guadalajara, donde el alcalde tapatío no reportó la veda y difundió anuncios y spots de su persona y administración.

"Se documentaron y denunciaron las irregularidades de esta falsa consulta en la que sólo se despilfarró el dinero público en un evidente acto anticipado de campaña. Vimos la promoción del nombre e imagen de quienes hoy gobiernan los municipios emecistas, y que en las próximas semanas seguramente serán precandidatos y luego candidatos a cargos de elección popular", expuso Pizano Ramos.

Acompañado de regidores y presidentes de comités municipales del partido, Pizano Ramos, líder del tricolor en el estado, resaltó que el número de votos no es una muestra representativa de la voluntad de quienes habitan en los municipios en donde se realizaron las consultas.

"Aunque los alcaldes emecistas nos hagan creer que tienen más del 90% de aprobación de sus gobernados, es falso, ya que su muestra representa, por ejemplo, menos del 5% en Guadalajara y ni el 3% en Zapopan; en Guadalajara tan sólo fueron 70 mil participantes de dicho proceso, según sus propios cálculos, y en Zapopan 33 mil. Entonces, más del 95% de los ciudadanos no ratificaron a sus respectivos alcaldes", detalló.

Alcalde de Zapotlanejo, el mejor evaluado de emecistas

De los 25 municipios gobernados por Movimiento Ciudadano que se sometieron a la ratificación de mandato, es el de Zapotlanejo el que sacó un 96% del Sí de los ciudadanos, y por lo tanto el mejor posicionado de todos.

El presidente municipal de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, se convirtió en el mejor calificado de los municipios; supera incluso a la alcaldesa de Tlaquepaque, que recibió 92%.

Esto se dio dentro de un proceso que se realizó de forma pacífica y sin contratiempo en dicho municipio.

Al final, el presidente municipal de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, fue informado que al cierre del conteo realizado por el Consejo Ciudadano, de los cinco mil 174 participantes, un total de cuatro mil 938 dijeron Sí; 191 dijeron No; y sólo 45 anulaban su boleta, resultando ratificado por el 96% de los participantes.

En Zapotlanejo se tuvieron 18 puntos de votación, ubicados en las seis delegaciones (La Laja, Santa Fe, La Purísima, San José de las Flores, Matatlán y El Saucillo) y la cabecera municipal, además de dos puntos adicionales en Colimilla y la Mezquitera, se logró la participación de más de cinco mil votantes. De acuerdo a la normatividad se requería el 5% del padrón electoral de Zapotlanejo, que asciende casi a 50 mil ciudadanos, para poder ser ratificado; el resultado de



la ratificación arroja casi el doble de los votos requeridos para dicha ratificación.

En Zapotlanejo votaron cinco mil 147, y 96% de ellos fueron por el Sí; en Tlaquepaque 18 mil y el 92% a favor; en Tlajomulco 25 mil 183 y fue el 91%; Zapopan 35 mil y un 88% por el Sí; y Guadalajara 76 mil 584 votaron, 86% por el Sí.

TLAJOMULCO

Próxima, iniciativa para vehículos de carga pesada

DARÍO PEREIRA

Será la próxima semana cuando autoridades de los tres niveles de gobierno presenten su propuesta para regular el tránsito de vehículos de carga pesada por vialidades como López Mateos, adelantó el alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho.

Durante los próximos días concluirán las mesas de trabajo en las que participan representantes del Municipio, el gobierno del estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para consensuar los detalles que, de forma posterior, serán presentados a instancias empresariales como la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar).

“Lo que es claro es que se tiene que poner orden, porque es un desastre que entren vehículos con doble carga, con mucho peso y que las vialidades que actualmente se tienen, como el Circuito Sur donde pasan muchos tráileres, estén completamente destrozadas. Tenemos que establecer con mucha claridad las cargas y los horarios”, expuso el presidente municipal.

Uribe Camacho insistió en que la propuesta de su administración es que sólo se permita la circulación de esta clase de vehículos entre las 22 y las 5 horas.

ANTECEDENTE

El 17 de julio, el ayuntamiento de Tlajomulco informó que mandó al Congreso del Estado una propuesta para que se regule el tránsito de camiones de carga pesada sobre la avenida López Mateos y la carretera a Morelia, Michoacán.

“Nosotros mandamos una propuesta para entrar a regular la entrada del transporte de carga pesada por la vialidad de López Mateos en la parte estatal, que es justamente donde se hace el desastre en que los tráileres se quedan parados, en donde tenemos la gran preocupación en que un día un tráiler se quede sin frenos y se genere un gran accidente”, comentó en ese entonces Uribe Camacho sobre la iniciativa enviada al Legislativo.

De acuerdo con información del ayuntamiento, la propuesta plantea que se agregue “una fracción sexta bis al artículo 71 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco que permita regular el horario de tránsito de los vehículos de carga pesada en el tramo que va desde San Agustín hasta los límites con Zapopan, para que únicamente se permita su circulación entre las 22 y las 5 horas”.



TIEMPOS. Buscan establecer horarios para este transporte.

“Lo que es claro es que se tiene que poner orden, porque es un desastre que entren vehículos con doble carga (...) Tenemos que establecer con mucha claridad las cargas y los horarios”

**ALBERTO URIBE
CAMACHO
ALCALDE DE
TLAJOMULCO**

Contratan maestra para niños de El Salto

JULIO CÁRDENAS

La inquietud de los padres de familia de la escuela pública Lázaro Cárdenas, en el Municipio de El Salto, fue atendida y solucionada... al menos para este ciclo escolar.

Luego de que MURAL publicó el 25 de agosto que para que los alumnos del tercer grado de primaria en la Colonia Infonavit Del Castillo no se quedarán sin clases era necesario que sus padres completaran un sueldo de 2 mil pesos semanales para una maestra, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) informó que ya mandaron a una maestra.

“Desde la semana pasada se le nombró, pero ya el día de hoy (ayer) ya está trabajando con los padres de familia, ella estará de manera segura todo el ciclo escolar”, indicó Víctor Manuel Sandoval Aranda, coordinador de Educación Básica de la SEJ.

Padres de familia confirmaron que desde ayer se presentó la profesora Ana Teresa Rodríguez Álvarez, quien atenderá el turno matutino.

El funcionario agregó que desde el inicio del ciclo 2017-B, a la SEJ le reportaron otros 10 casos similares.

Respecto a secundarias explicó que es distinto, pues se asignan por materias, por lo que analizarían con el departamento de Recursos Humanos las horas vacantes, para cubrir las con profesores que resultaron idóneos en la evaluación docente.

Para resolver una situación así, los padres de familia y maestros deben reportarlo a su supervisor; éste lo expone a la SEJ para que el Área de Planeación lo solicite a la de Recursos Humanos.



■ Los padres de la primaria Lázaro Cárdenas pagaron el sueldo de la maestra.



Se busca que la ciudad tenga la capacidad de recuperación rápida, sólida y eficaz ocasionada por catástrofes

LA DECISIÓN LA DIO A CONOCER EL IMEPLAN AYER EN LA MADRUGADA

Sin titular, Oficina de Resiliencia del AMG

Maricarmen Rello/Guadalajara

La Junta de Coordinación Metropolitana acordó, con voto del gobierno del estado y ocho de los nueve municipios que la integran, concluir el proceso de elección del jefe de la Oficina de Resiliencia del área metropolitana de Guadalajara (AMG), sin nombrar a ningún titular.

En medio de la polémica y amenazas de impugnación de alguno de los aspirantes, este 28 de agosto se esperaba que se hiciera público el resultado de la convocatoria para designar al titular de dicha Oficina, publicada el 21 de julio pasado en un diario nacional. La decisión de la Junta se conoció ayer en la madrugada a través de las redes sociales del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan).

"La Junta de Coordinación Metropolitana decidió por unanimidad, solamente faltó la asistencia de Zapotlanejo, establecer que la realidad de la metrópoli, del tema, implica no solamente tener una persona responsable sino un equipo. En este sentido se dio por concluido el proceso de convocatoria con el apoyo de la Fundación Rockefeller", indicó Mario Silva, titular del Imeplan. Silva aseguró que la decisión no se tomó por falta de capacidades de los aspirantes, entre quienes había "muchas gente capaz y competente".

"Se identificaron perfiles que son bastante positivos y la instrucción que se tomó fue la de revisar y explorar la integración de un equipo más amplio, precisamente para afrontar los retos de la resiliencia. Fue la decisión de la Junta, no es una decisión del Imeplan", recalcó.

Admitió que el proceso participaron muy activamente el gobierno

La Junta acordó concluir el proceso sin la elección de un candidato para el puesto

del estado y los nueve municipios, entrevistando a los 25 aspirantes registrados, de los cuales 19 pasaron un primer filtro "y de esas 19 se hizo una lista de diez y la Fundación Rockefeller dio su visto bueno respecto a una cantidad con la que se elaboró el dictamen", dijo. Destacó de la experiencia el poder haber identificado a personas que eventualmente podrán integrar ese equipo de expertos que, de acuerdo a la resolución de la Junta, requiere esta área metropolitana. "Incluso si no se incorporaran al equipo multidisciplinario que propone la Junta de Coordinación también podrán incorporarse a municipios", apuntó el entrevistado. Cabe mencionar que algunos aspirantes habían adelantado su inconformidad con el proceso (MILENIO Jalisco, agosto 25 de 2017) y su intención de impugnarlo.

En la página del Imeplan (www.imeplan.mx) ya aparece el acuerdo de la Junta de Coordinación Metropolitana.

Mario Silva rechazó que Guadalajara quede fuera del programa 100 Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller por falta de representatividad. "No necesariamente porque el anuncio y el acuerdo de la Junta es la integración de este equipo interdisciplinario. Entonces yo creo que salimos ganando si en lugar de una persona tenemos un equipo". El compromiso de la Junta es que será el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, quien hará el anuncio respectivo. Por lo pronto "yo no me centraría en que no hay una cabeza. La cabeza es el Imeplan", concluyó. **M**

CLAVES

El proceso

El AMG fue integrada al proyecto de 100 Ciudades Resilientes por la Fundación Rockefeller, gracias a la gestión que encabezó el gobierno de Jalisco y dio frutos en mayo de 2016.

La Fundación Rockefeller busca integrar en este grupo a 100 metrópolis con capacidad de recuperación rápida, sólida y eficaz ocasionada por catástrofes, tanto naturales como provocados por el hombre.

De acuerdo con el Ejecutivo estatal, el AMG fue nombrada debido al planteamiento del Fondo Metropolitano 2016-2018 y su énfasis en la Línea 3 del Tren Ligero como eje para la planeación urbana.

El AMG recibirá fondos para designar a un director ejecutivo de resiliencia, y podría tener acceso a una bolsa de más de 180 millones de dólares que se otorgan sin costo directo a las 100 ciudades.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Metropolitana sobre el proceso para elegir al jefe de Oficina de Resiliencia se puede consultar en <http://imeplan.mx/sites/default/files/IMEPLAN/Acuerdo-de-la-JCM-Extraordinaria-25Ago17.pdf>

CRÓNICAS DE CAMPEONES

PATRICIA PEÑA
@PatyPenia

Eduardo Blake, un guerrero fortalecido

El atleta festeja además 60 años de vida y 50 de “tener los pies muy bien puestos en la pista”, es por ello que consideró mantener el eje con el que lleva medio siglo corriendo

Del suicidio a convertirse en un guerrero hubo un desajuste en la pistola. Y ahí renació Eduardo Blake, quien después de ser el primer jalisciense en ganar el Maratón Internacional de Guadalajara en 1985, pasó por un difícil proceso de cáncer, del que se curó y recayó, pero hoy está con salud y apoyado por el Comude Guadalajara para mantener sus actividades altruistas.

El Venado, como lo conocían en las pistas de atletismo, regresó a las competencias después de superar el cáncer y la posibilidad fatídica del suicidio como *Guerrero del Señor de*

la Misericordia. Hoy suma distancias, kilómetros, pero sobre todo inspiración a otros y ayuda a los niños con cáncer del Hospital Civil de Guadalajara.

La pista de la Unidad Independencia lleva su nombre, el que muchos recuerdan en cada edición del Maratón Internacional de Guadalajara, que este año se realizará el 5 de noviembre y en el que espera participar para seguir inspirando a quienes corren por sus marcas personales o por la posibilidad de terminar la competencia.

El 12 y 13 de septiembre, Blake realizará la actividad altruista Misericordia a sanar, para recolectar juguetes y fondos para los niños con cáncer, la sede será en la pista de tartán de la UdeG en el complejo tecnológico de Revolución.

El atleta festeja además 60 años de vida y 50 de “tener los pies muy bien puestos en la pista”, es por ello que consideró mantener el eje con el que lleva medio siglo corriendo: “Es importante darte el tiempo para otros, estamos en una era de egoístas, por ello la importancia de compartir”.

La actividad comenzará con un kilómetro de 10 pesos, después será la recolección de juguetes no bélicos, ni de pilas, además de donación de aparatos ortopédicos. Comenzará el martes 12 de septiembre a las 9 de la mañana para cerrar el 13 de septiembre a las 6 de la tarde.

La meta son 33 horas de actividad pedestre, pero sobre todo demostrar que pese a las dos ocasiones en que el cáncer ha tratado de pararlo y dos veces más en los que por su mente pasó quitarse la vida, lo que no mata fortalece y un recuperado Blake está listo para seguir su lucha por ayudar a otros.

CONTRA QUIENES PIDEN SU RETIRO

Comunidad cultural defiende **Sincretismo**

ALEJANDRA CARRILLO

Como oscurantismo intolerante calificaron desde ayer algunos de los miembros de la comunidad cultural de Guadalajara de manera pública, tanto en redes sociales como a través de varios medios de comunicación de tiraje local. Esto a raíz de las marchas y declaraciones que varios grupos de católicos han hecho en los últimos días en contra de *Sincretismo*, la obra monumental del artista plástico de más de 50 años de trayectoria Ismael Vargas, que el ayuntamiento de la ciudad colocó en la esquina de Federalismo y Jesús García.

El crítico Avelino Sordo Vilchis; los escritores Karla Sandomingo, Dante Medina y Jorge Souza; los artistas plásticos Balo Pulido, Carlos Rodal, Javier Aré-

valo, Paco Barreda, Verónica Jiménez, Rita Vega, y la directora del Museo de Arte de la Universidad de Guadalajara, Maribel Arteaga, entre otros firman la carta.

Aunque muchos de ellos, de manera enérgica y contundente, se han pronunciado en lo individual en contra del programa de escultura pública del ayuntamiento, que contempla la colocación de 10 nuevas esculturas monumentales, entre otras actividades, son quienes hoy se manifiestan en contra de lo que consideran un acto equiparable al siglo 16.

La carta está dirigida a la opinión pública en pro de la libertad de expresión que, aseguran, no puede estar supeditada a las creencias religiosas de quienes se niegan a ver el arte como una zona de libertad



GRISSEL PAJARITO

DERECHO. La libertad de creación es el argumento para proteger la obra de Ismael Vargas, que es una mezcla de Guadalupe y la Coatlicue.

creativa y de pensamiento. “La obra de Ismael Vargas *Sincretismo* es sobre todo, la materialización del más importante derecho del artista en democracia: la libertad de expresión. Lamentamos la intolerancia al arte secular, que resulta ser nimio en cantidad frente al arte sacro observable

en nuestra urbe...”, señalaron, “los abajo firmantes exigimos que se respete la libre manifestación de ideas, la libertad para la creación artística, la diversidad de ideas y pensamientos, las culturas, la secularización del arte escultórico monumental y la paz social”.



César Rubio

Desaparecen bolardos

Como por arte de "magia", siete bolardos ubicados en la acera poniente de Ramón Corona, a la altura de Pedro Moreno, en el Centro tapatío, desaparecieron. La estructura metálica anclada al piso sirve para evitar que vehículos invadan o se estacionen en áreas peatonales.

‘Prueba escultura a tolerancia’

FERNANDA CARAPIA

La obra de arte “Sincretismo” es una prueba a la tolerancia y el respeto, aseguró el Alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro.

“Hablar de una escultura como esta es una prueba para nuestra ciudadanía en términos de tolerancia, de respeto, de apertura, de voluntad para discutir y dejar atrás los fundamentalismos”, afirmó.

El jueves pasado, MURAL publicó las agresiones verbales que funcionarios de Movimiento Ciudadano hicieron a las personas que se oponen a la obra al llamarlas “mochos” o “Iglesia Católica de mierda”.

El Primer Edil participó en el foro “Urban Thinkers Campus: Una metrópoli donde nadie se quede atrás”, organizado por el Instituto Metropolitano de Planeación, donde defendió esta escultura realizada por Ismael Vargas y que forma parte del



■ “Sincretismo” está en Calz. Federalismo y Calle Hospital, en el barrio de El Refugio.

programa de Arte Público.

“Contrario a la visión que tuvieron algunos al pensar que era un asunto que buscaba ofender a la comunidad

católica y no tiene ese propósito”, apuntó.

En este foro también estuvo el padre Alejandro Solalinde, quien calificó la obra como algo interesante y que retrata la realidad religiosa de México.

“Me pareció sumamente interesante y que sí corresponde, no a lo que quisiéramos que fuera, sino a la realidad mexicana que es y sigue siendo una realidad sintética”, señaló.

El Alcalde tapatío reiteró su apoyo a la escultura y aplaudió el debate que se ha generado no sólo en torno a ésta, sino a todo el programa en el que se invertirán más de 42 millones de pesos.

“Es un debate pertinente y que nos permite mandar una señal de cómo entendemos nosotros la agenda de construcción de la comunidad, hay quienes piensan que la cultura no es una inversión fundamental en las ciudades”, apuntó.

FALLO DE LA SCJN COORDINADORES, SATISFECHOS

El Partido Verde niega derrota por #SinVotoNoHayDinero

La diputada del Partido Verde, Erika Ramírez Pérez, negó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declara constitucionales las reformas contenidas en la iniciativa #SinVotoNoHayDinero sea un revés para su partido, aunque fue el primero en presentar la acción de inconstitucionalidad. Argumentó que buscaban que la Corte diera certeza jurídica a las modificaciones y corrigieran errores.

Ramírez Pérez lamentó que en la resolución se ratificó la paridad horizontal en candidaturas a las presidencias municipales, argumentó que con

eso se limita a 50% la participación de las mujeres.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado, Ismael del Toro, planteó que el resolutive de la SCJN dio la razón jurídica al legislativo local, que actuó dentro de sus competencias para modificar las fórmulas de asignación de presupuesto.

Sobre el tema, el coordinador de la fracción del PRI, Hugo Contreras Zepeda, sostuvo que se fija un precedente que permite que el tema, de reducir recursos a partidos, se pueda llevar a otros estados y a nivel federal.



Los partidos políticos recibirán menos recursos públicos con esta iniciativa

LA SCJN DECLARA CONSTITUCIONAL A SIN VOTO NO HAY DINERO

Van por reducir recursos a partidos en otros estados

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

La reducción de recursos públicos destinados a los partidos políticos en Jalisco será una realidad, aunque se podrá palpar hasta 2019. Pero también se abre la posibilidad de que la iniciativa Sin Voto No Hay Dinero se comience a replicar en otras entidades y se fortalecerá el impulso para que también se aplique a nivel federal.

Las puertas se abren luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional las reformas que el Congreso de Jalisco aprobó el pasado primero de junio.

Siete de los once ministros de la SCJN votaron en contra de la ponencia del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, que proponía la inconstitucionalidad. Cuatro magistrados votaron a favor.

“Los estados de la república tienen la facultad de plantear de cómo quieren darle los recursos a los partidos políticos con registro federal, quiero insistir en eso, no con registro local. Y finalmente algo que es poderosísimo, se tiene por primera vez en muchos años esta andanada de los partidos políticos de ir recibiendo cada vez más recursos económicos”, comentó Pedro Kumamoto, diputado independiente en Jalisco.

La revisión que realizó la SCJN al caso que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) impulsó una acción de inconstitucionalidad. Posteriormente, los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido Nueva Alianza (Panal) también hicieron solicitudes de inconstitucionalidad.

Se estima un ahorro de 550 mdp durante el periodo de 2019 a 2021 a partir de que entre en vigor la reforma aprobada en junio

FERNANDO CARRANZA



El diputado Pedro Kumamoto

Respecto a la decisión de la SCJN, el diputado independiente afirmó que la defensa del Congreso de Jalisco y el Poder Ejecutivo logró que los ministros declararan constitucional la reforma. Dijo que no cuenta con los recursos y por lo tanto no hubo un trabajo de cabildeo con los ministros.

“Esta iniciativa prospera esencialmente porque desde su nacimiento se cuidó mucho la parte constitucional”, explicó.

La reforma aprobada en Jalisco es conocida como Sin Voto No Hay Dinero porque hace relación a la propuesta presentada por Kumamoto. Sin embargo, las reformas aprobadas en esta entidad no son tal y como la propuesta del primer legislador independiente en Jalisco.

La iniciativa de Kumamoto propone modificar la fórmula. Actualmente el reparto se hace al multiplicar el padrón electoral, es decir, el número total de personas que solicitan credencial de elector por el 60 por ciento de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).



Cambia la fórmula para el financiamiento a partidos en años electorales

La modificación propuesta es que se descarte el padrón electoral y en su lugar, se multiplique la votación válida emitida por el 65 por ciento del UMA.

Lo que se aprobó en Jalisco fue una mezcla de la propuesta del diputado y del gobernador Aristóteles Sandoval. En años electorales se calculará el 20 por ciento del

valor de la UMA por el padrón electoral; en años no electorales se multiplica el número total de los votos válidos obtenidos en la elección a diputados por el 65 por ciento del valor de la UMA. Se estima que haya un ahorro de 550 millones de pesos de 2019 a 2021. Lo que ocurrió en Jalisco derivó que Sin Voto No Hay Dinero que

CLAVES

Lo relevante

La Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un fallo trascendente que puede impactar a nivel nacional porque declaró constitucional la reforma denominada Sin Voto No Hay Dinero, que entrará en vigor en el estado de Jalisco en 2019, con la que se pretende reducir el financiamiento público a los partidos políticos, la cual fue impulsada por el diputado independiente, Pedro Kumamoto.

El pasado 1 de junio, el congreso jalisciense aprobó la iniciativa Sin Voto No Hay Dinero, presentada por Kumamoto, con la que se prevé se reducirá hasta un 60 por ciento el financiamiento a los institutos políticos en la entidad.

Con siete votos en contra y cuatro a favor, el Pleno de la Corte se opuso al proyecto de sentencia elaborado por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo que proponía anular la Ley Kumamoto. Pardo argumentó que el modelo implementado en la Constitución de Jalisco, no es acorde con lo establecido en el artículo 116, fracción IV, inciso g), de la Constitución Federal, porque no resulta equitativo con el previsto para los partidos políticos locales, ni se armoniza con lo estipulado en el artículo 51, numeral 1, fracción I, de la Ley General de Partidos Políticos. Sin embargo, la mayoría de los ministros dejaron claro que existe una libertad configurativa para las entidades federativas en este tema.

se presentara en cuatro entidades: Chihuahua, Querétaro, Durango y Puebla. La propuesta se ha impulsado en 27 entidades del país por lo que se espera que se puedan aprobar en otros Congresos locales.

La iniciativa primero se presentó a nivel nacional y luego se tomó en cuenta en la discusión en Jalisco, sin embargo primero se votó y aprobó en la entidad jalisciense.

“Sacarla de la congeladora legislativa que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso de la Unión. Ahí recordaremos que desde enero de este año se mantiene esta iniciativa con un dictamen favorable, es decir, que viene en positivo pero que no se ha votado porque en esas ocasiones el PRI, PAN, PANAL, el Verde Ecologista y Encuentro Social decidieron hacer vacío en la comisión y por lo tanto posponer la votación”, afirmó el legislador.

Con la actual fórmula, en 2015 se entregó más de cuatro mil millones de pesos a nivel federal. Con la iniciativa el recurso bajaría a 2 mil 200 millones de pesos. **M**

“NOS LLEVÓ A TRABAJAR ARDUAMENTE EN LOS DÍAS PREVIOS”: JASD

Cabildeos permitieron la declaración de la SCJN

El gobernador señaló que se respondieron a las inquietudes

Jorge Martínez/Guadalajara

Luego de que los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declararan constitucional la reforma denominada Sin Voto No Hay Dinero, con la que se reduce el financiamiento a los partidos políticos, el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, dijo que la enmienda electoral fue posible gracias a la intervención de varios actores, entre ellos, el diputado independiente Pedro Kumamoto, pero también al cabildeo que realizó su gobierno con los ministros para explicarles las bondades de la propuesta.

“Nos llevó a trabajar arduamente en los días previos a la resolución que hoy toma la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por eso, quiero señalarlo, y me parece que es algo que debe saberse, que el gobierno que represento dio la lucha jurídica acudiendo con cada uno de los Ministros que forman parte de la Suprema Corte, así, como quienes integran la Sala Superior



Se busca que en años no electorales se eliminen recursos a partidos



El gobernador Aristóteles Sandoval

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, agregó.

Señaló que de la misma forma se le dio respuesta a las inquietudes de los partidos políticos Morena, Verde Ecologista y Nueva Alianza,

que impugnaron el proceso.

“En Jalisco, la propuesta de reducir el financiamiento a los partidos políticos se dio a partir de dos visiones: quienes buscaban asociar este recurso al número de votos obtenidos como fue esta iniciativa Sin Voto No Hay Dinero, y quienes planteamos a principio de este año en ocasión de las medidas para mitigar los efectivos al incremento de los precios al combustible, la eliminación total de los recursos a los partidos políticos en años no electorales, manteniendo el suministro o la aportación en años no electorales denominada si se quiere se puede”, explicó el mandatario estatal. **M**

VOCES



Ismael del Toro,
COORDINADOR DE PMC

“Estábamos en la rayita jurídica pero que habíamos hecho las cosas correctamente y poniendo un ejemplo a nivel nacional de que la voluntad sí se puede expresar si los poderes legislativos lo hacen de manera correcta (...) Se fueron mucho en agenda mediática, tanto el dicho del gobernador de cero pesos a los partidos, nuestra propuesta inicial que eso se tiene que reformar la constitución para hacerlo, pero si queremos ir en esa agenda vayamos a reformar la constitución lo federal. Como la propuesta formal que hizo Pedro Kumamoto. Las tres estaban fuera del rango constitucional. Eso nos orilló a tomar una decisión de un punto intermedio que no violara la constitución”.



Hugo Contreras Zepeda,
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DEL PRI

“(El papel del gobernador) fue fundamental porque él presentó en tiempo y forma una iniciativa que tenía que ver con que este asunto de disminución de los recursos públicos a los partidos políticos, iniciativa que toda la fracción del PRI acogimos y abanderamos (...) La comunicación que tuve con el diputado federal y coordinador de la banca del Congreso de la Unión, el diputado Cesar Camacho, él textualmente me expresó que eran otras bancadas de otros partidos políticos los que obstaculizaron el asunto de la reforma al artículo 116 de la Constitución Federal que tiene que ver con los recursos públicos a los partidos políticos. No es el PRI, no ha sido el PRI el que obstaculiza”.



Erika Lizbeth Ramírez Pérez,
DIPUTADA DEL PVEM

“Declara la validez del artículo (13 de la Constitución del Estado) pero con modificación y la modificación viene en el engrose y el engrose lo realiza el ministro y ya nos notifican en qué sentido tiene que ir el articulado (...) No es una derrota porque ya me está estableciendo con certeza jurídica cómo la tienen que hacer, cómo la va a desarrollar el Instituto Electoral. Entonces esto nos da una certeza jurídica y no nos deja una vaguedad de interpretación. Establecimos que ya hay una certeza jurídica, ya una suprema autoridad nos dice cómo hacer y cómo aplicar la fórmula. Tenemos que ver cómo nos manda el engrose, qué modificaciones pone en los términos para ver cómo va a quedar el articulado”.

RICARDO BALDERAS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) da el sí (con siete votos a favor y cuatro en contra) a la iniciativa adoptada por el diputado independiente de Jalisco, Pedro Kumamoto Aguilar y su equipo político, la cual busca disminuir el dinero de los partidos políticos en años no electorales. Ahora, su aplicación es constitucional en todo el país y será trabajo de las entidades federativas promoverlo.

La base siguiente para medir el presupuesto de los Partidos Políticos serán los votos recolectados durante las elecciones del 2018. Y entrará en vigor en el Estado de Jalisco, en 2019.

RECHAZAN PROYECTO DE MINISTRO

En cuanto a la acción de inconstitucionalidad promovida por los partidos MORENA, Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA), y redactada por el ministro Jorge Mario Prado Rebolledo, el Pleno del Alto Tribunal se opuso con siete votos a favor y cuatro en contra. El argumento consiste en que el pleno de Jalisco no había excedido en sus facultades al regular únicamente el presupuesto que los Estados otorgan.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación acaba de declarar constitucional la iniciativa #SinVotoNoHayDinero, estoy acompañado por Paola Flores que es la coordinadora de la red de alianzas de #SinVotoNoHayDinero a nivel nacional en 27 estados de la República, y Susana Ochoa que como saben ha tenido un papel fundamental en el trabajo de #SinVotoNoHayDinero y la comunicación de todos nuestros esfuerzos. Por eso me están acompañando el día de hoy”, señaló Kumamoto Aguilar.

Además, el legislador añadió que dicha “iniciativa es constitucional, los estados de la República tienen la facultad de cómo quieren darle los recursos a los partidos políticos con registro federal, quiero ser preciso en eso, no con registro local. Y finalmente algo que es poderosísimo, se tiene por primera vez en muchos años, esta manada de los partidos políticos de ir recibiendo cada año más recursos económicos. Tendremos que recordar que con los recursos locales y federales que este 2018 se le entregarán a los partidos, estamos hablando de una decena de miles de millones de pesos”, comentó Kumamoto Aguilar.

Por su parte, Susana Ochoa, encargada de la comunicación del proyecto comentó que este criterio de la SCJN aclara lo ocurrido en la Cámara Baja (que los poderes políticos habían negado su aprobación y no las leyes). Además explicó para La Crónica de Hoy Jalisco sobre los Estados que ya tienen un proceso de red de alianza que pretende llevar la también llamada “Ley Kumamoto” a sus Congresos.

Avala SCJN #SinVotoNoHayDinero de Kumamoto



REPLICA NACIONAL. Ahora será trabajo de las entidades federativas promoverlo también

“La SCJN lo deja claro: #SinVotoNoHayDinero es constitucional. Jalisco será el primer estado en reducir recursos a partidos. Vamos por más”

PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
Diputado independiente en Jalisco

DIPUTADOS DE OTROS PARTIDOS SE APLAUDEN

Por su parte, el diputado del Partido Movimiento Ciudadano (MC) Ismael del Toro Castro, asegura que el triunfo es de todo el Congreso de Jalisco. Además aclaró que las tres propuestas iniciales del independiente Pedro Kumamoto estaban fuera del rango constitucional y que fue gracias al trabajo en conjunto que logró pasar su aprobación frente a la Suprema Corte de Justicia.

“La verdad es que en términos de satisfacción de esta legislatura, más que los temas polémicos, cuando se toma una decisión se hace con cordura, con sensatez, como lo dije la primera vez que declaré sobre este tema, ante la impugnación. Hicimos justo lo que estaba en la raya jurídica para no violentar nuestra esfera de competencia y no violentar la Constitución,afortunadamente hoy, ese argumento lo ratifica el máximo tribunal.

Tanto el dicho del gobernador (Aristóteles Sandoval) de que cero pesos a partidos políticos, nuestra propuesta inicial que decíamos eso se tiene que reformar la Constitución Política para hacerlo, pero si queremos ir en esa agenda, vayamos a reformar la Constitución Federal. Como también la propuesta formal que hizo Pedro Kumamoto, las tres estaban fuera del rango constitucional, y así

■ Con siete votos a favor y cuatro en contra, la también conocida como Ley Kumamoto recibió el aval de los ministros de la Suprema Corte; ahora los partidos políticos tendrán menos ingreso de recursos en años no electorales



Los argumentos que presentaron el Partido Verde, Nueva Alianza y Morena, fueron desechados por los ministros de la SCJN



DATO

• En el Congreso de la Unión, las bancadas del PRI y el PVEM se encargaron de desechar la reforma del independiente Pedro Kumamoto.

lo dijimos desde un principio”, comentó del Toro Castro.

PRIMER ACTO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Tal y como lo publicó en su momento la Crónica de Hoy Jalisco, la fracción del Partido Verde fue la primera en promover frente a la SCJN una acción de inconstitucionalidad. Encabezados por la diputada Erika Ramírez Pérez se decidió que fueran los tribunales federales quienes decidieran si tales modificaciones a la Constitución local eran legales o no. Ahora los tribunales dictan el error.

“Lo que aprobaron los compañeros no va a poder ser aplicable. Eso debido a que a final de cuentas hubo omisiones legislativas de reformar algunos artículos que tienen que ver con el financiamiento público. La acción de Inconsti-

tucionalidad es para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise nuestra Reforma Política Electoral y sean ellos quienes dictaminen”, enfatizó Ramírez Pérez.

ANTECEDENTE

Desde el 2015 Kumamoto Aguilar colaboró con el diputado Federal Independiente Manuel J. Clouthier Carrillo en la iniciativa que se presentó en diciembre de ese año ante el Pleno de la Cámara de Diputados con el propósito de reducir el financiamiento a los partidos políticos.

Fue el pasado mes de junio cuando los diputados en Jalisco aprobaron la Ley con 31 a favor y 5 en contra.

Con #SinVotoNoHayDinero se modificarán los artículos 41 de la Constitución y 51 de la Ley General de Partidos que especifican la fórmula para calcular el financiamiento que reciben al año los partidos. Para ello, se multiplica el total de ciudadanos en el padrón electoral por 47.47 pesos, que representa el 65% del valor de lo que era el salario mínimo. Con este esquema, los partidos nacionales recibirán este 2017, tres mil 940 millones de pesos.

CELEBRA GOBERNADOR FALLO DE LA SCJN

El gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, celebró la declaración de constitucionalidad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a la reforma electoral aprobada en el Estado para disminuir el presupuesto a los partidos políticos en años no electorales.

Se espera que la siguiente semana se publique en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco para que entre en vigor, sin embargo, será hasta el 2019 cuando se aplique dado que ya está en ley el presupuesto 2018.

“Para nosotros la prevalencia de esta reforma implicaba un avance sustancial en la construcción de una democracia más justa, más austera, pero sobre todo más sensible a la exigencia ciudadana, hoy podemos sentirnos satisfechos, Jalisco sigue poniendo el ejemplo a nivel nacional (...) Si algún Estado quiere saber cómo se le puede poner un freno a los privilegios de los políticos, pueden preguntarle a los jaliscienses.”, dijo el gobernador quien agregó que ahora su prioridad será tener el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) más estricto del país.

RICARDO GÓMEZ

Avala Corte reducción de dinero a los partidos

DESCARTAN VIOLACIÓN CONSTITUCIONAL

Los ministros rechazan con siete votos el proyecto que invalidaba la reforma



SONIA SERRANO IÑIGUEZ
JESSICA PILAR PÉREZ

La reforma que se hizo en materia electoral para reducir el financiamiento público a los partidos políticos, denominada #SinVotoNoHayDinero, no viola la Constitución federal. Así lo determinó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los ministros rechazaron con siete votos la propuesta que había presentado Jorge Mario Pardo Rebolledo para invalidar esa reforma, promovida por el diputado independiente de Jalisco Pedro Kumamoto Aguilar. Su proyecto de sentencia sólo obtuvo cuatro votos a favor.

Los ministros discutieron si el Congreso de Jalisco tenía atribuciones para reducir el financiamiento público a los partidos con registro nacional, cuando sus derechos están protegidos en la legislación federal. También si se generaban condiciones de inequidad, pues el financiamiento que se establece para partidos de registro estatal y registro nacional es diferente.

El tema fue abordado al revisar las acciones de inconstitucionalidad que promovieron los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Nueva Alianza (Panal), en particular sobre los cambios que se hicieron al artículo 13 de la Constitución local.

En el inciso a de la fracción IV de ese artículo, los diputados establecieron que el financiamiento público para los partidos locales que mantienen su registro se otorgará con base en lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos. Esto significa que se mantendrá la fórmula que consiste en multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 65 por ciento de la unidad de medida y actualización (UMA).

El cambio se dio en el caso de los partidos políticos nacionales que mantienen su acreditación en el estado después de cada elección y, por lo tanto, tengan derecho a recibir financiamiento local. En este caso, se señala que en los años en que no se celebren elecciones recibirán los recursos públicos que resulten de multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 20 por ciento de la UMA.

Para los años en que se celebren elecciones, se estableció que el financiamiento se fijará de manera anual, multiplicando el número total de votos válidos obtenidos en la elección de diputados por 65 por ciento del valor diario de la UMA.

Los ministros rechazaron así que haya inequidad en este caso, pues recordaron que los partidos con registro local sólo reciben recursos estatales. Además, consideraron que la Ley General de Partidos Políticos establece de manera expresa que los lineamientos para el financiamiento público local pueden determinarlos las entidades federativas.

TENÍAMOS RAZÓN: KUMAMOTO

Pedro Kumamoto y su equipo de trabajo están más que felices porque tenían la razón en que se podía cerrar la llave de recursos estatales a los partidos políticos con registro



SATISFECHO. Pedro Kumamoto asegura que desde el principio blindaron la iniciativa.

Presume Aristóteles gestiones

■ El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz destacó la labor jurídica que hizo el gobierno que encabezaba para lograr la constitucionalidad de #SinVotoNoHayDinero.

Tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el mandatario hizo un reconocimiento público a los ministros. Además, reconoció la labor que realizó el diputado independiente Pedro Kumamoto Aguilar, quien llevó la discusión al terreno nacional.

“Este logro, que busca abolir los privilegios de la clase política, se construyó con la voluntad de muchos actores, comenzando por la sociedad civil y su reclamo permanente de una democracia austera y eficiente”.

Sin embargo, el mandatario subrayó “la lucha jurídica” que realizó el gobierno que encabezaba, ya que se acudió con cada uno de los ministros que forman parte de la SCJN y los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

“Dimos respuesta a los agravios señalados por los que-

josos, con la mira puesta en solventar todos y cada uno de sus señalamientos, recurrimos a abogados especialistas en la materia porque para nosotros la prevalencia de esta reforma implicaba un avance sustancial en la construcción de una democracia más justa, más austera, pero sobre todo más sensible a la exigencia ciudadana”, indicó.

Aprovechó la ocasión para dar su postura sobre el financiamiento de recursos que tendrán los partidos políticos para 2018: “Me parece un exceso lamentable lo que se le dará a los partidos políticos el próximo año, nosotros habremos de cumplir con nuestra responsabilidad, pero hacemos un señalamiento a que estos recursos sean utilizados de manera que sean orientados para el fortalecimiento de la educación, fortalecimiento cívico y la participación democrática de los ciudadanos y que se utilice de manera transparente y responsable”.

Gretel Rosales

PARA 2018

Deberán dividir el presupuesto

MIL 68 MILLONES DE PESOS fueron aprobados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para los partidos políticos para 2018

JESSICA PILAR PÉREZ

El presupuesto estatal 2018 para partidos políticos estará dividido en dos semestres para aplicar en el segundo periodo la reducción al financiamiento público que ya validó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reconoció el titular de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, Ismael del Toro Castro.

Mencionó que le tocará al Congreso del Estado definir el presupuesto para el año entrante y podrán hacer la distinción cuando les toque estudiarlo.

“Se puede dividir como marcan las normas electorales lo que dura el proceso electoral, y luego ya el recurso ordinario en el que como ya está la fórmula aplicada con los votos de 2018 pudiera haber una modificación”.

Aclaró que la base para la disminución de recursos se toma de los votos obtenidos en la próxima elección, por lo que no se puede aplicar antes. Explicó que reducir recursos y reorientarlos siempre es operativamente viable.

Reconoció que en el tema de reducción del dinero a los partidos políticos hubo mucha discusión mediática desde la propuesta inicial de dejar en cero pesos estos recursos.

“Eso nos orilló a tomar una decisión de un punto intermedio que no violara la Constitución, pero que diera un paso significativo en la disminución de los recursos públicos de los partidos políticos”.



LO QUE SIGUE. El Congreso puede hacer la diferenciación semestral, asegura Ismael del Toro.

DESCARTA PVEM DERROTA

■ El Partido Verde Ecologista de México descartó que la declaración de la SCJN de la constitucionalidad de la iniciativa sea un fracaso, pues sólo buscan aclarar los tiempos de vigencia.

■ La diputada local Erika Ramírez, quien elaboró el recurso legal, señaló que falta ver las precisiones que se hagan en el documento final.

■ La también titular de la Comisión de Asuntos Electorales mencionó que estarán satisfechos con las modificaciones que la Corte ordene porque lo que buscaban era corregir los errores que traía la reforma electoral

nacional.

Ahora buscan que la iniciativa se replique en otros estados y que salga de la congeladora en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión.

“Estamos muy felices de que

Jalisco demuestra y sobre todo que #SinVotoNoHayDinero demuestra que es constitucional esta iniciativa, que esta iniciativa se puede defender jurídicamente y ya se defendió por el tribunal mayor que existe en este país”, dijo el independiente.

Reconoció que un diputado independiente no podía hacerlo solo, aun cuando tuviera el mejor equipo, y que la iniciativa no hubiera prosperado si no fuera por el apoyo de la sociedad y algunos partidos políticos que la respaldaron en el pleno.

Aclaró que prosperó la reforma en la SCJN porque se cuidó mucho la parte constitucional y la Ley General de Partidos Políticos sobre reducir el dinero público en partidos con registro nacional y no con registro local, como lo hicieron otros estados y les valió el rechazo.

Comentó que con esta propuesta, de 2019 a 2021 se ahorrarán 550 millones de pesos.

Paola Flores, coordinadora nacional de la red de alianzas de #SinVotoNoHayDinero, señaló que hay 27 estados que están buscando replicar esta propuesta. Los más próximos para aprobar son Querétaro y Durango.

Prospera “sin voto no hay dinero”

■ Jalisco se convierte en el primer estado en el que se reducirán los recursos para los partidos políticos

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Ante la declaración de constitucionalidad a la reforma “sin voto no hay dinero” por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el diputado independiente en el Congreso de Jalisco, Pedro Kumamoto Aguilar impulsará la propuesta en los estados y sea aprobada en el Congreso de la Unión.

Tras el fallo de la SCJN, el promotor de la iniciativa insistirá en reducir el financiamiento a los partidos políticos en años no electorales a nivel nacional.

El diputado mostró su beneplácito por la resolución de los ministros con siete votos a favor y cuatro en contra para determinar “sí” es constitucional la reforma #SinVotoNoHayDinero, avalada por el Congreso de Jalisco.

El paso siguiente, dijo, será que la sociedad fortalezca la reforma, modificar y cambiar la Constitución y la Ley General de Partidos Políticos. Recordó que hay un proyecto congelado en la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso de la Unión.

“Sacarla de la congeladora legislativa (...) desde enero de este año se mantiene la iniciativa con un dictamen favorable, es decir, que viene en



positivo (...) fundamental a nivel federal; tenemos que impulsar que esta iniciativa pase, quizás pasando el proceso electoral (2018)”.

Con el fallo favorable de la SCJN, la ruta que seguirá es la presentación de la reforma sin voto no hay dinero en las entidades federativas, por lo pronto ya se trabaja en Chihuahua, Durango, Puebla y Querétaro.

La propuesta legislativa se impulsará en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Nayarit, Nuevo León, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Con la reforma, subrayó Pedro Kumamoto, los partidos políticos recibirán financiamiento público de acuerdo con el número de votos que

obtingan, generando ahorros entre 65 y 70% cada tres años.

“Lo que se aprobó aquí en Jalisco es que del 2019 al 2021 se ahorren algo así como 550 millones de pesos que podrían ser utilizados para proyectos educativos, de salud y de desarrollo social”, finalizó.

“
Lo que se aprobó aquí
en Jalisco es que del
2019 al 2021 se ahorren
algo así como 550 mdp”

Pedro Kumamoto,
diputado independiente



» JALISCO a la vanguardia en frenar privilegios a partidos políticos.

Celebra Gobernador decisión de SCJN sobre "Ley Kumamoto"

ELSA ARENAS INDA

El gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz se congratuló del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a favor de la constitucionalidad de la Reforma Electoral aprobada el 1 de junio en el Congreso de Jalisco para reducir los recursos públicos a los partidos políticos.

"Quiero señalar, y decir que hoy, la Corte mexicana da una muestra más de ser una institución de la mayor referencia a la democracia; por ello mi reconocimiento a los ministros que hoy, con siete votos a favor avalaron la constitucionalidad de la reforma electoral aprobada en Jalisco el pasado 1 de junio de este año, declarando válido todo el proceso legislativo", puntualizó en un mensaje este mediodía del lunes desde Palacio de Gobierno.

Agradeció el Mandatario estatal la visión y voluntad de muchos actores para abolir los privilegios de la clase política, y sobre todo atender un reclamo añejo de la sociedad que pide una democracia más austera, pero más eficiente.

Recordó que la propuesta de reducir financiamiento a los partidos políticos fue a través de dos visiones: la del diputado independiente Pedro Kumamoto, #sinvotonohaydinero, y la que propuso el mismo Gobernador, #si-sequieresepuede, de eliminar recursos y aportaciones a partidos en años no electorales.

La reforma la impugnaron en la federación los partidos Verde Ecologista, Nueva Alianza y Morena, por lo que destacó Sandoval Díaz: "El gobierno que represento dio la lucha jurídica acudiendo con cada uno de los ministros que forma parte de la SCJN, así como los que conforman la sala superior del Tribunal Superior del Poder Electoral", puntualizó las fechas en que se les dio respuesta a los agravios presentados por los quejosos y se recurrió a abogados especialistas en la materia.

"Jalisco sigue poniendo ejemplo a nivel nacional; si algún estado quiere saber cómo se le puede poner un freno a los privilegios de los políticos puede preguntarle a los jaliscienses", destacó.

Tras el fallo jurídico, Sandoval Díaz dio instrucciones para su publicación inmediata en el Diario Oficial del Estado y avance el proceso para su aplicación.

Sin embargo, el Gobernador jalisciense opinó que el presupuesto que dará el INE a nivel federal a los partidos para las elecciones 2018 sí es excesivo y lamentable.

"Nosotros haremos por cumplir nuestra responsabilidad y lo que marca la ley; que sean orientados más para fortalecimiento de educación, cívico, participación democrática de los ciudadanos y se utilice de manera transparente y responsable; que los ciudadanos sepamos en qué se gastan cada peso", concluyó.

PRI no obstaculiza #SinVotoNoHayDinero

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

El coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Jalisco, Hugo Contreras, mencionó que los partidos políticos a nivel nacional deben asumir la reforma "sin voto no hay dinero" aprobada en el Congreso de Jalisco.

Descartó que en el Congreso de la Unión, la fracción parlamentaria priista obstaculice la iniciativa para reformar el artículo 116 de la Constitución Federal. Sostuvo que su partido, a nivel nacional y estatal, impulsa las modificaciones en las entidades.

"Es una resolución para toda la República, que los partidos en las demás entidades de la federación, si quieren ser congruentes, acorde a la exigencia de los mexicanos, deben de hacer la reforma en los términos legales que en Jalisco lo hicimos, y que esto sirva para que los partidos correspondan a las exigencias de los mexicanos".

Indicó que el papel del gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval, fue fundamental en dicha reforma al presentar en tiempo y forma una iniciativa para disminuir el financiamiento público a los partidos políticos.

Mencionó que Jalisco hoy deja un precedente con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Insistió que los partidos, incluido el Revolucionario Institucional "es un hecho histórico que permite que los demás dirigentes o representantes populares en los diver-

sos congresos del país hagan lo propio".

El diputado local indicó que esta semana se reunirán los coordinadores priista de los congresos estatales con el coordinador federal, Cesar Camacho Quiroz con quienes abordará la reforma sin voto no hay dinero.

"Le expresaré la inquietud para que sigan impulsando la reforma al artículo 116 de la Constitución, y lógicamente a la Ley General de partidos políticos para que los partidos políticos reciban menos recursos de los que actualmente están recibiendo".

En la reforma sin voto no hay partido, dijo el coordinador del PRI en el Poder Legislativo de Jalisco, que la propuesta de su fracción fue la modificación en el artículo 73 constitucional, y estuvo enfocada en la paridad de género en los ayuntamientos de Jalisco.



»» HUGO Contreras, coordinador de la fracción del PRI en el Congreso.

Avala la SCJN reducir dinero a los partidos

Ministros emitieron su fallo a favor de la constitucionalidad de la llamada ley Kumamoto que reducirá el dinero a partidos en casi 60%



HÉCTOR ESCAMILLA
Twitter: @hectorxamilla

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalaron la constitucionalidad de la llamada ley Kumamoto que reduce el financiamiento a los partidos políticos.

Los ministros dividieron sus votos, siete a favor y cuatro en contra de la reforma constitucional de Jalisco, impulsada en gran medida por el diputado independiente, Pedro Kumamoto.

De este modo, Jalisco se convertirá en el primer estado de México que legalmente podrá reducir las prerrogativas que reciben los partidos políticos y deja un antecedente a nivel nacional para que los estados también regulen ese financiamiento.

Cuando menos en Jalisco, dicha disminución de recursos aplicará a partir de 2019, ya que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) del estado de Jalisco ya definió las prerrogativas para cada fuerza política en el proceso de 2018. Dicho reparto se realizó mientras la ley Kumamoto esperaba resolución en las salas de la SCJN.

Para 2018 los partidos en Jalisco ejercerán 440 millones 260 mil 489 pesos, pero si ya se hubiera aplicado la reforma, se les hubieran dado sólo 199 millones de pesos.

El 1 de junio de este año se incorporó a la Constitución jalisciense una nueva fórmula para definir el monto de recursos que recibirían los partidos. Se tomó como base la propuesta hecha por Pedro

Lo que dice la ley Kumamoto

- También conocida como *#SinVotoNoHayDinero* buscaba que sean los votos reales los que definan las prerrogativas para partidos.
- En año electoral. El presupuesto para partidos se aplicará con la fórmula que resulte de multiplicar 65% de la Unidad de Medida de Actualización (UMA), por la votación válida emitida anterior, que permitiría reducir en 60% la bolsa que actualmente reciben las instituciones políticas.
- En año no electoral. El presupuesto resultará de multiplicar 20% de la Unidad de Medida de Actualización (UMA) por el total del padrón electoral.
- Lo que dice la Constitución. Establece que el financiamiento de partidos se determinará multiplicando el número total de ciudadanos en el Padrón Electoral, por 65% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. Por ser año electoral, la Carta Magna otorga a los partidos 50% adicional del financiamiento ordinario para actividades tendientes a la obtención del voto.

Kumamoto.

Sin embargo, el Partido Verde de México impugnó la reforma electoral de Jalisco señalando que se contraponía a la Constitución que define los



La resolución de la SCJN abre la puerta para que otros estados modifiquen sus leyes y reduzcan las prerrogativas a partidos. CUARTOSCURO

"Algo que es poderosísimo es que se detiene por primera vez esta andanada de los partidos políticos de ir recibiendo cada vez más recursos económicos"

Pedro Kumamoto, diputado local

montos que deben otorgarse a los partidos y señalando además que los diputados locales tomaron atribuciones que competen sólo al Congreso de la Unión.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo fue quien dio entrada a la acción de inconstitucionalidad promovida por el PVEM y buscaba anular la reforma constitucional de Jalisco y el Código Electoral y de Participación Social de la entidad. Señalaba que el voto válido como referente para

calcular las prerrogativas era contrario a la Constitución y otras leyes federales.

Los ministros Margarita Luna Ramos, Eduardo Medina Mora y Luis María Aguilar, se pronunciaron por invalidar los preceptos reformados al considerar que violaban facultades legislativas que competen al Congreso de la Unión.

Sin embargo, el resto de los ministros argumentó que la reforma es válida al amparo del derecho a la libre autodeterminación de los estados.

Se quejan de cambio en comparecencias

PRESA EL ZAPOTILLO

Para el PAN, la modificación en la fecha es ilegal, pues se tuvo que respetar el formato que aprobó el pleno del Congreso

**FACEBOOK**
ntrguadalajara**JESSICA PILAR PÉREZ**

La petición de cambio de comparecencias de siete secretarios estatales sobre la Presa El Zapotillo de ayer para el miércoles es ilegal porque el pleno aprobó un formato que debe respetarse, aseguraron los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) Miguel Ángel Monraz y Felipe Romo.

La petición de cambio la hizo por escrito el secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, y la envió al Congreso del Estado el viernes.

“El secretario general de Gobierno, en un acto por demás sospechoso, por demás amañado, ha solicitado a este Congreso del Estado modificar de última hora el calendario y el procedimiento de las comparecencias, y le recordamos que este poder definitivamente es autónomo y debe haber respeto a los poderes. El secretario no manda en el Legislativo”, reprochó Romo.

MOTIVO. Los diputados buscan despejar dudas respecto a la obra; originalmente, el encuentro sería ayer.

Sin embargo, los coordinadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Hugo Contreras, y de Movimiento Ciudadano (MC), Ismael del Toro, señalaron que ayer era un día pesado con las comparecencias para el Sistema Estatal Anticorrupción y era cuestión de voluntad posponer las referentes a la presa.

**MÓNICA PÉREZ NEUFELD**

INCONFORME. Secretarios estatales se saltaron al Legislativo, asegura Miguel Monraz.

“Cuando hay voluntad política, ustedes saben, el propio PAN lo sabe, que todos podemos llegar en buenos términos y buenos acuerdos”, comentó el priista.

Miguel Ángel Monraz, también presidente de la Mesa Directiva, indicó que los secretarios están obligados a acatar los llamados de comparecencia que hace el Congreso del Estado, según la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y no puede haber cambios si la asamblea no los aprueba.

“A pesar de haber sido notificados con oportunidad sobre el calendario y cuestionamientos específicos que regirán la comparecencia de sus secretarios, el secretario general de Gobierno” solicitó la modificación de última hora para hablar sobre la obra en cuestión, insistió.

El panista contestó por escrito al secretario que la decisión la tomó la asamblea y es la única que puede modificarla, y la siguiente sesión es hasta el 7 de septiembre.

El 17 de agosto, el pleno aprobó el acuerdo 1364, el cual establece el calendario de comparecencias de

siete secretarios del 28 de agosto al 1 de septiembre con un total de 16 horas. La propuesta surgió del PAN y fue respaldada por el resto de las fracciones parlamentarias.

Felipe Romo señaló que sumaban 16 horas de comparecencias en cinco días, y ahora de manera caprichosa y arbitraria se pretende que sea de un día y de siete horas.

“No nos da para platicar un tema tan importante en este corto tiempo que ellos pretenden. El desahogar las comparecencias como ellos lo están solicitando, en los términos que lo están solicitando, impediría un diálogo abierto”.

Monraz Ibarra comentó que el gobierno del estado está dando la espalda a los jaliscienses de la zona de los Altos y de la zona metropolitana porque está evadiendo la ley.

“Vemos una cerrazón, seguramente tienen pocas cosas que explicar, hay muchas dudas por parte de los jaliscienses y seguramente pocas respuestas por parte del gobernador y del secretario”.

Ismael del Toro señaló que buscaría llegar a un consenso de nuevas fechas en la Junta de Coordinación Política.

El coordinador de los trabajos del Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua, Juan Guillermo Márquez Gutiérrez, estuvo esperando la reunión y señaló que un solo día sería insuficiente para dialogar.

Hugo Contreras señaló que un solo día es tiempo suficiente porque estarán todos los secretarios juntos y no se perdería secuencia en la información.

“Lo veo más provechoso, más significativo y más profundo que comparezcan todas las secretarías y que lo hagan de una manera vinculatoria y no pausada”.



El secretario general de Gobierno, en un acto por demás sospechoso, por demás amañado, ha solicitado a este Congreso del Estado modificar de última hora el calendario y el procedimiento de las comparecencias

MIGUEL ÁNGEL MONRAZ
DIPUTADO PANISTA

**TWITTER**
@ntrguadalajara

NOMBRAMIENTO

Legisladores están en riesgo de desacato

ASIS-TIRAN

● El viernes y el lunes comparecerán los aspirantes a las dos vacantes que hay en el Supremo Tribunal de Justicia; hay 53 interesados

JESSICA PILAR PÉREZ

Los diputados locales están en riesgo de ser declarados en desacato si mañana dan largas a la resolución del Juzgado Sexto de Distrito respecto a reponer el procedimiento en el que Antonio Flores Allende fue elegido magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ).

La Comisión de Justicia del Congreso del Estado sesionará mañana para pronunciarse sobre la orden del juzgado de tomar una decisión sobre quién ocupará este cargo.

El titular de la comisión, Saúl Galindo Plazola, expuso que si no se pronuncian podrían ser multados económicamente, acusados de desacato y consignados ante las autoridades.

Reconoció que las últimas respuestas dadas a este juzgado de estar en vías de dar cumplimiento



GRISSEL PAJARITO

sí o sí. Mañana sesionarán para revisar el tema, asegura Saúl Galindo Plazola.

fueron consideradas injustificadas, aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya atraído el caso para su estudio, pero sin emitir suspensión.

El documento que llegó se turnó con carácter de urgencia al diputado ponente, el ecologista Omar Hernández Hernández, para elaborar un nuevo dictamen tomando en cuenta los siete puntos establecidos en la ejecutoria.

Galindo Plazola señaló que deben dejar sin vigencia los acuerdos que hicieron válido el nombramiento de Flores Allende y votar

entre el elegido y los dos quejosos: Nicolás Alvarado y Óscar Morales.

El diputado reconoció que el juzgado de distrito no está reconociendo que la SCJN analizará el asunto y les pide acatar la resolución que emitió, pese a que esto signifique desacatar al segundo ente.

“Ya lo atrajo la Suprema Corte y nos está llevando, por este ordenamiento judicial a que, bueno, el Congreso también pudiera ser el que esté desacatando en segundo término la instrucción que la Corte ha determinado”.

COMPARECEN

Quedan 47 para la Comisión de Selección

JESSICA PILAR PÉREZ

De los 51 inscritos para integrar la Comisión de Selección dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, sólo quedan 47 en la contienda porque tres no acudieron a las comparecencias y era un requisito, señaló la diputada titular de la Comisión de Gobernanza del Congreso del Estado, Pilar Pérez Chavira.

Los que ya no pueden ser considerados son Martín Emmanuel Miranda Silva, quien no se presentó en la primera ronda de comparecencias el 25 de agosto, y Adrián Ruelas Estrada, quien acudió ayer y señaló que tenía proyectos en la Ciudad de México que se acababa de concretar y estaría viajando mucho, por lo que se descartaba porque no iba a tener el tiempo necesario.

Rodrigo Medina Espinosa y Rodolfo Ramos Menchaca no estuvieron al momento de ser llamados a comparecer.

Pérez Chavira señaló que no buscarán sólo buenos perfiles, sino que se complementen en sus habilidades, su trayectoria y su forma de ver a Jalisco.

“Me siento muy esperanzada porque tenemos perfiles muy buenos, personas que en su trayectoria de vida han manifestado

el grado de trabajo y compromiso por la sociedad, y sobre todo el perfil de personas que no solamente creen en el futuro de Jalisco y quieren aportar algo mejor, sino que manifiestan también el tener esa independencia de criterio y esa capacidad de estar abriendo caminos de una manera creativa”.

Algunos de los candidatos de índole empresarial admitieron que la corrupción es de dos partes y se puede evitar.

Cecilia Díaz Romo, de Tómalá, señaló que la corrupción inicia con las designaciones, y esperaría que no estuvieran amañadas con gente que no tenga los méritos o la capacidad.

“Si no se hace una designación transparente, objetiva, metodológica de la mejor persona posible; si se hace a partir del sistema del reparto de cuates entre partidos, seguiremos en las mismas”.

El empresario Jorge Armando Huguenin Bolaños Cacho señaló que ha sido siempre un detractor de los procesos amañados porque la corrupción tiene dos lados y se ha dedicado a evitarla.

“La corrupción tiene y necesita alguien que la provoque y alguien que la reciba. No es creíble que la corrupción esté solamente de lado de los funcionarios públicos”.

Jorge Alejandro Torres González, de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, capítulo Jalisco, señaló que los mexicanos no están condenados a la corrupción y no tienen un gen de ese tipo en el ADN, sino que está en el entorno.

Para escucharlos sólo estuvieron al inicio seis de los 39 legisladores que tiene el Congreso del Estado: la panista Pérez Chavira, el emecista Ismael del Toro, los priístas Hugo Contreras y Rocío Corona, además de los independientes Pedro Kumamoto y Hugo Rodríguez.

Más tarde llegaron los emecistas Kehila Kú, Fela Pelayo, Martha Villanueva y Alejandro Hermosillo, el priísta Hugo Ruiz Esparza y los panistas Miguel Ángel Monraz y Felipe Romo.



PERFILES. Pilar Pérez asegura que buscarán que los elegidos se complementen.



>> ANDRÉS Manuel López Obrador visitará nueve municipios de Jalisco.

AMLO visitará Jalisco

■ El presidente de MORENA estará los días 14, 15 y 16 de septiembre para fortalecer su partido

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Para establecer contacto con militantes y simpatizantes, los próximos 14, 15 y 16 de septiembre, el presidente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, visitará nueve municipios de Jalisco.

La diputada federal Ernestina Godoy comentó que estas reuniones son parte de la organización de la estructura del partido: "Pero vamos a seguir organizándonos en todo el país, y eso viene a ser el licenciado López Obrador a Jalisco, principalmente en la zona de Los Altos. El día 14 de septiembre va a estar en Aran-

das a las 10:30 y nos vamos a reunir en el club de leones".

López Obrador visitará municipios como Arandas, Yahualica, Jalostotitlán, Encarnación de Díaz y Teocaltiche. Este es un proceso previo al arranque oficial de proceso electoral que dará inicio el próximo 8 de septiembre.

RENOVACIÓN DE MANDATO

Al respecto del ejercicio de ratificación de mandato realizado este domingo por los gobiernos municipales de Movimiento Ciudadano, la legisladora y vocera de Morena dijo que el ejercicio como tal fue bueno, aunque lamentó que cayera en el descrédito ante ejercicios como el acarreo.

"No se vale los acarreos, la coacciones, claro, como no es organizado por un ente especializado, eso en lo que redundo es en falta de legitimidad de los resultados".

Agregó que el líder de este partido, Andrés Manuel López obrador, fue el primero en México en someterse a un ejercicio de ratificación de mandato.

CONGRESO LOCAL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



PASARELA. Los aspirantes a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, ayer en el Congreso local.

Concluye comparecencia para Comisión de Selección

Candidatos propuestos por instituciones piden que diputados no sean incluidos

Baja la lista de aspirantes; tres faltaron a la cita y otro declina seguir participando

Con las exposiciones de los candidatos propuestos por organizaciones civiles, colegios de profesionistas y organismos empresariales, concluyó en el Congreso del Estado la pasarela de aspirantes a integrar la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).

En la segunda jornada de comparecencias destacaron las peticiones para que los diputados no conformen la comisión desde el reparto de cuotas y el señalamiento de que el sector empresarial también debe comprometerse en combatir la corrupción y erradicar malas prácticas.

Cecilia Díaz Romo, postulada por las agrupaciones Tómalá y Congreso Ciudadano, sostuvo que en los nombramientos de los titulares de las dependencias encargadas de fiscalizar y sancionar las irregularidades, está la clave para en realidad atacar la corrupción. Subrayó que la impunidad es el verdadero problema de fondo.

Propuesta por Coparmex y el Consejo de Cámara Industriales de Jalisco, Isabel Sepúlveda Campos, aseveró que desde el sector empresarial hay un compromiso real en el tema y disposición de hacer lo necesario para poner un alto a la corrupción y la impunidad.

El periodista Diego Petersen Farah, postulado por el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, señaló que la corrupción es uno de los principales generadores de desigualdad social y un lastre para todos los ciudadanos, desde lo más cotidiano hasta los procesos de licitación de

obras o compras de Gobierno.

La diputada Pilar Pérez Chavira, presidenta de la comisión legislativa que da seguimiento al proceso, señaló que los aspirantes que no acudieron a las comparecencias quedan fuera pues la convocatoria la entrevista era requisito indispensable.

Con esto la lista de aspirantes se reduciría a 47 candidatos, con tres que no asistieron y un postulante que declinó seguir participando.

RESULTADOS

Nombramientos

A más tardar el 5 de septiembre la Comisión Legislativa Anticorrupción entregará a la Junta de Coordinación Política los resultados del análisis de los perfiles. El pleno del Congreso tiene hasta el 14 de septiembre para votar los nombramientos.

EL 14 DE SEPTIEMBRE SE TENDRÁ QUE ELEGIR A NUEVE INTEGRANTES

Concluye el proceso de comparecencia para la Comisión de Selección

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

El proceso de entrevistas a los que aspirantes integrar la Comisión de Selección concluyó ayer lunes al interior del Congreso de Jalisco. Fue el turno de aquellas personas propuestas por asociaciones civiles y sólo participaron 30 de los 33 enlistados tras haber iniciado el proceso con su inscripción.

Ayer se realizó la entrevista a 30 personas y Adrián Ruelas Estrada anunció que se retiraría del proceso debido a que obtuvo compromisos laborales que le demandarían salir constantemente de la ciudad. Por su parte, Adolfo Ramos Menchaca y Rodrigo Medina Espinosa no asistieron a la entrevista y René Justin Rival León pidió adelantar su participación el pasado viernes.

Durante las entrevistas realizadas el lunes el tema que constantemente tocado fue el origen de la corrupción en el país y el estado de Jalisco. Una de las participantes fue María Cecilia Díaz Romo que llegó propuesta por las asociaciones Tómalala, Congreso Ciudadano de Jalisco y Wikipolítica. Expuso que "un factor importante en la corrupción, en la impunidad es, empieza o inicia en las designaciones. Las designaciones que se hacen de determinadas personas en cargos públicos importantes y que desafortunadamente incluso en este trabajo de años, me he dado cuenta que muchas personas consideran que lo que ha llegado a ser el sistema casi formal de hacerlo es un reparto de cuotas entre partidos, entre cuates, entre familiares que no puede seguir siendo".

Hizo mención que muchas veces

La Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción deberá de hacer observaciones de las comparecencias

FERNANDO CARRANZA



El viernes y ayer lunes se entrevistó a las personas propuestas por universidades y asociaciones civiles

existe procesos amañados en los cuales son designadas personas que no cuentan con la preparación para fungir en dichos puestos. Otro de los participantes de este lunes fue David Pérez Rulfo de corporativa de fundaciones.

En su participación dijo que "celebro pero también deploro que hayamos tenido como nación legislar para frenar y castigar la corrupción. Esta solución a la que hoy hemos puesto toda nuestra esperanza, espero, es de lo poco que hemos hecho y de lo poco que desgraciadamente nos queda para poder reencauzar el rumbo del estado en nuestro país".

De esta forma, ya compare-

cieron los aspirantes que fueron impulsados por las universidades y por las asociaciones civiles. De todos estos serán elegidos nueve personas (cinco universitarios y cuatro de la sociedad civil) que formarán parte de la Comisión de Selección. La diputada Pilar Pérez Chavira, presidenta de la Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción explicó los pasos siguientes. "Una vez que hemos terminado con las comparecencias creo que de manera concienzuda, responsables y sobre todo a profundidad de los diputados integrantes de esta comisión especial habrá de analizar la información que tiene por los expedientes de los

participantes, lo que aquí nos nutrimos (...) Como comisión podamos integrar el acuerdo en el que cual hagamos manifestación de nuestras observaciones para estos perfiles", explicó.

Dichas observaciones serán entregadas a la Junta de Coordinación Política que se encargará de realizar la lista de elegibles. Será a más tardar el 14 de septiembre cuando el pleno del Congreso vote a los integrantes de la Comisión de Selección. Este órgano se encargará de elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, misma que tendrá como principal tarea la elección del Fiscal Anticorrupción. **M**

Finalizan comparecencias

Acuden aspirantes que buscan integrar la comisión de selección del SEA

MURAL / STAFF

Tras la comparecencia, esperan la definición.

Ayer acudieron ante diputados locales y observadores el resto de los aspirantes que buscan integrar la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (SAE).

De los 33 postulantes previstos para presentar su

exposición, sólo 30 lo hicieron y uno de ellos declinó.

Cada uno de los aspirantes, entre activistas, académicos, empresarios y abogados, presentó un análisis de la situación de corrupción e impunidad que padecen Jalisco y México a nivel gubernamental y empresarial.

La mayoría de los postulantes, que tuvieron 10 minutos de exposición, no fueron cuestionados bajo el argumento de que sus comparecencias fueron completas y precisas.

Únicamente Jorge Ale-

jandro Torres González fue cuestionado por el diputado independiente Pedro Kumamoto, quien le solicitó ahondara en su reconocimiento por la Chambers Latin America 2017.

Tras el proceso, la Comisión Legislativa Anticorrupción –encabezada por Pilar Pérez– deberá entregar resultados a la Junta de Coordinación Política, donde discutirán los elegibles.

De ahí, a más tardar el 14 de septiembre, el Pleno del Congreso deberá elegir a los integrantes de la Comisión de Selección.

Buscan espacio en ente del Sistema Anticorrupción

Ayer, 33 de 51 aspirantes a formar parte de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción estaban previstos para comparecer ante el Congreso de Jalisco, pero solamente acudieron 30 y uno de ellos declinó a seguir participando luego de hacer su exposición.



Jorge Alejandro Torres González
Edad: 40
Trayectoria: litigante



Ignacio Camarena Ávalos
Edad: 54
Trayectoria: contador, ha presidido organismos gremiales



Adrián Ruelas Estrada (declinó)
Edad: 38
Trayectoria: contador público



Fernando Dablantes Camacho
Edad: 51
Trayectoria: contador público, en el sector privado



María Cecilia E. de la Asunción Díaz Romo
Edad: 66
Trayectoria: comunicadora y activista



Ramiro Salvador Montero Barragán
Edad: 34
Trayectoria: contador y catedrático en UdeG y UNEDL



César Omar Mora Pérez
Edad: 37
Trayectoria: profesor en UdeG, ex funcionario de Sepaf



Francisco Javier Díaz Ruiz
Edad: 50
Trayectoria: ingeniero civil, constructor



María del Rocío Mercado Méndez
Edad: 57
Trayectoria: constructora y catedrática en UdeG y Univa



Teresita Marmolejo López
Edad: 35
Trayectoria: presidenta de la Canaco en Puerto Vallarta

			
David Pérez Rulfo Torres Edad: 55 Trayectoria: sector social, Sistema Estatal de Gobierno Abierto	Efrén Hernández Monreal Edad: 41 Trayectoria: Miembro del Colegio de Contadores Públicos	Domingo Ruiz López Edad: 40 Trayectoria: abogado, profesor de la UP, consejero de Coparmex Jalisco	Omar Palafox Sáenz Edad: 50 Trayectoria: ingeniero industrial en el sector privado, artes gráficas y catedrático
			
Eduardo Alvarado Cázares Edad: 63 Trayectoria: empresario constructor	Luis Armando Aburto Hernández Edad: 47 Trayectoria: empresario constructor	Claudia Patricia Arteaga Arroniz Edad: 35 Trayectoria: ha trabajado en el Ejecutivo, Zapopan e Iteí	Adolfo Jesús Caballero Mier Edad: 76 Trayectoria: sector privado, miembro del Comce y Jaltrade
			
Josefina Isabel Sepúlveda Campos Edad: 59 Trayectoria: consejera Coparmex, experta en anticorrupción	Alberto Eugenio Lazo Corvera Edad: 51 Trayectoria: abogado corporativo, sector privado	Carlos Javier Aguirre Arias Edad: 25 Trayectoria: coordinador de Cimtra, asesor en IEPC	Jorge Carlos Ruiz Romero Edad: 35 años Trayectoria: comerciante y activista
			
Carlos Ramiro Ruiz Moreno Edad: 55 Trayectoria: laboró en Congreso; profesor en UdeG	Carlos Brockmann de Anda Edad: 46 Trayectoria: activista; impulsor de proyectos de inversión	Diego Petersen Farah Edad: 52 Trayectoria: comunicador, Jalisco ¿Cómo Vamos?, entre otros	Beatriz Adriana Hernández Portillo Edad: 27 Trayectoria: abogada, ha laborado en ONGs, Sedis y FGE
			
Waldo Getsemani Ibarra Reyna Edad: 32 Trayectoria: abogado y activista social contra la corrupción	Héctor Hugo Gómez Cruz Edad: 44 Trayectoria: profesor UdeG y UVM, ex funcionario de Gobierno	Jorge Armando Huguenin Bolaños Cacho Edad: 46 Trayectoria: empresario	María Isabel Lazo Corvera Edad: 52 Trayectoria: empresaria



IMPORTANTE

"MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO QUE NO ACUDIERON A REALIZAR EL TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL ACUERDO CEN/SG/05/2017."

C. MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO Presente:

De manera previa a procesar la baja correspondiente, toda vez que usted no asistió a realizar su trámite establecido en Acuerdo CEN/SG/05/2017, se le informa que **durante los días 19 y 20 de septiembre de 2017**, en un horario de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas en las oficinas que ocupa el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, cito en Calle Vidrio #1604 entre Calle Bélgica y Argentina Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, **se le otorgará derecho de audiencia** a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto a la omisión de la citada obligación. Para el desahogo de dicha audiencia, **deberá presentarse de manera personal y entregando por escrito las manifestaciones que considere pertinentes, identificándose con original de credencial oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional)**, aportando en su caso las pruebas que apoyen su dicho, debiendo exhibir para el caso el original y copia de cada uno de los mismos para su debido cotejo, apercibiéndolo que en caso de no asistir de manera personal, durante los días y horas señalados se tendrá por no presentada manifestación alguna.

Asimismo, le informo que las notificaciones posteriores a la presente, respecto de la determinación que emita este Registro Nacional de Militantes con relación a su militancia, así como la baja, en caso de proceder, se realizará mediante consulta en estrados electrónicos del Comité Directivo Estatal en Jalisco y del Comité Ejecutivo Nacional de este instituto político, ubicados en las direcciones electrónicas (<http://www.panjal.org.mx/> y www.rnm.mx respectivamente), del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2017, a efecto de que conozca y se notifique la misma.

En el  dejamos
huella



Proponen en Zapopan que no suba impuesto en 2018

No más 'predialazo'

Estiman cerrar 2017 con ingresos de mil mdp por cobro del gravamen

JONATHAN COMPTON

Tras el "predialazo" de 2017, el próximo año no subirá el impuesto en Zapopan.

El Ayuntamiento propuso que la Ley de Ingresos 2018 contemple un apartado indicando que todos los contribuyentes no paguen más de lo que desembolsaron durante el año anterior.

El Alcalde Pablo Lemus descartó que se trate de una medida electoral, con los comicios del próximo año en puerta, sino para ayudar a la economía de las familias.

También se mantendrán los descuentos por pronto pago, personas con discapacidad y de la tercera edad.

Pablo Lemus Alcalde de Zapopan



/// Zapopan hoy, después de que nos entregaron una Administración en quiebra, goza de finanzas muy sanas; no tenemos ningún problema de flujo".

"La muy buena noticia es que habrá cero incremento, ni en las tablas catastrales ni en el impuesto predial (...), todo sigue igual, no se modifica nada en lo absoluto", expresó el Primer Edil.

Lemus destacó que son el Municipio que más recauda en el Estado y este año captarían mil millones de pesos por el gravamen, lo que representa un incremento de 17 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Agregó que permisos y

licencias sólo registrarán un aumento inflacionario.

El Pleno del Ayuntamiento entró en sesión anoche para aprobar los lineamientos de su hacienda municipal para el próximo ejercicio fiscal y se esperaba que fueran aprobados por mayoría estos cambios.

En enero pasado, ciudadanos se inconformaron debido a que registraron cobros del predial hasta por 100 por ciento; el argumento de la Administración fue la actuali-

zación de las tablas de valores unitarios ante la Dirección de Catastro, además de ajustar las tasas de algunos predios, condominios y zonas que adquirieron mayor plusvalía.

CONCESIÓN, YA MERITO

Tras casi seis meses de aprobarse en Cabildo la concesión del servicio de alumbrado público a Fortius Electromecánica, Lemus aseguró que durante septiembre se concretaría el registro del contrato ante la Secretaría de Hacienda, para así iniciar la instalación y sustitución de luminarias.

El Municipio descartó que tengan algún impedimento legal en curso, pese a que existen más de una decena de amparos, denuncias penales y juicios ante el Tribunal de lo Administrativo, debido a irregularidades de la licitación.

COMPENSAN INCREMENTO QUE IMPLEMENTARON ESTE AÑO

Cero aumento al predial en 2018, acuerdan en Zapopan

Hasta las 11:20 de la noche de este lunes, el pleno debatía aprobar la Ley de Ingresos por 6 mil 279 mdp para el próximo año



La sesión ordinaria inició a las 18:30 horas de ayer

Maricarmen Rello / Guadalajara

El impuesto predial no aumentará el año próximo en el municipio de Zapopan, luego que los integrantes del pleno del Ayuntamiento zapopano acordaron "cero aumento" a dicha contribución.

Con ello el gobierno municipal compensa el incremento del predial que padecieron este año los contribuyentes, y que ante la difícil situación económica -se sumó el gasolinazo- derivó en la creación de un programa especial para devolver el porcentaje de aumento del citado a impuesto a las familias de menor ingreso.

Pese a que fue unánime el acuerdo de no incremento al predial, los recursos que espera recibir

Zapopan el año próximo sí crecen de manera sustancial. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, aún se debatía aprobar la Ley de Ingresos por 6 mil 279 mdp para el próximo año.

A las 11:20 de la noche de este lunes, se declaró un segundo receso de la sesión.

Fue la regidora Fabiola Loya, presidenta de la Comisión de Hacienda, quien propuso aumentar en 578 millones 475 mil 670 pesos el proyecto inicial de Ley de Ingresos para 2018 (que era de 5 mil 700 547 mil 845 pesos), discutido en la reunión previa, lo que retardó la votación ante los señalamientos del coordinador de la fracción edilicia del PRI, Salvador Rizo Castelo.

Dado que se propuso la recepción

de mayores ingresos, el edil priista hizo una contrapropuesta: realizar un descuento de 50 por ciento en la licencia municipal a giros comerciales micro y pequeños, la cual sólo obtuvo seis votos a favor. Once en contra y una abstención.

La misma situación se repitió en cuatro ocasiones más, cuando Rizo Castelo propuso la ampliación del periodo de pago del impuesto predial con descuento; disminuir 90 por ciento esta contribución para adultos mayores o la aplicación de otros descuentos. Todas sus propuestas fueron rechazadas por mayoría emecista.

Antes, Fabiola Loya propuso modificaciones al cobro de multas y recargos por estacionómetros, petición que -mencionó- hizo llegar la Dirección de Movilidad municipal. No obstante, después del escrutinio de regidores y funcionarios, la misma regidora de Movimiento Ciudadano retiró la propuesta.

Por su parte, los regidores José Hiram Torres (independiente) Salvador Rizo (PRI), Michelle Leño (PVEM) y Mario Rodríguez (PAN) realizaron observaciones a la iniciativa de Ley de Ingresos, prácticamente adecuaciones de redacción del texto concerniente a algunos artículos de la Ley de Ingresos, por ejemplo los referentes a ingresos en las unidades deportivas, que sí fueron aprobadas. **M**

Descartan en Zapopan incremento al predial

PRESUME LEMUS RECAUDACIÓN

Esto sólo aplicará para los predios que no hayan realizado modificaciones en sus construcciones

RECURSOS

● Para este año el Municipio se acercará a los mil millones de pesos en recaudación en cuanto al predial, asegura el alcalde

GRETTEL ROSALES

En Zapopan no habrá incremento en el impuesto predial, según lo que estaba acordado ayer. Hasta el cierre de la edición no se había votado la Ley de Ingresos 2018.

Antes, sesionaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, en la que el regidor priísta Salvador Rizo pidió un candado para evitar que el impuesto se incremente.

A esta petición se sumó el regidor panista Guillermo Martínez Mora, quien además solicitó que este beneficio no aplicara para quienes no pagaron el impuesto durante este año, aunque esto fue descartado.

Luis García Sotelo, tesorero del Municipio, puntualizó que las personas que hayan hecho modificaciones a los predios tendrán que pagar el predial conforme a los metros construidos.

El alcalde Pablo Lemus destacó en entrevista que tampoco habrá aumento en las tablas catastrales.

Aseguró que a pesar de los incrementos que hubo este año en varios insumos, como el del combustible a inicios de 2017, no es necesario incrementar el predial.

"No tenemos ningún problema de flujo para el año que entra,

incluso somos ya el Municipio del estado que más cobra de impuesto predial, me refiero en la mejora de la recaudación, conforme a las proyecciones que traemos es muy probable que nos acerquemos a los mil millones de recaudación neta para este ejercicio 2017".

Dijo que en donde sí habrá aumento será en las licencias, pero sólo será el inflacionario.

Aseguró que los descuentos para adultos mayores, personas con alguna discapacidad y para las asociaciones civiles no tendrán modificaciones.

Contrario a lo que ocurrió en el Ayuntamiento de Guadalajara, donde se aprobó un aumento de 5.3 por ciento a dicho impuesto con la justificación de que era necesario para seguir brindando servicios, en Zapopan la calidad de los mismos no se verá afectada, aseguró el edil.

"Tenemos los recursos suficientes para poder afrontar los servicios públicos para el próximo año, la calificadora Moody's nos ha aumentado la calificación crediticia, tenemos mejor calificación incluso que gobierno del estado y que

el federal", dijo Lemus Navarro.

En el pleno, los regidores Michelle Leaño y Esteban Estrada pidieron modificaciones a la Ley de Ingresos. La primera, en el sentido de que se aplicaran descuentos de 25 por ciento a inmuebles que adopten tecnologías amigables, como calentadores solares; mientras que el segundo pidió que hagan descuentos a los usuarios de unidades deportivas, principalmente del estacionamiento, para tener cuotas más accesibles. Hasta las 22 horas no se había votado en lo general la Ley de Ingresos 2018.

EXCEPCIÓN.
Las licencias sí tendrán un aumento ligado a la inflación.



MONIKA DECEY MEJER

SANTA LUCÍA

Entregan secundaria intervenida en Zapopan

REDACCIÓN

Como parte del programa Escuelas con Estrella, ayer el Ayuntamiento de Zapopan entregó la rehabilitación de la Secundaria Mixta 84, ubicada en la delegación de Santa Lucía. Las obras dentro y fuera del plantel requirieron una inversión de 3.3 millones de pesos.

Escuelas con Estrella fue presentado a mediados de este año por el gobierno municipal y tiene como fin mejorar la infraestructura interior y exterior de planteles escolares.

En ese sentido, en el plantel se construyó una lonaria de 420 metros cuadrados, se rehabilitó la cancha del patio central y se repavimentó la calle Lomas del Sol.

“Lo primero que nos pusimos a hacer fue que ustedes tuvieran unos ingresos dignos a esta escuela. Santa Lucía es un poblado muy bonito; sin embargo, durante años y años ha estado abandonado por las autoridades y nosotros quisimos darle un rostro distinto”, comentó el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, encargado de inaugurar la renovación.

De acuerdo con información de la Dirección de Obras Públicas, en la rehabilitación de la calle Lomas del Sol incluyó la sustitución de red drenaje sanitario y agua potable, pavimentación con concreto hidráulico, banquetas con accesibilidad, alumbrado público y acciones de forestación.

El director de la secundaria, Luis David Vázquez, agradeció que el plantel fuera tomado en cuenta por el programa Escuelas con Estrella.

“(La lonaria) nos va a estar ayudando a nuestras actividades diarias, ustedes (los alumnos) recordarán en esas clases de danza a última hora cómo nos iba con el Sol, esto nos va a ayudar a mejorar en esa situación”, comentó.

Tras el evento protocolario, personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (CMPCYBZ) ofreció una exhibición de destrezas bomberiles y prevención de accidentes en el hogar para los alumnos de la secundaria. Además, el ayuntamiento aprovechó el evento para presentar el nuevo equipamiento de esta dependencia municipal, el cual incluye motocicletas, camiones de rescate y otros vehículos.

“Estamos trabajando en el tema de la capacitación con los niños con temas (...) para que sepan que hacer o cómo actuar en caso de una situación de incendio o una situación de emergencia”, comentó el director de la CMPCYBZ, Sergio Ramírez López, sobre la exhibición ofrecida a los estudiantes.



PROGRAMA. La secundaria se intervino a través de Escuelas con Estrella.

“Lo primero que nos pusimos a hacer fue que ustedes tuvieran unos ingresos dignos a esta escuela”

**PABLO LEMUS
NAVARRO
ALCALDE DE
ZAPOPAN**

En Zapopan no aumentará el predial: Lemus

VIRIDIANA SALVEDRA PONCE

Para el próximo año en Zapopan no habrá aumento del predial, indicó el presidente municipal de la ex Villa Maicera, Pablo Lemus Navarro, al presentar el proyecto de Ley de Ingresos 2018.

"El próximo año habrá cero incremento en el impuesto predial, no habrá incremento en tablas catastrales, no habrá incremento en el impuesto predial, incluso hay un transitorio que se está proponiendo al Pleno, donde se especifica que ninguna persona pagará más predial de lo que pagó en 2017".

Los descuentos por pronto pago, adultos mayores, personas que viven con discapacidad y asociaciones civiles continuarán igual y eso, dijo, no representará afectación a la prestación de servicios, pues las proyecciones para este año indican alrededor de mil millones de pesos de recaudación por impuesto predial, una de las cifras más elevadas en el país y la más alta en lo que se tiene documentado para el municipio.

"Es una medida en beneficio de las familias, no es una medida electorera", agregó Lemus Navarro ante los cuestionamientos de si eso obedecía a sus intenciones de reelegirse como alcalde en los comicios de julio de 2018.

En el caso de las licencias, informó que el incremento será "inflacionario" y que además modificarán el esquema de incentivos a empresas situadas en Zapopan, pues a través de la Ley de Ingresos vigente, a los que cumplían con su documentación se autorizaban descuentos en los pagos de licencias y de predial, independientemente del tipo de proyecto y la cantidad de empleos generados, y la idea es que a partir del siguiente año la cantidad a descontar a manera de incentivo, se determine por una comisión valuadora.

Recordó que para 2017 se aprobaron alrededor de 100 millones de pesos para incentivos y para el 2018 será una cantidad menor, de alrededor de 80 millones de pesos.

Hasta el cierre de esta edición, la sesión de cabildo en Zapopan continuaba.



PARLO Lemus Navarro.



#CONFIDENCIAL

@ PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA COMPLETA DATOS RECAUDADOS POR ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO. LA OPINIÓN VERBAL EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA DE PUBLIMETRO.

Pablo Lemus, alcalde de Zapopan, en su primera intervención tras la ratificación de mandato donde salió favorecido, afirmó que buscaría la reelección como presidente municipal. Lemus señaló que será a finales de año cuando tomará la determinación y que en el proceso tratará de terminar todos los pendientes de su administración. Al parecer el destape de Lemus no ha sido consensuado por todos dentro del partido naranja, pues en los pasillos de Movimiento Ciudadano estaban barajando a otros perfiles como sucesores en Zapopan.

Aristóteles Sandoval, gobernador del Estado, tuvo que salir a levantar la mano para que le dieran cuando

menos una parte del crédito por el aval que dio la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Ley Kumamoto o #SinVotoNoHayDinero. A través de sus redes sociales el mandatario de inmediato se dijo satisfecho por la resolución y publicó "Fuimos los primeros en elevar a Ley el reclamo ciudadano de tener partidos austeros". Pero si bien el Ejecutivo y varios funcionarios tuvieron que ir a exponer motivos ante la Suprema Corte de Justicia, a nivel nacional todos le están dando el mérito al "muchacho Kumamoto". Kumamoto, el novato, quien había sido despreciado por otros políticos, le ganó la agenda al gobernador. Acaba de tener su mayor triunfo en su corta carrera política.

Pulen otra escuela

Tras invertirse 3.3 millones de pesos, los alumnos de la Secundaria 84 "Mario Rivas Souza" cuentan con patio colorido y una lonaria. El Gobierno de Zapopan suma 15 planteles rehabilitados en el programa "Escuelas con Estrella".



Cortésia



CIUDAD GRANJA. Reportan vehículos abandonados sobre Calzada de los Fresnos, entre Calzada Central y Calzada Circunvalación Oriente.

SOS: Semov, Movilidad Zapopan



ARBOLEDAS. Desde hace días no se apagan luminarias en Pedro Simón Laplace, entre Corona Boreal e Isaac Newton.

SOS: Alumbrado Zapopan



CINEMA LIVE, PARQUE METROPOLITANO

LA LIBERTAD DEL CINE

MARIANA PÉREZ MARTÍNEZ

A lo largo de casi siete años, el proyecto independiente Cinema Live, ha logrado reunir más de centenares de asistentes en su variedad de proyecciones, ofreciendo al espectador una forma distinta de entretenimiento al disfrutar al aire libre, solo o en compañía de tu pareja o amigos.

Vivir el cine se vuelve una completa experiencia al tener como sala el Parque Metropolitano sin límite de espectadores, todos los jueves a partir de las 20:30 horas tendrás a tu disposición un espacio abierto al que puedes llegar con un par de sábanas o mantas que te ofrezcan mayor comodidad en el césped, además de que tienes la libertad de cargar tus alimentos favoritos, desde frutas, verduras, palomitas o snacks de tu preferencia.

También tienes la opción de adquirir los dulces o botanas en las tienditas fijas que se encuentran a la entrada del Parque, lo que ayuda y motiva a seguir llevando el cine de manera gratuita a las familias de Guadalajara.

La idea del cine al aire libre reúne múltiples opiniones positivas y otras no tanto, muchos de los que escriben en las redes sociales de Cinema



■ El proyecto de Cinema Live se fortalece cada año al ofrecer un servicio de proyección y sonido de alta calidad

Live Guadalajara, felicitan al staff por la buena coordinación, el excelente servicio que dan a los cinéfilos y el sonido. Por otro lado, están los comentarios no tan beneficiosos al expresar del presentador que no tiene el respeto suficiente hacia los niños o las personas que no pronuncian bien el nombre la película, incluso, existen algunas quejas sobre las personas que tapan la visibilidad de la pantalla inflable con sillas o casas de campaña.

Aunque no todo es perfecto, de igual forma los visitantes emiten su gusto por este proyecto que regala una forma distinta de vivir el cine. Podrás encontrar la cartelera todos los días en la página de Facebook: Cinema Live Guadalajara, donde publican el tipo de película y el habitual horario en el que podrás asistir. Recuerda que la asistencia es totalmente gratuita.

CORTESÍA

ALEJANDRO SOLALINDE VISITÓ GUADALAJARA

Genocidio, desapariciones de migrantes en México

ESPECIAL



Solalinde saluda al gobernador

MR/Guadalajara

Las desapariciones de personas migrantes, principalmente de Centroamérica, durante su tránsito por México, podrá ser calificado en el futuro de "genocidio", sostuvo el padre Alejandro Solalinde, director del albergue Hermanos en el Camino.

"Cuando vengan gobiernos honestos que además dediquen presupuesto a esto (la búsqueda y localización de personas), quizá con ayuda internacional muy probablemente porque México no se va a dar abasto, nos vamos a asombrar. Vamos a estremecernos cuando veamos que lo que pasó realmente es un holocausto, es un genocidio. Lo que se hizo aquí es un genocidio con la comunidad centroamericana, con la comunidad migrante", subrayó el presbítero.

El defensor de los derechos humanos de personas migrantes comentó que la cifra de desapa-

recidos tras cruzar la frontera sur de nuestro país es de cientos de miles de personas. Varía entre 11 mil y 70 mil según organizaciones de madres en busca de sus hijos.

Añadió que "todo el país está sembrado" de cuerpos de personas no identificadas, en fosas comunes o en fosas clandestinas, entre quienes se encuentran cuerpos de personas con características de los migrantes, según ha recolectado en diversos testimonios, algunos de los cuales narró.

El sacerdote también alertó sobre el incremento de menores de edad migrantes, al citar que más de la tercera parte de los 'aseguramientos' de personas realizados por el Instituto Nacional de Migración son de niños y adolescentes: 58 de 126. "Estados Unidos y México no han logrado parar el flujo migratorio de ese rango de edad, de doce a 17 años de edad... Ellos son completamente vulnerables porque hay muchísimas agrupaciones delictivas del crimen organizado y del crimen autorizado... los pobres niños, los pobres adolescentes no acompañados, no tienen defensas", apuntó, tras recordar que en 2014 el entonces presidente de los Estados Unidos Barak Obama reconoció esta crisis humanitaria, pero la respuesta de su gobierno fue más perjudicial.

De visita en Guadalajara, donde esta ocasión fue invitado como ponente en Urban Thinkers Campus, Solalinde propuso "reconocer a las personas migrantes como hermanos" y que la Iglesia y el Estado asuman la responsabilidad de darles ayuda humanitaria. **M**

URBAN THINKER

Solalinde lleva a campus búsqueda de desaparecidos

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

México pasa por un holocausto y genocidio “que algún día se va a reconocer, se va a ver esto, vamos a tener que aceptarlo, pero lástima que nuestros gobernantes sinvergüenzas, corruptos e impunes no estén aquí para dar la cara, estarán dándole cuentas a dios y no aquí; ahí está Fidel Herrera, ahí está Javier Duarte de Ochoa, obviamente con la complacencia de gobiernos como el de Felipe Calderón y también el de Enrique Peña Nieto”, señaló ayer el activista y sacerdote José Alejandro Solalinde Guerra en su visita por la ciudad.

Solalinde visitó ayer Jalisco para participar en el Urban Thinker Campus. En entrevista previa a su participación como panelista, recalcó que el tema de los desaparecidos debe ser eje principal en la redefinición de aspectos esenciales del desarrollo urbano.

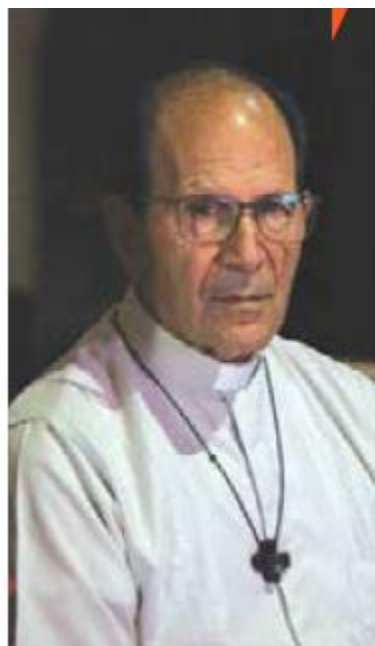
En el Urban Thinkers Campus: Una metrópoli donde nadie se quede atrás se discuten las agendas públicas para la inclusión, impulso y desarrollo de la comunidad lésbico gay, las mujeres, niñez, jóvenes, indígenas, migrantes y desaparecidos, así como para los asentamientos irregulares, la identidad rural de la metrópoli y el rol que juega la ciudadanía en el desarrollo de la ciudad

A la inauguración acudieron el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz; el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez; la alcaldesa de San Pedro Tlaquepaque, María Elena Limón García; el titular del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), Mario Silva Rodríguez, activistas y especialistas.

Los eventos del campus se realizan en el Cuartel Creativo de la Secretaría de Cultura, frente a la Preparatoria 1.

Hoy estará el ganador del premio mundial Hábitat de las Naciones Unidas, Félix Colón Guerra, en la sesión sobre los asentamientos irregulares a las 10 horas, mientras que la activista de *Las Patronas*, Norma Romero, hablará del apoyo a las comunidades migrantes en México a las 15 horas.

El miércoles a las 15 horas tendrá participación el diputado independiente Pedro Kumamoto Aguilar, y a las 16:30 horas estarán los nueve presidentes municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) en el evento Alcalde: tus compromisos.



CRISCI DA IARITO

EN GDL. El padre estuvo de visita en la ciudad.

“Algún día (...) se va a ver esto, vamos a tener que aceptarlo, pero lástima que nuestros gobernantes sinvergüenzas, corruptos e impunes no estén aquí para dar la cara”

**ALEJANDRO
SOLALINDE
ACTIVISTA Y
SACERDOTE**

A ZAPOTLANEJO Muere atropellado en la carretera

● Un hombre de 80 años murió arrollado sobre la carretera libre a Zapotlanejo, a la altura del fraccionamiento Los Arrayanes, en Tonalá.

El atropellamiento se reportó el domingo a las 23 horas.

El cuerpo del hombre octogenario quedó tendido cerca del camellón central de la carretera. A un lado quedó una mochila y un sombrero café. El anciano vestía pantalón de mezclilla azul y camisa azul a cuadros tipo vaquera. *Adrián Montiel*

DE TAXI Tras volcadura, cuatro heridos

● Cuatro personas resultaron heridas cuando el taxi en el que viajaban cayó a una zanja pluvial y volcó sobre la carretera a Colotlán, a la altura del fraccionamiento Amaranito, en Zapopan.

En el accidente dos mujeres sufrieron heridas leves, lo mismo un niño. El conductor del taxi presentó una lesión en el cráneo.

Todos los pasajeros firmaron el consentimiento para la atención médica, pues esperaron a la aseguradora. *Adrián Montiel*

EN HUEJÚCAR

Choque entre patrulla y auto deja un muerto

ADRIÁN MONTIEL

Un muerto, dos heridos de gravedad y dos leves fue el saldo de un choque entre una patrulla de la Fuerza Única Regional (FUR) de la Fiscalía General del Estado (FGE) y un vehículo compacto. El percance ocurrió en la carretera Colotlán-Jerez, en Huejúcar.

El incidente se dio entre una camioneta tipo pick-up, marca Dodge RAM de la fiscalía, con número económico PRJ-126, y un vehículo particular Nissan Versa beige modelo 2016 con placas de Zacatecas.

El copiloto del vehículo fue trasladado en estado grave a un hospital de Jerez, Zacatecas, mientras que el conductor del auto falleció. Su cuerpo fue recuperado y entregado al Servicio Médico Forense para practicar la autopsia de ley, informó la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ).

Sobre los pasajeros de la camio-



DECESO. El piloto del auto particular falleció tras el accidente.

neta de la FUR, se informó que un agente fue trasladado a un hospital de Colotlán en estado grave y que otros dos resultaron con lesiones leves y no requirieron atención médica.

IMPACTO SIN HERIDOS

Sobre el kilómetro 25 de la carretera a Saltillo, en Zapopan, ayer se reportó el choque por alcance entre una camioneta del Sistema para el Desarrollo Integral (DIF) Jalisco y un camión tipo torton; tras el primer impacto, otra camioneta chocó a la del DIF. El saldo

del incidente fue de cinco personas que desistieron de atención médica al sentirse bien.

El accidente se dio en el paso conocido como Puente de Guadalupe. De acuerdo con la UEPCBJ, en la camioneta del DIF iban pacientes que recibirían rehabilitación médica.

Además de personal de la unidad estatal, al lugar acudieron trabajadores del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) y de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan (CMPCYBZ).

SEGU RIDAD



ESPECIAL

VERDE VALLE Se registra una explosión en casa

● Una fuerte explosión de gas se registró ayer en un domicilio de la colonia Verde Valle, en Zapopan; no se reportaron lesionados.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan (CMPCYBZ) informó que cuando empleados de una empresa gasera terminaron de llenar un tanque estacionario, uno de los moradores advirtió el olor a gas y enseguida hubo una explosión en la planta alta de la vivienda, ubicada en la calle Acero, al cruce con Inglaterra.

El tercer oficial de la coordinación, Joel Armenta, informó que la explosión se debió a la acumulación de gas en una recámara a través de la ventilación del baño. El estallido también afectó la puerta del patio trasero ubicado en la planta baja.

Adrián Montiel

ZAPOPAN Hallan cadáver en una alberca

● Dentro de una alberca, ayer se localizó el cuerpo de un hombre en la colonia Santa Ana Tepetitlán, en Zapopan. La piscina en la que sucedieron los hechos se encuentra en una casa de la privada Sauz, al cruce con Morelos y Leona Vicario.

El comandante de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan (CMPCYBZ), Darío Díaz, informó que se requirió de personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para el levantamiento del cuerpo, el cual aparentó una edad de entre 50 y 55 años.

La alberca donde se localizó el cadáver tenía una dimensión de 6 por 9 metros y una profundidad de 1.80 metros. Adrián Montiel

Asesinan a conductor en la colonia El Vigía

EN OTRO HECHO, ENCUENTRAN DOS CUERPOS EN TONALÁ

INCIDENTE. La agresión y el percance se registraron sobre el carril lateral de Periférico Norte.



FOTOS: ESPECIAL

Tras quedar herido, el automotor deportivo que manejaba impactó a dos vehículos; murió poco después en la Cruz Verde Norte

ADRIÁN MONTIEL

Sobre el carril lateral de Periférico Norte, al cruce con Melchor Ocampo, en la colonia El Vigía, en Zapopan, un hombre fue agredido ayer a balazos mientras conducía su auto deportivo; murió poco después mientras recibía atención médica.

Fue en la mañana cuando la Policía de Zapopan informó la agresión a un hombre de aproximadamente 30 años que conducía un auto deportivo de lujo marca BMW, color rojo. De acuerdo con una versión extraoficial, los presuntos responsables dispararon desde una motocicleta.

Tras la agresión, se informó que el conductor perdió el control de su auto y se impactó contra al menos dos vehículos estacionados, uno color beige y otro blanco. Tras este percance, dos hombres más resultaron con lesiones.

Luego del doble impacto, el auto deportivo quedó en sentido contrario con una luz preventiva encendida y con el lado izquierdo de la parte delantera destruido. Fue poco después de la agresión cuando se reportó que el sujeto había muerto en la Cruz Verde Norte.

HALLAN DOS CUERPOS

En otro caso no relacionado, sobre la autopista libre a Zapotlanejo, al



LESIONES. Además de chocar a dos autos, un par sujetos resultó herido tras el impacto.

cruce con la calle Independencia, en Tonalá, se localizó el cuerpo de un hombre decapitado y con múltiples heridas de arma blanca en el tórax y el abdomen.

El cadáver se encontró a 300 metros de la terminal de camiones de la ruta 380, en la colonia Barrio Nuevo.

La víctima, de 25 años, fue encontrada en un predio entre la maleza. No tenía pantalón y vestía un bóxer tinto, una camisa a rayas y un saco con coderas. En ambas piernas tenía tatuajes: en la derecha una figura de alguna planta y en la izquierda un conejo.

La Policía de Tonalá confirmó el servicio, el cual fue prestado por agentes a las 12:45 de ayer.

También en Tonalá, pero en la colonia La Pilita, fue hallado el cuerpo de un sujeto con un impac-

to de arma de fuego en la cabeza. El cadáver fue encontrado en la calle 5 de Mayo.

LESIONAN A TRES CON POSTAS

Dos hombres y una mujer fueron agredidos con postas de arma de fuego, es decir, balas pequeñas de plomo, mayores que los perdigones, en San Sebastián El Grande, en Tlajomulco de Zúñiga.

Al recibir atención médica en el puesto de socorro de la Cruz Roja de Toluquilla, en Tlaquepaque, refirieron que un hombre comenzó a dispararles sin ningún motivo; presentaron lesiones no graves.

Los heridos fueron una mujer de 25 años y dos hombres de 30 y 39 años; ninguno requirió de hospitalización.



» EL hombre conducía un costoso vehículo.

Agresión mortal

■ Matan a balazos a conductor de vehículo BMW en Zapopan

ELIZABETH IBAI

El conductor de un vehículo de lujo, con placas de la Ciudad de México, murió mientras recibía atención médica después de ser agredido a balazos en la colonia El Vigía, en Zapopan; al momento de recibir las balas, se impactó contra varios vehículos parados por la luz del semáforo, resultando dos personas heridas de forma leve, en el choque.

La agresión ocurrió por la lateral de Periférico a unos 250 metros antes del cruce de Melchor Ocampo, en el sentido de Tequisián hacia Belén. Al circular por ese sitio, el carro BMW tipo i8, de color tinto, de matrícula Z98AMP de la Ciudad de México, fue interceptado por dos sujetos con cascos en color blancos que viajaban en una moto, quienes le hicieron las detonaciones de arma de fuego.

El conductor pese a estar malherido continuó avanzando, pero se impactó contra cinco automotores que esperaban que la luz verde les diera el paso, por lo que finalmente el costoso carro quedó a un lado de la línea que formaban los vehículos chocados.

De todo lo anterior fue informada la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan, dependencia que envió al lugar a un grupo de uniformados, los cuales aseguraron el área; mientras

que paramédicos auxiliaba al hombre baleado, el cual aparentaba entre 30 y 35 años de edad.

Este fue trasladado de urgencia a la Cruz Verde Norte, ya que era el puesto de socorros más cercano y porque presentaba tres disparos: en cuello, mandíbula de entrada con salida y cuello, sin embargo falleció cuando era atendido por galenos en la sala de shock.

Cabe mencionar que a 250 metros de donde quedó el lujoso automóvil valuado en dos millones 500 mil pesos aproximadamente, se hallaron cinco casquillos de calibre .9 milímetros, los cuales fueron asegurados por las autoridades presentes en el lugar, quienes además trabajan en la identificación del ociso y en el móvil del homicidio.

Los motociclistas causantes fueron buscados en la zona, no obstante no fue posible su localización.

Accidente cobra la vida de una persona

■ El choque fue entre una patrulla y un carro particular

Fuerte choque entre un carro particular y una patrulla de la Fuerza Quarta Regional de Jalisco, dejó saldo de un civil muerto, quien era el conductor del automóvil; el incidente ocurrió en el municipio de Huejúcar.

La lamentable colisión se suscitó sobre la carretera Colotlán-Jerez, a la altura del kilómetro 219+200, en la demarcación de Huejúcar. En el encontronazo participó la unidad de FBI-126 de la Comisaría de Seguridad Pública y un vehículo particular marca Nissan Versa, color beige de modelo 2016, y láminas de circulación ZDH677M del Estado de Zacatecas.

Después del impacto el carro quedó destruido del lado del con-

ductor, por lo que el hombre que lo conducía falleció en el lugar a consecuencia de sus lesiones; este fue identificado como Juan Domingo Reyes Godoy, de 33 años; mientras que el copiloto, Juan Antonio Reyes Molina, de 64 años, vecino de la calle Libertad, en Guadalupe, Zacatecas, fue trasladado en condición grave a un hospital de Jerez.

Los uniformados fueron valorados, pero presentaban lesiones menores, mientras que la camioneta sólo presentaba daños en la parte frontal del lado del conductor, pese a no ser blindada. En el lugar se realizaron los peritajes correspondientes para determinar cómo ocurrió el percance, aunque al parecer el maniobrador del auto invadió el carril contrario de acuerdo a versiones extraoficiales de personal de la Fiscalía General de Justicia.



» En el lugar se encontró una persona fallecida por el choque.

Cae en Guadalajara uno de los 10 fugitivos más buscados por el FBI



Uno de los 10 fugitivos más buscados por el Buro Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés), fue capturado el sábado pasado en Guadalajara, de acuerdo a la información difundida por esa instancia estadounidense. Se trata de Luis Macedo, de 29 años de edad, quien presumiblemente con otros muchachos golpeó, baleó y prendió fuego a un joven de 15 años, acto criminal por el cual era perseguido.

El sábado pasado, el Instituto Nacional de Migración lo ubicó en un operativo de Control y Verificación que se realizó a una barbería, del municipio tapatío, en donde Macedo operaba aparentemente con una identidad falsa, así como de forma irregular en el país. Fue entonces que se supo su nombre real, así como que figuraba en la lista de los más buscados, por el cual se ofrecía una recompensa de 100 mil dólares.

A Macedo se le señala de ser líder de la pandilla Los Surenos, además de que se le vincula con la muerte de un adolescente ocurri-

da en la ciudad de Chicago en mayo del año 2009. En aquel entonces dos jóvenes se acercaron a Alex Arellano, quien iba en compañía de su novia y un grupo de amigos, cuando fue interceptado por dos muchachos en bicicletas, quienes le cuestionaron si pertenecía a la plantilla Latin Kings, duda que fue respondida con una negativa.

Después los ciclistas se retiraron y más tarde regresaron junto con un grupo de pandilleros, los cuales querían obligar a Alex a admitir que pertenecía a Latin Kings, pero se opuso a mostrarles el símbolo de la agrupación. Para no ser hostigado el joven buscó refugio en el patio trasero de una casa abandonada, hasta donde los siguieron y comenzaron a golpearlo con bats de beisbol, además de que le dispararon en la cabeza y le prendieron fuego.

Por esos hechos cuatro de los participantes fueron condenados, mientras que Luis Macedo, quien se presume sería responsable de la agresión, se encontraba prófugo de la justicia. (Elizabeth Ibai)

Descubren cadáver decapitado en Tonalá

■ La cabeza también fue encontrada en el mismo lugar

Decapitado fue como se encontró a un hombre, que estaba entre la basura y mañera de un terreno baldío en el municipio de Tonalá.

La presencia del cuerpo fue reportado a las 12:30 horas de este lunes, sobre la carretera a Zapotlanejo al cruce con la calle Independencia, en la colonia Ciudad Aztlán, a unos 300 metros de la terminal de la ruta 380 del transporte público.

Los restos pertenecían a un masculino de alrededor de 25 años, mismo al que se

le avistaban lesiones causadas con arma blanca en tórax, asimismo estaba decapitado. Su cabeza estaba debajo de la rodilla de la piedad izquierda.

Policías municipales, al tomar conocimiento del macabro hallazgo, le informaron de ello al agente ministerial, el cual llegó al lugar para dar continuidad a la carpeta de investigación y localizar al o los responsables de la agresión.

Se estima que la víctima, que vestía boxer color tinto, camisa a rayas azul con blanco, sudadera gris y calcetines negros, tendría alrededor de seis horas de descomposición. No fue identificado. (Elizabeth Ibai)



Hallan cadáver de un hombre dentro de una alberca

Dentro de una alberca fue encontrado el cadáver de un hombre que presumiblemente había sido visto bajo los efectos del alcohol, por lo que no se sabe si se cayó o si por su voluntad se introdujo y por su condición ya no pudo salir.

El hombre, de aproximadamente 70 años de edad, fue descubierto la mañana

de este lunes en el interior de la alberca de un domicilio de la calle Leona Vicario y Privada Saiz, en la colonia Santa Ana Tepetitlán, en Zapopan.

Personal de Protección Civil y Bomberos se presentó al sitio para extraer el cuerpo que se encontraba en la alberca de seis por nueve metros, de

1.80 metros de profundidad.

Una vez que fue rescatado del interior, se entregó el cuerpo al personal del Servicio Médico Forense para que le practicaran la respectiva autopsia, en el sitio no se pudo determinar cuántas horas de evolución cadavérica tenía. (Elizabeth Ibai)

Fallece ancianito por atropello

Atropellado murió un hombre de la tercera edad sobre la carretera libre a Zapotlanejo y la calle Libertad, en colonia Tepeposco, en Tonalá.

El infortunado era de complejidad delgada, media 1.60 metros, vestía pantalón de mezclilla azul, camisa azul a cuadros tipo vaquera, chamarrá de piel café y sombrero en color café, mismo que quedó junto a su cuerpo.

Cerca de las 23:30 horas del domingo, el cuerpo fue recogido sin ser identificado por el personal de la morgue metropolitana. Del vehículo causante no fue posible obtener datos, va que se dio a la huida. (Elizabeth Ibai)



Se desborda río en Unión de Tula; hubo alrededor de 200 familias evacuadas

La intensa lluvia registrada la tarde de este lunes en la comunidad de San Cayetano, en Unión de Tula, provocó el desbordamiento del río de esa población, por lo que alrededor de 200 viviendas resultaron afectadas por la inundación, que en algunas zonas alcanzó hasta 70 centímetros.

Por ese motivo, Protección Civil del municipio pidió anexo a las

poblaciones aledañas para evacuar el área debido al riesgo que había en la zona.

Al cierre de la edición se estimaba que 200 familias habían sido evacuadas en espera de que bajara el nivel de inundación para permitirles retornar a sus casas; no hubo personas lesionadas, así como tampoco desanariciadas. (Elizabeth Ibai)



ENCUENTRAN A HOMBRE DECAPITADO EN TONALÁ

Asesinan al conductor de un automóvil de lujo

Jorge Martínez/Guadalajara

Un hombre que viajaba en un vehículo de lujo en Zapopan fue atacado a balazos por sujetos desconocidos y falleció mientras recibía asistencia médica.

Minutos antes de las 10:00 horas de ayer, entre Periférico y la calle Melchor Ocampo, el hombre conducía un automóvil BMW rojo, cuando fue agredido con arma de fuego.

Después de recibir varios impactos de bala, perdió el control del vehículo, el cual anduvo a la deriva hasta que finalmente se impactó contra dos automóviles que circulaban por la vialidad.

Automovilistas que transitaban por la zona, al ver lo sucedido, pidieron ayuda al número de emergencias 911. Paramédicos de la Cruz Verde Norte arribaron minutos después y trasladaron al herido al puesto de socorros, donde finalmente falleció mientras recibía las primeras atenciones médicas.

El occiso iba a bordo de un automóvil BMW color rojo, se presume era operador del CJNG

El hombre se presume era un operador financiero del Cártel Jalisco Nueva Generación. Fue identificado extraoficialmente como Alejandro Ruano, apodado El Kartón el Cartoon o el Cartucho, presunto integrante de dicha organización en los municipios de Tonalá y Guadalajara.

Hallan a sujeto decapitado
A un hombre le cortaron la cabeza y abandonaron su cuerpo en un

La víctima fue atacada con arma de fuego por sujetos desconocidos la mañana de ayer

JORGE MARTÍNEZ



El vehículo estuvo a la deriva y se impactó contra dos automóviles

Chocan patrulla y vehículo; hay un fallecido

Una patrulla de la Fuerza Única chocó de frente contra un vehículo en el municipio de Huejúcar, una persona perdió la vida en el sitio y otra resultó lesionada.

El percance se registró en la carretera a Colotlán-Jerez, cuando la unidad oficial se impactó contra un automóvil Versa blanco, tripulado por dos personas.

Tras el choque, ambos automotores salieron de la carpeta asfáltica; el conductor del Nissan perdió la vida, mientras que el sujeto que iba en el asiento del copiloto resultó lesionado. Los oficiales reportaron heridas menores. El conductor de la patrulla quedó en calidad de retenido en lo que se deslindan responsabilidades.

JM/Guadalajara

predio de la colonia Ciudad Aztlán, en el municipio de Tonalá.

Al mediodía de ayer, una intensa movilización de cuerpos de seguridad se reportó en la calle Independencia, metros antes de la autopista Zapotlanejo, cerca de la terminal de camiones de la ruta 380.

Un reporte anónimo alertó a las autoridades sobre el hallazgo, y la

zona fue acordonada. La víctima, quien no fue identificada, era un hombre, vestía ropa interior tinta, sudadera gris, playera azul con rayas blancas y rojas.

El occiso era de complexión delgada, tez morena y tenía aproximadamente 1.80 metros de estatura. Cerca de los pies estaba la cabeza. Presentaba diversos tatuajes en ambas piernas. M

BREVES

Realizan revisiones

Aseguran 86 kilos de droga en Tlaquepaque

En una empresa de paquetería en San Pedro Tlaquepaque, elementos de la Policía Federal aseguraron 86 kilogramos de marihuana, como resultado de revisiones aleatorias en la Nueva Central Camionera.

Con el apoyo canino, localizaron seis cajas de cartón con rollos de plástico que tenían en su interior paquetes con vegetal verde, con las características de la marihuana, con un peso de 86 kilogramos. Las autoridades pusieron a disposición de la Agencia del Ministerio Público de la Federación los rollos con la droga, que tenían como destino Río Bravo, en Tamaulipas.



Se encontraba en Arizona, Estados Unidos

Extraditan a México a un sujeto señalado de robo

En Jalisco era buscado por el delito de robo, y finalmente fue detenido en Arizona, en Estados Unidos, y extraditado a nuestro país para enfrentar los cargos, informó la Fiscalía General del Estado.

Emmanuel "N", de 30 años, es acusado de haber amagado con arma de fuego, en complicidad con otras cuatro personas, al encargado de una tienda de artículos deportivos en la colonia Blanco y Cuéllar, en Guadalajara, el 11 de octubre de 2010.

Los presuntos delincuentes se apoderaron de la mercancía y huyeron en un Mustang negro y una motocicleta verde. Tres de los perpetradores fueron capturados poco después.

Con el apoyo del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Ice), así como de la Interpol México, se llevaron a cabo los trámites de deportación y Emmanuel "N" fue localizado y entregado en la Ciudad de México, al personal del Área de Extradiciones, Deportaciones y Asistencia Jurídica Internacional de la Fiscalía General de Jalisco.



UNA FUERTE LLUVIA CAUSA DAÑOS EN PUERTO VALLARTA

La intensa lluvia que azotó a Puerto Vallarta ayer, varias vialidades resultaron afectadas por deslizamientos e inundaciones, y como consecuencia el desbordamiento de ríos y arroyos. La fuerte corriente arrastró una veintena de vehículos sobre la carretera a Mismaloya; además la tormenta provocó la caída de al menos 25 árboles. Foto: Especial

EXPLOTA CASA POR GAS

MURAL / STAFF

Por una acumulación de gas, una vivienda registró una explosión ayer. El percance ocurrió en un domicilio en el Condominio Puertas de Asís, en la Colonia Jocotán, en el Municipio de Zapopan. Ninguna persona resultó lesionada, sin embargo, el inmueble sufrió daños en el techo y en una habitación, donde se acumuló el gas y ocasionó el flamazo. La dueña del lugar dijo a bomberos municipales que las personas encargadas de surtir el servicio y eso provocó el incidente.



Cuidado

La Secretaría de Energía hace recomendaciones de seguridad básica en el hogar:

- Verifique que los cilindros estén en buenas condiciones.
- Los tanques estacionarios deben instalarse a la intemperie y en lugares ventilados.
- No exponga el cilindro al fuego o calentamientos artificiales.
- Es necesario reemplazar sus válvulas cada cinco años.
- Si existe una fuga realice el reporte y no regrese al área hasta que determinen que es seguro.

EnCorto



LOCALIZAN CUERPO EN ALBERCA

El cadáver de un hombre de unos 55 años fue localizado flotando en una alberca la mañana de ayer en Santa Ana Tepatitlán, en Zapopan. Vecinos indicaron a las autoridades que la noche anterior estuvo tomando bebidas alcohólicas y creen que pudo caer al agua por accidente. **Julio Pérez**

FALLECE ARROLLADO EN CARRETERA

Al intentar cruzar la Carretera Libre a Zapotlanejo, un octogenario murió atropellado el domingo, a la altura de Tateposco, en Tlaquepaque. El conductor no fue encontrado. La víctima vestía pantalón de mezclilla azul, camisa azul a cuadros y chamara de piel café. **Noé Magallón**

PELEÓ CON TODA LA FAMILIA

El hombre herido de bala el sábado en Tlaquepaque tras presuntamente insultar a una menor, peleó también con familiares de ésta, por viejas rencillas; la mujer acusada de dispararle fue enviada a un juez y hasta el cierre de la edición estaba en audiencia. **Enrique Osorio**

mural.com/justicia

JUSTICIA

MARTES 29 / AGO. / 2017 / justicia@mural.com / Editor: Jorge Ocegueda

Este año han ocurrido por lo menos 155 homicidios en Zapopan, según cifras oficiales y un recuento periodístico.



■ El automovilista viajaba solo al momento del ataque; hasta el cierre de esta edición no había sido identificado de forma extraoficial.

El afectado circulaba en auto de \$2.7 millones por el Periférico

Ejecutan a conductor

Sujetos en moto cometen el ataque a tiros en la lateral, en Zapopan

MURAL / STAFF

Cuando conducía un automóvil deportivo de 2.7 millones de pesos por el Periférico, un hombre fue baleado por dos motociclistas y murió poco después en un puesto de socorro.

El ataque sucedió alrededor de las 9:40 horas de ayer en la lateral del anillo vial, en el sentido de poniente a oriente, a la altura de la Colonia El Viga, en Zapopan.

La víctima, quien tenía cerca de 30 años, iba al volante



■ Durante la agresión el conductor chocó a otros autos.

de un híbrido de última generación, un BMW i8 en colores rojo y negro, con placas de la Ciudad de México.

Justo en el entronque con la Calle Melchor Ocampo —a

unos 350 metros de la subse de la PGR en Jalisco— el automovilista fue atacado por dos sujetos que abordaban una motocicleta.

Presuntamente, los asesina-

nados se emparejaron y dispararon a una relativa corta distancia; después, el conductor del deportivo aceleró, pero se estrelló contra un auto Polo.

El compacto fue proyectado hacia adelante y se estrelló en un sedán blanco, el cual, a su vez, chocó contra un Mini Cooper.

Las bolsas de aire del BMW se abrieron tras el impacto, pero el conductor ya no pudo moverse.

Paramédicos de la Cruz Verde encontraron con vida al afectado y lo trasladaron al puesto de socorros Zapopan Norte, donde falleció pocos minutos después, informó personal policial.

Los agresores continuaron su marcha por el Periférico, y de manera extraoficial,

con base en los primeros reportes, se indicó que llevaban cascos blancos y vestían chamarras. Ninguno fue detenido.

Las labores de peritos forenses concluyeron cerca de las 12:30 horas y hasta entonces estuvo cerrada la lateral de Periférico, lo que ocasionó un severo congestionamiento vial en la zona.

MURAL publicó ayer que el periodo de enero a agosto de 2017 rompió el récord de homicidios en Jalisco, desde que se tiene registro oficial.

Hasta el cierre de la edición sumaban al menos 840 asesinatos, según cifras del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo y un recuento periodístico.

Hallan a decapitado en Tonalá

MURAL / STAFF

Entre la maleza de un sendero fue localizado un hombre decapitado, a un costado de la Autopista Zapotlanejo, en Tonalá.

La zona donde dejaron tirados el cuerpo y la cabeza se ubica al final de la Avenida Las Torres, dentro de la Colonia Barrio Nuevo.

El reporte fue realizado a la Comisaría Municipal, a través del teléfono 911, luego de un vecino del lugar se encontró con el occiso después de salir de su casa.

La víctima, de entre 20 años y 25 años, presentaba una herida por arma de fuego en el costado derecho del torso y otro más al nivel de la ceja.

La cabeza se encontraba debajo de su pierna izquierda.

El afectado estaba sin pantalón, pero llevaba una sudadera en color gris, con una camiseta estilo Polo de rayas azules, presentaba diversos tatuajes en piernas y brazos.

Paramédicos de la Cruz Verde Tonalá indicaron a los uniformados que el sujeto presentaba entre 8 y 12 horas de evolución cadavérica.

Al lado de la escena del crimen hay una vecindad, y del otro está un lote para compra y venta de vehículos chatarra.

Metros más adelante se ubica la terminal de la ruta 380.

Vecinos de la zona señalaron que en ese punto no existe iluminación, por lo que de noche sólo está la luz que proviene de los vehículos que viajan por la autopista.

Marca roja

Según cifras de Mide:

72

homicidios dolosos registrados en Tonalá este año, hasta julio.

Muere pequeña por aceite

MURAL / STAFF

La quemaduras que sufrió una niña de 2 años, cuando una olla con aceite hirviendo le cayó encima, terminaron por causar su deceso, en el Hospital Civil.

El accidente ocurrió el 18 de agosto en el negocio de su familia, una panadería situada en Morelia, Michoacán.

De acuerdo con la carpeta de investigación 46506/2017, la pequeña resbaló y chocó contra una parrilla, la cual tenía el recipiente con el aceite. La niña falleció el domingo.

Autoridades recomiendan no perder de vista a los menores y evitar que jueguen en la cocina.

Frenan droga

Un envío de marihuana a Tamaulipas fue frenado por la Policía Federal.

- Personal de la corporación dio con la carga en la Central Camionera Nueva.
- Con apoyo de un agente canino, detectaron la droga oculta en una paquetería.
- La droga estaba oculta en rollos de plástico, dentro de cajas de cartón.
- La marihuana fue asegurada y enviada ante un agente del Ministerio Público federal.
- Los rollos con droga tenían como destino Río Bravo, Tamaulipas, informó la Policía.



86

kilos de la droga fueron asegurados.

6

cajas de cartón llevaban la carga.

1

agente canino detectó la marihuana.



■ El afectado captó las placas del que lo chocó.

Choca a otro auto y huye; lo captan en video

ENRIQUE OSORIO

Luego de chocar contra otro vehículo el domingo, un conductor escapó a pesar de ir lesionado, pero fue captado en video y difundido en redes sociales.

Ignacio, el automovilista afectado, narró que el incidente ocurrió en Circunvalación y Fray Junípero Serra, en la

Colonia Jardines Alcalde, de Guadalajara.

"Iba a llegar a la farmacia, estaba saliendo un carro del estacionamiento, me paré y prendo las intermitentes para esperar el lugar, yo creo que estuve parado unos 15 segundos cuando nada más sentí el impacto", expuso el conductor de un Chevy Monza.

Un hombre de entre 40 y

45 años, quien a decir del afectado aparentaba ir ebrio, al volante de un Tsuru, lo impactó de lleno por la parte trasera y huyó; causó lesiones a Ignacio y dejó daños en el Chevy.

Aunque el auto está asegurado y sólo pagará el deducible, Ignacio espera que el causante pague por lo ocurrido, aunque parece complicado, pues ese día ni siquiera se

hizo presenta la Policía Vial ni hubo peritaje alguno, aunque, al existir lesionados, del caso debió tomar conocimiento la Fiscalía.

Ayer, Ignacio acudió a la Semov con el video para intentar llamarlo a rendir cuentas, pero lo que más le preocupa al denunciante es evitar que personas como el señalado circulen impunemente.